LA PRENSA

AÑO XXV—Nº 8535

BUENOS AIRES, LÚNES 5 DE MARZO DE 1894

Director: [illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO ONRUBIA: EMPRESA ALFREDO Cattaneo—Gran compañía de operetas alemana. Queda abierto un abono de 10 séries de 10 funciones cada uno, á los siguientes precios.

Palcos 1ª y 2ª galeria	25	$
« 3ª galeria	15	«
« Cazuela	10	«
Tertulias orquesta y 1ª galeria	5	«
« 3ª galeria	3	«
« Cazuela	2.50	«
Asientos paraiso 1ª fila	1.50	«

Estos son los precios por funcion y con el 10 ojo de descuento. El abono se cierra el 28 de febrero. Por mas detalles, véase la secretaria del teatro, todos los dias de 8 a. m. á 6 p. m.—Alfredo Cattaneo.

TEATRO ONRUBIA—GRAN COMPAÑIA rusa dirigida por el Cav. Hermann [illegible]—Mártes 6—Extraordinaria funcion.

TEATRO SAN MARTIN—COMPAÑIA DE óperas, operetas, óperas cómicas y fiabas—Lúnes 5—Doña Juanita.

TEATRO DE MAYO, RIVADAVIA ESQ. Lima—Gran compañía cómico-lírico-dramática, bajo la direccion del primer actor cómico Julio Ruiz. Lúnes 5—Cariño—La Gran Avenida de Mayo—El mundo al revés—La Gran Avenida de Mayo.

TEATRO DE LA ZARZUELA — GRAN compañía de zarzuela española. Marzo 5—El gran estereoscopo—El gorro frigio—El barbero de Sevilla—El reclamo.

TEATRO DE LA COMEDIA — GRAN compañía cómico-lírica de zarzuela española—Lúnes 5—La casa de baños—El segundo acto de la misma—Tragaldabas—El cadete.

CIRCO ANSELMI—CALLE SAN JUAN Y Sarandí—Gran compañía ecuestre de Luis Anselmi—Funcion los dias mártes, miércoles, juéves y sábados—Domingos 2 funciones.

ARCADIA—800 AL 900 FLORIDA—PRImer jardin en Sud-América—Abierto todas las noches de 8.30 á 12—Todas las noches hasta nuevo aviso á las 10.15—Snowden descenderá desde la Punta del Tobogan sobre patines y el biciclo y de 10.30 á 11.30 performaciones en el teatro al aire libre. Entrada ps. 1.00—Una vuelta en el Tobogan 0,30 ó 4 vueltas ps 1.00. Viérnes 2 de Marzo, gran noche de moda. Entrada 2 ps.

FRONTON BUENOS AIRES—LÚNES 5 de Marzo de 1894—A la 1.30 p. m. un partido á 30 tantos, quinielas, gran partido á 50 tantos: Marinero y Melchor contra Guerrita y Saldaña á sacar todos del 7; quinielas.

Entrada general: ps. 2.50. Despues de los 30 tantos del 2o. partido, 1 peso la entrada. Entrada para las últimas quinielas ps 0.60. No se dan contraseñas hasta terminado el primer partido.

SALIDA DE VAPORES

LA PLATENSE—FLOTILLA CIA. LDA.— Salidas de los vapores (de la Dársena Sud) hasta el domingo 11 de marzo.

DIAS	á las 6.30 p. m. Para Montevideo	á 11 a. m. Concordia, Salto y escalas	á 1 p. m. Rosario, Paraná, Santa Fé, Corrientes, Asuncion y escalas
Domingo 4	—	Cosmos	San Martin
Lúnes 5	Olympo	—	—
Mártes 6	Eolo	Saturno	—
Miércoles 7	Olympo	—	—
Juéves 8	Eolo	Cosmos	—
Viérnes 9	Olympo	—	—
Sábado 10	Eolo	—	—
Domingo 11	—	Olympo	Saturno

Agencia, 25 de Mayo 174—J. Murray Tulloch, administrador general.

CARRERA DEL PARAGUAY — 10 0|0 de rebaja en los pasajes de ida y vuelta válidos por 3 meses en los vapores «Centauro», «Las Hespérides» y «Urano».

Saldrán de Buenos Aires para la Asuncion los juéves, de Asuncion para Buenos Aires los Domingos, de Buenos Aires para Montevideo los Domingos.

Hora de salida de la Dársena para Asuncion el juéves á la 1 p. m.

Se recibe carga para Posadas.—Estéban D. Risso, 267 Reconquista 269.

AVISOS NUEVOS

APARADOR SE PRECISA UN MEDIO oficial, Lavalle 1047, al fondo. 1p

ALQUILANSE PIEZAS AMUEBLADAS con pension, casa familia, Arenales 1253.

ALQUILASE UNA SALA AMUEBLADA, para uno ó dos caballeros, Viamonte 1253.

ALQUILASE UNA PIEZA BIEN AMUEBLADA en casa de familia, Libertad 654. m5v6

ALQUILANSE PIEZAS AMUEBLADAS. 558 Cerrito. m5v8

ALQUILANSE 4 PIEZAS EN CASA DEcente, único inquilino, Piedras 972. 1p

AMA SE OFRECE FRANCESA, ROBUSTA Corrientes 1579. 1p

AMA SE OFRECE ALEMANA MUY BUEna, Corrientes 1579. 1p

AMAS SE NECESITAN BUENAS EN LA Agencia de Irene Gay, partera, Corrientes 1579.

ALQUILANSE DOS PIEZAS AMUEBLAdas, Corrientes 1579, con cocina. 1p

AMA SE OFRECE PRIMERIZA, SOLA por 60 pesos, Corrientes 1579. 1p

APRENDIZA MODISTA SE NECESITA. Cangallo 1485. 1p

A 17 Y 20 CTS. PIE CEDRO, NOGAL, ETC aserrado, baldosas á 6 centavos, Piedad 2123.

A PS. 21 FIERRO CANALETA INGLES nuevo, maderas baratas, Piedad 2123. 1p

AVISO—PUERTAS, VENTANAS Y REjas nuevas y usadas, baratas, Piedad 2123.

ALQUILANSE CASAS DE 3, 4, 5, 6 Á 12 piezas y conventillos de 20 á 60, Tacuarí 414.

ALTO, CAMBALACHE EN 450 PESOS se vende, La Fé, Méjico 1177. 1p

ATENCION—TERRENOS SE VENDEN en Floresta, Alsina 1467. 1p

ALQUILASE UNA LINDA SALITA AMUEblada á un señor solo, Viamonte 1246. m5v7

ALQUILASE UNA PIEZA AMUEBLADA para señor solo, Chacabuco 707. m5v6

AMA DE LECHE SE PRECISA, SE PAGA buen sueldo y una sirvienta, Rivadavia 1146.

ARMAZON DE VIDRIERAS SE VENDE por 60 ps. Perú 163. m5v7

ALQUILANSE PIEZAS INTERIORES Y dos salas con balcon. Rivadavia 181, 2º piso.

ALMACEN DE 12 Á 16.000 PESOS SE compra. Méjico 1177, urgente. 1p

ALQUILANSE 2 PIEZAS GRANDES CON balcon á la calle, Venezuela 452, altos.

ALQUILASE AMUEBLADO RICO DEPARtamento amueblado á la calle, Artes 444.

A 130 PESOS SÓLIDOS Y ELEGANTES juegos de dormitorio, Maipú 333. 1p

ALQUILASE UN LOCAL PARA TODO negocio. Viamonte 1094. m5v7

ADIVINA EL PRESENTE Y EL PORVEnir por medio de las cartas, Belgrano 1594.

APARADORAS MEDIAS OFICIALAS SE precisan Uruguay 60. 1p

AMA PRIMERIZA DE 4 MESES SE OFREce para criar en su casa. Rincon 1581. m5v6

APRENDIZA PARA ROPA DE HOMBRE se necesita Tucuman 1512. m5v6

ALQUILANSE DOS LINDAS PIEZAS, Bolivar 536. 1p

ADIVINA SUPERIORA POR LAS CARtas y sus trabajos, Rivadavia 1960. 1p

APARADOR OFICIAL BUENO Y QUE ENtienda en botas se precisa, Rio Bamba 582. m5v6

ALQUILASE PIEZA AMUEBLADA, EN casa de familia, con ó sin pension, Bolivar 1654. m5v7

ALQUILASE UNA PIECITA AMUEBLAda en 20 ps á hombre solo, Viamonte 1246. m5v7

ALQUILASE UNA PIEZA PARA HOMbre solo, con ó sin muebles, Cangallo 1846. m5v6

ATENCION, SOCIO PARA UNA SASTRErta con poco capital se precisa, Bolivar 448. m5v6

AMA ITALIANA DE 8 DIAS SE OFRECE para criar en su casa, Bayona 273, Almagro. m5v7

AMA SE OFRECE PARA DAR DE MAmar 3 ó 4 veces al dia, de 3 meses abundante, [illegible] 1455, pieza 20, altos. 1p

ALQUILASE UN HERMOSO COMEDOR bien ventilado, la casa tiene cuarto de baño, Artes 778, altos. m5v6

AMA ESPAÑOLA SE OFRECE PARA criar afuera, con leche de un mes, buena y abundante, ocurrir 25 de Mayo 549. 1p

ALQUILASE UNA SALA CON DOS DORmitorios amueblados en casa de corta familia, respetable, Cangallo 1642. 1p

ALQUILASE UNA PIEZA BIEN VENTIlada sin muebles, con pension, casa de familia tranquila, Cangallo 1485. 1p

A COMPRAR PUERTAS, VENTANAS Y rejas nuevas y usadas, Rivadavia y Pringles, á 2 cuadras de la plaza 11 de setiembre. 1p

ABANICOS CHINESCOS FINOS PAIS ANgosto última novedad desde 0.50, se ha recibido gran variedad, Ichi-Ban, Cangallo 875. 1p

ALQUILASE EN CASA DE FAMILIA DEcente salon y dormitorio á la calle; amueblado y con pension, Lavalle 884. 1p

ALQUILASE UNA PIEZA AMUEBLADA á la calle con ó sin pension, casa de familia, Defensa 1011. 1p

ALQUILANSE LINDAS PIEZAS AMUEbladas y sin muebles, con ó sin pension, Méjico 460. m5v8

AFINACION DE PIANOS POR 2 PESOS Y composturas á precios módicos, en el campo, Belgrano 1390. 1p

ALQUILANSE 4 Ó 5 PIEZAS INDEPENdientes y empapeladas, con tres balcones á la calle, Independencia 746. 1p

AMA DE LECHE ABUNDANTE DE UN mes, primeriza de 24 años, española, se ofrece [illegible] para criar afuera, Perú 843. m5v7

ALQUILASE UNA PIEZA AMUEBLADA para hombre con ó sin pension en casa de familia [illegible], Rivadavia [illegible]. 1p

ALMACEN EN LA CALLE DEFENSA SE vende en 3.000 ps. ó á balance, [illegible], datos La Fé, Méjico 1177. 1p

ALA TIENDA Y ROPERIA MAS CENtral se vende, [illegible] 15.000 ps. [illegible] 15 ojo y á plazos, datos La Fé, Méjico 1177. 1p

ALTO, CONFITERIA CENTRALISIMA Á plazos se vende ó se toma un [illegible], datos La Fé, Méjico 1177, se vende á balance. 1p

AL QUE DESEE VENDER SUS NEGOcios pronto y al contado [illegible] La Fé, Méjico 1177, Ponte y E. Iréves, agentes. 1p

ATENCION—GRAN LIQUIDACION DE muebles de sala, dormitorio y comedor, [illegible] 547. 1p

AMA DE LECHE PIAMONTESA DE 25 [illegible] m5v7

ALQUILASE UNA ELEGANTE SALA Y [illegible] Moreno 943. 1p

AMA CON BUENA LECHE Y BUENAS [illegible] 1047. 1p

A LOS CABALLEROS QUE DESEEN COmer [illegible] pueden pasar Venezuela 721 altos. 1p

ADIVINA PERFECCIONADA SUPERIOra [illegible] Santiago del Estero 860. 1p

ALTO DEPENDIENTES—CONFITERIA Y pastelería, se vende [illegible] á dos cuadras del Mercado del Plata, Moreno 2404.

ALQUILASE UNA Ó DOS PIEZAS AMUEbladas [illegible] 393. 1p

AMA DE LECHE SE OFRECE VASCA [illegible] Rivadavia [illegible]

AVISO SE VENDE LA MITAD DE UN [illegible]

ALQUILANSE HERMOSAS CASITAS DE [illegible] Tucuman 863. 1p

ALQUILASE SALA Y PIEZAS BIEN amuebladas con balcon [illegible] 1292, altos, precios módicos. 1p

ALQUILASE UNA SALA INDEPENDIENte para hombre [illegible] 1p

ALQUILANSE CASAS EN TODAS DIRECciones, Centro general de alquileres [illegible] Bolivar 223, de 8 á 12 y [illegible] 1p

AGENCIA DE COLOCACIONES DE TORres, Esmeralda 214, teléfono [illegible] toda clase de servicio doméstico. 1p

AMA DE LECHE ESPAÑOLA SE OFRECE con leche de 15 dias [illegible] 1523. m5v7

ACONTECIMIENTO 20,000 CORBATAS de última novedad [illegible] cts una, en la Gran Bretaña, Cangallo [illegible] 1p

A COMPRAR BARATO CAMISAS FINAS y elegantes, artículos de punto y [illegible] de toda clase en La Progresista, Cangallo [illegible] 1p

ALQUILASE EN CASA DE FAMILIA UNA pieza con balcon, esta decorada, San Lorenzo 180. 1p

AMA DE LECHE DE 15 DIAS ITALIANA se ofrece, calle 65 [illegible] entre Ministro Inglés y Malabia 203. m5v7

AMA DE LECHE DE 2 MESES SE OFREce primeriza sin hijos para criar en su casa, Sgo. del Estero 1153. m5v10

ALQUILANSE CASAS NEGOCIOS, DEpartamentos y casas de inquilinato de 4 á 25 y de 50 á 500 ps. Salta 335. 1p

ATENCION—SE VENDE UN PUESTO EN el mercado [illegible] puesto 109, su dueño [illegible] atenderlo, en el mismo [illegible] 1p

A LA CALLE INDEPENDENCIA 3727, véndese una [illegible] casas de 17 habitaciones [illegible] almacen, buenas condiciones. m5v17

ALQUILANSE TRES HERMOSAS PIEZAS y cocina independiente en casa de un matrimonio solo, á precio [illegible] Corrientes 344, segundo piso. 1p

AGRICULTORES ITALIANOS DOS FAmilias buscan una chacra con [illegible] para trabajarla á medias con el dueño, Cochabamba 2391. m5v7

ALGUNAS DOCENAS DE CUBIERTOS plateados completamente nuevos, de primera clase se venden muy baratos, [illegible] para familias, Cuyo 1654, Moreno 9 [illegible] 1p

ALQUILASE UNA HERMOSA CASA DE 8 piezas recien pintada por dentro y fuera, con [illegible] Cuyo 2421, [illegible] al 556, pieza 6. 1p

AVISO QUE SE VENDE TANTO Á BAlance como en globo, un restaurant en el mejor paraje de Buenos Aires, el dueño lo vende [illegible], Corrientes 1254. 1p

ALSINA 1347, JUEGOS DE SALA LUIS XVI, terciopelo 200, otro brocat seda 210, otro id 100, sillas fantasía felpa 12, taburetes piano 12, fundas bordadas para juegos de sala 25. 1p

A LOS COMERCIANTES DE CAMPAÑA y provincias que necesiten muebles sólidos y baratos compran Maipú 341. Se empaqueta y embala. 1p

ATENCION CAPITALISTAS Y COMERciantes. La agencia de Torres se ocupa de comprar y vender negocios, se garante con módica [illegible] Esmeralda 214. 1p

A LAS INICIALES A. A. CALLE ESTAdos Unidos 1324, propóngase una sala ó pieza amueblada independiente y libre cualquier punto no muy distante del centro. m5v6

A LOS TROPEROS—SE VENDE UN CAballo mestizo percheron tira en las cadenas y en las varas, se dá á toda prueba, Cochabamba 2712.

AVISO. HOTEL SUD-AMERICANO, DEpartamentos, salones y piezas desde 25 ps. muy apropósito para familia y hombres solos, las habitaciones se alquilan con ó sin pension, Esmeralda 454.

AMAS HAY SIEMPRE DISPONIBLES, garantidas, buenas, en la Agencia de Irene Gay, partera, Corrientes 1579, algunas solas van al campo. 1p

AFECCIONES VENEREO-SIFILITICAS, curacion radical, Independencia 2513, con alta tambien por escrito al administrador del consultorio [illegible]

A COMPRAR MUEBLES BUENOS Y BAratos, como en ninguna otra y lo mismo toda clase de tapicería y adornos de salon es todo barato en la mueblería de la Provincia, Cangallo 1431.

ALQUILASE SALA Y ANTESALA EN casa central y de familia decente con pension ó sin ella; se prefiere matrimonio, único inquilino, Cerrito 528. 1p

ATENCION—TODOS LOS QUE BUSCAN colocacion como agricultores, capataz, mayordomo, dependiente ú otro buen empleo, pueden dirijirse á la bolsa de trabajo 723 Esmeralda.

ALTO, FONDA CENTRAL Y ESQUINA se vende en 1 800 ps. Se dá á prueba por un mes con un diario de 45 á 50 ps. datos La Fé, Méjico 1177. 1p

ALTO, RESTAURANT Y CAFE DE PRImer órden en medio de 6 teatros, se vende en 3.600 ps. ó á balance, por su dueño retirarse, datos La Fé Méjico 1177. 1p

ALTO, RESTAURANT CONFITERIA DE primer órden próximo al departamento de Policía se vende en 3.500 ps. es uno de los mejores negocios, La Fé Méjico 1177. 1p

ALTO, CAFE Y BILLAR Y 3 CANCHAS de bochas se vende á balance y sin llave, se dará á prueba con un diario de 40 á 50 ps. queda en la estacion de un tramway, La Fé Méjico 1177.

ATENCION SE VENDE UNA CONFITEría á 3 cuadras de la plaza Victoria á 2 de los diques, se vende por enfermedad, por datos Rivadavia 611. m5v6

ATENCION—ALMACENEROS, HOTELEros, confiteros y otros negociantes, á la liquidacion de cigarros de toda clase que se venden en la calle Bolivar 1746. 1p

ALMACEN CENTRAL HACIENDO ESquina á un pasage, se vende á balance, capital de 5 ó 6000 pesos, alquiler 110 pesos, datos Moreno 2494. 1p

ALTO LOMBARDOS—FONDA SE VENDE á balance, en casa de vecindad, el mismo vende 3 años de contrata por 1100 pesos, del conventillo que corresponde á la misma y á 4 cuadras de la plaza Constitucion, datos Moreno 2494. 1p

ALERTA PICHINCHEROS—CAFE CON billar nuevo y el armazon y mostrador de cedro, situado frente á un mercado central se vende, datos Moreno 2494. 1p

ALQUILANSE CASAS EN TODAS DIRECciones de 2 á 50 piezas y de 20 á 1000 ps. La norma de esta oficina es honradez, seriedad y actividad; datos completos, Registro universal de alquileres, Cangallo 442, oficina 8 de 8.30 á 6 p.m.

ATENCION ESTANCIEROS, JOVEN FRANcés quiere colocarse en buena estancia como aprendiz, no exige sueldo, tiene capital, otro suizo quiere colocarse como capataz, tiene experiencia buena en ganadería. 723 Esmeralda. 1p

ALMACEN EN EL CENTRO CON CUAtro años de contrata se vende, hace 17 años que lo [illegible] su dueño actual, tiene 6 piezas para familia, [illegible] La Fé Méjico 1177. 1p

ALMACEN ESQUINA SE VENDE Á BAlance [illegible] 1p

ALMACEN CENTRAL CALLE SANTA FE [illegible] Moreno 2494. 1p

ALMACEN CENTRAL A MEDIA CUAdra de Rivadavia, se vende á balance [illegible] 1p

ALQUILAR SE DESEA UN DEPARTAmento [illegible]

ALMACEN SE VENDE Á BALANCE [illegible]

AL BUEN NEGOCIO, SE VENDE UNA [illegible]

ATENCION SE DESEA ALQUILAR [illegible]

ARRIENDANSE 350 CUADRAS [illegible]

ALTO, RESTAURANT [illegible]

[illegible]

A LOS PROPIETARIOS [illegible]

ALERTA, SE VENDE POR SOLO 2000 [illegible] tres salones, [illegible] las mercaderías [illegible] entre [illegible] 1p

A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS—EN 10 [illegible] 1p

AVISAMOS LOS ABAJO FIRMADOS AL [illegible] Fernandez. m5v4

AVERIA GRUESA DEL VAPOR OHIO—[illegible] Buenos Aires, Febrero [illegible] 1p

ATENCION, SE NECESITA UN EMPLEAdo [illegible]

A LOS PADRES DE FAMILIA—UN señor [illegible] m5v7

A las señoras y señoritas

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCIOnes, dirigida por la profesora diplomada señora de Valdez, lecciones á domicilio á precios módicos, se enseña toda clase de labores, corte, confeccion de gorras, sombreros, vestidos, tapados, [illegible], flores, [illegible], bordados en general, ropa de hombre, etc. garantido el mas brillante éxito [illegible] Venezuela [illegible] 1p

A LAS FAMILIAS, BELGRANO 592. SE manda á cualquier punto gratis, Belgrano [illegible]

Bacalao exquisito	1.00	kilo
[illegible]	[illegible]	«
Aceite extra	[illegible]	[illegible]
Arroz Glacé	[illegible]	kilo
Jabon legítimo de España	2.00	
Kerosene 6 1/2 con canilla	4.25	[illegible]
Yerba paraguaya	0.10	kilo
Velas étoile 0.35 paquete [illegible]	0.34	
Té de familia	[illegible]	kilo
Café crudo	[illegible]	
Porotos [illegible]	0.62	
id blancos	0.20	
Salsa de tomate	0.40	litro
Aguardiente	0.70	litro
Azúcar 1a	0.00	kilo
id San Pablo	0.05	
Azul [illegible]	0.40	
Almidon francés	0.90	
Nueces frescas	0.60	
Cerveza [illegible]	0.75	botella

ESMERALDA 340!—SIEMPRE MAS barato! Esmeralda 340!! Comestibles, vinos, conservas y licores—1470 artículos distintos! Embalaje y remision á todas partes gratis. Pesos [illegible] Todo clases garantidas y á precio de remate!!

Aceite fino de mesa «Kiss»	2.35	lata
Fideos especiales, [illegible]	0.45	kilo
Café Imperial, en grano, tostado	2.20	
Sardinas desde 0.06 á	0.25	[illegible]
Rico aceite cocina	2.66	lata
Grasa «Negra» á 2.10 y «[illegible]»	2.62	
Porotos á 0.45, 0.36 y	0.20	
Garbanzos á 0.83, 0.65 y	0.59	kilo
Langosta	1.41	tarro
Ginebra á 3, 2.25 y	1.77	frasco
Cognac á 4, 3, 2.67, 2.36 y	1.77	botella
Las «Cuatro [illegible]»	1.86	
Champagne [illegible]	0.67	lata
Miel de abeja [illegible]	0.57	[illegible]
Dulce membrillo Grelet	2.50	lata
Municiones 12 clases á	0.51	kilo
Vermouth Torino	1.36	botella
Champagne Clicquot á 7 botellas	3.7	1/2
Vino priorato importado	1.33	litro
Priorato argentino	0.67	
Vino Francés Bassaud	[illegible]	
Vino tinto mesa «Mendoza» extra	0.57	
Bacalao, tres clases, hasta	[illegible]	kilo

Pedir en la [illegible] de Esmeralda 340.

ATENCION—A LA VERDADERA FAMA Argentina, librería y papelería de Santos Rodriguez, en esta casa se vende, compra y cambia toda clase de libros nuevos y en [illegible] se venden los libros de texto para los colegios Nacional y Normal y las escuelas graduadas y particulares mas baratos que en cualquier otra parte, y se dan premios á todo el que compre útiles para escuela. No olvidarse de esta casa, [illegible] en compras y ventas, Piedras 273 [illegible] 1p

A LOS ENFERMOS!!

A LOS ENFERMOS—CURACION MEdiante el sorprendentísimo procedimiento de todas las enfermedades del sistema nervioso, de la histeria, alteraciones mentales, enfermedades [illegible], pérdida de apetito, [illegible] y todas [illegible] Independencia [illegible] 1p

BILLAR CHIQUITO SE VENDE POR 100 [illegible] 1p

BILLAR CON TAQUERA Y BOLAS SE [illegible] Artes [illegible] 1p

BALANCES, INVENTARIOS, LIQUIDA[illegible] 1p

BALANZA NUEVA SE VENDE, FUERZA [illegible] m5v7

[illegible]

COCINERA EXTRANJERA, SOLA [illegible] 1p

CORREDOR Ó REPARTIDOR DE AVISOS [illegible] 1p

CAMPOS EN LA PROVINCIA DE BUEnos Aires [illegible]

COCINERA FORMAL SE PRECISA, NO [illegible] 1p

COCINERO ITALIANO FORMAL SE NECEsita [illegible] 1p

COCINERA MUY BUENA Y CON RECOmendaciones [illegible] 1p

COCINERAS, MUCAMAS Y SIRVIENTAS, [illegible] 1p

CADETE SE PRECISA PARA TIENDA [illegible] m5v7

COCINERA ESPAÑOLA QUE CONOCE [illegible] Méjico 1245. 1p

COCHERO DE 22 AÑOS ITALIANO, TIEne [illegible] m5v6

CASAS PARA ALQUILAR HAY MAS DE [illegible] Cangallo 442 [illegible] 1p

CAMISAS RICAS Y ELEGANTES A PS. 3 [illegible] La Gran Bretaña, Cangallo 465, entre Reconquista y San Martin.

CASAS SE COMPRAN EN CUALQUIER [illegible] 1p

COCINERA FRANCESA BUENA SEÑORA [illegible] m5v6

COCINERA CON Ó SIN CAMA SE PRECIsa [illegible] 1p

COCINERO Ó COCINERA SE NECESITA [illegible] 1p

CASA SE DESEA ALQUILAR BAJA DE [illegible] Venezuela 1170. m5v4

COCINERA SE NECESITA PARA UN MAtrimonio [illegible] en Belgrano para tratar Viamonte 370, de 2 á 3 de la tarde. 1p

CASAS PARA ALQUILAR CHICAS Y grandes desde [illegible] Bolivar 220, de 8.30 á 6 p.m. 1p

CORREDOR PARA LA VENTA DE QUESO [illegible] 1p

COCHERIA LIBRE DE ALQUILER SE vende [illegible] Bolivar 136 [illegible] 1p

COLONIZACION — LA COLONIZADORA argentina [illegible] 1p

CHALAR, SE VENDEN 1300 CUADRAS DE [illegible] m5v5

DEPENDIENTE DE FARMACIA SE PREcisa [illegible] m5v8

DORMITORIO CAMERO POR 220 PESOS se vende Artes 844. 1p

DEPENDIENTE SE NECESITA DE 14 Á [illegible]

DEPENDIENTE DE ALMACEN SE NECEsita [illegible] 2289. 1p

DEPENDIENTE DE ALMACEN Y FONda [illegible] 3901. 1p

DEPENDIENTE PRACTICO EN EL RAmo [illegible] 1p

DEPENDIENTE Y VENDEDOR DE LIBROS [illegible] 1p

DEPENDIENTE PARA DEPOSITO DE [illegible] 1p

DINERO SOBRE HIPOTECA DE FINCAS [illegible] 1p

[illegible]

MUCAMA [illegible] 1p

MATRIMONIO [illegible] SE NECESITA [illegible]

MUCHACHO PARA [illegible] 1p

MUCAMO [illegible] 1p

MUCHACHA SE NECESITA PARA [illegible] 1p

MUCHACHO DE 12 AÑOS SE NECESITA [illegible]

MUCAMA SE OFRECE CON BUENAS REcomendaciones [illegible] 1p

MUCAMA CON CAMA PARA TODO [illegible] 1p

MUCHACHA DE 12 Á 14 AÑOS SE NEcesita [illegible] 1p

MUCAMA CON BUENA RECOMENDACION [illegible] 1p

MUCAMA SE NECESITA CANGALLO 1466 [illegible] m5v4

MUCAMA SE NECESITA CANGALLO [illegible] 1p

MUCAMA SE NECESITA CORRIENtes [illegible] 1p

MUCHACHO CHICO PARA SERVICIO DE corta familia [illegible] 1p

MINERVISTA SE NECESITA AVENIDA de Mayo 691. 1p

MUCAMA Ó COCINERA PARA EL CAMpo [illegible]

MUCAMA PARA COMEDOR Y OTROS trabajos [illegible] 1p

MUCAMA SE PRECISA BELGRANO 663. 1p

MUJER SOLA SIN CAMA QUE ENTIENda [illegible] Rivadavia 3624. 1p

MOTORES OTTO DE OCASION DE 2 Y 4 caballos se venden Belgrano 1650. m5v4

MUCHACHA PARA CORTO SERVICIO de [illegible] Victoria 1236.

MUCHACHA SE NECESITA UNA PARA todo servicio [illegible] 1p

MUCAMA SE PRECISA CORDOBA 2087. Inútil presentarse sin recomendaciones. m5v7

MUCAMA CON RECOMENDACION SE necesita para corta familia, Belgrano 1331. m5v8

MUCAMO DE COMEDOR SE OFRECE con [illegible] recomendaciones, Cochabamba 1663. 1p

MATRIMONIO SE OFRECE UNO ITALIAno [illegible] para la ciudad, Rivadavia 3555, pieza 38. 1p

MUCHACHAS SE NECESITAN 6 EN LA fábrica de [illegible] 1p

MATRIMONIO PARA EL SERVICIO DO[illegible] 1p

MUJER FORMAL SE OFRECE PARA CO[illegible] Bolivar 1304. 1p

MUCHACHA DE 12 Á 14 AÑOS PARA [illegible] Venezuela 1169. 1p

MUCHACHA SIRVIENTA PARA TODO [illegible] m5v8

MUCAMA FORMAL SE OFRECE PARA [illegible]

MUCAMA FRANCESA CON CAMA PA[illegible] 1p

MATRIMONIO ESPAÑOL PERSONAS JO[illegible] 1p

MUCHACHO EN POCO PRACTICO EN [illegible] 1p

MUCHACHO SE OFRECE ESPAÑOL DE [illegible] 1p

MUCAMA QUE SEPA PLANCHAR BIEN [illegible] 1p

MATRIMONIO [illegible] SE NECESITA [illegible] 1p

MUCHACHO [illegible] 1p

MATRIMONIO FRANCES SE OFRECE [illegible] 1p

MUCAMO CON BUENAS RECOMENDA[illegible] 1p

MUCHACHAS DE BUENOS [illegible] 1p

MUCAMA SE NECESITA CON RECO[illegible] 1p

[illegible]

PIANO DE [illegible] 1p

PIANO PERPENDICULAR BUENO SE vende [illegible] 1p

PEON JOVEN PARA TODO [illegible] 1p

PROFESOR SE NECESITA PARA [illegible] 1p

PRENSAS PARA QUESOS SE VENDEN [illegible] m5v8

PIANO BOISSELOT VERTICAL GRAN [illegible]

PLANCHADORA APRENDIZA SE NECEsita [illegible] 1p

PEON DE BOTICA PRACTICO QUE SEPA [illegible] m5v8

PERSONA FORMAL QUE SABE LEER Y escribir [illegible] 1p

PIANOS EN CUALQUIER ESTADO QUE [illegible] 1p

PIANO VERTICAL VENDE LA FAMIlia [illegible] 1p

PLANCHADORA Y LAVANDERA Ó PLANchadora [illegible] Viamonte 1482 [illegible]

PIANO PLEYEL BOISSELOT HERZ VENdo [illegible] 1p

PLANCHADORA BUENA OFICIALA SE precisa y un muchacho para ventas [illegible] Bolivar 844. m5v7

PEONES PRACTICOS DE LA CIUDAD [illegible]

PROFESOR DE PIANO, SOLFEO, CANTO [illegible] 1p

PEONES SE OFRECEN ARADORES, AGRIcultores, para fábrica y negocio, sueltos y en cuadrillas, bolsa de trabajo, 723 Esmeralda.

PLANCHADORA BUENA OFICIALA SE le pagará [illegible] Cangallo 1770. m5v6

PIANOS NUEVOS GARANTIDOS SE VENden muy baratos y á plazo, hay tambien para alquilar, en el taller de pianos del Conservatorio nacional de música Santiago del Estero 148.

PERRITA PERDIDA SE RUEGA A LA persona que haya encontrado una perrita mata color ceniza, se perdió el dia 3 del presente, quiera entregarla á su dueño se le dará una gratificacion en la calle Corrientes 1844. 1p

PARA ADMINISTRADOR DE ESTABLECImiento de campo ó agricultor de importancia se ofrece una persona nacionalidad aleman, con amplios conocimientos y práctico en todos sus ramos, referencias [illegible] bajo C. H., San Martin 290. m5v7

SILLAS DE VAQUETA CON POCO USO se venden 12 [illegible] Artes 847. 1p

SE NECESITA MEDIO OFICIAL SASTRE, Independencia 1349. 1p

SE OFRECE UNA COCINERA FORMAL y [illegible] 1p

SE NECESITA PARA TODO SERVICIO una muchacha de 14 á 16 años, Artes 685, dep. 5

SIRVIENTA CON CAMA PARA CORTA familia se necesita Charcas 756. 1p

SE OFRECE UNA MUCAMA ESPAÑOLA Méjico 412. 1p

SE PRECISAN MEDIOS OFICIALES ZApateros, Europa 1874, cuarto 23. 1p

SIRVIENTA HABLANDO FRANCES SE precisa [illegible] m5v7

SIRVIENTA SE NECESITA, VENEZUELA [illegible] m5v3

SIRVIENTA JOVEN SE NECESITA Mo[illegible]

SE OFRECE UNA MUCAMA [illegible]

SE PRECISA MUCHACHO PARA [illegible]

[illegible]

SE OFRECE [illegible]

SE ALQUILA EL PESO [illegible]

SE OFRECE [illegible]

TENEDOR DE LIBROS [illegible]

TENEDOR DE LIBROS [illegible]

TERRENO GRANDE [illegible]

TENEDOR DE LIBROS [illegible]

TENEDURIA DE LIBROS [illegible]

UN JOVEN QUE TIENE [illegible]

ZAPATERIA DE [illegible] se vende [illegible]

SERVICIO DOMESTICO PEDIDO

AMA SE NECESITA PARA DAR [illegible]

AMA DE LECHE DE [illegible] Cangallo 2463. [illegible]

A UNA MUCHACHA SE LE PRECISA [illegible]

COCINERA SE PRECISA [illegible] Piedad 3633. [illegible]

COCINERA SE NECESITA [illegible] 1422, altos. [illegible]

COCINERA PARA UN MATRIMONIO [illegible]

COCINERA SOLA CON CAMA [illegible] 4136 [illegible]

COCINERA CON CAMA SE NECESITA [illegible]

COCINERA Y SIRVIENTA SE PRECISA [illegible]

COCINERA FORMAL [illegible]

COCINERA CON CAMA [illegible]

COCINERA SE NECESITA, POZOS 745. [illegible]

COCINERA Y NIÑERA SE PRECISAN. [illegible]

COCINERA SE NECESITA CON CAMA. Jujuy 479.

COCINERA DE PROFESION SE NECESITA Corrientes 1171.

COCINERA SE NECESITA SIN CAMA Y [illegible]

COCINERO SE NECESITA PARA EL campo, o cocinera, [illegible]

COCINERO Ó COCINERA SE PRECISA para el campo, [illegible]

COCINERA CON CAMA PARA UN MAtrimonio solo, [illegible]

COCINERA MUJER FORMAL ESPAÑOLA [illegible]

COCINERA FRANCESA SE NECESITA para Belgrano [illegible]

COCINERA SE NECESITA, VENEZUELA 1311, [illegible]

CONSERVADOR PARA UNA FABRICA [illegible]

COCINERA ESTRANGERA PARA COCINA [illegible] 1142.

COCINERA SE PRECISA CON RECOMENdaciones [illegible]

MUCHACHO PARA MUCAMO SE PRECISA, [illegible]

MUCAMA Y NIÑERA SE NECESITAN [illegible]

MUCAMA SE PRECISA, CHILE [illegible]

MUCHACHA DE 13 A 15 AÑOS SE NECESITA [illegible]

MUCAMA SE NECESITA, [illegible]

MUCAMA SE NECESITA PARA [illegible]

[illegible]

MUCHACHA SE NECESITA PARA [illegible]

MATRIMONIO SE PRECISA PARA UNA [illegible] Piedad [illegible]

NIÑERA FRANCESA PARA 2 NIÑOS, [illegible]

NIÑERA SE PRECISA, [illegible]

NIÑERA SE PRECISA UNA MUCHACHA DE [illegible]

PARA EL SERVICIO DE TRES PERSONAS [illegible]

SIRVIENTA JOVEN O MUCHACHA DE [illegible]

SIRVIENTA BUENA QUE ENTIENDA [illegible]

[illegible]

SIRVIENTA Y MUCHACHA PARA AYUdar al servicio se necesitan [illegible]

SIRVIENTA PARA UNA FAMILIA DE 3 personas se necesita, Luna 131, segundo piso [illegible]

SIRVIENTA QUE SEPA COCINAR, PARA corta familia, se necesita con cama, [illegible]

SIRVIENTA PARA TODO TRABAJO DE corta familia se necesita, 25 de Mayo 346, [illegible]

SE NECESITA COCINERA CON CAMA, con buenas recomendaciones, para tratar Córdoba 2093. m4v5

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PARA corta familia, que sepa algo de cocina, se prefiere italiana, Florida 37. m4v5

SE PRECISA UN JOVEN DE 14 A 15 AÑOS con buenas recomendaciones para hacer los mandados, Florida 78. m4v5

SIRVIENTA DE 14 A 18 AÑOS SE NECEsita para el servicio de un matrimonio, Buen Orden 1453. m4v5

SE NECESITA UNA MUCAMA JOVEN que sepa planchar, Gral. Hornos [illegible], Barracas al Norte. m4v6

SE NECESITA UNA MUJER SE PREFIEre jóven, para el servicio de un matrimonio, se pagará buen sueldo, Independencia 2181 m4v5

SIRVIENTA JOVEN O MUCHACHA DE 12 á 16 años se precisa para ayudar al servicio en casa de familia francesa, Artes 648. m4v5

SE NECESITA UN MUCHACHO O MUCHAcha para el servicio de un matrimonio solo, Cangallo 818. m4v5

SIRVIENTA JOVEN SE NECESITA PARA el servicio de una señora y una niñita, buen sueldo, Piedad 829, 2o piso. m4v5

SIRVIENTA ITALIANA SE NECESITA para un matrimonio solo sin hijos, Venezuela 2084. m4v5

SE PRECISA UNA BUENA COCINERA persona formal para la casa del molino del Norte, Medrano 404, se prefiere italiana urgente. m2v7

SE NECESITA UN COCINERO QUE COnozca bien su oficio y con recomendaciones, Lazareto Flotante Rosetti, dique 3, cabecera [illegible] m3v5

SE NECESITA UN BUEN MATRIMONIO francés, la mujer perfecta cocinera y el hombre mucamo para una familia particular, Pilar [illegible] m4v5

SE NECESITA UNA SIRVIENTA QUE ayude en el quehacer de casa y entienda algo de cocina, Bulnes 1064, entre Santa Fe y Güemes. m4v4

SE PRECISA UNA COCINERA CON CAMA [illegible]

SE PRECISA UNA SIRVIENTA O MATRIMONIO [illegible]

SIRVIENTA CON CAMA, DE 15 A [illegible]

SE NECESITA UNA COCINERA CON CAMA [illegible]

SERVICIO DOMESTICO OFRECIDO

AMA DE LECHE SE OFRECE ITALIANA [illegible]

AMA DE LECHE SE OFRECE ESPAÑOLA [illegible]

AMA DE LECHE ESPAÑOLA DE 23 AÑOS [illegible]

AMA DE LECHE DE 35 DIAS SE OFRECE [illegible]

AMA DE LECHE ESPAÑOLA SE OFRECE [illegible]

AMA DE LECHE SE OFRECE [illegible]

AMA DE LECHE SE OFRECE, LECHE [illegible]

AMA DE LECHE BUENA Y ABUNDANTE [illegible]

A UNA SEÑORA EDUCADA [illegible]

AMA DE LECHE SE OFRECE DE [illegible] AÑOS [illegible]

AMA DE LECHE BUENA SE OFRECE [illegible]

[illegible]

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE ITALIANA [illegible]

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE PARA [illegible]

SE OFRECE UNA MUCAMA SIN CAMA [illegible]

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE [illegible]

SE OFRECEN DOS MUCAMAS RECIEN [illegible]

SE OFRECE UNA COCINERA FRANCESA [illegible]

[illegible]

SE OFRECE UN MATRIMONIO SIN HIJOS [illegible]

SE OFRECE UNA SEÑORA CON BUENAS [illegible]

UNA SEÑORA CON UNA HIJA DE 12 [illegible]

UNA SEÑORA ALEMANA BIEN RECO[illegible]

SERVICIOS PROFESIONALES PEDIDOS

A LA CIUDAD DE LONDRES, PERU 76, [illegible]

APRENDIZA SASTRE QUE SEPA ALGO [illegible]

AGENTES VENDEDORES PRACTICOS [illegible] San Martín 251 m4v6

ATENCION—SE PRECISAN 40 OFICIAlas [illegible] que sepan trabajar en cigarros de [illegible] Corrientes 1902. m4v6

APARADORAS SE NECESITAN OFICIAlas y medias oficialas, aprendizas, y aprendices, San José 983 m4v6

BISCACHERAS, SE NECESITA UNA PERsona que sea entendida para destruirlas en un campo inmediato á la capital federal. Para tratar, Bolívar [illegible] m4v6

CALLE PIEDAD 2174 SE NECESITA UN [illegible] y peones

CARPINTEROS DE OBRA BLANCA BUEnos se necesitan Victoria 2300 m4v5

CORTADOR SASTRE DE PRIMERA CLAse se necesita, sastrería inglesa Defensa 109 para tratar de 2 á 6 p. m. es inútil presentarse sin buena recomendación. m4v6

DEPENDIENTE DE 12 A 15 AÑOS, QUE sepa algo práctico en el ramo de mercería se necesita, Defensa [illegible] m4v6

ENCUADERNADORES, SE NECESITA UN medio oficial y un buen ponepliegos de rayadas, Perú 612. m4v6

EMPLEADO—CORREDOR CON CONOcimiento de la clientela en el ramo de mercería y perfumería se necesita, prefiriendo vendedor de un registro, primeras referencias necesarias, dirigirse Cangallo 1840. m4v6

JOVEN SE NECESITA UNO DE 18 A 20 años para peon de farmacia, Reconquista esq. Lavalle. m4v6

LAVANDERA Y UNA PLANCHADORA se precisan que sean buenas, Lavalle 1789 m4v5

MEDIO OFICIAL SASTRE SE NECESITA Esmeralda [illegible] m4v6

MOZOS DE CONFITERIA PRACTICOS con buenas recomendaciones se necesitan, Rivadavia 1931. m4v6

MEDIAS OFICIALAS SE PRECISAN para confeccion de ropa de niño, Venezuela [illegible], 2o piso m4v6

MUCHACHO DE 16 AÑOS SE PRECISA para almacen, se requiere práctico y de buena conducta, tratar [illegible] 1931 m4v6

MATRIMONIO SIN HIJOS SE NECESITA, el hombre que conozca algo de quinta y la mujer para servicio de casa, Boulevard Gran Chaco esq. Ferrocarril. m4v6

MATRIMONIO PARA UNA CHACRA AL [illegible] inmediata á Temperley, siendo competentes. Se le harán buenas propuestas. Ocurrir San José 246, de 1 á 3 [illegible] m4v5

[illegible] SE NECESITA PARA UN ES[illegible]

[illegible] CORTADOR ITALIANO [illegible]

OFICIALES CARPINTEROS SE PRECISAN [illegible]

OFICIALAS PLANCHADORAS SE PRECISAN [illegible]

OFICIAL CARPINTERO SE NECESITA [illegible]

OFICIALAS Y APRENDIZAS SE NECEsitan [illegible]

OFICIALES ZAPATEROS Y APARADORES [illegible]

OFICIALES CARPINTEROS SE NECESITAN [illegible]

OFICIAL PELUQUERO, [illegible]

OFICIALA MODISTA [illegible]

[illegible]

PLANCHADORA BUENA OFICIALA SE [illegible]

PLANCHADORA PARA [illegible]

PLANCHADORA SE PRECISA UNA [illegible]

PLANCHADORA SE NECESITA UNA [illegible]

PLANCHADORA PARA [illegible]

[illegible]

SE PRECISA UN PEON [illegible]

SE PRECISA UN MUCHACHO PARA [illegible]

TORNERO EN MADERA BUEN OFICIAL [illegible]

SERVICIOS PROFESIONALES OFRECIDOS

[illegible]

[illegible] EXPERIMENTADO [illegible]

CAMARERO PARA RESTAURANT, CONFI[illegible]

CASA ESPECIAL PARA TRABAJOS [illegible]

COMERCIANTE JOVEN CASADO BUSCA [illegible]

DEPENDIENTE DE ALMACEN DE 20 años formal práctico en el ramo y con buenas recomendaciones se ofrece para la ciudad, Reconquista 585.

DEPENDIENTE UN JOVEN ESPAÑOL recien llegado con regular instruccion y satisfactorias recomendaciones ofrece sus servicios para una casa de comercio ya sea en la capital ó en la campaña. Mas datos Montevideo 1171, [illegible]

DEPENDIENTE DE ALMACEN CON buenas recomendaciones y apto para todo trabajo se ofrece, dirigirse [illegible]

DEPENDIENTE JOVEN DE 22 AÑOS para casa mayorista o escritorio se ofrece, tiene 5 años empleado en una casa de esta plaza, puede dar informes á satisfaccion dirigirse por carta [illegible]

FABRICANTES DE CALZADO, SE OFREce un capataz para dar y recibir trabajos, persona seria y competente, P. restante A. Z. m4v6

G. KELSEY Y Cia. CONSIGNATARIOS de frutos del país, calle Reconquista 113. Se reciben consignaciones en los mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion y Barracas. perm

INSTITUTRIZ, UNA SEÑORITA ALEMAna con recomendacion de primer orden desea colocarse en casa de familia para la enseñanza de los idiomas aleman é inglés en todos sus ramos y tambien muy especial en bordados y otras labores, dirigirse por carta á la señorita [illegible]

JARDINERO FRANCES SE OFRECE PAra la ciudad ó campo, Lavalle 324 m4v5

JOVEN ALEMAN 24 AÑOS MUY BIEN educado desea colocarse en casa introductora. Posee idiomas inglés, francés y español. Dirigirse Charles Meyer Cuyo 1953 [illegible]

LUSTRADOR BUENO DE MUEBLES Y pianos se ofrece, Cangallo 1437 m4v5

MAYORDOMO AGRICULTOR SE OFREce con referencias, dirigirse R. Chaulet, 25 de Mayo 373 m4v6

MECANICO AJUSTADOR PARA TODA clase de máquinas se ofrece, tiene buenas referencias Lima 344, Felix Friel [illegible]

PRACTICANTE DE FARMACIA SE OFREce un estudiante de farmacia, Comercio [illegible] m3v5

PRECISA USTED VENDER SUS PROPIEdades urbanas ó rurales, ocurra á [illegible] Cangallo 442, escritorio 4, de 1 á 5. [illegible]

[illegible]

ALQUILASE UNA CASA MUY GRANDE [illegible]

ALQUILASE PARA UNA SOLA PERSONA [illegible]

ALQUILASE UNA SALA AMUEBLADA para escritorio [illegible] Cangallo [illegible]

ALQUILANSE HERMOSAS PIEZAS AMUEBLADAS [illegible]

ALQUILANSE 3 PIEZAS EN CASA DE [illegible] Piedad 1474

ALQUILAR SE DESEA UNA CASITA INdependiente, compuesta de [illegible] piezas [illegible] 25 de Mayo [illegible] A. Delfino, [illegible]

ALQUILASE SALA Y ANTESALA AMUEBLADAS [illegible]

ALQUILASE EN CASA DE FAMILIA una pieza con [illegible]

ALQUILANSE 3 SALONES ELEGANTEmente amueblados [illegible]

ALQUILANSE 2 SALAS CON BALCON A la calle, [illegible]

ALQUILASE UNA LINDA CASITA CON jardín y quinta [illegible]

ALQUILASE EN BELGRANO CALLE DE [illegible]

ALQUILASE CON CONTRATA LA GRAN esquina [illegible]

ALQUILAR SE DESEA CON CONTRATA una casita de 3 á 4 piezas [illegible] Santa Fe [illegible]

ALQUILASE LINDA SALA Y ANTESALA juntas ó separadas [illegible]

ALQUILASE UNA PRECIOSA CASA DE construccion moderna [illegible] Bolívar [illegible]

[illegible]

SE ALQUILA UNA SALA Y ANTESALA [illegible]

SE ALQUILA CUARTO AMUEBLADO [illegible]

SE ALQUILA EN 35 PESOS UN DEPARtamento [illegible]

SE ALQUILA EN CASA DECENTE SALA [illegible]

SE DESEA ALQUILAR TRES PIEZAS POR [illegible]

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEBLADA [illegible]

SE ALQUILAN ESPACIOSOS LOCALES [illegible]

SE ALQUILAN LAS MODERNAS CASAS [illegible]

SE ALQUILA PARA CASA DE EXPORTACION [illegible]

SE ALQUILA UNA CASA QUINTA CON [illegible]

SE ALQUILAN DOS GRANDES GALPONES [illegible]

SE ALQUILA [illegible] LAVALLE [illegible] EN CASA [illegible]

SE ALQUILA UNA LINDISIMA CASA AL [illegible]

SE ALQUILA CASA ESQUINA PARA [illegible]

SE ALQUILA EL CAFE RESTAURANT [illegible]

[illegible]

CEMENTERIO DE LA CHACARITA [illegible]

LICITACION PARA LA PROVISION DE [illegible]

LICITACION PARA EL ENSANCHE Y [illegible]

LICITACION PARA LA EXPLOTACION [illegible]

LICITACION PARA LA PROVISION DE [illegible]

LICITACION PARA PROVEER DE COMESTIBLES [illegible]

LICITACION DE CARBON A LOS HOSPITALES [illegible]

LICITACION PARA LA PROVISION DE [illegible]

LICITACION PARA LA PROVISION [illegible]

LICITACION PARA LA PROVISION DE [illegible]

LICITACION PARA LA PROVISION DE [illegible]

LICITACION PARA LA PROVISION DE [illegible]

LICITACION PARA LA CONSTRUCCION [illegible]

LICITACION PARA LA CONSTRUCCION [illegible]

LICITACION PARA EFECTUAR EL [illegible]

LICITACION PARA LA CONSTRUCCION [illegible]

LICITACION PARA LA PROVISION DE [illegible]

AVISOS COMERCIALES

AVISO, SE BUSCA UN SOCIO CON [illegible]

AL COMERCIO [illegible] AVISA [illegible]

AL COMERCIO SE AVISA AL PUBLICO [illegible]

AL COMERCIO AVISO HABER COMPRADO [illegible]

AL COMERCIO EL QUE SUSCRIBE, [illegible]

AVISO AL COMERCIO HABER VENDIDO [illegible]

AVISO AL COMERCIO Y AL PUBLICO [illegible]

AVISO AL COMERCIO QUE HE COMPRADO [illegible]

A. DELLEPIANE Y Cia. EN LIQUIDACION [illegible]

AL PUBLICO SE PREVIENE QUE DESde el 12 [illegible]

AL COMERCIO PARTICIPAMOS AL [illegible]

AVISOS EN LAS PAREDES DEL CABILDO [illegible]

AL COMERCIO Y EMPRESARIOS DE [illegible] Marzo 5 de 1894 [illegible]

AL COMERCIO AVISO HABER VENDIDO [illegible]

AL COMERCIO AVISO HABER COMPRADO [illegible] Buenos Aires, 4 Marzo de 1894 [illegible]

AL COMERCIO AVISO QUE HE VENDIDO [illegible] Buenos Aires, Marzo [illegible] de 1894. Vendedor José [illegible]

AVISO AL COMERCIO Y AL PUBLICO [illegible] Marzo [illegible] de 1894. [illegible]

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL [illegible]

AL COMERCIO AVISO QUE HE VENDIDO [illegible]

ESTANCIEROS Y PROPIETARIOS DE campo. Persona bastante práctica [illegible]

LIBROS SOBRE ITALIA, FRANCIA, [illegible]

PRESTAMOS

PRECISA USTED DINERO DANDO [illegible]

VENTA DE NEGOCIOS

AGENCIA SE VENDE UNA ACREDITADA [illegible]

ATENCION SE VENDE UN BUEN [illegible]

ATENCION, SE VENDE UNA CARNICERIA [illegible]

A [illegible] EL ALMACEN DE [illegible]

AL PUBLICO SE VENDE O SE TOMA [illegible]

ALMACEN SE VENDE UNO DE [illegible]

ATENCION PANADEROS SE VENDE [illegible]

BARBERIA SE VENDE UNA [illegible]

CIGARRERIA SE VENDE [illegible]

CARNICERIA BIEN ACREDITADA [illegible]

FARMACIA MUY ACREDITADA Y [illegible] Defensa 445 m4v5

FABRICA DE SODA Y LICORES, QUE[illegible]

OJO, OJO, SE VENDE LA CIGARRERIA del Mercado de Abasto núm. 7 y 8, seccion [illegible] el local puede servir para cualquier negocio, el dueño la vende por enfermedad, tratar en la misma. m4v5

SE VENDE UNA CIGARRERIA CENTRAL [illegible] América 405, de 6 á 9 y de 6 á 8. [illegible]

SE VENDE EL ALMACEN, BELGRANO [illegible] m4v5

SE VENDE O SE ALQUILA UN DESPAcho de bebidas, 25 de Mayo 642. m4v5

SUCURSAL DE PAN Y OTROS ARTICUlos, se vende barato, Azcuénaga 695 [illegible]

SE VENDE UNA TIENDA Y MERCERIA [illegible] mercaderías, Entre Ríos 462 [illegible]

SE VENDE UN CAFE, OLAVARRIA [illegible]

SE VENDE UN CAFE Y BILLAR, [illegible] 25 de Mayo 437. [illegible]

SE VENDE UNA CASA AMUEBLADA [illegible] despacho de cerveza y bebidas, Callao [illegible]

SE VENDE UNA PANADERIA POR [illegible]

SE VENDE EL ANTIGUO CAFE Y [illegible]

SUCURSAL DE PANADERIA Y FIDEERIA [illegible]

SE VENDE O CEDE UNA CASA DE [illegible]

SE VENDE DESPACHO DE BEBIDAS [illegible]

SE VENDE UN DESPACHO DE BEBIDAS [illegible]

SE VENDE UN BOLICHE DE PAN Y [illegible]

SE VENDE UN NEGOCIO DE CAFE [illegible]

SE VENDE UNA IMPRENTA CON [illegible]

SE VENDE EL HOTEL DEL GLOBO [illegible]

SE VENDE POR NO PODERLO ATENDER [illegible]

SE VENDE UN CAFE Y DESPACHO [illegible] Barracas al Norte. [illegible]

SE VENDE EL DESPACHO DE BEBIDAS [illegible]

SE VENDE O SE ALQUILA UNA [illegible]

VENDESE EL BIEN SITUADO ALMACEN de comestibles y bebidas en una casa de [illegible]

ZAPATERIA DE PRIMER ORDEN, SE [illegible]

VENTA DE PROPIEDADES URBANAS Y RURALES

ATENCION SE VENDE UNA CASA [illegible] Quilmes calle Progreso entre [illegible] y Lavalle, á media cuadra de la plaza [illegible]

BELGRANO ESPLENDIDO TERRENO [illegible]

CASITA DE SEIS PIEZAS SE VENDE [illegible]

CAMPO FLOR, SE VENDEN 186 [illegible]

CASITA DE TRES PIEZAS CASI ESQUINA [illegible]

CASA CHICA SE VENDE EN LA [illegible]

SE VENDE UNA CASA PICHINCHA [illegible]

SE VENDE UNA CASA RECIEN [illegible]

SE VENDE CARIDAD 258, UN TERRENO de 10x38 vs de fdo, para tratar Belgrano 1473. m1v5

SE VENDE UNA ESQ. Y UNA CASITA al lado, Coronel y Charcas, tratar en frente, herrería, á toda hora. 1.?7v5

SE VENDE LA CASA GALLO 1555 CON nueve piezas en ps. 12.500 da buena renta, detalles Victoria 540. m2v5

SE VENDE LA CASITA CALLE VIAMONT 2376 en ps. 4000 da buena renta, detalles Tucuman 1506. m2v5

SE VENDE LA CHACRA Y SOLAR NUmero 63 en Lincoln. Ocurrir Piedad 1170, A. Gonzalez, en Buenos Aires. m4v13

SE VENDE O SE ALQUILA UNA CASITA construccion de madera á 30 minutos de esta capital por datos California 1163. m4v8

SE VENDEN UNOS TERRENOS EN LA antigua quinta de Isla, en una ventajosa situacion, dos lotes y una esquina calle Billinghurst esq. Guemes, para tratar Billinghurst 1724. m4v3

SE VENDE UNA CASA CON 8 PIEZAS empapeladas, cielo raso de yeso, en un punto de Santa Fe y de Centro América, Ecuador 1523 adoquinada, no se admite corredor. m2v5

SE VENDE UNA CASITA LINDA CON 4 piezas de madera machimbrada, una de material de 10 de frente por 42 de fondo, en la calle Salguero entre Córdoba y Cabrera, núm. 3115, para tratar Ecuador 1106. f27v6

SE VENDE UN TERRENO EN SAAVEdra de veinte varas de frente por cincuenta de fondo, con pared y árboles frutales, situado en la calle de Borches entre Nuñez y Acosta, para tratar Necochea 2151 en Belgrano, quinta del Sr. Tarnassi m4v6

SE VENDE UNA CASA EN SAN MIGUEL mide 12x50 de fdo. vs. la casa se compone de sala y ante sala, cocina y pozo. Esta propiedad que da á 1 cuadra de la plaza y la iglesia, 2 cuadras del tramway Rural, tratar cualquier hora del dia Independencia 1839. m3v5

SE VENDE UN TERRENO EN LA ESTAcion San Vicente F. C. S. compuesto de 20x50 varas cds. forma esquina, Pueblo Versalles punto inmejorable, es apropiado para un hotel, queda frente á un gran hotel, para tratar calle Sarandí 163, ciudad. f.?8v5

SE VENDE POR POCO DINERO UNA CAsa quinta en el pueblo de Mariano Moreno á pocos pasos de la estacion. El terreno tiene una superficie de mas de 1800 varas cuadradas, el edificio se compone de muchas comodidades y apropiado para pasar el verano, construido en buen material. Para tratar ocurrir Tucuman 1035, altos. f28v5

SE VENDE UN TERRENO EN BELGRAno calle Moreno entre Cuyo y Mayo compuesto de 21 vs de frente por 60 de fondo y otro en la calle Santa Candelaria entre los mismos calle de 12 varas y 60 de fondo mas ó menos. Para tratar Centro América 1163, altos, de 12 á 12 m. y de 5 á 7 p. m. f.?8v5

TERRENO SE VENDE EN LOTES, ES quina boulevard Las Heras [illegible] tratar Arias 597. 1.?5v5

TERRENOS DE AGRICULTURA O PAStoreo se venden lotes de 300 [illegible] facilidad de pago, á 18 leguas de la ciudad, ocurrir San Martin 83, de 10 á 12. [illegible]

TERRENO MAGNIFICO, CON 5 PIEZAS se vende uno con cloacas [illegible] Avenida 1482, entre Gral. Guido y Av. [illegible] por 50 de fdo. tiene una contrata [illegible] no 12000 ps para tratar Suipacha [illegible] corredor. 1.?17v1

ARRENDAMIENTOS

ARRENDAMIENTO—SE ARRIENDAN 3 y 1½ leguas de campo próximas [illegible] Trenque Lauquen, juntas ó separadas, tratar E. Lheraitt C?, Rivadavia 1055 m3v11

CAMPO—SE ARRIENDAN 150 CUADRAS á legua y media de la capilla y 30 cuadras de la estacion Pavon del tramway rural y cerca del Pilar, está alambrado por 3 costados, tratar con Patiño Hnos en el Pilar m1v5

CAMPO, SE ARRIENDA EN EL PUEBLO de Suipacha á solo diez cuadras de la estacion, en tres lotes ó en uno solo, una área de tierra de 112 hectáreas. Por informes dirigirse á la imprenta, de 3 á 5 pm. escritorio 14. m4v4

CAMPO, SE ARRIENDAN 500 CUADRAS de campo flor para tambo, á una legua de la estacion Adela y 5 de Chascomus, F. C. S. por chacra dirigirse tienda «La Central», calle Alsina y Lanner, Chascomus m3v19

CAMPO FLOR PARA EL CULTIVO DE alfalfa, trigo ó maiz. Se arriendan muy barato 50 cuadras, situadas á solo cinco cuadras de la estacion Oliva, sobre la línea del ferrocarril Central Argentino. Verse con el dueño, Libertad 52 de 9 á 11 a. m. y de 5 á 7 p. m. m1v17

CAMPO APARENTE PARA SEMBRAR alfalfa en la Provincia de Buenos Aires, se arrienda con contrata, de 50 á 350 cds. alambradas en potreros, á seis cuadras de la Estacion Sanchez, á 20 cuadras de Puerto. Por datos á E. Alcaraga, Piedad 388, en Sanchez á F. R. Guena. m2v17

CAMPOS PARA AGRICULTURA—3.200 cuadras de tierra fértil alambradas, partido de Lincoln inmediatas al Ferro carril del oeste, donde próximamente cruzará la línea férrea á General Pinto, estableciéndose una ó dos estaciones en el mismo campo. Se dan en arrendamiento con condiciones muy ventajosas y fracciones, desde 400 cuadras arriba. Para datos y tratar ocurrir á German A. Villar.—Buenos Aires, calle Reconquista nº 669. f25v9m

CAMPO PARA INVERNADA SE ARrienda ó se reciben haciendas en pastoreo, una legua alambrada, cuatro poblaciones, agua abundante con bebederos todo listo, pasto lo mejor garantido, hace algunos meses no hay mas de 150 novillos gordos que se venden ó se sacan, situado límites de Bolivar lindero al 25 de Mayo, campo de la verde, límite del 9 de Julio, campo de Corbet conocido por el Fortin 2 á 6 leguas de la estacion Casares y 10 del 9 de Julio camino á Bolivar, frente pulperia Corbalan; para tratar y mas datos Artenaga 1296. m?v13

GRAN CAMPO PARA COLONIA—SE ARriendan 4500 hectáreas de campo inmejorable para la agricultura, todo alambrado, entre las estaciones Alcorta y Carreras, F. C. S. S. F. C. Para tratar dirigirse á don José de Madariaga, tienda El Ferro-Carril, Nacion 284, San Nicolás de los Arroyos. f10v10m

POTREROS ALFALFADOS EN LA CHAcra «El Ombú», frente á la antigua tablada de Quilmes, á 2 leguas del puente de Barracas, se contrata para echar capones en los meses de invierno, ocurrir allí ó San José 241. m4v8

PARTIDO DEL PILAR—OJO CHACAREros ojo—Se arriendan 100 cuadras de campo superior para alfalfa ó agricultura á 4 cuadras del pueblito estacion Escobar, alambrado, verlo y tratar almacen de las 3 escobas situado en la misma localidad calle municipal que corresponde de Escobar al Pilar. m1v17

QUIERE USTED ARRENDAR SUS CAMpos, ocurra á la calle Cangallo 442, escritorio de 1 á 5. m4v13

SE ARRIENDA UNA CHACRIDA EN BANfield á 8 cuadras de la Estacion, con casas. La tierra está muy bien trabajada y mide 170 varas de frente por 200 de fondo. Para tratar Charcas 764. f27v6

SE ARRIENDAN DOS LEGUAS CAMPO inmediato al pueblo Victoria para tratar Reconquista 268, cuarto 34. f25v9m

SE ARRIENDAN PARA INVERNADA EN el partido de Castelli, á una legua de la estacion Taillade. Cien cuadras alambradas con 42 sembradas de maiz actualmente con chala espiga de 1ra. calidad, el resto con buenos pastos, ocurrir á Taillade á D. Esteban Chule, en Buenos Aires, Moreno 408. m2v8

OBJETOS ENCONTRADOS

RELOJ ENCONTRADO—LA PERSONA que haya perdido un reloj y cadena de plata, puede pasar por la tienda á la Ciudad de Londres, que le será entregado. m3v5

ANIMALES EXTRAVIADOS

PERRO SE HA PERDIDO UNO MESTIZO de San Bernardo, negro, tiene un collar de pa[illegible] será bien gratificado quien lo devuelva Corrientes 2370. m2v5

SE HA PERDIDO UN PERRITO NATO GRAtificacion á quien lo traiga, Arenales 2265. m2v6

SE HA PERDIDO UN PERRO DE CAZA overo, la persona que lo tenga se le dará buena gratificacion, Avenida República 489. m4v7

SE HA PERDIDO UNA PERRITA FOX terrier, blanca, cabeza chocolate. entiende al nombre de Pepita, el que la entregue será gratificado Salta 836 m3v6

SE HA PERDIDO UN PERRITO CHICO DE raza inglesa, blanco con unas manchas negras, tiene la cola cortada y una oreja blanca y una negra entiende por el nombre Prim, el que lo entregue Solis 1146, será gratificado. m2v5

PERSONAS BUSCADAS

FAUSTINO ARISTOTALE, MECANICO—Su pariente Zoanini Andrea, hijo de Bellino, desea saber su paradero, Caseros 1745. m4v6

FLORIANO ARIAS, SE DESEA SABER SU paradero para entregarle objetos venidos de España. Buen Orden 64. f27v7

FRANCISCO BLANCE—SE NECESITA saber el paradero de este señor por asuntos que le interesan. Dirigirse á Bahia Blanca á Moore Pebble, casilla 12. f27v6m

INTENDENCIA MUNICIPAL DEL MONTE Se hace saber á los poseedores de tierra en el cementerio de este pueblo, que por resolucion del H. C. Deliberante, se ha postergado el plazo para la exhibicion de documentos que acrediten la propiedad de ella por treinta dias mas, siéndolo improrrogable. Si no se presentaren á justificar sus derechos en dicho término, las sepulturas, rejas ó lo en ellas edificado, quedará á beneficio de la Municipalidad, sin lugar á reclamacion alguna.—Monte, Marzo 1º de 1894—Pedro de Mirat, secretario. m4v4a

SE DESEA SABER URGENTEMENTE EL paradero de Manuel Costas Dominguez, español por asuntos de familia, Victoria 904 m2v5

SE RUEGA AL SEÑOR JUAN DUPUY HIjo de Claudio Dupuy, se presente Caseros 604, por asunto de familia urgente. f24v5m

SE DESEA SABER EL PARADERO DEL joven Miguel Berito por asuntos de interes, Piedad 872, preguntar por N. B. m3v4

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CHACAbuco. El Intendente hace saber [illegible] Concejo Deliberante [illegible] han sido ya el término de [illegible] Nacionales que hicieron la campaña del Paraguay [illegible] calidad [illegible] á tomar posesion [illegible] exhibir los títulos [illegible] de propiedad, bajo apercibimiento [illegible] en beneficio de esta Municipalidad. Chacabuco, Setiembre 15 de 1892. Enrique Paz, secretario. a6-perm

OSCAR SBOMERSTED: SU CLIENTELA desea saber su domicilio, contesta por La Prensa. m1v5

SE DESEA SABER EL PARADERO DE José Maria Iturzaeta y sus hijos Victor, Francisco y Damian Iturzaeta, dirigirse Moreno 1450 m1v4

SE DESEA SABER EL PARADERO DE Jesús Castro, uruguayo, por asuntos de familia, se recomienda á la persona que, ojo [illegible] pase por la calle Mejico 1424. m1v6

SE DESEA SABER SI ES VIVO Ó MUERto D. Leonardo Villafañe, argentino, domiciliado en la Provincia de Buenos Aires, inmediato al pueblo Nueve de Julio. M. Menendez, Tacuari 1?? m4v13

SE DESEA SABER EL PARADERO DE Enrique Fonda que se ausentó á la campaña de la provincia de Buenos Aires hace dos años, su familia afligida suplica á las personas que puedan darle informes lo hagan al teatro Olimpo [illegible] preguntar por Benito Fondar, Esmeralda y Corrientes v6

OBJETOS PERDIDOS

LIBRETA DE PLAZO FIJO NUM. 627 DEL Banco Español del Rio de la Plata, á nombre de Francisco Alfonso, se ha perdido, se ruega devolverla Piedras 1153 m4v5

PERDIDA—UN ALFILER CON UNA perla se ha perdido ayer cerca de [illegible] Piedad, Reconquista y en la Bolsa por Rivadavia, buena gratificacion se dará al que lo devuelva, por ser un recuerdo de familia, [illegible] San Martin 173, pieza 21. m3v5

SE PERDIO UNA LIBRETA DEL BANCO de la Provincia num. 23.? [illegible] capital 2?? [illegible] el que la entregue Piedras [illegible] será gratificado [illegible] Alfonso. 12?5m

SE HA PERDIDO UN LLAVERO EL MIERcoles 22, en la calle Charcas entre Arias y Ca[illegible] la persona que lo entregue Libertad 1217 [illegible] bien gratificada. m2v5

SE HA EXTRAVIADO EN LA ESTACION Central, el lunes 26 de [illegible] una cartera de [illegible] [illegible] m1v6

SE LE RUEGA A LA PERSONA QUE HAYA encontrado [illegible] [illegible] m?v6

SE HA PERDIDO EL 27 DEL ACTUAL [illegible] [illegible] m1v6

CAMBIO DE DOMICILIOS

EL DOCTOR RAMON CASTILLA HA CAMbiado su domicilio á la calle [illegible] Florida [illegible] f.?7v11

JOSE CORTES, QUE HA VIVIDO EN LA calle [illegible] se ha mudado á la calle Lavalle [illegible] m1v5m

LA RELOJERIA DE LA CALLE SAN MARtin [illegible] se mudó Suipacha [illegible] f2?v7m

PEDRO DAMIANI AVISA AL PUBLICO Y [illegible] se ha trasladado [illegible] San Martin [illegible] m1v6

COMPRAS

ATENCION SE DESEA COMPRAR UNA [illegible] m4v6

AGENCIA DE LOTERIA, SE COMPRARA [illegible] punto central. Informes [illegible] Mayo, calle Chacabuco 1?63. m4v4

BICICLETA SE DESEA COMPRAR UNA [illegible] m1v5

CHACRAS QUINTAS SE COMPRAN EN Lincoln y Chacabuco, tratar Moreno [illegible]

CASAS SE COMPRAN 1OS DE 40 Á 42 mil pesos cada una, para tratar [illegible] y de 5 á 7 pm. Viamont 1582 m3v6

CASA SE DESEA COMPRAR UNA PARA renta de Callao á [illegible] y de Corrientes [illegible] para tratar Charcas 2861, no se admite corredores.

COMPRAS Á LAS 3 BOLAS CUYO 398 —Se compran muebles sueltos y menajes enteros, pianos, armas, libros, muebles, [illegible] y todos los útiles de campo, [illegible] Cuyo 398. Se va á domicilio [illegible] e1-perm

CON URGENCIA SE NECESITA COMPRAR para una familia [illegible] juego completo de muebles para sala, comedor y dormitorios, debiendo ser los muebles de buena [illegible] y estar en buen estado, dirigirse Cuyo 493, [illegible] raldo, Sr. A. Z m2v8

CAJA DE HIERRO—ESTANDO AUTORIzada la Oficina Central de [illegible] para comprar una caja de hierro, se participa á los que deseen vender una de 1 metro 20 centímetros de alto por 1 metro 20 centímetros de ancho y 70 centímetros de fondo, [illegible] presenten por la contaduría de esta repartición calle Viamont 339, en el término de 2 dias de 1 á 4 pm.—Buenos Aires, febrero 1894. El contador 1.?6v8

DICCIONARIOS, ENCICLOPEDIAS SE compran, Buen Orden 297 m4v5

DE 20 Á 30 000 PESOS SE DESEA COMprar una casa [illegible] central para [illegible] que no se admiten corredores. Alsina 1345, no se admiten corredores. m1v6

FUNEBRE USADO COMPRA LA CAM[illegible] m3v5

LOTERIA NACIONAL SE COMPRA RE[illegible] San Martin [illegible] m1v6

MOBILIARIOS COMPLETOS, ARTICULOS de lujo y de fantasía, se compran los de mayor valor al contado, así como cualquier mobiliario completo de casa de familia, al contado, ocurrir Lavalle 767 esquina Esmeralda. 1.?5perm

QUINIENTAS V|C MAS O MENOS SOBRE calle Rivadavia entre Flores y Almagro, compro. Ofertas bajo sobre indicando último precio á D. S. J. R., casilla 103. m4v6

SE COMPRA ROPA DE HOMBRE EN buen uso y se va á domicilio, Libertad 483 f21v11m

SUCESION DE NEGOCIO SE DESEA TOmar la sucesion de un negocio para el cual se necesite poco capital, L. M., casilla 1081. m4v11

SE DESEA COMPRAR UNA CASA EN las calles de Cuyo, Corrientes y Cangallo entre las de Libertad y Esmeralda, ocurrir por ofertas Cuyo 1080. m3v7

CENTROS SOCIALES Y COMERCIALES

BOLSA DE COMERCIO DE ACUERDO con el reglamento, solicitan ser admitidos como socios: D. Owen, L. Williams, Teodoro Ackermann, Juan Tonelli, Jorge A. Read, Angel Velaz y Carlos Schreyer.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1894.—El secretario. m4v6

BOLSA DE COMERCIO—ASAMBLEA GEneral ordinaria. La Cámara Sindical y comision directiva de la Empresa para la sociedad Bolsa de comercio, convocan á los señores socios y accionistas á una asamblea general ordinaria para el dia lúnes 5 de marzo de 1894, á las 2 p.m. en el local de la sociedad, á objeto de tratar la siguiente Orden del dia: 1º Lectura de la memoria y balance del año 1893. 2º Eleccion de dos miembros titulares un comerciante y un consumista para integrar la cámara sindical en reemplazo de los salientes, y eleccion de seis suplentes (cuatro comerciantes y dos consumistas) de acuerdo con el art. 43 del Reglamento. 3º Renovacion de la cámara de comercio de acuerdo con el art. 44 del Reglamento mediante eleccion de quince miembros titulares y quince suplentes. 4º Eleccion de cinco miembros titulares para integrar la comision del interior de acuerdo con el art. 51 del Reglamento. Se previene que serán válidos los acuerdos que se adopten en esta asamblea, cualquiera que sea el número de socios concurrentes de conformidad con lo dispuesto por el art. 23 del Reglamento general de la Bolsa.—Buenos Aires, febrero 15 de 1894.—Alberto J. Garbe, secretario. f16v5m

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA. SE convoca á los Sres. socios á asamblea general ordinaria, para el dia 7 de Marzo, á las 8.30 pm.—Orden del dia: Memoria del ejercicio de 1893. Los Secretarios. f25v7m

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS—Se previene á los Sres. accionistas que el dividendo de 12 ps por accion sancionado por la Asamblea de 19 de Febrero, empezará á pagarse el 7 de Marzo de 12 á 4 pm. en la Administracion de la Compañía, Suipacha 212—BA, Marzo 1º/94—J. M. Lavigne, Director gerente. m1v6

CENTRO DEL COMERCIO. LA CAMISION Directiva hace saber á los señores socios de este Centro que recibirá complacida toda observacion por escrito que se sirvan pasarle antes del 15 de Marzo, respecto á las actuales leyes aduaneras y de navegacion de la República, tarifa de avaluos etc., etc. El concurso que en este sentido quieran prestarle los señores socios será de la mayor importancia para completar y mejor fundar las informaciones que le han sido solicitadas por la comision creada por decreto del Ejecutivo Nacional, de fecha Enero 13 del corriente año—Buenos Aires, Marzo 1º de 1894—Antonio Lanusse, Presidente—Ernesto Lalanne, secretario. m4v11

COMPAÑIA SUD-AMERICANA DE BIlletes de Banco—Por resolucion del Directorio, se convoca á los señores accionistas de esta Compañía, para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el dia 6 de Marzo próximo á las 2 p. m. en su local calle Chile 263 para tratar la siguiente Orden del dia—1º Memoria y balance general del 6º ejercicio é informe del Síndico—2º Autorizar al Directorio para recibir acciones de la Compañía en pago de una deuda atrasada. 3º Eleccion de tesorero, un vocal titular, dos suplentes y síndico titular y suplente.—Se recuerda el artículo 29 de los Estatutos por el cual los accionistas que deseen concurrir á dicha asamblea deben depositar sus acciones en la Compañía con tres dias de anticipacion.—Buenos Aires, Febrero 19 de 1894—El Director gerente. f18v6m

ENSANCHE SUD DE LA CAPITAL DE ACUÑA [illegible] Buenos Aires, [illegible] Marzo de 1894. El Secretario. m3 1v

HIPODROMO NACIONAL. DESDE LA fecha se pagarán [illegible] la Gerencia todos los dias [illegible] el dividendo [illegible] carrera del 17 del corriente. Buenos Aires, Febrero 19 de 1894. El Gerente. f23v30m

SOCIEDAD ANONIMA FABRICA ARGENtina de alpargatas. Por resolucion del Directorio y de acuerdo con el artículo [illegible] de los Estatutos [illegible] asamblea general ordinaria [illegible] Memoria y balance [illegible] Nombramiento de Directores, Suplentes y Síndicos [illegible] de Marzo de 1894 [illegible] El Presidente m1v17

UNION DE REGATAS DEL RIO DE LA Plata. La Comision Directiva [illegible] del próximo Marzo, [illegible] programa [illegible] [illegible] La Comision [illegible]

LICITACIONES

COMISARIA GENERAL DE GUERRA [illegible] [illegible] 1.?5v6m

COMISARIA GENERAL DE GUERRA [illegible] [illegible]

COMISION DE LAS OBRAS DE SALUBRIDAD [illegible] [illegible] f?2 ?

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS [illegible] Buenos Aires, Febrero [illegible] f?2v6m

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS de la Nacion [illegible] de Marzo próximo [illegible] de 1894. J. B. Villalonga [illegible] f2?v6m

HOSPITAL MILITAR. LLAMASE A LIcitacion [illegible] Febrero 13 de 1894—El Secretario f4v5m

LICITACION DE ACCIONES. LA PRE[illegible] Compañía [illegible] Buenos Aires [illegible] 1894 [illegible]

VENTA DE MUEBLES Y OBJETOS VARIOS

ATENCION SE VENDEN 3 PIPAS DE [illegible]

A LOS VINICULTORES SE VENDE UNA [illegible] Montes de Oca [illegible]

A LOS ESCOBEROS [illegible] Montes de Oca [illegible]

ARMAZON Y MOSTRADOR SE VENDE Belgrano y Boyacá Almagro [illegible] tratar á toda hora en el almacen [illegible]

ATENCION HORNEROS Y PANADEROS se vende [illegible] quemar [illegible]

A RANAS DE 13 Y 18 PICOS PARA GAS muy [illegible] se venden [illegible]

A COMPRAR MADERA NUEVA Y USAda, zinc de canaleta [illegible] Piedad 1463 [illegible]

ATENCION VINO DE MENDOZA FINO [illegible] se lleva á domicilio [illegible] Rogelio de Parda, Santa Fe 2?6? [illegible]

AL BUEN FUMAR RIVADAVIA 512. RE[illegible] los que elaboran [illegible] m1v5

A DONDE VA SCHE MEVOY VAJO DI[illegible] [illegible]

AL COMERCIO. TENEMOS EL AGRADO de participar [illegible] Buenos Aires, febrero 28 de 1894 [illegible] Alsina 635. [illegible]

A LOS SEÑORES EMIGRADOS DEL BRASIL. [illegible] Rivadavia 642 [illegible] y cigarros de Bahía [illegible] buen fumar, Rivadavia 642 m4v6

BILLAR COMPLETO BUENO Y BARATO se vende, Cuyo 3726. 1.?6v6

BRONCES BARBEDIENNE. ALGUNOS magníficos esmaltes y objetos de plata [illegible] Tiffany, se vende [illegible] el lúnes Piedad 533. [illegible]

CORREAS INGLESAS INMEJORABLES DE todos tamaños [illegible] y Cía, Perú 440 [illegible] e1perm

CALDERAS DE 4 Y DE 14 CABALLOS, SE venden baratas, Almonte 1725 entre Santa Fe [illegible] del Estero [illegible]

CORRALON ITALO ARGENTINO DE Settimi, Gandolfo y Cia. Ventas por mayor y menor [illegible] Telefono [illegible] f.?d5?

DEPOSITO DE BOTELLAS Y DAMAJUAnas [illegible] Lorea 1342, Union Telefónica 4644, ventas por mayor y menor f8v14m

EMBARCACIONES EN VENTA, SE VENden 4 pailebots [illegible] de una [illegible] cargados 5 1/2 pies [illegible] caze y Cª Av. Mayo 86 [illegible]

GALPON SE VENDE, SAN JOSE 236 [illegible]

GRAN LIQUIDACION DE MANEQUIES [illegible] Rivadavia [illegible]

GALPON SE VENDE CON HABITACION [illegible]

MAQUINAS DE MADERA [illegible]

ESCOBILLAS [illegible]

LITOGRAFICA SE VENDE UNA [illegible]

LAS MEJORES MAQUINAS A PIE Y A [illegible]

LAMPARAS AUSONIA NUM. 2 DE NIQUEL [illegible]

LA ARGENTINA FABRICA DE [illegible]

[illegible]

VENTA DE ANIMALES Y CARRUAJES

[illegible]

CABALLOS FINOS [illegible]

MILORD FLAMANTE SE VENDE [illegible]

OVEJAS PURAS LINCOLN [illegible]

SE VENDE UN CABALLO MESTIZO [illegible]

SE VENDE UN CARRO CON [illegible]

SE VENDEN CABALLOS DE [illegible]

SE VENDE UN CARRO [illegible]

SE VENDE UN CARRITO DE [illegible]

SE VENDE UNA JARDINERA [illegible]

SE VENDE UN [illegible]

SE VENDE UNA JARDINERA [illegible]

SE VENDEN DOS COUPES [illegible]

SE OFRECE EN VENTA UN [illegible]

ferrocarriles que abarcaban un capital total superior á $ 1.000.000.000, en Junio del 93, $ 200.000.000 de capital extranjero han sido retirados del país, según el Director de la Oficina Nacional de Estadística, y desde Junio hasta el rechazo de la ley Sherman, cuando la crisis alcanzó su mayor grado de intensidad, se estima que se haya retirado otra cantidad igual. La corriente de inmigracion, por primera vez en la historia de este país, disminuyó hasta el grado de hacerse menor que la de emigracion, hecho digno de llamar la atencion de nuestro Gobierno, que con pocos esfuerzos podria hacer que aquella corriente fuera á engrosar la que se dirige á la República, demasiado pequeña para las necesidades del país y cuyo rápido desarrollo aumenta cada dia. En cuanto á los Estados-Unidos, tanto las autoridades como su pueblo están contestes en que ha llegado el momento de restringir aún mas la corriente inmigratoria, á fin de que la masa obrera, mucha parte de la cual se encuentra hoy sin trabajo, no sufra rebaja en su salario que el aumento de brazos necesariamente produce.

Se creyó que la crisis era debida á la existencia de la ley Sherman, que obligaba al Gobierno á comprar mensualmente 4.500.000 onzas de plata, y el Presidente Cleveland convocó al Congreso á sesiones extraordinarias, y despues de una lucha reñidísima, que duró varios meses, obtuvo que esa perniciosa ley fuera derogada. En recompensa de este gran servicio prestado al país por el partido demócrata, en las elecciones locales que tuvieron lugar dos semanas despues, en muchos Estados, el pueblo eligió á los candidatos republicanos por grandes mayorías, siguiendo esa eterna lógica de los pueblos de acusar á los que están en el poder por los males que sufren.

El rechazo de la ley Sherman no detuvo, sin embargo, la marcha de la crisis. Ayer [illegible] en el Senado [illegible] más, desde el [illegible] de 1837, cuando [illegible] el actual Presidente de los Estados Unidos, [illegible] el país tanta pobreza y sufrimiento [illegible]. Dejados los Estados [illegible] Union, y de todas las clases sociales [illegible] que levantan [illegible] condiciones.

Con [illegible] las entradas al tesoro [illegible] gastos [illegible].

Desde el [illegible] [illegible]

Los bonos [illegible]

Cuando [illegible] del partido demócrata [illegible] del 92, para designar [illegible] á la presidencia, [illegible] principios, [illegible] incorporó á este último una declaracion que fué [illegible]. Por ella el partido [illegible] por primera vez la doctrina [illegible] constitucional, y que el Gobierno [illegible] no podia imponer derechos [illegible]. Reiteró, [illegible] sus declaraciones anteriores en favor de la libre entrada de las materias primas, con especialidad de la lana.

Con este programa y con Mr. Cleveland como candidato, el partido se presentó á los comicios y obtuvo un triunfo inmenso, venciendo á los republicanos por una mayoría sin precedente. [illegible] hecho sentir [illegible].

En la época de [illegible] que atraviesa el país el partido demócrata se ve hoy obligado á cumplir sus declaraciones de ayer, reformando la ley de aduana, ó sea el Mac Kinley Bill, de conformidad con sus doctrinas declaradas.

La discusion del nuevo proyecto de ley se inició la semana pasada, pero para ello fué necesario que la Cámara votara el arresto de muchos miembros, la mayoría de ellos demócratas, que pensaban ausentarse para significar su desaprobacion, sino por todo el bill, por lo menos por algunas de sus cláusulas.

En cuanto á sus efectos políticos dentro del país, el nuevo plan presenta dos graves inconvenientes. En primer lugar no satisface á todos los demócratas, porque conserva, respecto de muchas industrias, el armazon proteccionista del Bill Mackinley, mientras que descontenta á todos los Republicanos por las rebajas que contiene. En segundo lugar, el Presidente de la Comision de Medios y Arbitrios, Mr. Wilson, quien presentó el Bill á la Cámara lo hizo con la declaracion que las rentas que produciria serian inferiores en $ 65.000.000, segun los cálculos de la Comision, á los gastos anuales del Gobierno. Esto en las condiciones actuales del Tesoro Nacional constituye un grave defecto, como fácilmente se comprende.

Para cubrir ese déficit, la Comision presentará, por separado, un proyecto de ley por el cual se impondrá un impuesto interno de 2 % sobre la renta de los individuos cuando tal renta exceda $ 4.000 al año. Esta proposicion, sin embargo, ha sido muy combatida por la prensa de ambos partidos, y es creencia general que no pasará al Senado, aunque, lo que es difícil alcanzara á pasar la Cámara de Representantes.

De cualquier manera, el partido que la ha prohijado, sufrirá en la estimacion de la opinion, si pasa, porque ese impuesto no es popular, y si no pasa, porque tendrá que acudir á un nuevo expediente para obtener los $ 50.000.000 que se necesitan.

Si bien el nuevo bill ha sido atacado hasta por congresales demócratas, el debate que tuvo lugar ayer, demuestra que sobre un punto, al menos, no se ha levantado ninguna voz en son de protesta, de parte de un solo representante demócrata. Afortunadamente, todo ellos están de acuerdo en la necesidad de permitir la libre entrada de la lana, hasta el grado que una enmienda presentada por el mismo autor del bill, Mr. Wilson, disponiendo que la fecha en que ese producto entre libre de derecho se postergue hasta el 1º de Agosto de este año, fué rechazada, fijándose la misma fecha en que la nueva ley entrará en vigencia, que será el 1º de Junio próximo.

Como no existen temores sobre la suerte del nuevo bill en el Senado, nuestros hacendados pueden contar con la seguridad que este mercado se abrirá para sus lanas, ya sea el 1º de Junio ó el 1º de Agosto próximo, pero no deben hacerse ilusiones sobre el tiempo que permanecerá abierto, el cual, segun la opinion general, no ha de pasar del año 98, cuando es muy probable que los republicanos, enemigos declarados de la lana libre, sean llevados nuevamente al poder, con la consigna de implantar otra vez el sistema proteccionista.

JUAN S. ATTWELL.

BOLETIN TELEGRÁFICO

Servicio especial y exclusivo para LA PRENSA, recibido por los cables de la Cia. Telegráfica de Centro y Sud-América (173 San Martin).

VIA GALVESTON

Modificaciones en el Gabinete inglés

LONDRES, Marzo 4—Segun la opinion corriente, el conde de Kimberley, actual Lord Presidente del Consejo y secretario de Estado para la India, será nombrado para la secretaría de Relaciones Exteriores en el Gabinete Roseberry, y Morley, secretario de Irlanda, será designado para suceder á Kimberley.

Gladstone y la prensa alemana

BERLIN, Marzo 4—Poco interés ha despertado la renuncia de Gladstone, si no es en cuanto se refiere á la política internacional.

La *Vossische Zeitung* dice que la ascension de Lord Roseberry es una garantía contra la flojedad de esa política hasta ahora.

La *National Zeitung* dice que Gladstone fué uno de los hombres mas peligrosos para la Constitucion británica, y que los efectos de su política no serán eliminados fácilmente.

El *Tageblat* dice que los liberales ingleses no tienen un solo hombre con la autoridad necesaria para llenar el puesto de Gladstone.

Muerte de los enviados matabeles

LONDRES, Marzo 4—El Gobierno ha publicado la correspondencia sostenida entre el departamento de las Colonias y el gobernador de la colonia del Cabo, relativa á la muerte de los enviados del rey Lobenguela.

Segun ella, se ve que esa muerte tuvo por causa sérias desinteligencias.

El marques de Ripon, secretario de Estado para las Colonias, destituirá las autoridades militares complicadas en este suceso.

La campaña anti-anarquista

LONDRES, Marzo 4—La campaña antianarquista en el continente parece abandonada. Sólo se tiene noticia de unos pocos arrestos hechos en Paris.

(*Agencia Havas*)

Guerra á los anarquistas—Nuevas prisiones—Importantes documentos secuestrados—Ricos complicados.

PARIS, Marzo 4—La campaña iniciada contra los anarquistas, continúa vigorosamente. Varios otros afiliados á dicho partido han sido hoy arrestados en esta capital. Todos los dias se efectúan algunas prisiones de terribles dinamiteros. La policía ha secuestrado en varias de las casas registradas, numerosas cartas que comprometen sériamente á personas de la alta sociedad. Estos importantes documentos, prueban que hay muchos ricos de Francia y del extrangero que envian dinero á los anarquistas franceses. Segun los datos recogidos hasta ahora, estos ricos hacen esto, con el objeto de ser protegidos por los anarquistas á quienes envian fondos en caso de que algunos de sus compañeros proyectaran atentados contra sus vidas ó sus habitaciones. La policía ejerce estricta vigilancia. [illegible]

La política en Inglaterra—Importantes declaraciones de «The Observer»

LONDRES, Marzo 4—[illegible] toda la atencion pública [illegible] el retiro de M. Gladstone. *The Observer*, diario del domingo, en su número de esta mañana dice que el jefe del Gabinete, Lord Roseberry, ha aceptado el cargo de primer Ministro despues de mucha vacilacion. Este [illegible] agrega que si Lord Roseberry [illegible] á las instancias de Gladstone [illegible] principalmente [illegible] crisis en el partido liberal.

Banqueros alemanes en Roma—Proyectada fundacion de un gran instituto de crédito.

ROMA, Marzo 4—Han llegado [illegible] varios importantes banqueros alemanes. Han venido aquí con el objeto de negociar con el Gobierno italiano [illegible] personajes financieros [illegible] de un gran establecimiento de crédito. Mañana tendrán con el Ministro de Hacienda, Sr. Sonnino y el jefe del Gabinete, señor Crispi una primera conferencia [illegible]

Discurso del Ministro de la Guerra alemán, censurado

BERLIN, Marzo 4—El Reichstag alemán ha continuado hoy la discusion del presupuesto de la Guerra. En el curso de la sesion, el Ministro actual general Von Bronsart subió á la tribuna y defendió enérgicamente sus proyectos militares. Allí hizo la apología del general Kirchhoff quien hace unos meses durante una violenta discusion con un periodista de esta capital, disparó su revólver contra él. La Cámara recogió muy fríamente las palabras del Ministro de la Guerra. Los diarios berlineses, al relatar dicho discurso, censuran vivamente al general Bronsart, por haber hecho la apología del general Kirchhoff, al que consideran como un vulgar criminal.

Término de lo de Melilla

MADRID, Marzo 4—Acaba de recibirse un telegrama de Marruecos del general Martinez Campos, anunciando que el tratado con el Sultan Muley Hassan de Marruecos acaba de formalizarse.

El Gobierno marroquí acuerda á España una indemnizacion pecuniaria de 20 millones en vez de los 30 que le habian sido reclamados. Aunque el tratado ha sido negociado *ad referendum*, parece seguro que el Gobierno español consentirá en la reduccion acordada y no insistirá en sus primitivas exigencias dando así por terminado el incidente producido por los sucesos de Melilla.

Segun los últimos telegramas de este último punto, toda la region está tranquila.

(*De nuestros corresponsales*)

Acuerdo radical-balmacedista Candidaturas

SANTIAGO DE CHILE, Marzo 4—Los radicales y balmacedistas pactaron ayer una alianza firmada por Juan Agustin Palazuelos y Jorge Huneeus en representacion de los primeros, y Angel Custodio Vicuña y Manuel Salinas de los segundos, bajo las siguientes condiciones: radicales y balmacedistas trabajarán unidos en Santiago por el triunfo de Marcial Martinez, candidato á senador por seis años, contra José Besa.

Créese que con este acuerdo fracase la candidatura.

Tambien trabajarán por los candidatos á diputados liberales Zegers, Dávila y Larrain.

Los mismos aliados trabajarán en Valparaiso por la candidatura senatorial del contralmirante Latorre y por Delano y Guarrello, candidatos á diputados.

Las mesas electorales sin novedad.

Las elecciones de ayer

VALPARAISO, Marzo 4—Hasta las tres de la tarde las mesas receptoras de sufragios funcionaron tranquilamente. Todos los partidos han respetado el acuerdo.

La tropa de línea, la marinería y la policía, se ha distribuido por la poblacion, en prevision de cualquier intentona de revuelta.

La policía ordenó hoy la clausura de los negocios en donde se expenden licores.

—La Corte de Apelaciones dirigió una nota al juez del crímen para que active con energía el sumario por los sucesos ocurridos en la noche del 1º del corriente.

—A última hora se asegura que han obtenido mayorías las candidaturas de senadores Edwards y Latorre, y diputados Berríos, Bello, Codecido, Blanco Viel, Delano.

Rumor de triunfo de los conservadores

SANTIAGO DE CHILE, Marzo 4—Asegúrase que han triunfado los conservadores. Temense desórdenes.

—Esta noche las patrullas recorren la ciudad.

—En Valparaiso terminaron las elecciones tranquilamente.

NOTICIAS DEL BRASIL

MONTEVIDEO, Marzo 4—Por el paquete «Nile» llegan periódicos de Rio Janeiro, hasta el 28 del pasado, de los que transcribo las siguientes noticias:

«Fuerzas republicanas bien municionadas atacaron á los revolucionarios que tenian posiciones en la ciudad de Magé. Entró primero en accion fuerza del primer regimiento, poniendo en completo desórden á los federales, que abandonaron la ciudad precipitadamente.

La infantería completó el cuadro persistiendo en perseguir á los fugitivos.

Estos opusieron en un principio gran resistencia, produciendo á los republicanos 10 marineros muertos y 5 prisioneros.

—El 25 á las dos de la madrugada, cuando el remolcador artillado que visita todas las noches el fuerte Villegaignon pasó por el arsenal de Elleña, sufrió los fuegos de ametralladora que les enviaba de San Juan.

Al clarecer el dia, una granada lanzada desde la fortaleza de San Juan, cayó en el frigorífico «Venus» que quedó destrozado y se sumergió inmediatamente. Al lugar del siniestro acudieron muchas lanchas y remolcadores, así como algunos buques de la escuadra sublevada, quedando encallados el «Júpiter», el «Gil Blas». A las dos de la tarde el «Júpiter» y «Marte» se ocultaron entre las islas del grupo de los «Jombulybaz».

Mas tarde las baterías del morro de San Juan Bautista, lanzaron sus proyectiles que cayeron dentro de las murallas de la isla das Cobras

Los frigoríficos «Júpiter» y «Mercurio», escaparon milagrosamente del fuego de las fortalezas, quedaron fondeados el dia 26 entre el crucero «Tamandaré» y el «Marte». El crucero «Trajano», que habia mudado de fondeadero, se trasladó á su antigua boya.

Un diario dá los siguientes detalles sobre el desastre ocurrido en el «Vénus». La explosion desarticuló el buque dividiéndolo en dos partes, y al sumergirse perecieron cuantos estaban en él, no salvándose ningun herido, como se creyó en un principio.

El «Vénus» tenia á su bordo un comandante, 3 oficiales y 29 plazas de tripulacion. No se conoce los nombres de los muertos, pero se sabe que fueron trasportados al cementerio de la isla de Paquetá.

Los diarios del dia 28 dan detalles de la toma de Magé. El coronel [illegible] hizo reconocer una trinchera donde habia un cañon Krupp, que retiraron los revolucionarios. Estos fueron perseguidos por la artillería, apoderándose el ejército legal de gran cantidad de armamento, [illegible] de la revolucion y otros efectos, y haciendo gran número de prisioneros. Desde la llegada de las fuerzas revolucionarias á la ciudad de Magé, [illegible] bajo la direccion del teniente [illegible], que organizó un puente [illegible]

El número de revolucionarios en Magé era de 400 hombres. El coronel [illegible] encontró dos depósitos de víveres de los revolucionarios y [illegible] familias [illegible]

[illegible]

POLITICA ORIENTAL

[illegible]

—Varios miembros del partido [illegible] se apersonaron [illegible] la convencion [illegible] su candidatura [illegible]

—El diario herrerista *La Nacion* [illegible] declaró hoy que la candidatura [illegible] Ellauri es la única posible en el país, que es la que tendrá la mayoría [illegible] de la asamblea.

—Los [illegible] de la asamblea, se reunieron esta mañana en casa del doctor Herrera, para oir la lectura del manifiesto que ha redactado para que ellos lo firmen.

En ese documento, el ex-Presidente estigmatiza con toda la autoridad moral que tiene su palabra, á esa mayoría parlamentaria que ha levantado la candidatura del Gomensoro para hundir al país en el caos y para aniquilar las fuerzas vitales de la Nacion, y para destruir los grandes progresos realizados durante los cuatro años de espléndido Gobierno que acaba de concluir.

Todo esto dice el manifiesto, que responsabiliza además á los gomensoristas por los graves sucesos que se desarrollarán en el país.

—Se hacen grandes elogios de la conducta del diputado Tavolara, que á pesar de encontrarse bastante enfermo, ha concurrido á todas las reuniones de la asamblea.

El representante Pedro Varela, á quien se ha querido atraer con el cebo de la candidatura herrerista por segunda vez, ha declarado que no está para servir de juguete de los planes del incondicionalismo.

—En la comisaría de la 3ª seccion figura como oficial instructor un hermano del diputado Bachini, que habia prestado servicios en la República Argentina y que obtuvo el empleo debido á influencias de aquél. Otro recomendado del señor Bachini, apellidado Mazzoni, hermano del periodista de ese nombre, ejerce igual cargo en la 4ª seccion. Despues de la actitud del señor Bachini, [illegible] de la dictadura Gomensoro, [illegible] han sido [illegible]

[illegible]

de Rio Janeiro para Buenos Aires [illegible] El buque, que es de fierro, [illegible] el mismo centro del [illegible]

Sale con esta misma [illegible] nada podrian hacer, pues [illegible] perdido. El vaporcito [illegible] se espera con el capitan [illegible] que pudieron salvarse.

Resultado electoral de Entre-Rios

PARANÁ, Marzo 4—En las elecciones [illegible] hoy para renovar la Legislatura [illegible] diputados [illegible]

[illegible]

BOLETIN DEL DIA

[illegible]

[illegible] Nile [illegible]

Telegramas al Dr. Irigoyen

[illegible]

Las elecciones de la Rioja—El escrutinio de ayer—Triunfo de la candidatura Dávila.

[illegible]

para tomar en consideracion asuntos que están á la deliberacion, en su local Florida 77. Los secretarios.

Centro [illegible] de la CAPITAL. En su local Florida [illegible] reune hoy á las 5 p. m. para deliberar sobre asuntos de suma importancia. Se recomienda puntual asistencia. Los secretarios.

PROCESO DE LA "ROSALES"

SESION DEL CONSEJO SUPERIOR DE MARINA

Mañana es para la marina nacional y para el país entero dia de solemne expectativa, porque despues de largos y prolijos sumarios, va por fin á fallarse el proceso á la oficialidad de la infortunada «Rosales».

Estas consideraciones hacen que la sesion de mañana, del Consejo Superior de Marina, deba ser inspirada por los mas altos y nobles sentimientos de justicia, de patriotismo y de honor militar, que no ha faltado en momento alguno á nuestros marinos.

Los miembros del Consejo contraen un sagrado compromiso, y al ir á desempeñar la mas difícil mision de la noble carrera de las armas, deben penetrarse bien de la trascendencia del acto, de la profunda moral que debe entrañar la sentencia, la cual no debe inspirarse en otros móviles que los de la justicia y el mas bien entendido patriotismo.

Cuando llegan estos momentos supremos, hay que aquietar los movimientos del corazon, si ellos no van inclinados á esta única idea: la salvacion y el honor de la patria; [illegible]

El Consejo se reunirá en el local de la Escuela Naval; y dada la excepcional importancia de este suceso, creemos oportuno dar los nombres de los miembros del Consejo Superior que va á decidir en el grave caso del naufragio del torpedero «Rosales».

[illegible] capitan de fragata [illegible] suplentes, capitan de fragata Eduardo Muscari y teniente de fragata [illegible]

Asisten al mismo los fiscales, capitan de navío Jorge H. Lowry y capitan de fragata [illegible], el auditor de marina doctor [illegible] Justiniano Carranza y los defensores de los procesados señores alférez de navío [illegible], capitan de fragata Moyano, teniente de navío Belvedere, capitan de fragata [illegible]

[illegible] se dirá en la capilla de la Escuela [illegible] del Espíritu Santo, á la cual asistirán todos los miembros del tribunal, el auditor de marina [illegible] del proceso.

Terminada la ceremonia, el Consejo se constituirá [illegible]

[illegible] capitan de navío Jorge H. Lowry, el Consejo oirá [illegible] que por órden gerárquico [illegible] del comandante capitan de fragata [illegible] el alférez de navío [illegible] luego al del segundo comandante teniente de fragata Jorge Victorica, [illegible] capitan de fragata Moyano [illegible] Pedro Mohoracs, [illegible] teniente de navío Belvedere, [illegible] de la oficialidad [illegible] capitan de fragata García, alférez [illegible]

POLITICA ORIENTAL

[illegible] siguientes telegramas [illegible] entre miembros del partido [illegible] residentes en esta ciudad y Montevideo.

[illegible]—Club Uruguayo [illegible] Aires—Juventud nacionalista pide [illegible] expulsion del partido á diputados incondicionales. Recabe adhesion [illegible] amigos y remítalas telegráficamente. Aquí gran entusiasmo [illegible]. Esperamos concurso de ustedes—*Lauro V. Rodriguez—Luis M. de Herrera* [illegible] *José Chiloria* [illegible]

[illegible] Lauro V. Rodriguez, Luis M. de Herrera, Arturo [illegible] y José [illegible] Club Defensa [illegible] Montevideo [illegible] contestamos telegrama de [illegible] adhesion [illegible] para solicitar del Directorio la expulsion de diputados incondicionales.

[illegible] telegramas [illegible] Aplaudimos iniciativa, adheriéndonos á ella, sintiendo que esta [illegible] por disciplina [illegible] partidaria, no se haga extensiva [illegible] el Parlamento usurpan la representacion de nuestro partido [illegible]

[illegible]

SUMARIO CONTRA EL GENERAL ANAYA

[illegible]

TIERRAS DE GRAHAM

[illegible]

[illegible] mares del Sud, tres barcos [illegible] auxiliares [illegible] «Jason», «Castor» y «Hertha», capitanes Larsen, Petersen, Hansen,—siendo [illegible] los en esa fecha por el barco de nuestra armada, transporte «Villarino.»

Inmediatamente pusiéronse al habla los comandantes de los buques extranjeros con el personal del «Villarino,» recibiendo la noticia de haberse descubierto una nueva zona de tierra en Graham cuya superficie no se calculaba, situados en la parte Occidental de los conocidos hasta ahora.

Los tres barcos, que navegaban en conserva, llevaban á su bordo 5.000 toneladas de carbon, teniendo sus comandantes la idea de seguir sus excursiones por aquellos parajes.

Uno de los lugres tenia á su bordo 6.000 lobos de dos pelos y sus bodegas llenas de aceite, producto de la elaboracion de estos.

Uno de los comandantes de los lugres que tuvo ocasion de hablar con el capitan de fragata Carlos Beccar, suministró á este mayores datos, dando cuenta del descubrimiento á la Gobernacion nacional de aquel paraje.

UNION INDUSTRIAL ARGENTINA

LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA FÁBRICA NACIONAL DE CALZADO

Fueron ayer visitados los establecimientos de la Fábrica Nacional de Calzado por el presidente de la Union Industrial Argentina, señor Ventura Martinez Campos, y señores del consejo de administracion que lo acompañaron.

Acompañados por uno de los directores recorrieron las diversas reparticiones de esta gran fábrica.

Todo allí se hace por medio de las máquinas mas perfeccionadas para este ramo, lo que hace que los productos de este establecimiento sean tan apreciados por su buena confeccion y baratura de precio, como lo demuestra el éxito de las numerosas casas de venta de calzado esparcidas en la capital que todos conocemos bajo el nombre sucursal núm......... de la Fábrica Nacional de Calzado.

Habiendo sido minuciosamente descritos estos establecimientos, no daremos detalles referentes á instalaciones y número de máquinas para tal ó cual objeto, datos que tampoco nos habria sido fácil tomar en medio de aquel movimiento incesante de operarios y máquinas.

Uno de los establecimientos, que ocupa una manzana, es el destinado á la confeccion de toda clase de calzado, fino y ordinario, desde la botita para señora, tan buenas por el esmero de su hechura como las mas finas del extranjero, hasta la ruda bota de baqueta.

La fabricacion de calzado actual, es de 800 á 1000 pares por dia, habiendo época del año que ha llegado á 1500, dando ocupacion á un numeroso personal de obreros, obreras y muchachos, que en la época de mas trabajo han alcanzado á cerca de 1000 personas.

Al mismo tiempo que se fabrica el calzado, otros operarios preparan artículos de talabartería tan perfectamente hechos como el mejor introducido, habiéndose sustituido el labrado del cuero á golpe de maceta imperfecto, por la compresion con matrices de bronce en potentes máquinas compresoras. Valijas, cueros labrados para sillas y sofás, correas para maquinaria en general y tantos otros artículos á que da orígen la industria del cuero, una de las mas poderosas en este país.

Adjunto existe el taller de cartoneros, seccion destinada á la confeccion de las cajas de carton en que esta fábrica expende cada par de botines, botas, etcétera, con prolijidad todas las máquinas destinadas á este objeto señalan, cortan, doblan y cosen las cajas, que luego salen con su respectivo artículo á la venta en las diversas sucursales.

Al frente de la fábrica está la administracion general de los dos establecimientos, el que se acaba de mencionar y la curtiembre, que ocupa, como la anterior, una manzana de terreno.

Igualmente debe mencionarse como instalacion de primer órden los grandes edificios destinados á la preparacion de los cueros.

Allí se curten por procedimientos perfeccionados, transformándolos en la variedad que se usa luego en la fabricacion del calzado, talabartería, etc., hemos visto la preparacion de los magníficos charoles, marroquíes, gamuzas, cabritillas, etc., etc., hemos podido apreciar las ventajas de tener la maquinaria mas perfeccionada, al conocer la especial que divide un cuero en dos ó tres, algo así como el milagro de la multiplicacion de los..... cueros.

Este establecimiento no solo prepara los cueros para sus propias necesidades, sino tambien suministra á la plaza gran cantidad de suelas preparadas, becerros, cabritillas y charoles para el consumo de los zapateros, talabarteros, fábricas de carruajes, etc., y dada la magnitud de sus instalaciones y bondad de productos, esperamos verla en poco tiempo mas ser el gran coloso de la industria del cuero en la República Argentina.

LAS CARRERAS DE AYER

INAUGURACION DE LA TEMPORADA

LANDSEER

Tuvo lugar ayer la esperada inauguracion de la temporada hípica, ante una crecida concurrencia, pero con una tarde detestable de viento y tierra, que hacia molesta la permanencia en el Hipódromo.

A pesar de la poca importancia aparente del programa, la reunion resultó animadísima, con finales emocionantes y reñidas luchas que mantuvieron un interés palpitante en los numerosos aficionados espectadores.

Buenas largadas en general, algunas notables por su correccion, y ningun accidente de esos que con frecuencia suelen empañar el brillo de las mejores reuniones se produjo ayer, dejando así la primer reunion del Jockey-Club la mas grata impresion.

Es de lamentar, sin embargo, un accidente ocurrido en la 5ª carrera, en la que rodaron los caballos Anzoletto y Artillero. Resultó el jockey del primero con algunas contusiones en el cuerpo.

El jockey de Artillero solo sufrió el revol con consiguiente.

El premio clásico «Apertura», de 2.000 metros y 2.500 pesos, resultó una interesantísima lucha con un final emocionante y admirable.

Tomaron parte solamente Wagram, Clermont, Woodnymph, Landseer y Mercedes.

Dada la señal de partida en un buen momento, se distanció Clermont, como mucho fuego para alguno de sus competidores. Obligado á correr fuerte por Landseer, tuvo que entregarse frente á la entrada del *paddock*, donde tocó el turno de hacer su atropellada á Wagram, pero la hizo algo tarde y ya en malas condiciones, debido á la ventaja que le habia conseguido sacar el pensionista del stud San Jorge.

Así y todo se entabló una desesperada é interesantísima lucha entre ambos, ganando Landseer por medio cuerpo á rigor de látigo. Clermont 3º.

Sport $ 4.30, á placé $ 2.93, Wagram $ 6.10.

Premio «Monarque» — 1500 metros — 1º Phlegethon 55 kilos, 2º Anzoletto, 55 id, 3º Hun 56 id.

No placé: Tristan, Lyndall, Lightcarl, Mr Gilmore, Bogey, Chiquito, Libertad, Siempreviva, Gallo y Lynham.

Favorito: Tristan.

Primero Libertad y luego Bogey, hicieron el tren de carrera hasta el espacio comprendido entre ambos codos de la izquierda. Allí avanzaron todos, no tardando en destacarse Libertad otra vez, pero desapareció en la recta: Anzoletto, que dominaba la carrera, fué quebrado en la raya, casi, por Phlegethon que obtuvo un bonito triunfo.

Sport $ 9.42, á placé 4.17, Anzoletto 5.57, Hun 4.40.

Premio «Boquerón»—1200 metros—1º Carpintero, 57 kilos, 2º Rivarola, 50 id., 3º Siva, 54 id.

No placé, India Muerta, Withethorn y Fredilaud.

Whithethorn pescó la delantera, saliendo como una saeta, pero muy pronto cedió el puesto á Siva.

Esta, á su vez, fué ganada por Carpintero, frente á las tribunas.

Sport ps. 9.53, á placé 5.50; Rivarola 11.97.

Premio «Nobalosa»—2000 metros—1º Alebardero 56 kilos, 2º Cantiniere 55, 3º Mu de 60 1/2.

A pesar de lo exiguo del lote, resultó esta una carrera animada.

Cantiniere se encargó del tren para ceder el puesto recien en los últimos 500 metros á Alebardero.

En cuanto á Mudo fueron vanos todos sus esfuerzos al parecer, para entrar seguido en carrera.

Sport ps. 5.34.

Premio «Destructora»—1.100 metros—1º Saeta 48 kilos, 2º Allimé 54, 3º Opal 58.

No placé. Rondinella, Ortiga, Tenebrosa, Anzoletto, Artillero (ambos rodaron) y Lynham.

Ortiga y Opal se encargaron de preparar el triunfo de Saeta, hábilmente dirigida por Isabelino Diaz.

Despues de una tenaz lucha entre Ortiga y Opal, este quedó dueño del campo y se hacía ya el triunfo en la recta, cuando es pasado por Saeta. Esta á su vez, hubo de resistir un violento ataque de Allimé, pero la cosa no pasó de ahí.

Sport pesos 9.02, á placé pesos 3.57, Allimé pesos 4.34, Opal pesos 7.74.

Premio «Ituzaingó»—1600 metros—1º Carpintero 57 kilos, 2º Valiente 55, 3º Guerrillero 50.

No placé, India Muerta.

Durante los primeros mil metros de la carrera pareció que Guerrillero ganaría fácilmente.

Pero no fué así, con bastante facilidad fué pasado por Carpintero y Valiente.

Sport $ 3.20.

Premio «Buenos Aires»—[illegible] metros—1º Clarette 53 kilos, 2º Lucifer 47 id, 3º Ravachol 56 id.

Esta, como las anteriores, resultó una brillante carrera en su realizacion.

El público habia hecho su favorito á Ravachol, á pesar de ser el *top weight* del lote; pero en esta como en otras muchas se equivocó y resultó lo que era menos esperado, sin duda, pero mas seguro: el triunfo de Clarette, que aprovechó la insensata lucha que se entabló entre sus dos únicos competidores.

Sport $ 6.63.

No debemos cerrar esta crónica sin hacer notar algo que seguramente merece pronto remedio por parte de la comision del Jockey Club, y que solo á lamentable descuido puede atribuirse.

Nos referimos á la enorme cantidad de arena suelta que se ha dejado en la entrada destinada al público, y que hace poco menos que intransitable el pequeño trayecto.

Esa arena caldeada por el sol, es una verdadera prueba á que se somete á los asistentes al Hipódromo, y es [illegible] que cuanto antes desaparezca.

SANIDAD MARÍTIMA

LA FIEBRE AMARILLA—DOS ENFERMOS EN LA RADA—AUTOPSIA Y CREMACION DE UN CADÁVER—ESTADO SANITARIO E HIGIÉNICO DE RIO JANEIRO—CUARENTENAS.

El Dr. Allende, que presta sus servicios en la barca «Progreso Argentino», portadora de dos casos fatales de fiebre amarilla importados de Rio Janeiro, comunicó ayer al Departamento de Higiene que se ha enfermado el marinero italiano [illegible], con síntomas alarmantes, á juicio de, lo que agregado al antecedente de haber estado en contacto con el otro tripulante fallecido de fiebre amarilla, autoriza para considerarlo como caso sospechoso de esa enfermedad, que quizás puede atenuar la baja temperatura reinante.

Advierte el Dr. Allende que se hace necesaria la traslacion inmediata del enfermo al hospital flotante por [illegible] carencia de recursos á bordo [illegible] los medicamentos [illegible] tratamiento.

En el mismo buque se [illegible] otro enfermo, el marinero [illegible], sobre cuya enfermedad [illegible] Dr. Allende ningun diagnóstico, por no [illegible] completo el cuadro sintomático [illegible]. Está en observacion.

De acuerdo con lo pedido [illegible] el inspector, el Departamento de Higiene ha impartido las órdenes necesarias para que hoy á primera hora sea trasladado al hospital el primero de los enfermos mencionados y tambien el segundo [illegible] lo crea conveniente el Dr. Allende.

Segun el parte [illegible] del [illegible] el enfermo atacado de fiebre amarilla á bordo del hospital flotante [illegible] de alguna reaccion favorable [illegible] de la enfermedad lo que [illegible] en próxima curacion.

El Dr. [illegible] agrega lo siguiente:

«Como [illegible] de estar el atacado en [illegible] dia de la enfermedad, aún no se han presentado síntomas seguros de localizacion y con la marcada reaccion se puede calificar de moderado.

Acaso esta situacion [illegible] ciertamente un buen tiempo [illegible] influya favorablemente en la terminacion de la enfermedad.»

En el [illegible] tico ayer la autopsia del cadáver de [illegible] Mendiguez, tripulante de la barca «Progreso Argentino» que falleció de fiebre amarilla. Este diagnóstico ha quedado confirmado en todas sus partes por [illegible] de aquella.

El cadáver fué cremado, despues de llevada á cabo aquella operacion.

El inspector sanitario de [illegible], que ayer llegó á este puerto con el vapor inglés «Nile», ha pasado al Departamento un parte minucioso sobre las novedades sanitarias ocurridas á bordo de ese vapor en su travesía de Rio Janeiro á Buenos Aires.

El mismo viene en perfectas condiciones higiénicas, no habiendo tenido en su viaje ninguna caso de enfermedad exótica.

Del último parte tomamos los siguientes párrafos referentes al estado sanitario de Rio Janeiro:

«Durante los ocho dias que tuvo que pasar en Rio de Janeiro [illegible] Nile, pudo darme cuenta de cuan deplorable estado sanitario é higiénico de la poblacion de sus alrededores [illegible].

Por los despachos oficiales [illegible] que mueren un término medio de [illegible] por dia de fiebre amarilla.

Pero lo que hay que ver y [illegible] es la suciedad constante de las calles y de las casas, el aire [illegible] de los edificios y de las [illegible] de la parte baja de la ciudad [illegible] transformadas en verdadera *cour des miracles*, por la repugnante exhibicion de mendigos, leprosos, amputados y elefantíasicos.

Falta de agua potable en muchas partes del vecindario, así que [illegible] bebida de agua para lavar [illegible].

El transporte defectuoso de [illegible] y detritus de todas clases [illegible] y carros que van [illegible] mente emanaciones, sino [illegible] de su contenido por el camino.

La falta casi completa de medidas antisépticas y de rigurosa desinfeccion se deja tambien sentir, cada vez que se produce una defuncion por fiebre amarilla.

La omision de la declaracion del diagnóstico exacto por ciertos médicos, que lo omiten, sustituyéndolo por otro, sea para evitar las molestias de la desinfeccion á la familia sea por un falso *point d'honneur* para no aumentar el número creciente de la estadística diaria.

Además, si se agrega á esto la miseria pública consecutiva á una prolongada guerra civil y la poca ó ninguna intervencion de los poderes públicos en la lucha contra la epidemia actual, se verá que Rio Janeiro se encuentra en este momento en pésimas condiciones, sin poder prever que mejore tal estado, sinó cuando la estacion y la naturaleza modifiquen un tanto las circunstancias.

La epidemia reina tambien en la rada. Casos fatales numerosos se citan á bordo de varios buques de guerra extranjeros.

Los datos últimos, recibidos telegráficamente de Rio Janeiro, arrojan la cifra de 74 defunciones por fiebre amarilla el 1 del corriente, en aquella ciudad.

A bordo del paquete italiano «Vittoria», surto en el fondeadero cuarentenario, hay en asistencia varios enfermos de afecciones comunes.

La fuerte marejada reinante ayer en la rada, impidió, como el dia anterior, que el médico de sanidad visitara á muchos buques de vela allí fondeados.

El único buque visitado fué el vapor inglés «Nile», procedente de Southampton con 100 pasajeros y cargamento general consignados á E. Green. Quedó en cuarentena hasta el 10 del corriente.

Hoy se espera el vapor aleman [illegible], procedente de Bremen.

LIBROS NUEVOS

Código de procedimientos concordado por la jurisprudencia de las dos Cámaras de apelaciones, extractado y clasificado por el Dr. Carlos Malagarriga.

El editor D. Felix Lajouane acaba de publicar esta notable obra de jurisprudencia que comprende las leyes vigentes en la capital federal y en la Provincia de Buenos Aires.

Para dar una idea de la obra en [illegible] el prospecto:

«Destinada á [illegible] de [illegible] su recopilador ha buscado en los 45 tomos hasta hoy publicados de fallos y sentencias de las dos Cámaras de apelaciones de la Capital, todo cuanto hace referencia al procedimiento civil y comercial, agrupando las disposiciones de los dos mas altos tribunales de la justicia local, bajo un método de clasificacion riguroso que permite al mas profano en materia judicial, darse cuenta del desarrollo y del estado actual de la jurisprudencia aplicada al Código de Procedimientos.

»Se extractan en esta obra no menos de 3.500 fallos, cuyo conocimiento es indispensable á todos los que se agitan en el mundo de los pleitos, que consultándola, se ahorrarán andar á ciegas y perder tiempo, ya que para cada cuestion que se les presente y que el Código en su habitual concision no resuelve, hallarán la solucion mas justa y en todo caso la mas autorizada.

»El método seguido por el autor, de poner la jurisprudencia al pié de cada artículo de la ley, y de indicar en cada nota la serie, el tomo y la página de publicacion oficial de donde ha sido tomada, facilita al juez, al abogado, al estudiante, la tarea de comprender la cita y buscar el desarrollo de la doctrina. Para el público en general, y para los procuradores en particular, tendrá la afirmacion que hace el recopilador de haberse revisado prolijamente todas las citas que pueden darse y darse como seguras y exactas.

»Aumentan la importancia de la obra los cinco apéndices del mismo, arreglados conforme al mismo método, conteniendo materias tan notables como las *quiebras*, la *ley de sellos, honorarios, fuero contencioso-administrativo* y *acordadas* de las mismas Cámaras de Apelaciones de la Capital.»

Cuentos..... El libro que acaba de poner en circulacion nuestro compañero de tareas Dr. J. V. Gonzalez, con el título de estas líneas, ha merecido la atencion de distinguidos escritores, que lo han juzgado en los términos que el lector verá por los siguientes párrafos pertenecientes al ilustrado crítico de la *Nueva Revista* que firma con el pseudónimo de Tomasito Buenafé.

«Es un libro de doscientas páginas que contiene trece trabajos de diversa índole: relatos, descripciones, recuerdos, cuadros, que nos son presentados, recomendamente por Juan Cancio (Mariano de Vedia), el hábil y delicado [illegible] de Fernandez y Gomez.

Aquí donde Vd. [illegible] [illegible] inédita [illegible] hoy [illegible].

Diré por qué.

[illegible]

SITUACION DE CATAMARCA

[illegible]

INTERVENCION

La intervencion se decretó al fin, [illegible] en el período electoral [illegible].

Nombrado el Dr. [illegible] para llevar á cabo esta mision, pudo luego convencerse que la ley dictada al efecto era deficiente y que [illegible] debian producirse entre sus mandatos y la accion del Gobernador el este [illegible] abandonado el empeño de sostener [illegible] fraude y la violencia, únicos medios que ha ensayado en su accidentada administracion para dominar la resistencia popular que provocó su eleccion inconstitucional.

Sin embargo, con [illegible] que justicia reconocer al Dr. García, [illegible] el proceso electoral en forma que los partidos de oposicion concurrieron á los comicios desarmados, haciendo honor á las [illegible] de libertad y órden que la intervencion [illegible] al pueblo.

[illegible]

NOTICIAS DE POLICIA

[illegible]

TERRITORIO DEL NEUQUEN

PROYECTOS DEL GOBERNADOR RAWSON

El Gobernador Rawson ha propuesto con anterioridad al Ministro del Interior, una série de medidas de interés para el adelanto del territorio que administra.

Recientemente acaba de dirigir ese funcionario una nota en que encarece el pronto despacho de aquellas solicitudes, entre las que se cuenta la prolongacion de la línea telegráfica desde Paso de Indios, hasta Chos-Malal, dando así facilidades de comunicacion á esas apartadas regiones, que una vez cerrada la cordillera andina por las nevadas del invierno, carece de medios rápidos para ello, pues la creciente de los ríos intercepta el paso de los correos á caballo, que es el servicio que en la actualidad interrumpe la incomunicacion.

Igualmente pide la modificacion del decreto reglamentario de la ley de arrendamiento de las tierras de propiedad nacional, en el sentido de que se autorice á la gobernacion para su locacion, á fin de que los actuales ocupantes que ilegalmente han tomado posesion de ellas, tengan la facilidad de colocarse dentro de los derechos y garantías de la ley, que infringen involuntariamente, debido á la distancia y dificultades de trasporte para llegar á esta capital, donde el decreto mencionado establece que es donde se deben celebrar los contratos, ante la oficina de tierras.

De esta manera el fisco percibirá el valioso importe de esos arrendamientos, de que hoy está privado por las dificultades que impone.

Al mismo tiempo pide el despacho de la propuesta presentada por el señor Juan J. Gomez para el establecimiento de un correo entre Chos Malal y Acha, capital de la Pampa Central, y la habilitacion de ese camino que es el mas corto para ir al litoral ó á esta capital; como tambien la dotacion de una plaza de inspector de bosques, á fin de fiscalizar la explotacion de las maderas, industria que está tomando incremento en el Neuquen.

Requiere, además, una pronta resolucion sobre el destino que debe darse á una cantidad de animales vacunos que, segun [illegible] informes, no se pudieron vender en Chile y el general Anaya [illegible] á la Gobernacion á razon de [illegible] pesos [illegible] cuando por su calidad y estado no valen [illegible] y finalmente, hace presente que el personal de la administracion [illegible] mes de Setiembre ppdo. porque el [illegible] Anaya percibió indebidamente [illegible] y de los que [illegible].

MARINA DE GUERRA

ALUMNOS DE LA ESCUELA NAVAL — [illegible] — [illegible] — LA «MURATURE» [illegible]

Ante el Ministerio de Marina [illegible] sentado [illegible] jóvenes aspirantes [illegible] escuela naval, los que en [illegible] aceptados, prévia vista del [illegible] y direccion de la escuela.

Todos los aspirantes [illegible] te llamados á los exámenes de ingreso.

—La cañonera «República», que se encuentra ya á agua [illegible] á ser reparada [illegible] los talleres navales.

El presupuesto de [illegible] ha sido aprobado por la superioridad.

—La torpedera «Murature», totalmente refaccionada, ha sido librada al servicio de la division de torpedos.

Las refacciones efectuadas por el personal técnico de esta division, [illegible] en su costo de la suma de [illegible]

Las calderas y tubos de repuesto que tenía la «Murature» como todos los otros torpederos de la division, han sido utilizados en la operacion, teniéndose [illegible] de solicitar de nuevo iguales piezas á Europa.

—La casa de los señores Yarrow y Cª, de Poplar, acaba de construir para el Gobierno inglés y bajo las bases estipuladas por el almirantazgo, el torpedero «Havock», hasta ahora el mas veloz á flote en aguas británicas y de mayor poder artillero, habiéndosele denominado, no sin razon, «Destructor de Torpederos».

Su tipo se diferencia poco del de un torpedero de 1ª clase Yarrow, siendo de dimensiones mucho mayores.

Mide 180 piés de eslora, que es casi diez veces la manga, por 18 piés 6 pulgadas de manga, y su desplazamiento con un calado medio de 6 piés, es de 210 toneladas.

El andar es de 27 nudos por hora ó sean 31 millas.

Las máquinas motoras son dos de triple expansion y desarrollan cerca de 3000 caballos de fuerza. Los cilindros de estos miden 18,20 y 39 1/2 pulgadas diámetro, por 18 pulgadas de alto. Lleva hélices dobles y de tres palas.

Contiene además doce máquinas auxiliares para uso de las bombas centrífugas, de sentina, para el tiro forzado, ventiladores, dínamos, bombas compresoras de aire, aparatos de gobierno, etc., distribuidos en los distintos compartimentos del buque.

Las calderas son del tipo locomotora y las hornallas y tubos de cobre. La superficie total del caldeo es de cerca de 5000 piés cuadrados.

Carga 60 toneladas de carbon.

El armamento consiste en un cañon de tiro rápido de 12 ctm. sistema Armstrong montado á proa y al centro y tres tambien de tiro rápido de seis, dos á proa, uno por cada banda y el otro á popa. En el centro de la cubierta hácia popa, dos tubos lanzatorpedos gemelos de 18 pulgadas diámetro y otro tubo de lanzamiento del mismo calibre á proa interiormente y un poco mas arriba de la línea de flotacion.

Las pruebas de velocidad con tiro forzado se efectuaron el 28 de Octubre ppdo. con tiempo algo borrascoso, habiéndose obtenido una marcha media de 26.78 nudos. Las máquinas efectuaron 362 revoluciones por minuto, desarrollando una fuerza de 3400 caballos, con una presion media en las calderas de 186 libras por pulgada cuadrada, es decir, 15 lbs. menos que el máximum.

En otra prueba de 8 horas consecutivas para averiguar el consumo de carbon y rádio de accion con velocidad económica, se averiguó que con su capacidad ordinaria de carbon (60 tons.), el consumo á 11 nudos fué de un cuarto de tonelada por hora, es decir, puede andar á esta marcha diez dias y recorrer una distancia de cerca de 3000 nudos sin renuevo de carbon.

Resultó de muy fácil manejo, obedeciendo rápidamente al timon, y así en las marchas como en los giros á distintas velocidades no se ha notado vibracion alguna vertical. Su rádio de giro es de dos veces la eslora.

Los alojamientos son cómodos y pueden dar cabida á tres oficiales y cuarenta marineros. Sobre la cubierta lleva, además de la artillería arriba mencionada, un foco de luz eléctrica, un bote salva-vidas en sus pescantes y un palo para señales.

El Gobierno inglés ha encargado á la misma casa de Yarrow la construccion de trece torpederos mas del mismo tipo «Havock», en vista de los excelentes resultados obtenidos con este.

PRESIDIO MILITAR DE SANTA CRUZ

INSTRUCCIONES DEL ESTADO MAYOR

Hé aquí las instrucciones generales para el presidio y prisiones militares de Santa Cruz, confeccionadas por el Estado Mayor del Ejército y aprobadas últimamente por el Ministerio de la Guerra.

La nota de elevacion que encabeza, explica los fines de la reglamentacion:

«A S. E. el señor Ministro de la Guerra—Siendo necesario reglamentar el servicio que debe prestar en Santa Cruz la compañía de disciplina y marcar en general las atribuciones, deberes y responsabilidades de los jefes y oficiales de aquel establecimiento, someto á la aprobacion de V. E. las adjuntas instrucciones de carácter esencialmente militar, y que completan el reglamento interno del presidio y prisiones que tuve el honor de elevar á ese Ministerio.—*Lorenzo Wintter*».

Art. 1º El Gobernador del presidio militar tendrá la direccion y superintendencia de todos los servicios de aquel establecimiento, debiéndole obediencia cuantos pertenezcan á él ó se hallen dentro del recinto determinado en estas instrucciones.

Art. 2º El Intendente del establecimiento es el segundo jefe de él y dependerá inmediatamente del Gobernador.

Art. 3º La compañía de disciplina estará bajo el mando inmediato de un capitan del arma de infantería, teniendo sobre todo el personal que la compone las atribuciones, deberes y responsabilidades que las ordenanzas establecen á un capitan de compañía.

Art. 4º La organizacion, régimen interno, administrativo, instruccion, armamento, vestuario y equipo de la compañía de disciplina, serán iguales al de una compañía de infantería del ejército de línea.

Art. 5º El capitan tendrá por inmediato superior al Intendente del establecimiento, á quien ocurrirá en todo cuanto tenga que representar por la suya; si este no le hiciese justicia, se dirigirá al Gobernador, y si no lograse de él la satisfaccion á que se considere acreedor, ocurrirá directamente por escrito al jefe del Estado Mayor del Ejército, exponiéndole el caso, quien providenciará lo que corresponde.

Art. 6º El capitan recibirá directamente del Intendente el armamento, municion, vestuario y equipo que corresponda á su compañía; como asimismo y cada dos dias, en presencia del oficial y sargento de semana, el racionamiento para todo el personal de oficiales, tropa y familias de la misma, en la especie, cantidad y calidad determinado por el Gobierno.

Art. 7º No permitirá el capitan [illegible] del depósito de víveres que hubiese recibido para su compañía, más que aquellos que correspondan por su racionamiento á los oficiales y soldados empleados de asistentes. El resto y en proporcion de [illegible] mitad, se cocinará en dos ranchos cada dia, que se distribuirán entre la tropa [illegible] familias, á las horas que el Gobernador determine.

Art. 8º [illegible]

[illegible]

Art. 17 [illegible]

Art. 18. El ayudante del establecimiento dependerá inmediatamente del Intendente, y desempeñará las comisiones del servicio que este ó el Gobernador le ordenen.

Art. 19 Los [illegible] que deben concurrir en los jefes y oficiales empleados en el presidio militar y compañía de disciplina, [illegible] vicio y los deberes que les [illegible] para llenarlos [illegible] algunas ventajas. En tal concepto, se les acreditará su tiempo de servicio como en campaña y serán tenidos muy en cuenta para el ascenso.

Art. 20 Los jefes y oficiales del establecimiento penal de Santa Cruz, despues de un año de servicio en él, podrán solicitar su relevo y el pase al destino que elijan, si hubiese vacante en el [illegible] pleo.

Art. 21 [illegible]

OBRAS PÚBLICAS NACIONALES

PUENTE SOBRE EL GUALEGUAY — PUERTO DEL ROSARIO — DRAGADO DEL PARANÁ — OBRAS PÚBLICAS EN EL URUGUAY — SAN LUIS Y SAN JUAN — [illegible]

Debian construirse [illegible] destinados á los accesos al puente sobre el Rio Gualeguay.

Esas obras fueron sacadas á licitacion hace ya algun tiempo y adjudicadas á Bonmet, el que desiste de su propuesta y, como la construccion es indispensable que se haga pronto, el Departamento de Obras Públicas aconseja al Gobierno que se sean dadas al segundo licitante, cuya propuesta es tambien equitativa, [illegible]

Repetto y Cª se ha presentado con una nueva propuesta, pero el Consejo dice en su informe que no debe aceptarse, porque se sentaría un mal precedente administrativo.

—Sobre la construccion en el puerto del Rosario, el Consejo de Obras Públicas ha producido el siguiente informe:

«El Consejo de Obras Públicas ha tomado en consideracion este expediente, iniciado por el administrador de rentas del Rosario, referente á la necesidad de ejecutar ciertas obras en el puerto de dicha ciudad para satisfacer las necesidades comerciales de la localidad.

«El Consejo piensa, como la Inspeccion de obras hidráulicas, que hay conveniencia en proseguir paulatinamente las obras de conformidad con el proyecto aprobado por el Gobierno, que satisface las necesidades apuntadas, debiendo darse al departamento en la ejecucion de las obras, bajo cualquier forma que ellas se lleven á cabo, la intervencion técnica y administrativa que le corresponde.»

—En una nota de la aduana del Rosario sobre varaduras habidas en el Paraná por falta de calado, el Consejo de Obras Públicas informa al Gobierno que cada dia se siente mas la necesidad de adquirir el tren de dragado autorizado por ley núm. 136[illegible].

De esta manera sería lo mas fácil acudir á cualquier punto fluvial á remover obstáculos que tanto mal hacen al comercio y á la navegacion.

—El rector del Colegio Nacional del Uruguay ha pedido se manden ejecutar refacciones que son indispensables para el regular funcionamiento de las clases de ese colegio.

El Gobierno ha pasado el expediente al Departamento, el que se ocupa de expedir favorablemente en el asunto.

—El Gobierno de San Luis se ha presentado al P. E. nacional solicitando la entrega de $ [illegible] 60.000 destinados á la construccion de obras para proveer de aguas corrientes á esa ciudad.

El Consejo informa que no sabe si el erario está en condiciones de gastar tan fuerte suma en esas obras, que el nombramiento de la comision de vecinos para la administracion de las obras y su inspeccion es contrario á la ley de obras públicas, y por fin, que por el momento no es posible mandar allí ingeniero alguno, que en todo caso se podia encargar la inspeccion de las obras al ingeniero de [illegible], que tendría que dejar las que tiene entre manos, [illegible] por el departamento.

Al ingeniero de la seccion [illegible] se le ha autorizado [illegible]

Al mismo tiempo [illegible]

[illegible]

Previniendo al mismo tiempo el Consejo que se abstenga en adelante de hacer tales aumentos, pues para ello no está autorizado dicho inspector.

Al ingeniero de la seccion San Juan, se le ha autorizado á gastar la suma de [illegible] pesos, en refacciones de caminos, etc., de dicha Provincia.

Anales del Círculo Médico [illegible]

[illegible]

Inundaciones en Belgrano [illegible]

[illegible]

Fiesta campestre de los suizos [illegible]

[illegible]

Doctor Rodolfo M. Sarmiento El Poder Ejecutivo ha nombrado al Dr. Rodolfo M. Sarmiento [illegible] en el Territorio de Misiones, [illegible] compaña del Gobernador Dr. Balestra.

[illegible]

Centro mercantil de viajantes y vendedores mayoristas [illegible]

Correspondencia para Ibramar [illegible]

[illegible]

El general Benavidez [illegible] se ha presentado [illegible] autor de publicaciones hechas en *La Nacion* en las cuales se le hacen imputaciones que reputa ofensivas.

El escrito de [illegible] seccion de «Publicaciones varias» [illegible] del abogado doctor [illegible]

Lluvia Recibiéronse anoche los siguientes telegramas relativos á la lluvia:

[illegible]

Quesos argentinos [illegible]

Estadística de Flores [illegible]

[illegible]

Repartidores de leche [illegible]

Declaracion de autor [illegible]

En el Buenos Aires [illegible]

Centro [illegible]

Culto católico [illegible]

Temperatura [illegible]

[illegible]

PUBLICACIONES VARIAS

[illegible]

[illegible]

SECCION DE SOLICITADAS

Lotería — Agentes Unidos [illegible]

Secretaría del H. Senado [illegible]

MANUEL CIGORRAGA

Ha abierto su estudio de abogado en la calle PIEDAD 641.

V. E. JAESCHKE & A. LEMAITRE

Han abierto su estudio de [illegible] Reconquista 385.

AVISOS FÚNEBRES

FRANCISCA SAAVEDRA DE B[illegible] — Q. E. P. D. — Falleció el 27 de Febrero de 1894. [illegible]

MERCEDES MEZA — Q. E. P. D. — Falleció el [illegible] de Marzo de 1894. [illegible]

CLARA CASTAÑON DE ROMERO — Q. E. P. D. — Falleció el 2 de Marzo [illegible]

ELENA M. DE ORTIZ — Q. E. P. D. — Falleció el 4 de Marzo de 1894. [illegible]

NICOLAS MUÑOS — Q. E. P. D. — [illegible]

TEODORO CONDE, CAPITAN DE [illegible] — Q. E. P. D. — Falleció el 4 de Marzo de 1894. [illegible]

MARIA BUANO DE RAMS — Q. E. P. D. — Falleció en Bahía Blanca el [illegible] de Febrero de 1894. [illegible]

FRANCISCO GABRISSO (PADRE) — Q. E. P. D. — [illegible]

AVISOS NOTABLES

BUENOS MUEBLES

[illegible]

DENTÍFRICO JABONOSO DE CRANWELL

El mejor polvo para limpiar los dientes [illegible] Cranwell, [illegible] Victoria. Cuidado con las imitaciones.

SANDALO DE GRIMAULT y Cª

Farmacéuticos de 1ª Clase, en Paris

Suprime el Copaiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las *enfermedades de la vejiga*, torna claras las orinas mas turbias.

PARIS, 8, r. Vivienne, y en las principales farmacias.

BANCO HIPOTECARIO DE LA PROVINCIA

[illegible]

CAMPO FLOR

[illegible]

SUARES Y CIA

HOY LUNES 5 A LAS 12.30

[illegible]

GUERRICO & WILLIAMS

HOY

[illegible]

CAJA DE CONVERSION

LICITACION

IMPRESION DE BILLETES

Habiendo manifestado algunos representantes de casas extranjeras impresoras de billetes que el plazo fijado de 15 dias para presentar sus propuestas en las condiciones estipuladas en el aviso del 1º del corriente mes, se hace saber que por resolucion del Directorio de la Caja de Conversion, dicho plazo queda prorogado hasta el 11 de Marzo próximo venidero á la 1 p. m. Buenos Aires, Febrero 13 de 1894 —*Alberto Aubone*, Secretario. 113v13m

CAJA DE CONVERSION

LICITACION

IMPRESION DE BILLETES

La Caja de Conversion llama á propuestas por el término de quince dias á contar desde la fecha del presente aviso, para el grabado de planchas é impresion de todos los billetes que necesitare para la ejecucion de la Ley Nº 3062, de 8 de Enero último, sobre las bases y condiciones siguientes:

Los billetes serán impresos sobre planchas de acero con toda perfeccion, en papel especial y de la mejor clase conocida para billetes de banco.

Cada proponente deberá acompañar modelos de todos los tipos de billetes y deberán contener los últimos procedimientos que se hayan inventado para impedir ó dificultar las falsificaciones, presentando muestras del papel que hayan de emplear.

La Caja de Conversion al aceptar el mejor modelo podrá variar las leyendas y viñetas de acuerdo con la Ley que se trata de ejecutar.

Debe proponerse un precio por el grabado del juego completo de planchas y un precio por la impresion de cada millar de billetes de 1, 2, 5, 10, 20, 50, 100, 200, 500 y 1000 pesos.

El pago se hará al contado en esta forma: El precio del grabado de las planchas se hará una vez hecha la primer entrega de billetes: los billetes se pagarán á medida que se vayan entregando á la Caja, á su satisfaccion.

El contrato que se haga para la provision de billetes durará cuatro años, siempre que no fuera derogada la Ley de 8 de Enero último.

Las entregas de billetes se harán en pliegos y á medida que la Caja de Conversion los pida en la proporcion de tipos y en la cantidad que lo considere conveniente.

Los proponentes deberán manifestar dentro de cuál término podrán hacer la primer entrega despues de firmado el contrato y qué tiempo necesitarán para cumplir los pedidos subsiguientes.

Se fija como mínimum de la impresion á hacer la suma de pesos 200.000.000 (doscientos millones de pesos nacionales), en billetes de los distintos tipos antes mencionados.

La Caja podrá aumentar esta suma hasta donde lo crea conveniente dentro del término de cuatro años que debe durar el contrato.

Las propuestas deberán presentarse por escrito con los modelos y dibujos, bajo sobre cerrado y se abrirán en presencia de los interesados que asistan el dia 14 de Marzo de 1894 á la 1 p. m. en el salon de sesiones del Directorio de la Caja.

La Caja de Conversion se reserva el derecho de pedir garantías al proponente que se acepte para el fiel cumplimiento del contrato.

La Caja podrá rechazar todas las propuestas si no las considera aceptables.

Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la Secretaría de la Caja de Conversion todos los dias hábiles de 11 a. m. á 5 p. m.—Buenos Aires, Febrero 1º de 1894.—**Alberto Aubone**, secretario. 3v14m

BANCO NACIONAL

EN LIQUIDACION

Por resolucion de la comision liquidadora, se hace saber á los deudores morosos de este establecimiento, que se les ha fijado un plazo hasta el 1º de Marzo próximo, para que puedan acogerse á los beneficios de la nueva ley de liquidacion; vencido dicho término, se procederá de acuerdo con lo que aquella dispone en su artículo 19, que dice así:

«Todo deudor que se dejase proferir sus letras, no gozará de los beneficios de esta ley, á no ser que garantice suficientemente y podrá ser ejecutado por el importe total de lo que deba».

Buenos Aires, Enero 29 de 1894.—**E. M. Niño**, secretario. f3vtm

---

Cuidado con el engaño

Al comprar la rica galletita

LOLA

Exíjase que en el centro de cada galletita venga claramente estampada la palabra **LOLA**, solo así se estará seguro de obtener la sabrosa galletita fabricada por

M. S. BAGLEY y Ca. 26 perm

RISSO & CIA PATRON

442 VICTORIA 442

Casa Estados Unidos 1728

Base ps 6000 m|n entre Solis y el boulevard Entre Rios, mide 8 1|2 por 65 de fdo, cloacas, con dos cámaras, tiene 4 piezas de material seguidas, 2 que se comunican por dentro, revocadas por dentro y fuera, pisos de tabla, patio, letrina, vereda de piedra, cercada de pared, calle adoquinada, con gas y aguas corrientes, rodeados de espléndidos edificios y á 50 mts del gran boulevard Entre Rios, que es una de las mas importantes del municipio. Gente que desea adquirir un magnífico local atiendan, se exijirá el 10 ojo de seña.

El domingo 11 de Marzo á las 3 1|2 m3

Boulevard **Gran Chaco y Gauna.** 10 lotes y 2 esquinas. Base 2 ps vara cuadrada, á 100 metros del adoquinado, del tramway central y de suntuosos palacios levantados por la Constructora de San José de Flores. Sitio precioso, á 3 cuadras de las avenidas Rivadavia y Corrientes, las 2 arterias mas importantes de la parte Oeste de la capital, frente á la quinta del señor Garcia. Cada lote mide 9.37 y la esquina 13 por 50 de fondo, habiendo 10 lotes con frente á Gran Chaco que es importantísimo por todos conceptos. Se darán escrituras matrices gratis por el escribano don Juan Oscoyi y los lotes se entregarán amojonados antes de su pago, exijiéndose 100 ps. de seña por lote.

El domingo 11 de Marzo á las 4 1|2 m4

Casa magnífica de 2 departamentos, Base 9500 ps. **Ecuador 1379** á 25 mts. del Boulevard Santa Fé, con 10 piezas, lujosamente decoradas, cuarto de baño con espléndida bañadera, videl, w. c., lavatorio etc., mosaicos en los zaguanes y patios, puertas, ventanas, celosías y cancel de vidrio con cristales esmerilados, precioso frente á la moderna con 4 ventanas y balcones, toda pintada al óleo interior y exteriormente, con una hermosa estátua con pico de gas, vereda de piedra, gas, aguas corrientes etc. Esta es una vivienda cómoda, bien distribuida y conforme de que tiene todo el confort que se puede desear y una posicion que todos desean habitar. Produce ps 1.50 mensuales. Se exijirá 10 ojo en seña.

El Domingo 11 de Marzo á las 4. m4

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Cia.

Casa central: San Martin 254
Depósito: Alsina 482

2º y último remate de la temporada, de 15 notables carneros Lincoln, sangre pura origen de importados, procedentes del establecimiento San Fermin en General Rodriguez del señor don Bernardo de Irigoyen y dirigido por el señor A. Zalazar. Se rematarán en nuestra casa **San Martin 254, el miércoles 7** de Marzo á las 3 de la tarde. f28

Espléndida esquina calle **Chacabuco 1301 al 1307 y Cochabamba 706 al 712**, con buen edificio, ocupado por casas de negocio y una de familia, 14 mts 722|1000 á la primera calle por 17 mts [illegible] á la segunda. Base de venta ínfima pesos [illegible]

El miércoles 7 de Marzo á las 4 1|2 de la tarde remataremos ad-corpus la expresada finca cuyo detalle es el siguiente: Esquina almacen, 2 habitaciones interiores, una tienda, patio, w. c. etc., casita contigua 3 habitaciones, cocina y w. c. ambas con servicio de aguas corrientes, cloacas y gas. En el estado actual ó reformadas darán siempre una renta pingüe, hoy producen 220 pesos. La finca está asegurada por todo el corriente año. Todo comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto. Mas datos San Martin 254. m2

Cuatro leguas de excelente campo en **Villarino**, fraccionados en lotes de una legua cuadrada. Sin base al mas alto precio.

El Juéves 8 de Marzo, á las 2 p. m., remataremos en nuestra casa **San Martin 254** estos campos poblados desde hace 10 años y situados entre las colonias **General César Diaz y Coronel Seguí**. Marcado el lote total con el núm. 33 en el registro gráfico de la provincia, linda al NE. con José M. Magallanes al SE. con Manuel Pdaondo, al NO. con Ricardo J. Hardy y al SO. con Luis Etcheguray. Los interesados en mayores datos ó planos pueden verlos en nuestra casa. Todo comprador deberá entregar el 5 ojo al firmar el respectivo boleto. f27

En Dolores 9003 hectáreas, 96 áreas y 92 centiáreas de riquísimo campo en el Partido de Dolores, á 3 y 1|2 leguas mas ó menos del pueblo, parte de los campos conocidos por Estancia «La Selva», buenos pastos, magníficos para ganadería, con una parte de la laguna «Las [illegible]» dentro del campo. Son linderos los señores [illegible], F. Villasuso, Manuel Mejandro, Morel de Vallejos, Vigitoni, Alejandro Bustos y Girotido y [illegible].

El miércoles 14 de Marzo á las 2 p. m. en nuestra casa **San Martin 254**, con la ínfima base de 9 pesos 50 centavos la hectárea, remataremos por cuenta y órden de su dueño este espléndido y valioso campo situado en el partido de Dolores, á pocas leguas del pueblo y ubicado en la primera Seccion de los desagües y canales del Sud, cuya obra se empezará próximamente, pues ha sido aceptada ya por el Ministerio de Obras Públicas, lo que le dará un inmenso valor á toda esa zona. Las personas que deseen visitar el campo pueden hacerlo con el permiso por Dolores donde siempre hay carruajes. Los títulos dados por el Gobierno de la Provincia el año 1875, pueden verse en la escribanía del señor Sanabria, calle Bolivar 140. El comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto. Por mas datos á nuestra casa San Martin 254. m3

Europa 878 al 888 Hermosa propiedad para renta. 14 metros 29 cents. de frente por 59 metros de fondo, ocupada por un conventillo de 24 habitaciones, etc., etc. y con obras de salubridad funcionando. Sin base? sin base? Venta ad-corpus.

Se rematará el **miércoles 11** de Marzo á las 4 1|2 p. m. El barrio es de primer órden y sumamente céntrico.

Todo comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto. Por mas datos á nuestra casa San Martin 254. m4

Suipacha 252, 254 y 264 entre Cangallo y Cuyo, todo lujoso y bien construido un edificio de tres pisos, construido en terreno de 17 1|2 varas de frente por 17 y 1|2 de fondo. Ad corpus y base bajísima, 65500 pesos. 4500 pesos de [illegible]. Las casas bajas y altas producen 800 pesos mensuales, con contrato [illegible] 100 pesos por mes.

El juéves 15 de Marzo á las 4 de la tarde venderemos la expresada finca, cuyo detalle es el siguiente:

Subsuelo. Queda en todo el perímetro del edificio.

Planta baja.—Gran salon al frente, ocupado por la casa de modas Le Avenir, dos piezas interiores, cocina y w. c., un patio etc.

Primer piso.—Un gran salon sobre el frente, vestíbulo de mosaicos, 4 habitaciones, w. c. etc.

Segundo piso.—Patio de mosaicos, 5 piezas al frente, gran comedor, 1 pieza, [illegible], cuarto de baño, etc. de servicio, w. c. y 5 piezas altas para el sereno. Este edificio moderno completamente nuevo, tiene todo lo que se conoce de confort, [illegible] porque en su [illegible] los cielorasos son decorados con gusto. Las puertas de cedro y en general bien construido todo él [illegible] á una construccion de primer órden. Tiene servicio de aguas corrientes y gas. Llamamos la atencion de los capitalistas, pues pocas veces como [illegible] se presentan todas las ventajas. Los títulos son perfectos. Todo comprador deberá entregar el [illegible] del precio al firmar el boleto. Mas datos [illegible] casa San Martin 254. m4

Fúnes, Lagos y Cia.

Remate semanal [illegible] Miércoles y Viérnes 1 1|2 p. m. en nuestra casa **San Martin 153 (Reconquista 158)**, caballos de tiro, silla, carruajes y animales de [illegible].

6 sobresalientes [illegible]

El mártes 6 de Marzo [illegible]

Gran remate [illegible]

Partido de Lobería, [illegible]

El domingo 27 de Marzo [illegible]

NOTA. [illegible]

Suntuosa mansion [illegible] calle [illegible]

El mártes 13 de marzo [illegible]

PISO BAJO. Sala, [illegible]

PRIMER PISO. [illegible]

SEGUNDO PISO. [illegible]

Es imposible en un aviso, el detalle [illegible] de 12 m. á 5 p. m. m2

Material férreo [illegible] de nuestra casa **San Martin 153**, donde [illegible]

10 ovejas Lincoln [illegible]

El mártes 6 de Marzo [illegible] San Martin 153 m1

Collet y Llambí

San Martin 175 y Cangallo 470

Remates semanales Todos los Mártes y Juéves á las 1 p.m. en nuestra casa [illegible] animales [illegible]

Valiosa espléndida y confortable propiedad calle **Piedad 2234 al 2238** entre Andes y Ombú, mira al Norte, á 4 cuadras del boulevard Callao, [illegible] de tramways. [illegible] verdadero valor, [illegible]

El juéves 15 del corriente á las [illegible] p. m. remataremos [illegible] la propiedad [illegible] de 17.25 varas de frente por [illegible] de fondo [illegible] 1750 varas cuadradas, [illegible] Todo comprador abonará el 10 ojo al firmar el boleto. Los títulos perfectos. Por datos á nuestra casa San Martin 175 y Cangallo 470. m4

Terrenos únicos. En el barrio la localidad mas codiciada de la ciudad, centro de la aristocracia, donde cada nueva construccion es un palacio. Sitio con singular calle **Juncal y Paseo de Julio**, frente al Pabellon Argentino, Estacion Retiro y á una cuadra de la plaza San Martin. 3500 varas cuadradas divididas en 8 hermosos lotes de excelente configuracion para la construccion de elegantes casas de familia ó de renta. Sin base. Venta Tasada.

El domingo 11 del corriente, á las 6 pm. remataremos al mejor precio estos 10 excepcionalísimos lotes de terreno, con frente á la calle Juncal empedrado. Toda recomendacion se hace inútil, hasta admirar los soberbios edificios que los rodean, á los que hay que agregar los palacios de los señores Bosualdo y Rodriguez Larreta próximos á edificarse, para convencerse de la importantísima ubicacion de estos terrenos y seguro porvenir. Las escrituras serán otorgadas por los escribanos Salas y Novaro. Títulos perfectos. Todo comprador abonará el 10 ojo al firmar el boleto en el acto del remate. Mas datos á nuestra casa San Martin 175 y Cangallo 470. m6

Judicial Magnífica propiedad alta y baja, **Boulevard Callao 1747**, entre Avenida República y General Guido. Brillante posicion. El gran barrio de los palacios donde todo el mundo quiere vivir, á una cuadra de la Avenida Alvear, situacion excepcional. Edificada estilo gótico con los mejores materiales y á todo costo, arena oriental, cal viva, aguas corrientes y servicio de cloacas. Todo en perfecto estado, compuesta de 15 habitaciones altas y bajas, 2 cuartos de baño, w. c., espléndida escalera interior, puertas, ventanas y celosías, todo de cedro, pisos de tabla angosta, cielo-rasos de yeso y mosaicos extranjeros. Llamamos la atencion á la ínfima base de venta, ps 38.168.58 m|n que es la cuarta parte de su costo.

El mártes 3 de Abril á las 6 p. m. remataremos al mas alto precio, pasando la base fijada, por órden del Sr. Juez y como perteneciente á la sucesion de doña María Aguilar de Rodriguez, segun el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Angel S. Pizarro, se hace saber por el término de treinta dias, que los martilleros Collet y Llambí procederán á vender en remate público el dia y hora que estos designen la propiedad perteneciente á la sucesion de doña María de Aguilar, situada en esta ciudad, calle Callao 1747, cuyo terreno se compone de 292 metros cuadrados, siendo la base para su venta la suma de 38.168 pesos 58 centavos m|n.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1894.—Juan B. Palacios, secretario.—Mas datos á los Tribunales ó á nuestra casa San Martin 175 ó Cangallo 470. m4

Remate feria por liquidacion de la Cabaña «La Figura» en **Cañuelas**, propiedad del Sr. Miguel N. de Uribelarrea. Toros y vacas Durham y Hereford puras, nacidas en el país, con su correspondiente pedigree. Padrillos y yeguas de carrera importados y puros, nacidos en el país y Suffolk Punch y Hunter puros nacidos en el país, todos con su correspondiente pedigree, ademas dos puntas de vacas Durham mestizas, novillos id, potros mestizos, yeguas al corte, ovejas etc. Al mejor precio.

El mártes 6 de Marzo á la 1 p. m. remataremos en nuestra casa San Martin 175 por órden terminante y liquidacion total de la Cabaña «La Figura» los siguientes animales:

Silver Wedding, padrillo zaino de carrera importado, Potosí [illegible], yegua id id id, Jathwell Fletcher id id id, Argentina id alazana Suffolk Punch id, Mounis, padrillo alazan id id puro, Gonzalo, id id, [illegible] de carrera id, Pavola, id id, alazan Hunter id, [illegible], yegua id Trakenen Cleveland, Mestizos, potranca colorada, cara pura, [illegible], alazan id id, [illegible], 2 mestizos Cleveland y Suffolk.

Vacuno—Hereford: Pailemon, toro Hereford puro, [illegible] toro Hereford y Durham puro, [illegible] toro Hereford puro, 6 vacas y vaquillonas Hereford puras algunas con cría al pie, ovejas y vaquillonas mestizas id.—Durham, [illegible], 2º id, toro puro Durham rosillo, Sol, Saint [illegible] puro Durham rosillo, 20 vacas y vaquillonas Durham puras, nacidas con cría al pie, todas, catalogadas con su correspondiente pedigree, anotados ambos plantel en mejores formas. Todos estos animales son descendientes de reproductores de la mejor sangre, importada directamente por el señor Uribelarrea, lo que podrá verse en nuestra casa donde se estarán á la vista, lo mismo que obtener catálogos [illegible]

Al mismo tiempo venderemos [illegible] hacienda que se encuentran en la Cabaña Uribelarrea, [illegible] el mismo nombre [illegible], las cuales los interesados pueden revisar [illegible] 263 animales vacunos [illegible], 125 novillos, 21 vacas, 394 entre [illegible], 61 potros [illegible] Cleveland y Suffolk, 279 yeguas [illegible] [illegible]

10,000 hectáreas [illegible]

El viérnes 16 de Marzo [illegible]

2 plazos largos. [illegible]

Frente á la Plaza Lorea [illegible]

Bravo y Blanco

Campo en San Luis [illegible]

Soberbia esquina [illegible]

El miércoles 21 de M. [illegible]

Planta baja [illegible]

Entre-piso [illegible]

Planta principal [illegible]

Belgrano 1874 [illegible] boulevard Callao [illegible]

El domingo 11 de Marzo [illegible]

Los mejores terrenos [illegible] **Defensa, California, Presidente y** [illegible]

El domingo 11 de Marzo [illegible] y Bolivar. [illegible]

Cesar Ramella y Cia.

San Martin 288

Para renta. [illegible] para agricultura, alfalfares, etc. inmediata á la capital y estaciones de F. C. [illegible] Casas y terrenos en venta particular. 10 leguas de campo, [illegible] de frente [illegible] la capital. Negociaciones [illegible] de pago. También podría negociarse [illegible] Esta operacion es para tratarse directamente con el interesado.

Lindísima casa calle Moreno y [illegible], entre los boulevares Rivadavia y Belgrano, con á cuadra de tramways, en sus alrededores, calle **Saavedra 211**, adoquinada. La propiedad mide 14 1|2 varas de frente por 60 de fondo, [illegible], cielo-rasos de yeso, pisos de tabla, gran patio en el primer patio, [illegible] fresca en verano y templada en invierno, gran parral de riquísima uva, jardín, arboles etc., gas y aguas corrientes etc., pintada al óleo y empapelada. El remate tendrá lugar el **domingo 11** de Marzo á las 4 30 p. m. Ad corpus. No hay base ni se tienen pretensiones. La venta se efectuará á la mayor oferta. Queda recomendada por lo alto, por la superficie del terreno de 630 varas cuadradas y por estar á dos cuadras del gran Mercado [illegible]. Títulos garantidos. Seña 10 ojo. Mas referencias á nuestro escritorio San Martin 288. [illegible]

Cárlos Olmi

2 notabilísimas telas Regreso de Napoleon 1º con su estado mayor, copia de Meissonier. Cuadro en Salamanca, copia de Barabino. Son 2 obras de arte de Benvenuto Catosse, ricos muebles de dormitorio, comedor, salon y escritorio, buenos y elegantes muebles sueltos, objetos de bazar, artículos varios etc.

El miércoles 7 de Marzo á las 8 de la noche en mi casa **Florida 270**, venderé en remate público los muebles y demás objetos que estarán en exposicion dia y noche desde la víspera. Base recomendacion especial de los dos notables cuadros que pueden verse desde ya. El miércoles 7 á las 8 p. m. Florida 270—C. Olmi. m6

Judicial Testamentaría Dolores Zalazar de Salces. Orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor Luis F. Posse. Una buena propiedad calle **65 A** ó sea **General Mansilla 1852** entre 1º y 2º Serrano. 8 metros 66 centímetros de frente por 37.05 de fondo, 4 habitaciones, cocina, buen fondo etc., pisos de madera, galería, patios de baldosas y demas comodidades. Tasacion 5.669.69. Base 2|3 partes 3.779.79.

El domingo 11 de Marzo á las 5 de la tarde venderé en remate público con la base de 3.779.79 esta propiedad. Por datos á los Tribunales, secretaría del doctor Julio Bumallo ó á mi escritorio Florida 250. f25

Agustin Silveyra

Y

E. GONZALEZ PISIS

Judicial Grande propiedad **Cuyo 1157**, 18 metros 15 centímetros de frente al Sud por 69 metros 67 centímetros de fondo. Ad corpus. Base para la venta pesos [illegible]

El juéves 15 de Marzo á las 4 de la tarde remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor Luis F. Posse, la propiedad arriba expresada perteneciente á la testamentaría de doña María Josefa la Muger de Valle, cuyo detalle es como sigue: La propiedad [illegible] metros 15 centímetros de frente al sud por 69 metros 67 centímetros de fondo, [illegible] [illegible]

[illegible] Castillo

Por órden [illegible]

Bravo y Blanco

Ferrocarril [illegible]

Heriberto Garcia

De dos hectáreas [illegible]

Francisco Cousteula

Judicial [illegible]

De una finca esquina [illegible] **Rioja** [illegible]

Cédulas hipotecarias [illegible] **General Lavalle** [illegible] **2722 y 2225** [illegible]

Muebles! Muebles! [illegible]

El Juéves 8 [illegible]

Leandro Mattaldi

De las existencias de la Fábrica de [illegible] calle **Rivadavia 1732** [illegible]

El lunes 5 de Marzo [illegible] Cangallo 683

Osmán Bonorino y Ca.

De artículos de almacen, bebidas y forrajes, en nuestra casa **Defensa 281**. **El mártes 6** de Marzo á la 12 en punto [illegible] general de [illegible] de almacen. [illegible] damajuanas [illegible] bolsas [illegible], 29 id jerezes de Chile, 25 fardos [illegible] harina, 2 [illegible], 45 cajones jabon amarillo, 45 [illegible] fideo, [illegible] 26 cajones [illegible], 25 cajones aceite fino, 41 cajones [illegible], 20 bordalesas vino [illegible], [illegible] damajuanas anis y ginebra y otra porcion de artículos que estarán á la vista el dia del remate. [illegible]

Saenz, Quesada y Cia.

Una casa en la calle de la **Defensa 2069**, edificio moderno y sólidamente construida, mide 12 1|2 varas de frente por 48 varas de fondo. Tiene 7 hermosas piezas con cielo-rasos de yeso, celosías de cedro en todas ellas, pisos de patio de [illegible], 2 patios, aljibe, chimeneas, sótano, mosaicos, gas, aguas corrientes, etc.

El lúnes 5 de marzo á las 5 p. m. remataremos esta buena propiedad, situada en un barrio rodeado de vías de tramways, calle ancha, á solo 2 cuadras de la espléndida **quinta de Lezama**, por la ínfima base de 9000 ps. **Esta propiedad puede redituar fácilmente 130 ps. mensuales. Títulos perfectos.** Seña ps. 500. **Por mas datos á nuestro escritorio**, **Reconquista 178**. [illegible]

Públio C. Massini

Judicial [illegible] de **Ranchos**, [illegible]

El domingo 11 [illegible]

Edicto Judicial

[illegible]

[illegible]

Florencio Correl

Casa Paraguay [illegible]

Martin Pleda

Cuyo esquina Junin [illegible]

El viérnes 16 [illegible]

Jorge A. Kern

De la propiedad [illegible]

El domingo 8 de Marzo [illegible]

A. Corti y Cia.

Botellería **Tucuman 1083.** El mártes [illegible] la una en punto remataremos por órden de su dueño [illegible] Las existencias [illegible] garantidas [illegible] San Martin 253. [illegible]

A. Cassagne y Cia.

De todas las existencias de una gran café y restaurant [illegible] calle **Lavalle 1328**. **El mártes 6** de Marzo á la 1 de la tarde, remataremos por órden judicial todas las existencias de dicho negocio. m4

F. P. Bolliai y Cia.

Sucs. de F. P. Bolliai [illegible] y Williams

160 Bolivar 160

Semanal Carruajes, caballos, [illegible], **Lunes** [illegible] **Bolivar 160** [illegible]

1500 bolsas Maíz [illegible] **Bolivar 160**. **El juéves 8** de Marzo [illegible]

Al Sud, calle **Garay**, **Caseros y Pasco** [illegible]

El domingo 11 de M. [illegible] Bolivar 160. m4

Al Sud [illegible] calle **Pavon** [illegible]

El domingo 11 de M. [illegible]

Cuatro esquinas [illegible]

El domingo 11 de Marzo [illegible]

[illegible] Campo

[illegible] [illegible]

Santiago Oliver

[illegible] [illegible]

[illegible] y Cia.

[illegible] esquina [illegible]

Francisco Raynelo

[illegible] [illegible]

[illegible] [illegible]

Una buena casa [illegible]

Peralta y Garcia Quirno

El mártes 6 [illegible] **San Martin 124** [illegible]

La Exposicion Mercantil

De todas [illegible] **Buen Orden 684 al 692** [illegible] **7 del corriente** [illegible]

Andrés E. Palacio y Cia.

Papelería y bazar Cangallo [illegible] **El miércoles 7 y juéves 8** de Marzo á la 1 en punto [illegible] Almacenes [illegible] papelería [illegible] plumas [illegible]

Nicanor Perdriel

Hermosa chacra en Moron [illegible]

El domingo 11 de Marzo á las 4 1|2 p. m. [illegible] chacra denominada La Blanqueada, [illegible] 2 hectáreas de tierra [illegible], [illegible] permanentes [illegible] potreros [illegible] de material compuesta de 7 piezas, cocina, letrina, cuarto de baño, aljibe, etc. Galpon, cochera y caballeriza con 6 boxes y en fin toda clase de comodidades para familia. Hay sembradas 14 hectáreas de alfalfa. Base 25 000 ps. Orden terminante de su dueño de vender por ausentarse para Europa, también venderé los muebles y útiles pertenecientes al Establecimiento. Espléndida oportunidad para comprar bueno y barato. Títulos perfectos. Seña 10 ojo. Mas datos, Florida 251.

NOTA.—En la Estacion Moron todos los cocheros conocen la chacra. m1v11

Luis Godoy

Calle Victoria 2586 Buena casa y espléndido [illegible] cuadras del 11 de Setiembre, del Boulevard Rivadavia, tramways, gas, [illegible]. **El lúnes** [illegible] de Marzo se rematará [illegible] mide 10.86 [illegible] 6 piezas [illegible] etc. Aprovechen que [illegible] no hay base para la venta. [illegible] f27

El Juéves 8 de Marzo á las 5 pm. y en [illegible] los mismos terrenos, de Belgrano, [illegible] la hermosa propiedad conocida [illegible] de la bandera. El terreno alto y dominante tiene edificios, cercos, plantas [illegible] se halla sobre la calle Real á San Isidro, al lado de los terrenos del señor Chas y cerca de la estacion del F. C. poblador en Saavedra. La venta se hará con la base de 40 cts la vara [illegible] al firmarse la escritura, [illegible] y el resto á un año, con interés de 8 ojo. El terreno mide mas de 2000 varas cuadradas. Bartolomé [illegible] Bolivar 2 9, altos. m2

Por cuenta y órden del Banco Italo Americano, 36 preciosos lotes de terreno en San José de Flores, á 2 cuadras al Sud de la calle Rivadavia, entre grandes edificaciones. Terrenos altos y dominantes situados sobre las calles 4 y 10 manzana núm. 22 y 76 del plano especial. Base de venta 40 centavos la v. c. Sobre el mismo terreno tendrá lugar el remate. Condiciones de la venta [illegible] al contado y el resto en 12 meses al [illegible]. Aprovechen los que quieran hacer un buen negocio.

El Viérnes 9 de Marzo á las 6 se rematarán. Planos y otros datos [illegible], Bolivar 258.

En Bernal F. C. B. E. Notable fraccion de terreno. Base de venta 10 cent. [illegible] á solo 4 cuadras de la estacion. Terrenos altos [illegible], Rodeado de hermosas quintas como las de Rodriguez, Murray, Barone, E. Cofone, C. Garcia, Carlos Bavio, Bemarchi y Parody y José Cobo. Como se ve es hoy un centro de población, Bernal es un pueblo pintoresco y lindo, apropiado para veraneo. Situado entre Buenos Aires, Quilmes y La Plata, lindo extensiones de tierra [illegible] de frente por [illegible] de fondo á otra calle. El remate tendrá lugar en los mismos terrenos.

El domingo 11 de Marzo á las 5 1|2 pm. se rematará con la ínfima base de 10 cents. v. c. Planos. Bolivar 258, altos. m4

Boulevard **Corrientes y Gran Chaco.** 6 notables y preciosos lotes de terreno espléndidamente situados [illegible] quinado á [illegible], tramways al dia [illegible] en un gran centro de edificacion y [illegible] siguen terminante para [illegible]. Su ubicacion es inmejorable, pues no hay quien no entienda que el boulevard Corrientes es de gran porvenir, llamado á ser el primero del municipio. Adquirir uno de estos lotes [illegible]. Venta al mas alto precio. Títulos perfectos.

El domingo 11 de Marzo á las 4 pm. se rematará [illegible] espléndidos lotes [illegible] mejor precio. Planos [illegible] Bolivar 258 altos. m4

Excepcional remate 5 lotes de lindos terrenos [illegible] calles de **Cochabamba y Pasco** [illegible] tramway, cercado de pared [illegible] del boulevard San Juan. Garantidos [illegible] para loteage. Al mejor [illegible] indisimas.

El domingo 11 de Marzo á las 6 p. m. rematare [illegible] compuestos unos de 10 varas [illegible] por 40 varas y la simple [illegible] por 20 varas. Planos m4

Espléndida y elegante casa moderna en [illegible] del Sud, calle Brasil 2435 entre Lorea y Zeballos, frente á [illegible] tramway y [illegible] Ferrocarril del [illegible] chiche. Reune [illegible] y á mas ventajas [illegible]

El domingo 25 de Marzo á las 5 1|2 remataré [illegible] de frente por 40 [illegible] 7 habitaciones, [illegible] m4

Guerrico y Williams

Regios muebles importados. Verdaderas obras de arte, [illegible] esmalte. Regia [illegible] soberbias miniaturas y objetos [illegible] Gran juego de salon Luis XIII, [illegible] Bobinet de Paris, grandioso [illegible] XV, [illegible] regias de comedor [illegible] de gran precio, pocos y [illegible] un boceto de Fortuny, [illegible] Bobinet, jarrones, jardineras [illegible] relojes de bronce, [illegible] de plata oxidada, [illegible] juego de cristal de Venecia, [illegible]. Gran juego de comedor, salita inglesa [illegible] de objetos de gusto y de valor [illegible]

El lúnes 5 de Marzo á las 8 de la noche, en nuestra casa **Piedad 530**, procederemos á vender los objetos [illegible] de inestimable valor. [illegible] m1

Juan L. Gonzalez

Del importante Centro Agrícola LA LUISA, situado sobre [illegible], Partido de Trenque Lauquen.

El domingo 18 de marzo á las 2 p. m. procederé por cuenta y órden [illegible] á la venta en pública subasta de la tierra, quinta y solares que componen dicho [illegible]. La venta se efectuará en el [illegible] la Bandera. m3v7

Leopoldo Scotti

Yeguas **El dia 5** [illegible] á las 2 p. m. [illegible] al mejor postor [illegible] responda, 44 yeguas [illegible] depositados en el [illegible] la bandera. [illegible] comprador abona [illegible] el boleto. Por [illegible] 252. m2

J. Villanueva y Cia.

De aduana **El viérnes 9** de Marzo á la 1 [illegible] á vender por [illegible] de Rentas Nacionales [illegible], las siguientes [illegible] en el Dique nº2, [illegible] Español, 15 1|2 [illegible] 24 pipas id id, 6 [illegible] pipas id id, las [illegible] del remate. NOTA—[illegible] á las 3 de la [illegible] Administrador de [illegible] Subdivision 5ª, [illegible] de tabaco, 37 fardos [illegible] pueden verse [illegible] Balcarce y [illegible] m4

Estéban Bonorino

Azúcar, averías. Con intervencion de los Agentes de [illegible] corresponda, 612 [illegible] de las Cabezas [illegible] del señor Scapa

[illegible] al contado [illegible] mencionada. [illegible] los derechos, [illegible] comprador abonará [illegible] m4

Trigo, averías, con intervencion de [illegible] Agentes de Seguros [illegible] 300 bolsas [illegible] Balcarce, calle **Pedro Mendoza 2115** [illegible] al Norte.

El lúnes [illegible] procederé á [illegible] al contado del [illegible] m4

Policarpo Mom

El juéves 15 de marzo á las 4 p. m. procederé á vender por órden [illegible] Dr. Azael [illegible] testamentaria [illegible] calle **San Lorenzo 159** [illegible] compuesta de 4 piezas [illegible] frente al [illegible] 27m45 de fondo [illegible] Base 2|3 partes [illegible] Oficina de Tierras [illegible] Alsina 455. NOTA. Todo comprador abonará el [illegible] al firmar el boleto. m3v8

Consteula, Miralles y Ca.

El gran mobiliario [illegible] moderna la casa de [illegible] calle **Rioja 1338**, [illegible] se rematará el **Martes 6** á la 1 pm [illegible] gran piano, sala, [illegible], escritorio, gran dormitorio, comedor y 4 dormitorios mas, alfombrados, cortinados, gran juego de sofá, consolas con espejo, cuadros, caja de fierro, [illegible] juego de comedor y una gran cantidad de muebles que no se detallan por su [illegible] cristales, loza, colchones etc.

Muebles! Muebles!! **El miércoles 7** á las 12 [illegible] en nuestra casa **Rivadavia 560**, gran remate de muebles de toda clase, dormitorios, comedores, salas, [illegible] etc. y gran cantidad de muebles sueltos. m4

Gil Hnos.

Del elegante mobiliario que adorna la casa habitada [illegible] **Venezuela 1650. El viérnes 9** de Marzo á la 1 p. m. por órden del señor Juez de Comercio doctor don [illegible] A. Viale.

Sala y ante-sala—Un elegante juego tapizado en brocato, color rojo y oro viejo, compuesto de un sofá, dos sillones, y seis sillas, otro de ante-sala tapizado en género de lana y seda con adornos de felpa, compuesto de nueve piezas.

Escritorio—Dos bibliotecas, una mesa escritorio de nogal tallado estilo Luis XV, un sofá, dos sillones nogal, seis sillas id, tres galerías tapizadas en felpa, con cenefas y cortinas de género de lana y seda, galería de Viena con cortinas de reps, una alfombra de tripe.

Dormitorio—Un ropero de nogal con espejo, una mesa lavatorio con espejo y mármol, una [illegible] de luz, una alfombra de tripe.

Comedor—Una mesa para 24 cubiertos, un aparador cristalero de tres cuerpos de nogal y roble con mármol azul, una mesa de trinchar, 1 sofá, 18 sillas, una alfombra de tripe.

Cochera—Un coupé de dos asientos, varias guarniciones, un caballo de tiro, etc etc. Mas informes [illegible] escritorios en Martinez. [illegible]

V. S. Lobato & Ca.

30—SAN MARTIN—30

Casa de familia al Oeste, rodeada por la gran plaza 11 de Setiembre y por los boulevares Rivadavia y Belgrano, con tramway, gas y aguas corrientes, calle **Alsina 4320**, entre [illegible] y Jujuy. Base 4500 $. Renta 120 ps título perfecto.

El domingo 11 á las 5 venderemos la mencionada propiedad compuesta de 9 vs de frente por 30 de fondo. Su edificio se compone de 5 piezas, con techos de azotea, cielo-rasos, pisos tabla, zaguan y patios de baldosas, puerta cancel, toldo, gas y aguas corrientes. Mas datos San Martin 50. Exijiremos 500 ps de seña. 104

Casa flamante al Sud á 30 vs. de la hermosa plaza 29 de Noviembre, con adoquinado, tramway, gas y aguas corrientes, calle **Solis 1643**, entre Garay y Brasil, edificio hecho en cal con materiales de primer órden. Base 9500 ps título perfecto renta 140 ps mensuales.

El domingo 11 á las 4 1/2 venderemos la mencionada propiedad compuesta de 10 vs de frente por 35 de fondo. Su edificio, recien terminado, se compone de 6 grandes piezas, cuarto de baño, con techos de azotea y tirantería de fierro, edificio preparado para seguir altos, cielo-rasos de yeso, pisos de tabla, zaguan y patios de mosaicos, puertas y ventanas de cedro, obras de salubridad, gas y demás obras. Mas datos San Martin 50. Exijiremos 600 ps de seña. La propiedad está desocupada y puede visitarse todos los dias. 104

Un terreno con edificio antiguo, al lado del boulevard Belgrano, á una cuadra de un mercado en construccion y á 3 antes de llegar á la estacion Caridad, calle **Catamarca nº 486**, entre Belgrano y Venezuela, con adoquinado, tramway, gas y aguas corrientes al frente. Base 7000 ps. Título perfecto.

El domingo 11 á las 5 1/2 venderemos el mencionado terreno compuesto de 18 vs de frente por 72 de fondo. La edificacion no se tiene en cuenta para la venta. Los planos de las obras de salubridad están aprobados y se regalarán al comprador. Mas datos San Martin 50. Exijiremos 400 ps de seña. 104

Una casa y un hermoso lote de terreno á 1 cuadra del mercado Devoto, boulevard Corrientes nº 3450, 3466 y 3470, entre Gallo y Bustamante, la cuadra mejor edificada que tiene este importante boulevard. Los que necesiten un terreno bien situado para la construccion de una gran casa de renta ó una fábrica, deben tener en cuenta este que ofrecemos en venta, por sus dimensiones. Título perfecto.

El domingo 11 á las 5 de la tarde. Casa **Corrientes 3466 y 3470**, se compone de 10 vs. de frente por 72 de fondo, su edificio consta de un gran salon para negocio con trastienda y 5 piezas para familia, cuarto de baño, un gran galpon, techos de azotea con maderas duras, cielo-rasos de yeso, pisos de tabla, zaguan y patios de baldosa. Venta sin base. **Terreno** nº **3450**, 20 vs. de frente por 72 de fondo, cercado y con un cuarto de madera. Base 14 ps vara, vale el doble.

En seguida se venderán 120,000 ladrillos de cal que están depositados en el terreno. Mas datos San Martin 50. Exijiremos 600 ps de seña por lote. 104

S. F. Raffo

Judicial De un espléndido establecimiento de campo en el Partido de **Rojas**, Provincia de Buenos Aires, á 2 1/2 leguas del pueblo del mismo nombre. Tasacion [illegible] ps. 75 centavos mjn. cl.

El Domingo 11 de Marzo, á las 3 p.m. procederé á vender en remate por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Centeno, y como perteneciente á la testamentaría de D. Diego A. [illegible], un campo compuesto de 2,977 hectáreas 62 áreas y 5 centiáreas; su forma es un cuadrilongo. Tiene al frente E. 3154 ms. 832 milímetros, por [illegible] ms. 03 milímetros de fondo al Oeste. Linda por el E con D. Mateo Tame, por el O. con D. Daniel O. Connell, por el Sud con D. Eduardo Lemon y por el N. con Doña Enriqueta Lezica de Dorrego. El campo está todo alambrado con buenos postes de ñandubay, 7 alambres y varillas de madera. Su edificacion consta de 5 poblaciones de material, como sigue:

ESTANCIA PRINCIPAL: 6 piezas material, techo de fierro 4 y las dos restantes de azotea, cuarto de baño, cocina, etc. etc.—DEPARTAMENTO PARA PEONES: 3 piezas material techo de fierro y tienen de largo 17 ms. 33 cens. por 3 ms. 03 cens. de ancho. Una quinta alambrada, compuesta de 6 hectáreas, 3 de ellas alfalfadas y con 3,500 árboles mas ó menos.—4 PUESTOS de material y fierro como sigue:—PUESTO 1º Se compone de 4 piezas de material y fierro, un galpon al aire techo de fierro y cocina.—Nº 2. Una pieza material y fierro, cocina techo de paja.—Nº 3. De 2 piezas material y fierro, cocina techo de paja.—Nº 4. Una pieza material y fierro, cocina techo de paja. Este espléndido establecimiento se venderá en el Pueblo de Rojas, Hotel de D. Manuel Paton, donde estará la bandera del rematador y en un solo lote y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion ó sean [illegible] ps. 24 cens. mjn. cl. Por mas datos á la Secretaría del Juzgado á cargo del Dr. Cárdenas por donde tramitan los autos testamentarios. Se exijirá á todo comprador al firmar el boleto, como parte de precio, el 5 ojo autorizado por el Señor Juez. 125

José S. Fernandez

Judicial En la calle **Méjico 2023**. Barrio habitado por familias acomodadas, á dos cuadras del boulevard Entre Rios y rodeado de tramways para todas direcciones, 9 piezas, techos de fierro, cocina, pozo de balde, árboles, etc. 8 metros 53 centímetros de frente al Sud (10 varas) por 38 metros 97 centímetros de fondo (45 varas), previniéndose que el título que es perfecto y muy antiguo dá 8 metros 66 centímetros de frente por 38 metros 37 centímetros.

El domingo 11 de Marzo á las 5 p. m. procederé á vender de órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Federal doctor don Angel S. Pizarro y perteneciente á la testamentaria de don Bernardo Ferro, esta bien situada propiedad con la ínfima base de 8642 pesos con 42 centavos moneda nacional, que representa las dos terceras partes de su tasacion. Datos á la Secretaría de Lima 6 á mi escritorio Méjico 1750. 115

Al Norte Cómoda y sólida casa, buen barrio de familias, [illegible] buscadas con empeño porque es un verdadero chalet, **Charcas 2814**, á una cuadra de la calle Santa Fé é inmediata al gran mercado Proveedor, con adoquinado y líneas de tramways. Siete piezas higiénicas, gran parral y demás comodidades. 9000. La casa da 120 pesos de renta mensuales.

El domingo 11 del corriente á las 5 1/2. Por ausentarse su dueño á Europa, venderé dicha finca al mas alto precio y sin limitacion alguna, con títulos perfectos. Recibo órdenes para vender casas, terrenos, muebles y mercaderías, para lo cual tengo un depósito en mi casa, Méjico 1750. 104

F. Aragon y Ca.

De muebles en el espléndido local de la calle **Rivadavia 559**. El **Martes 6** del corriente á la una de la tarde venderemos al mejor precio un espléndido juego de dormitorio, juego de comedor, juegos de sala, cortinados, [illegible], escritorios, cajas de fierro, alfombras, espejos y muchos muebles sueltos, surtido loza y cristales, y por cuenta de una casa italiana una gran partida de cigarros. 105

BANCO HIPOTECARIO

DE LA

Provincia de Buenos Aires

REMATES DE ARRENDAMIENTOS

CONDICIONES

Remate de Arrendamientos

EN LA CASA DEL

BANCO HIPOTECARIO EN LA PLATA

1º Los remates de arrendamientos se harán siempre en el vestíbulo de la casa del Banco Hipotecario de la Provincia, á la hora fijada en los avisos, guiándose por el reloj del establecimiento.

2º Los arrendamientos serán por el término de 2 años, prorrogables por dos años mas bajo las mismas condiciones, siempre que el Banco estuviese en posesion de la propiedad al finalizar el primer término.

3º El pago del arrendamiento se hará por semestres anticipados, en moneda nacional de curso legal, con exclusion de todo título, ya sean cédulas, bonos, cupones, certificados, etc., debiendo el primer pago efectuarse al firmar el contrato.

4º El arrendatario efectuará los [illegible]

[illegible]

El Juéves 8 de Marzo de 1894 á las 12 m. por órden del Directorio del Establecimiento, bajo las condiciones estipuladas en el aviso correspondiente que encabeza, procederé al remate á la mas alta postura del arrendamiento en un solo lote de la propiedad hipotecada bajo el núm. 16,097, serie P, centro agrícola denominado «Gral. Cesar Diaz», situado en la seccion 4ª de los terrenos cedidos por la Provincia á la Nacion, partido de Villarino, antes Bahia Blanca, compuesto de una superficie total de 6939 hectáreas 61 áreas y 67 centiáreas, libres de calles y reservas, lindando por el NE con el lote nº 14 de Nicanor Fernandez y Juan V. [illegible], por el SE con el lote núm. 32 de José [illegible], por el NO con el lote núm. 11, por el SO con el lote 12 y por el O. línea del meridiano 5º en medio con tierras nacionales. Para mas datos á la Oficina de arrendamientos y archivo de este establecimiento.

Número de órden 18. 123

El Juéves 8 de Marzo de 1894, á las 12 1/2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, bajo las condiciones estipuladas en el aviso correspondiente que encabeza, procederé al remate á la mas alta postura del arrendamiento en un solo lote de la propiedad hipotecada bajo el número [illegible], serie P., centro agrícola «General Frias», ubicado en el partido de Lincoln, hoy [illegible] General Villegas, compuesto de una superficie de 6723 hectáreas, 46 áreas, 60 centiáreas, libres de calles y reservas. Lindando por el NO con [illegible]. Por mas datos á la Oficina de arrendamientos y archivo de este Establecimiento.

Número de órden 19. [illegible]

El Juéves 8 de Marzo de 1894 [illegible] p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, bajo las condiciones estipuladas en el aviso correspondiente que encabeza, procederé al remate á la mas alta postura del arrendamiento en un solo lote de la propiedad hipotecada bajo el número [illegible], serie P, Centro Agrícola [illegible] situado en el partido de Lincoln hoy General Villegas, [illegible] Provincia de Santa Fé, [illegible]

Para mas datos á la Oficina de arrendamientos y archivo de este establecimiento.

Número de órden 20. [illegible]

El Juéves 8 [illegible]

Número de órden [illegible]

El Juéves 8 de Marzo de 1894 [illegible]

Para mas datos, á la Oficina de arrendamientos y archivo de este Establecimiento.

Número de órden 2[illegible]

El Juéves 8 de Marzo de 1894 [illegible]

Número de órden 23. [illegible]

El Juéves 8 de Marzo de 1894 [illegible] Para mas datos á la oficina de arrendamientos y archivo del Establecimiento.

Número de órden 24. [illegible]

Centro Agrícola denominado «Sargento Cabral», situado en **Trenque-Lauquen. El sábado 10** de Marzo á la 1 p. m. Por órden del Directorio del Establecimiento, bajo las condiciones estipuladas en el aviso correspondiente que encabeza, procederé al remate á la mas alta postura del arrendamiento en un solo lote de la propiedad hipotecada bajo los números **10119, 10135, 17728 y 17524**, Centro Agrícola Sargento Cabral, situado en la Seccion [illegible] hoy partido de Trenque-Lauquen, con una superficie total de 11422 hectáreas y 94 áreas libres de calles y reservas, constituida con los lotes oficiales 56, al 77, 64 al 69, 80 al 87 y 93 al 95. Lindando al NE con los lotes oficiales 24 al 26 de Miguel Nazar, al SO con los lotes oficiales [illegible] de Miguel Nazar y Diego Saavedra, al SE con los lotes oficiales 100 al 111 de don Diego Saavedra y al NE con los lotes oficiales 54, 57, 84 y 97 de Rojas y [illegible]. Para mas datos á la Oficina de arrendamientos y archivo de este Establecimiento.

Número de órden 16. 123

REMATES

EN LA CASA DEL BANCO HIPOTECARIO EN LA PLATA

POR EL GEFE DE LA OFICINA

CONDICIONES DE VENTA

1º Las ventas de bienes situados en la capital federal, en esta ciudad ó en cualquier otro punto de la provincia ó república, se harán siempre en el vestíbulo del Banco Hipotecario de la Provincia en La Plata, á la hora fijada en los avisos, guiándose por el reloj del establecimiento.

2º Anunciado el remate no se suspenderá bajo pretexto ni promesa alguna, salvo el caso de que 8 dias antes del fijado para la venta se ponga al dia la deuda hipotecaria haciendo el [illegible] de los gastos originados.

3º Todo comprador, sin excepcion, está obligado á entregar en el acto de firmar el boleto de compra venta la cantidad en dinero efectivo, en garantía de la compra y á cuenta de aquella, segun la escala siguiente:

Hasta	50.000 $		el 5 ojo
De	50.000 á	100.000	3000 $
De	100.000 á	500.000	4000 »
De	500.000 á	adelante	5000 »

4º Si el dinero de la garantía no se entregase en la forma expresa, la venta se hará inmediatamente de nuevo y no se admitirá oferta alguna al comprador que no entregó la garantía.

5º Si transcurridos 15 dias de la aprobacion del remate, el comprador y sus sucesores por cualquier título no compareciesen al Banco á otorgar el precio convenido para escriturar, el directorio podrá dar por rescindido el boleto de compra venta, perdiendo el adquiriente la suma entregada en garantía y quedando ella en beneficio del establecimiento.

6º Los títulos de propiedad deben ser revisados antes de la compra en el archivo del Banco, pues verificada la operacion no se admitirá reclamo sobre deficiencia de ellos.

7º El pago del capital se hará siempre y precisamente en cédulas con exclusion de todo otro título ó papel; el de los servicios atrasados por intereses en bonos, cupones, ó cédulas en caso de cancelar; en caso de continuar con la hipoteca, en esos títulos hasta concurrencia del 50 ojo. El otro 50 ojo de los intereses y tanto en caso de cancelar como de continuar con la hipoteca, la comision del 1 ojo anual sobre el capital, los gastos de remate y el excedente sobre la base, se hará en dinero efectivo con exclusion de todo título, sea cédula, cupon, bono ó cheque.

8º Los remates serán presenciados por el señor presidente ó un director.

9º Todo traspaso de boleto queda sugeto á las condiciones precedentes.

10 El directorio se reserva el derecho de aprobar ó desaprobar el remate, segun conviniere á los intereses del establecimiento.—José Francisco Acosta, presidente—Santiago D. Silva, secretario. 114

Núms. Hips. 17514 serie P y 33805 al 33814 **El Martes 6** de Marzo de 1894, á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno con cuanto estuviera adherido al suelo, perteneciente á la propiedad, situado en el Partido de San Martin, cuartel 5º, cuyo terreno está dividido por la línea del tramway rural en dos fracciones designadas, la primera con la figura de un polígono irregular de cuatro lados, se compone de una superficie igual á 237 548 mts cds, linda por SE con Don Aniceto Salguero, por el SO con Don Manuel Lauch, por el NO con Don José Colombo y por el N con una lonja ocupada por la via de aquel tramway de por medio con la fraccion que se deslinda en segunda, y con otra con la figura de un cuadrilátero de 16.674 mts cds que reservó el anterior propietario señor Codino. Que la segunda fraccion afecta la figura de un polígono irregular de 6 lados con la superficie de 201.198 mts cds. Lindando por el NE con Don Juan B. Iturralde, por el NO con Don José Colombo, por el SE con Aniceto Salguero, por el S con dicha fraccion reservada por Codino y línea de tramway rural de por medio con la fraccion primera y por segundo lado NO con la misma fraccion reservada por Codino. Para cancelar el número hipotecario arriba indicado de cédulas 236.800 concedido sobre dicha propiedad, la cual debe por servicios la suma de ps 96,066 876. Por gastos calculados ps 850. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado cédulas 19.229.789 al 31 de Marzo. Base de venta ps 211.878.092.

Número de órden 22. 120

N. H. 16678—Serie P—**El Martes 6** de Marzo de 1894 á las 2 p.m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una fraccion de terreno ubicado en el Partido de Barracas al Sud y consta de una superficie total de 217.194 mts cds, lindando por el NO con Pablo Laray y una pequeña fraccion con Suarez ó Motta, por el NE con Doña Enriqueta Pan y el resto camino del P. Alsina en medio, con la otra fraccion del mismo Sr. Fernandez, por el S-E con don [illegible] Bogorino y por el S-O con el mismo señor Bogorino y Don Pablo Laray. Dicha fraccion de terreno ha sido dividida en manzanas y lotes segun consta de la escritura de obligacion y será sacada á remate con todo cuanto está adherido al suelo.

Para cancelar el Nº Hipotecario arriba designado de cédulas [illegible] concedido sobre dicha propiedad, la cual debe por servicios la suma de pesos 109,500. Por gastos calculados pesos 300. El comprador no podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado cédulas [illegible] al 31 de Marzo. Base de venta 325,311-760.

Número de órden 20. 120

Nº Hº 11885 Serie N—**El Viérnes 16** de Marzo de 1894 á la 1 1/2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de cuatro fracciones de terreno con todo lo en ellos edificado y plantado, ubicadas en el partido de **Barracas al Sud**, cuartel tercero, compuesta la primera de una superficie total de 191,476 metros cuadrados mas 57 centímetros, lindando por el NE con don M. Salas y don Pedro Petrocla, por el N. vía férrea en medio con la fraccion que se deslinda enseguida, por el NO camino que conduce á Puente Alsina en medio con don Gregorio [illegible] y don Francisco [illegible]; al SO calle en medio con mas terreno de los señores Torres y Fuentes, y por el SE con el citado Salas y camino de Lomas de Zamora de por medio con el nombrado Petrocla. La segunda fraccion es un triángulo que encierra una superficie de 1178 metros cuadrados, lindando por el NO, camino que conduce al Puente Alsina en medio con don Gregorio [illegible], al NE con Petrocla, y por el S. vía férrea en medio con el terreno antes deslindado. La tercera fraccion se compone de [illegible] cuadras cuadradas ó sean 220,938 metros cuadrados, [illegible]

Para cancelar el número hipotecario arriba designado de cédulas [illegible] concedido sobre dicha propiedad, [illegible]

Número de órden 21. [illegible]

N. H. 11[illegible] [illegible] **El Viérnes 16** [illegible]

[illegible]

Número de órden 2[illegible]

Núm Hip [illegible], serie N. **El Viérnes 9** de Marzo de 1894 á las 12 1/2 p.m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura de los siguientes terrenos ubicados en la ciudad, en la seccion octava, parte del triángulo [illegible]

[illegible]

Número de órden 24. [illegible]

N. H. **13521** serie P. **El Viérnes 16** de Marzo de 1894 á las 2 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de cuatro manzanas de terreno y tres fracciones de otras, situadas en el partido de **Barracas al Sud**, jurisdiccion de esta provincia, compuestas de las dimensiones siguientes: Primero. Manzanas núms. 270, 271, [illegible] de 131 metros en cada frente ó sea una superficie de 16900 mts cuadrados cada manzana. Segundo. Las medias manzanas números 278 y 280, compuesta cada una de 65 metros de frente al NE por 130 de fondo, ó sea una superficie de 8450 metros cuadrados cada fraccion, lindando todos estos terrenos que están unidos por el N. E. con el canal proyectado concedido á la sociedad Paul Angulo y Cia.; por el NO, con las manzanas 335 y 333, por el SO con las manzanas 279, 269 y parte de la 257, y por el SE con las medias manzanas 258 y 259. Tercero. Manzanas 260, 261 y 272, compuesta cada una de 130 metros por costado, equivalente á 16.900 metros cuadrados cada manzana. Cuarto. Fracciones de las manzanas núms. 273 y 274, 282 y 283, las que están unidas y forman una superficie de 33,800 metros cuadrados. Las manzanas 260 y 261 lindan por el NE, con la manzana 262, por el NO con la 272 y 273, al SO con el canal proyectado concedido á la sociedad Paul Angulo y Ca. y por el SE con las manzanas 260 y 282, al SO con el canal mencionado, al NE con terrenos de Demarchi, y por el NO con restos de la manzana 282.

Para cancelar el número hipotecario arriba designado de cédulas 300,000 concedido sobre dicha propiedad, la cual debe por servicios la suma de 112 875 pesos y por gastos calculados 400 pesos. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado 24.464 100 cédulas al 31 de Marzo. Base de venta 398.810,900

Número de órden 32. 105

Núm Hip. 8257 K—**El lúnes 5** de Marzo de 1894 á la 1 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de un terreno de chacra con dos piezas de material, ubicado en el partido de San José de Flores, cuartel quinto, calle de Gauna, compuesta en extension de 234 metros 9 decímetros de frente al SE por el costado NE 1398 metros, por el costado SO 1364 metros 4 decímetros, y por el contrafrente al NO 230 metros 3 decímetros, lo que forma una superficie de 18 cuadras cuadradas mas 570 milímetros de otra: linda por el frente al SE calle de Gauna, en medio con don Juan Nepomuceno Marquez; por el fondo al NO con el señor Kilique antes la testamentaría de Silveyra; por el NE con D. Juan Siana, y por el SO con el señor Grise antes Juana Ramos de Garmendia. Con cuanto estuviere adherido al suelo perteneciente á la propiedad.

Para cancelar el número hipotecario arriba designado de cédulas 300 000 concedido sobre dicha propiedad, la cual debe por servicios, la suma de pesos 120 900. Por gastos calculados ps. 309. El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizado cédulas 25,253,178, el 30 de Marzo. Base de venta 306.646,622.

Número de órden 10.

N. H. 11419 N—**El lúnes 5** de Marzo de 1894 á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una fraccion de terreno ubicada en el Partido de Barracas al Sud, jurisdiccion de esta provincia, con cuanto estuviera adherido al suelo, compuesta de una superficie total de 80 hectáreas, 19 áreas y 34 centiáreas, equivalentes á 44 cuadras cuadradas; lindando por el N-E con Mariano Taboada, por el S-E con Dª Telesfora V. de Cabral, por el S-O con Navarro Viola y Alegre, y al N-O con el Riachuelo.

Para cancelar el crédito hipotecario arriba designado de cédulas 700,000 concedido sobre dicha propiedad, la cual debe por servicios, la suma de pesos [illegible] por gastos calculados, ps. 300. El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizado cédulas 67.661:600, al 30 de marzo. Base de venta 944.903:600.—Número órden 14.

N. H. 11472 N—**El lúnes 5** de Marzo de 1894, á las 2 1/2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una fraccion de terreno con todo cuanto estuviese adherido al suelo, ubicada en el cuartel 5º del Partido de Quilmes, compuesta de una superficie total de [illegible] metros 49 centímetros cuadrados, equivalentes á [illegible] varas cuadradas. Lindando por el E con D. Leonardo Pereyra, por el O con la sucesion de [illegible], al N. con D. Ignacio Correa y D. Mariano [illegible], y por el S. con D. Cárlos [illegible].

Para cancelar el número hipotecario arriba designado de cédulas [illegible] concedido sobre dicha propiedad, la cual debe por servicios, la suma de pesos 120,750, por gastos calculados y anteriores ps. 400. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado cédulas [illegible] al 31 de Marzo. Base de venta [illegible]

Número de órden 11.

Nº H. [illegible] L. **El martes 6** de Marzo de 1894 á las 12 m. Por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de dos fracciones de terreno unidas, sitas en el partido de San José de Flores, [illegible]

[illegible]

Núm Hip [illegible] serie N. **El Viérnes 9** de Marzo de 1894 á las [illegible]

[illegible]

Núm Hip 12[illegible], serie N. **El Viérnes 9** de Marzo de 1894 á la 1 p.m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura de los lotes de terreno ubicados en la Capital seccion 24 manzana A señalados con los núms. 7 al 12 inclusive y parte de los 13 y 14, compuestos de una superficie de [illegible], lindando por el NO con la calle 36, al NE con las fracciones restantes de los lotes 13 y 14, por el SE con la calle 37 y al SO con la 2[illegible].

Para cancelar el Núm Hip arriba designado cédulas [illegible] concedido sobre dicha propiedad la cual debe por servicios la suma de ps 2358 por gastos calculados ps 100. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado cédulas al 31 de Marzo [illegible] Base de venta [illegible]

Número de órden 25. 124

Nº H. **9945** Serie L y **7584**—**El Viérnes 16** de Marzo de 1894 á las 2 1/2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos fracciones de terreno situadas en el partido de **Barracas al Sud**, compuesta la primera de una superficie total de 99,760 metros cuadrados, lindando al NO y N con la vía del ferrocarril del Sud, por el SE calle en medio con el señor [illegible], y por el SO con el señor Anchorena. La segunda fraccion consta de una superficie de 173.572 metros cuadrados, y linda por el NO con don Augusto Bernardo y demás terrenos de la señora de [illegible] por el NE con el mismo señor Bernardo y don Bernardo [illegible], don Bartolo Panelo y R. Lagos, por el SE con Rodriguez, y por el S. y SO con la via del ferrocarril del Sud.

Para cancelar el número hipotecario arriba designado de cédulas [illegible] respectivamente concedido sobre dicha propiedad, la cual debe por servicios, la suma de pesos [illegible] por gastos pesos 200. El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizado cédulas 63,237:100 y 46.314:017 respectivamente al 31 de Marzo. Base de venta 907,746:[illegible]

Número de órden 3[illegible]. 105

494 chacras del ejido del pueblo General Arenales Norte.

Números Hipotecarios 26,613 al 26 633 y [illegible] serie L, 26,024 al 26 045 y 6527 [illegible] serie M [illegible]

El Domingo 11 y Lúnes 12 de Marzo de 1894 [illegible] pueblo General Arenales Norte, [illegible]

[illegible]

EDICTOS JUDICIALES

[illegible]

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina doctor don Ramon T. Figueroa, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los señores **Francisco Gomila y Cia.** [illegible] presentado [illegible] la aceptacion de un concordato, el señor Juez dictó el siguiente auto, el que transcripto dice así: Buenos Aires, Febrero 19 de 1894—Señálase la audiencia del dia 15 de Marzo á las 2 p. m. para que comparezcan los acreedores del concurso formado á Francisco Gomila y Cia. y cuyos créditos hayan sido verificados, á oir la proposicion de concordato presentada por los fallidos, debiendo [illegible] de edictos que se publicarán por [illegible] «Boletin Judicial» y «La Prensa». Figueroa—Ante mí: Ricardo Victorica—Buenos Aires, [illegible] Ricardo Victorica, escribano secretario. m1v15

[illegible] del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Alberto [illegible] por el término de 15 dias [illegible] desde la primera publicacion del presente, á don Juan **Recalt** para que comparezca [illegible] en el juicio que sobre interdiccion [illegible] don Antonio Musso [illegible] Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento [illegible] de nombrársele [illegible] Buenos Aires, Febrero [illegible] f24v15m

[illegible] del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don **Cárlos Wright**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, Casa de Justicia, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 7 de 1894—Juan R. Palacios. f10v11m

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina doctor don Angel S. Pizarro, se hace saber á los acreedores de don **Pablo Rossi**, por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, que este ha hecho cesion de bienes y que deben presentarse dentro de ese término al Síndico del concurso doctor don Angel Estrada, domiciliado en la calle Bolivar 472, con los títulos justificativos de sus respectivos créditos. Buenos Aires, Febrero 16 de 1894. f17v17m

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel S. Pizarro se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. **Emilio Wänch**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe (casa de justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho. Buenos Aires, Febrero [illegible] de 1894—Juan R. Palacios. f13v13m

Intendencia Municipal de [illegible]—De acuerdo con la resolucion del Concejo Deliberativo de fecha 23 de Diciembre del año ppdo. citase por edicto por el término de 30 dias al señor don **Rafael Torras**, para que presente á esta Intendencia los comprobantes originales de las cuentas que cobra, bajo apercibimiento que de no efectuarlo así, quedará sin efecto el cobro que hace de las mencionadas cuentas.—Febrero [illegible] de 1894.—H. Ruiz.—P. J. Fuentes, secretario. f1v11m

Buenos Aires, Febrero 14 de 1894—Autos y vistos: Atento lo solicitado en el escrito de fs. 4 y 5 vuelta y el pagaré que se acompaña á fs. 1, no habiendo comparecido D. **Alfonso Angeloro** á dar las explicaciones ordenadas en el auto de fs. 5 vuelta, declárase en estado de quiebra á D. Alfonso Angeloro, nombrándose síndico provisorio á D. Santiago Capetepont, á quien se le hará saber para su aceptacion en forma, procediéndose á la clausura del negocio del fallido. Líbrese oficio á la Direccion General de Correos y Telégrafos á los efectos del art. [illegible] del Código de Comercio, y al Jefe de Policía para la captura del concursado. Fíjase el término de 30 dias para que los acreedores presenten al síndico nombrado los títulos justificativos de sus créditos. Señálase para que tenga lugar la junta de verificacion y graduacion de créditos, el dia 14 de marzo próximo á las 2 p. m. con la prevencion de que se celebrará con los acreedores que concurran. Hágase saber á las personas en cuyo poder existan pertenencias documentadas ó bienes del fallido para que los pongan á disposicion de este Juzgado, bajo las penas y responsabilidades que correspondan. Fíjase como fecha provisoria de la cesacion de pagos el dia 2 de febrero corriente. Se prohibe á todas las personas que hubiesen tenido negocios con el fallido, hacer pagos ó entregas de efectos, so pena de los que lo hicieren, de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendiente á favor de la masa. Tómese razon de la inhibicion de bienes que se decreta contra el fallido, procediéndose en todo lo demás con arreglo á derecho. Publíquense este auto por edictos durante el término de quince dias, por los diarios «La Prensa» y «Boletin Judicial». Repónganse los sellos. Figueroa—Ante mí—Arturo D. Vatteone. m1v15

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Juan A. Garcia, se hace saber á D. **Juan Simonetti** por el término de 15 dias, que en el juicio que le sigue D. Juan A. Astengo, debe comparecer á estar á derecho bajo apercibimiento, si no comparece, de nombrársele por defensor al de ausentes. Al mismo tiempo se le hace saber las cuentas de honorarios presentadas por el Dr. Juan A. Ares, procurador D. Manuel Valenzuela, perito D. Félix [illegible] y escribano Domingo [illegible], que ascienden respectivamente á 400, 250, 150 y 70 pesos moneda nacional, debiendo dentro del tercero dia manifestar su conformidad ó disconformidad con ellos.—Buenos Aires, Febrero 17 de 1894—Pedro Cedrés, secretario. f23v9m

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan A. Garcia, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don **Fortunato Maggiolo** ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, febrero 13 de 1894.—Pedro Cedrés, secretario. [illegible]

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires doctor don Rómulo Etcheverry, se hace saber á todos los que puedan tener interés en ello, que habiéndose presentado don Cárlos M. Marenco haciendo cesion de bienes, se ha dictado el siguiente auto—La Plata, Febrero [illegible] de mil ochocientos noventa y cuatro. Por presentado [illegible] con el estado que se acompaña y por constituido el domicilio que indica atento lo manifestado en el precedente escrito, hácese por presentado á don **Cárlos M. Marenco**, haciendo cesion de bienes á favor de sus acreedores, nómbrase Síndico al doctor Baldomero Gayan, quien deberá aceptar el cargo en forma ante el actuario, procediéndose al inventario de los libros, bienes y papeles del concursado, fíjese el término de treinta dias para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, publicándose edictos en los diarios «El Boletin Judicial» y «El [illegible]» [illegible] Secretarías remitan los expedientes que contra el concursado tramiten [illegible] señores Jueces Sarmiento [illegible] señor Juez de la Capital de [illegible] en el otro sí del presente [illegible] A los efectos del artículo treinta y uno del Código de Procedimientos, designanse los lúnes [illegible] Ignacio P. Gimenez [illegible] escribano. f25v25m

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. [illegible] Mendez Paz, se hace saber por el presente que [illegible] **Cárlos Smith**, [illegible] Departamento de [illegible] Buenos Aires [illegible] [illegible]

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Alberto [illegible] del despacho [illegible] del doctor Mendez Paz [illegible] Buenos Aires [illegible] de 1894 [illegible] secretario. [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo [illegible] de la Capital de la República Dr. D. [illegible] se cita, llama y emplaza por el término de [illegible] á los señores **A. Gareñana y Cia.** [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Juan A. Garcia, [illegible] á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. **Pedro J. Aparicio**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero [illegible] de 1894. Pedro Cedrés, Secretario. [illegible]

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina Dr. Don R. T. Figueroa se hace saber á todos los acreedores de los señores **J. Moreau y Tagliaferro**, [illegible] el expediente que sobre moratoria [illegible] cuyo tenor es el siguiente: Buenos Aires, Febrero 16 de 1894. Por presentado en tiempo hábil y por constituido el domicilio, habiéndose justificado por el recurrente su carácter de comerciante, nómbrase á los señores [illegible] Solanas y Alberto S. [illegible] á fin de que verifiquen la exactitud del balance presentado [illegible] los acreedores para el dia [illegible] de Marzo próximo á las 2 p.m. á los efectos del artículo [illegible] del Código de procedimientos, publicándose edictos en los diarios «Boletin Judicial» y «La Prensa», durante el término de diez dias.—Figueroa—Ante mí: Ricardo Victorica.—Buenos Aires, 28 de Febrero de 1894—Ricardo Victorica, escribano-secretario. [illegible]

LA PRENSA

[illegible]

BUENOS AIRES, LÚNES 5 DE MARZO DE 1894

Director: ELEODORO LOBOS

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO [illegible]—EMPRESA ALFREDO [illegible] compañía de opereta alemana. [illegible] de 10 funciones [illegible] precios.

Palcos 1º y 2º galería	35	$
» 2º galería	15	»
» [illegible]	10	»
Tertulias orquesta y 1ª galería	5	»
» 2ª galería	3	»
» Cazuela	2:50	»
Asientos paraíso 1ª fila	1.50	»

Estos son los precios por funcion y con el 10 ojo de descuento. El abono se cierra el 28 de febrero. Por [illegible], véase la secretaría del teatro, todos los dias de 9 a. m. á 6 p. m.—Alfredo Gattaneo.

TEATRO ONRUBIA—GRAN COMPAÑIA [illegible] por el Caw. Hermann (hijo)—[illegible] funcion.

TEATRO SAN MARTIN—COMPAÑIA DE [illegible], operetas, óperas cómicas y fiabas—[illegible] Doña Juanita.

TEATRO DE MAYO. RIVADAVIA ESQ. [illegible] compañía cómico-lírico-dramática, bajo la direccion del primer actor cómico Julio Ruiz. [illegible] La Gran Avenida de Mayo—El [illegible] La Gran Avenida de Mayo.

TEATRO DE LA ZARZUELA — GRAN compañía de zarzuela española—Marzo 5—[illegible]—El gorro frigio—El barbero de Sevilla—[illegible].

TEATRO DE LA COMEDIA — GRAN compañía cómico-lírica de zarzuela española—[illegible] de baños—El segundo acto de la [illegible] cadete.

CIRCO ANSELMI—CALLE SAN JUAN Y [illegible]—Gran compañía ecuestre de Luis Anselmi—Funciones los dias mártes, miércoles, juéves y sábados—Domingos 2 funciones.

ARCADIA—800 AL 900 FLORIDA—PRI[illegible] en Sud-América—Abierto todas las noches de [illegible] á 12—Todas las noches hasta nuevo aviso [illegible] Snowdan descenderá desde la [illegible] sobre patines y el biciclo; y de 10.30 [illegible] representaciones en el teatro al aire libre. Entrada ps. 1.00—Una vuelta en el Tobogan 0.[illegible] ps 1.00. Viérnes 2 de Marzo, gran [illegible]. Entrada 2 ps.

FRONTON BUENOS AIRES—LUNES 5 de Marzo de 1894—A la 1.30 p. m. un partido [illegible] quinielas, gran partido á 50 tantos: [illegible] y Melchor contra Guerrita y Saldaña á [illegible] quinielas.

Entrada general: ps 2.50. Despues de los 30 tantos del [illegible] partido, 1 peso la entrada. Entrada para las [illegible] quinielas ps 0.50, no se dan contraseñas, hasta terminado el primer partido.

SALIDA DE VAPORES

LA PLATENSE—FLOTILLA CIA. LDA—Salidas de los vapores (de la Dársena Sud) hasta el domingo 11 de marzo.

DIAS	á las 6.30 pm. Para Montevideo	á 11 a. m. Concordia, Salto y escalas	á 1 p. m. Rosario, Paraná, Santa Fé, Corrientes, Asuncion y escalas
Domingo 4	—	Cosmos	San Martin
Lunes 5	Olympo	—	—
Martes 6	Eolo	Saturno	—
Miércoles 7	Olympo	—	—
Jueves 8	Eolo	Cosmos	—
Viernes 9	Olympo	—	—
Sábado 10	Eolo	—	—
Domingo 11	—	Olympo	Saturno

Oficinas, 25 de Mayo 174—J. Murray Tulloch, administrador general. perm.

CARRERA DEL PARAGUAY — 10 ojo de rebaja en los pasajes de ida y vuelta válidos por 3 meses en los vapores «Centauro», «Las [illegible]» y «Urano».

Salidas de Buenos Aires para la Asuncion los [illegible], de Asuncion para Buenos Aires los Domingos, de Buenos Aires para Montevideo los Domingos.

[illegible] de la Dársena para Asuncion el [illegible].

[illegible] Posadas.—Esteban D. Risso, [illegible] Reconquista 250.

AVISOS NUEVOS

A[illegible]ADOR SE PRECISA UN MEDIO [illegible] Lavalle 1047, al fondo. 1p

ALQUILANSE PIEZAS AMUEBLADAS [illegible] familia, Arenales 1283.

ALQUILASE UNA SALA AMUEBLADA; [illegible] Viamonte 1262.

ALQUILASE UNA PIEZA BIEN AMUE[illegible] de familia, Libertad 864. m5v6

ALQUILANSE PIEZAS AMUEBLADAS. [illegible] m5v6

ALQUILANSE 2 PIEZAS EN CASA DE[illegible], único inquilino, Piedras 672. 1p

AMA SE OFRECE FRANCESA, ROBUSTA, Corrientes [illegible]. 1p

AMA SE OFRECE ALEMANA MUY BUEna, Corrientes 1579. 1p

AMAS SE NECESITAN BUENAS EN LA Agencia de Irene Gay, partera, Corrientes 1579.

ALQUILANSE DOS PIEZAS AMUEBLAdas, Corrientes 1579, con cocina. 1p

AMA SE OFRECE PRIMERIZA, SOLA por 60 pesos, Corrientes 1579. 1p

APRENDIZA MODISTA SE NECESITA, Cangallo 1695. 1p

A 17 Y 20 CTS. PIE CEDRO, NOGAL, ETC aserrado, baldosas á 8 centavos, Piedad 2123.

A PS. 21 FIERRO CANALETA INGLES [illegible] baratas, Piedad 2123. 1p

AVISO—PUERTAS, VENTANAS Y REjas nuevas y usadas, baratas, Piedad 2123.

ALQUILANSE CASAS DE 3, 4, 5, 6 A [illegible] piezas y conventillos de 20 á 60, Tacuarí 414.

ALTO, CAMBALACHE EN 450 PESOS [illegible], La Fé, Méjico 1177. 1p

ATENCION—TERRENOS SE VENDEN [illegible], Alsina 1407. 1p

ALQUILASE UNA LINDA SALITA AMUEblada á un señor solo, Viamonte 1245. m5v7

ALQUILASE UNA PIEZA AMUEBLADA [illegible] solo, Chacabuco 707. m5v6

AMA DE LECHE SE PRECISA, SE PAGA [illegible], Rivadavia 1148

ARMAZON DE VIDRIERAS SE VENDE por [illegible] ps. Perú 166. m5v7

ALQUILANSE PIEZAS INTERIORES Y [illegible] balcon, Rivadavia 181, 2º piso.

ALMACEN DE [illegible] Á 10,000 PESOS SE compra, Méjico 1177, urgente. 1p

ALQUILANSE 3 PIEZAS GRANDES CON [illegible] á la calle, Venezuela [illegible], altos.

ALQUILASE AMUEBLADO RICO DEPARtamento amueblado á la calle, Artes 444.

A 100 PESOS SÓLIDOS Y ELEGANTES juegos de dormitorio, Maipú 333. 1p

ALQUILASE UN LOCAL PARA TODO negocio, Viamonte 1094. m5v7

ADIVINA EL PRESENTE Y EL PORVEnir por medio de las cartas, Belgrano 1684.

APARADORAS MEDIAS OFICIALAS SE precisan [illegible] 1p

AMA PRIMERIZA DE 4 MESES SE OFREce [illegible] m5v6

APRENDIZA PARA ROPA DE HOMBRE [illegible] m5v8

ALQUILANSE DOS LINDAS PIEZAS, BOlívar [illegible] 1p

ADIVINA SUPERIORA POR LAS CARtas [illegible] Rivadavia [illegible] 1p

APARADOR OFICIAL BUENO Y QUE EN[illegible] m5v8

ALQUILASE PIEZA AMUEBLADA, EN casa de familia, con ó sin pension, Bolívar 1754 m5v7

ALQUILASE UNA PIEZITA AMUEBLAda [illegible] Viamonte [illegible]

ALQUILASE UNA PIEZA PARA HOMbre solo [illegible]

ATENCION SOCIO PARA UNA BARRA[illegible] se precisa, Bolívar [illegible]

AMA [illegible] DE 3 MESES SE OFRECE [illegible]

AMA DE LECHE PARA DAR DE MAmar [illegible] de 3 meses abundante [illegible]

A[illegible]

A[illegible]

A[illegible]

A[illegible]

A[illegible] VENTANAS Y [illegible] 1p

ABANICOS CHINESCOS FINOS PAIS ANgosto última novedad desde 0.60, se ha recibido gran variedad, Ishi-Ban, Cangallo [illegible]. 1p

ALQUILASE EN CASA DE FAMILIA DEcente salon y dormitorio á la calle, amueblado y con pension, Lavalle 684. 1p

ALQUILASE UNA PIEZA AMUEBLADA á la calle con ó sin pension, casa de familia, Defensa 1011. 1p

ALQUILANSE LINDAS PIEZAS AMUEbladas y sin muebles, con ó sin pension, Méjico 459. m5v6

AFINACION DE PIANOS POR 2 PESOS Y composturas á precios módicos, vá al campo, Belgrano 1808. 1p

ALQUILANSE 4 O 5 PIEZAS INDEPENdientes y empapeladas con tres balcones á la calle, Independencia 748. 1p

AMA DE LECHE ABUNDANTE DE UN mes, primeriza de 24 años, española, se ofrece sin chico para criar afuera, Pozos 849. m5v7

ALQUILASE UNA PIEZA AMUEBLADA para hombre con ó sin pension en casa de familia vasca, Rivadavia 923. 1p

ALMACEN EN LA CALLE DEFENSA SE vende en 3.000 ps. ó á balance, se dá á prueba, datos La Fé, Méjico 1177. 1p

A LA TIENDA Y ROPERIA MAS CENtral se vende, resultará 15.000 ps. descuento 15 ojo y á plazos, datos La Fé, Méjico 1177. 1p

ALTO, CONFITERIA CENTRALISIMA A plazos se vende ó se toma un socio, datos La Fé, Méjico 1177, se cede á balance. 1p

AL QUE DESEE VENDER SUS NEGOcios pronto y al contado busque siempre La Fe Méjico 1177, Ponte y Estevez, agentes. 1p

ATENCION—GRAN LIQUIDACION DE muebles de sala, dormitorio y comedor, Artes 847. 1p

AMA DE LECHE PIAMONTESA DE 24 años de edad, fresca, se ofrece para criar afuera, Maza 370. m5v7

ALQUILASE UNA ELEGANTE SALA Y otras piezas mas, amuebladas con baño, Moreno 943. 1p

AMA CON BUENA LECHE Y BUENAS recomendaciones, sin familia se ofrece, Junca[illegible] 1647. 1p

A LOS CABALLEROS QUE DESEEN COmer bien en casa de familia de confianza, pueden pasar Venezuela 720 altos. 1p

ADIVINA PERFECCIONADA SUPERIOra á todas las otras de Buenos Aires, Santiago del Estero 860. 1p

ALTO DEPENDIENTES—CONFITERIA Y pastelería, se vende por menos de 4000 pesos, á dos cuadras del Mercado del Plata. Moreno 2494. 1p

ALQUILASE UNA O DOS PIEZAS AMUEbladas con pension y balcon á la calle, Azcuénaga 303. 1p

AMA DE LECHE SE OFRECE VASCA francesa para criar afuera, edad 22 años, robusta y viuda, Rivadavia 1146. 1p

AVISO SE VENDE LA MITAD DE UN negocio en solo 300 ps, se garantiza buena utilidad, mas permenores, Suipacha 524. m5v6

ALQUILANSE HERMOSAS CASITAS DE 3 á 5 piezas, gas, cloacas, etc, Belgrano 3271 y Tucuman 983. 1p

ALQUILASE SALA Y PIEZAS BIEN amuebladas con balcones, hay baño, Belgrano 1292, altos, precios módicos. 1p

ALQUILASE UNA SALA INDEPENDIENte para hombre solo, Andes 782, único inquilino. 1p

ALQUILANSE CASAS EN TODAS DIRECciones, Centro general de alquileres sistema inglés, Bolívar 220, de 8.30 á 6. 1p

AGENCIA DE COLOCACIONES DE TORres, Esmeralda 214, teléfono 107, hoy se ofrece toda clase de servicio honrado. 1p

AMA DE LECHE ESPAÑOLA SE OFRECE con leche de 15 dias para criar en su casa, Tacuarí 1583. m5v7

ACONTECIMIENTO 20,000 CORBATAS de última novedad y seda para elegir á 0.75 cts una, en la Gran Bretaña, Cangallo 469. 1p

A COMPRAR BARATO CAMISAS FINAS y elegantes, artículos de punto y pañuelos de toda clase en La Progresista, Cangallo 67. 1p

ALQUILASE EN CASA DE FAMILIA UNA pieza con balcon, está decorada, San Lorenzo 189. 1p

AMA DE LECHE DE 15 DIAS ITALIANA se ofrece, calle 65 G. entre Ministro Inglés y Malabia 203. m5v7

AMA DE LECHE DE 2 MESES SE OFREce primeriza sin hijos para criar en su casa, Sgo. del Estero 1183. m5v10

ALQUILANSE CASAS NEGOCIOS, DEpartamentos y casas de inquilinato de 4 á 20 y de 50 á 680 ps. Salta 836. 1p

ATENCION—SE VENDE UN PUESTO EN el mercado Florida de queso, manteca, y huevos, puesto 109, su dueño lo vende por no poder atenderlo, en el mismo de 8 á 11. 1p

A LA CALLE INDEPENDENCIA 3727, véndese una contrata por tres años, de dos casas de 17 habitaciones con fondo y despacho de almacen, buenas condiciones. m5v12

ALQUILANSE TRES HERMOSAS PIEZAS y cocina independiente en casa de un matrimonio solo, á precio reducido. Corrientes 346, segundo piso. 1p

AGRICULTORES ITALIANOS—DOS FAmilias buscan una chacra con animales, arados etc, para trabajarla á medias con el dueño. Cochabamba 2818. m6v7

ALGUNAS DOCENAS DE CUBIERTOS plateados completamente nuevos, de primera clase se venden muy baratos, verdadera pichincha para familias, Cuyo 1063, Meyer de 9 á 12. 1p

ALQUILASE UNA HERMOSA CASA DE 8 piezas recien pintada por dentro y fuera, con pieza de baño y id de carbon, Garay 2421, tratar Piedad 556, pieza 8. 1p

AVISO QUE SE VENDE TANTO A BAlance como en globo, un restaurant en el mejor paraje de Buenos Aires, el dueño lo vende por no poderlo atender, Corrientes 1251. 1p

ALSINA 1317, JUEGOS DE SALA LUIS XVI, terciopelo 280, otro brocato seda 230, otro id 180, sillas fantasía felpa 12, taburetes piano 12, fundas bombasí para juegos de sala 35. 1p

A LOS COMERCIANTES DE CAMPAÑA y provincias que necesiten muebles sólidos y baratos, ocurran Maipú 333. Se encajona y embala. 1p

ATENCION CAPITALISTAS Y COMERciantes. La agencia de Torres se ocupa de comprar y vender negocios, se garante comision módica Esmeralda 214. 1p

A LAS INICIALES A. A. CALLE ESTAdos Unidos 1286, propóngase una sala ó pieza amueblada independiente y libre, cualquier punto no muy distante del centro. m5v6

A LOS TROPEROS—SE VENDE UN CAballo mestizo percheron tira en las cadenas y en las varas, se dá á toda prueba, Cochabamba 2712.

AVISO, HOTEL SUD-AMERICANO, DEpartamentos, salones y piezas desde [illegible] ps, muy apropósito para familia y hombres solos, las habitaciones se alquilan con ó sin pension, Esmeralda 464.

AMAS HAY SIEMPRE DISPONIBLES, garantidas, buenas, en la Agencia de Irene Gay, partera, Corrientes 1879, algunas solas van al campo. 1p

AFECCIONES VENEREO-SIFILITICAS, curacion radical Independencia 2513, consulta tambien por escrito al administrador del consultorio hipnoterápico. 1p

A COMPRAR MUEBLES BUENOS Y BAratos, como en ninguna otra y lo mismo toda clase de tapicería y adornos de salon, es todo barato en la mueblería de la Provincia, Cangallo 1431. 1p

ALQUILASE SALA Y ANTESALA EN casa central y de familia decente con pension ó sin ella, se prefiere matrimonio, único inquilino, Cerrito 598. 1p

ATENCION—TODOS LOS QUE BUSCAN colocacion como agricultores, capataz, mayordomo, dependiente ú otro buen empleo, pueden dirigirse á la bolsa de trabajo 723 Esmeralda. 1p

ALTO, FONDA CENTRAL Y ESQUINA se vende en 1.800 ps. Se dá á prueba por un mes con un diario de 40 á 50 ps. datos La Fé, Méjico 1177. 1p

ALTO, RESTAURANT Y CAFE DE PRImer órden al medio de 5 teatros, se vende en [illegible] ps. ó á balance, por su dueño retirarse, datos La Fé Méjico 1177. 1p

ALTO, RESTAURANT CONFITERIA DE primer órden próximo al departamento de Policía se vende en 3.500 ps. es uno de los mejores negocios, La Fé Méjico 1177. 1p

ALTO, CAFE Y BILLAR Y 3 CANCHAS de bochas se vende á balance y sin llave, se dará á prueba con un diario de 40 á 60 ps. queda en la estacion de un tramway, La Fé Méjico 1177. 1p

ATENCION SE VENDE UNA CONFITEría á 3 cuadras de la plaza Victoria [illegible] se vende por enfermedad, por datos Rivadavia [illegible] m5v6

ATENCION—ALMACENEROS, HOTELEros, confiteros y otros negociantes, á la liquidacion de cigarros de toda clase que se vende en la calle Bolívar 1742. 1p

ALMACEN CENTRAL HACIENDO ES[illegible] se vende á balance, capital [illegible] alquiler 110 pesos, datos Moreno 2494. 1p

A LOS LOMBARDOS—FONDA SE VENDE [illegible] del convento [illegible] 3 cuadras de la plaza Constitucion, datos Moreno 2494. 1p

ALERTA PICHINCHEROS—CAFE CON billar nuevo y el armazon y mostrador de cedro, sito frente á un mercado central se vende, datos Moreno 2494. 1p

ALQUILANSE CASAS EN TODAS DIRECciones de 2 á 50 piezas y de 20 á 1000 ps. La norma de esta oficina es honradez, seriedad y actividad; datos completos, Registro universal de alquileres, Cangallo 442, oficina 5 de 8.30 á 6 pm.

ATENCION ESTANCIEROS, JOVEN FRANcés quiere colocarse en buena estancia como aprendiz, no exije sueldo, tiene capital, otro suizo quiere colocarse como capataz, tiene experiencia buena en ganadería, 723 Esmeralda. 1p

ALMACEN EN EL CENTRO CON CUAtro años de contrata se vende, hace 13 años que lo instaló el dueño actual, tiene 5 piezas para familia, resultará 7 á 8 000 ps. datos La Fé Méjico 1177. 1p

ALMACEN ESQUINA SE VENDE A BAlance, capital 4000 pesos, contrata 3 años y 6 meses, los armazones y mostradores son de la casa, es central y hay comodidad para familia, datos Moreno 2494. 1p

ALMACEN CENTRAL CALLE SANTA FE se vende á balance, capital de 5 á 6000 pesos, buen diario y contrata, hay comodidad para familia, datos al balanceador público diplomado F. Sese Moreno 2494. 1p

ALMACEN CENTRAL A MEDIA CUAdra de Rivadavia, se vende á balance, capital 2000 pesos, alquiler 80 pesos, sub-alquila por 60, hay contrata y comodidad para familia, datos Moreno 2494. 1p

ALQUILAR SE DESEA UN DEPARTAmento de 2 o 3 piezas con gas y aguas corrientes, sin amueblar, para matrimonio solo, á una ó dos cuadras del Club del Progreso, avisar a Emilio Martinez, Suipacha 674. m5v6

ALMACEN SE VENDE A BALANCE, CApital mas ó menos 4500 pesos, los armazones y mostradores son del propietario de la casa, tiene contrata el negocio 6 piezas y alquiler casi de balde hace un diario de 70 pesos, informes en la Oficina del Sud, Belgrano 1053 entre Buen Orden y Lima.

AL BUEN NEGOCIO, SE VENDE UN CAfe y casa de lunch, por solo 1400 ps. está situada en la cuadra mas importante del centro, tiene un gran salon, una pieza, sótano, contrata y alquiler módico, informes en la oficina del Sud, calle Belgrano 1053 entre Buen Orden y Lima. 1p

ATENCION—SE DESEA ALQUILAR UNA casita baja ó alta de 5 á 7 piezas, cuarto de baño, gas, cloacas y buen patio, recien construida ó casi nueva, en el Norte de la ciudad de Piedad á Santa Fe hasta Callao. Informes y precio por escrito á G. Garone, Bolívar 393. m5v6

ARRIENDANSE 550 CUADRAS DE CAMpo especial para ovejas é invernada, ó se desea con preferencia socio capitalista para explotar 1012 hectáreas, dirigirse personalmente ó por carta á Angel V. Carbone, estancia San Eusebio, [illegible] del de Rauch. m5v1[illegible]

ALTO, RESTAURANT CAFE Y 2 BILLAres se vende frente á una estacion, tiene dos salones, 4 piezas y un gran fondo, alquiler [illegible] ps, contrata 27 meses, se cede en 4 500 ó á balance, se garante de entrada 2 000 ps mensuales, datos La Fe Méjico 1177 1p

AGUAS MARROQUIES DE LA SEÑORA Altatas, dirigidas por el doctor Modino, Rodriguez Peña 233. Estas aguas balsámicas curan rápidamente todas las enfermedades de la piel, de la [illegible] de la matriz, úlceras, mal de garganta, estómago, pulmones, ataques nerviosos y las enfermedades de la vista y del oido. 1p

A LA TIENDA INGLESA Y RIO DE LA Plata, Libertad y Charcas. Vapor [illegible] 80000 piezas bramante y usos domésticos, salvo las Bramante marca Corse, el mejor y mas barato del mundo á 2.95 la pieza, 40 000 piezas uso doméstico para sábanas á 10 95 y 13 95 pieza, 4 000 uso doméstico de un ancho á 3.95 pieza. J. Pallares.

A LOS PANADEROS. PANADERIA SE vende por solo 3000 pesos, está situada enfrente al mercado mas importante de la capital [illegible] jardineras con sus respectivos caballos. La casa cuenta con una gran cuadra, 5 piezas [illegible] y alquiler módico, informes en la oficina del Sud, Belgrano 1053 entre Buen Orden y Lima.

AL COMERCIO. AVISO [illegible] almacen de comestibles y bebidas [illegible] Rivadavia 993, los que se consideren con algun reclamo deben [illegible] tres dias, pasados [illegible]—Buenos Aires [illegible] Ditto.

A LOS PROPIETARIOS. HABIENDOSE habilitado la comision de las Obras de Salubridad los distritos 8 y 12, para construcciones de [illegible] obras, participo á los propietarios de los mencionados distritos, pasen por mi escritorio Moreno 488 de 8 á 10 a. m. y de 2 á 5 p. m., para levantar planos y tratar sobre precios sin competencia. El Constructor 1p

ALERTA, SE VENDE POR SOLO 2000 ps. una confitería con billar, casa esquina, tiene tres salones, 3 grandes piezas, sótano, entrada de zaguan contrata y alquiler sumamente barato, las mercaderías y útiles valen tres veces más de lo que se pide, se vende por desgracia de familia. Informes en la oficina del Sud, calle Belgrano 1053, entre Buen Orden y Lima. 1p

A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS—EN 10 lecciones y sin cobrar nada hasta que corten y prueben por sí solas, enséñase el corte completamente y por medidas, de todo vestido, paletós, etc. garantiendo resultado en 5 lecciones por mi método, único y privilegiado por el Gobierno Nacional. Enséñase á domicilio Catamarca 437, profesora G. B. del Carmen. Confecciónanse vestidos adornados al figurín por ps. 3 y córtanse moldes por el método á ps. 1 garantidos. 1p

AVISAMOS LOS ABAJO FIRMADOS AL comercio y al público en general, haber comprado el negocio de almacen de comestibles y bebidas situado en la isla de la Barquita, jurisdiccion de San Fernando, de propiedad de la señora viuda de Manuel Zaera, el que tenga algun reclamo sobre dicha casa, lo hará en el término de tres dias á contar desde la fecha, pasados estos no se atenderá ningun reclamo, dirigirse calle Malabia esquina Corrientes. Buenos Aires, Marzo 5 de 1894. Villanova y Ferrariz. m5v7

AVERIA GRUESA DEL VAPOR OHIO— Los consignatarios de la carga de este vapor deberán presentarse en la Agencia del Lloyd Norte Aleman para retirar las cédulas de valor referente á la avería gruesa del vapor «Ohio» y abonar un 6 ojo del valor corriente de las mercancías en este puerto, deducidos los gastos de descarga, derechos de aduana, descuento y corretage.—K. V. Emster Maipú 185, Buenos Aires, Febrero de 1894. 1p

ATENCION, SE NECESITA UN EMPLEAdo competente y sério para una gran casa de remates á establecerse en esta capital, en el ramo de muebles y obras de arte, debe tener práctica en el ramo, buen conocimiento de precio de mercaderías y buenas referencias, se le pagará bien. Dirigirse solamente por carta á la calle Tucuman 666, 1er piso, al señor Sotto, con datos sobre competencia donde ha estado el solicitante, etc, se preferirá uno que haya sido martillero o que conozca bien el valor de los muebles. m5v6

A LOS PADRES DE FAMILIA—UN señor muy formal enseña completamente y en muy poco tiempo á leer y escribir, con buena ortografía y caligrafía, gramática castellana, aritmética comercial, toda clase de cálculos mercantiles, teneduría de libros por partida doble é instruccion religiosa. Dicho señor tiene mucha práctica en la enseñanza. Dirigirse por escrito á las iniciales J. B. Paseo 1032. Se dan lecciones en casa y á domicilio m5v7

A las señoras y señoritas

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCIOnes, dirigida por la profesora diplomada señora de Valdes, lecciones á domicilio á precios módicos, se enseña toda clase de labores, corte, confeccion de gorras, sombreros, vestidos, tapados, corsés, flores, ropa blanca, bordados en general, ropa de hombre, etc, garantido el mas brillante éxito en pocas lecciones. A las niñas pobres gratis 2 veces por semana. Venezuela 2206 1p

A LAS FAMILIAS, BELGRANO 592—Se manda á cualquier punto gratis, Belgrano 592

Bacalao exquisito	1.00	kilo
Garbanzos frescos	0.50	»
Aceite extra	2.25	1/4 arb
Arroz Glacé	0.30	kilo
Jabon legítimo de España	2.00	»
Kerosene fino con canilla	4.25	lata
Yerba paraguaya	0.80	kilo
Velas [illegible] 0.35 paquete, por cajon	0.34	
Té de familia	3.00	kilo
Café crudo	2.00	»
Porotos franceses flaplet	0.50	»
Id blancos	0.20	»
Salsa de tomate	0.40	tarro
Aguardiente	0.70	litro
Azúcar 1a	0.60	kilo
Id Say Pilé	0.65	»
Azul colmans	0.40	»
Almidon francés	0.50	»
Nueces frescas	0.60	»
Cerveza chancho	0.75	botella

ESMERALDA 340—SIEMPRE MAS barato!—Esmeralda 340!! Comestibles, vinos, conservas y licores—([illegible] artículos distintos)—Embalaje y remision á todas partes gratis.—Peso neto! Todo clases garantidas y á precio de remate!!

Aceite fino de mesa «Klass»	2.85	lata
Fideos especiales, azafranados	0.45	kilo
Café Imperial, en grano, tostado	2.20	»
Sardinas desde 0.65 á	0.35	caja
Rico aceite cocina	2.65	lata
Grasa «Negra» á 2.10 y «China»	2.00	»
Porotos á 0.45, 0.35 y	0.30	»
Garbanzos á 0 80, 0.65 y	0.55	kilo
Langosta	1.40	tarro
Ginebra á 3, 2.35 y	1.50	frasco
Cognac á 4, 3, 2.50, 2.20 y	1.60	botella
Las «Cuatro cosas»	1.00	»
Chocolate [illegible]	0.60	caja
Miel de abeja virgen	0.35	tarro
Dulce membrillo Godet	0.50	caja
Municiones 12 clases á	0.50	kilo
Vermouth Torino	1.35	botella
Champagne Clicquot 1/2 bot. y	3.75	1/2
Vino priorato importado	1.00	litro
Priorato argentino	0.47	»
Vino francés [illegible]	0.80	»
Vino tinto mesa (Mendoza extra)	0.57	»
Bacalao (tres clases) hasta	1.10	kilo

Pedir en la casa la revista con precios corrientes de Esmeralda 340.

ATENCION—A LA VERDADERA FAMA Argentina, librería y papelería de Santos Rodrigues, en esta casa se vende, compra y cambia toda clase de libros nuevos y en buen uso se venden los libros de texto para los colegios Nacional y Normal y las escuelas graduadas y particulares mas baratos que en cualquier otra parte, y se dan premios á todo el que compre útiles para escuela. No olvidarse de esta casa bien conocida en compras y ventas, Piedras 706 esq. Chile 800. 1p

A LOS ENFERMOS!!

A LOS ENFERMOS — CURACION MEdiante el sonambulismo provocado de todas las enfermedades del sistema nervioso, de la histeria, alteraciones mentales, enfermedades psíquicas, morales, pérdida de apetito, languidez y todas especies de enfermedades asténicas atribuido generalmente á Daño. Consultorio hipno-electroterápico dirijido por el Dr. S. Fernandez, 2513 Independencia 2513. Los que quieran consultas por escrito dirijan la correspondencia al Administrador del consultorio. 1p

BILLAR CHIQUITO SE VENDE POR 100 ps. Artes 847. 1p

BILLAR CON TAQUERA Y TACOS SE vende por 160 ps, Artes 847. 1p

BALANCES, INVENTARIOS, LIQUIDAcion, etc. dirigirse á R. Brunetti Andes 153

BALANZA NUEVA SE VENDE FUERZA 30 kilos, Balcarce 1686 m5v7

BELLO PAIS DEBE SER EL DE AMERICA papá! ¿Te gustaría ir allá? No. Mas me gustaría ir al escritorio del rematador Luis Godoy, Bolívar 288 y me comprasen un terrenito ó una casita, porque allí hay buenos y baratos 1p

BOTICA SE VENDE EM ESTA CAPITAL única por su situacion, el interesado debe ser recibido en el país y hablar italiano para provecho [illegible] Velez Sarsfield 206 de 10 á 12 a. m. y de 6 á 8 p. 1p

BUENOS JUEGOS DE DORMITORIO LUIS XV, regios juegos de comedor y una gran partida de sillas y muebles sueltos, se liquidan por division, mas baratos que en los remates y otras partes, Rivadavia 1265 al 69 1p

BUENOS MUEBLES, UNA FAMILIA QUE acaba de llegar de Londres desea [illegible]

C[illegible] SE PRECISA [illegible]

COCINERA CON CAMA [illegible]

COCINERA SE PRECISA PARA [illegible]

COCINERA JOVEN CON CAMA PARA [illegible]

COCINERA [illegible]

COCINERA ESPAÑOLA SE OFRECE [illegible]

C[illegible] SE PRECISA [illegible]

COCINERA ESPAÑOLA [illegible]

COCINERA ESPAÑOLA SE OFRECE [illegible]

COCINERA SE NECESITA [illegible]

COCINERA SE NECESITA DEL PAIS O [illegible]

C[illegible] CON CAMA [illegible]

C[illegible] GRAN [illegible]

C[illegible]

C[illegible]

[illegible]

[illegible]

C[illegible] SE NECESITA PARA CASA [illegible] 1p

COCINERA ESPAÑOLA SE OFRECE PA[illegible] 465 1p

CAJISTA MEDIO OFICIAL SE PRECISA, Piedad [illegible] m5v6

COCINERA CON CAMA PARA TODO SERvicio se precisa, Venezuela 370 1p

COCINERA SE PRECISA, LIBERTAD 1374 1p

CORREDORES Y DEPENDIENTES SE NEcesitan para varias casas, 723 Esmeralda

COCINERA SE OFRECE SIN CAMA, ALsina 1431 1p

COCINERA SE NECESITA EXTRANJERA Belgrano 3159 1p

CIGARRERAS PARA ARMAR A MAQUINA se necesitan, cigarrería La Hebra, Bolívar 115 m5v6

COSTURERA DE VESTIDOS CON FIGUrines se ofrece para casa de familia Lorea 759 m5v7

COCINERA SE PRECISA CON CAMA QUE sepa su obligacion para una corta familia se prefiere extranjera, Florida 624 1p

COCINERA SOLA Y CON CAMA QUE NO sea española para cocina solamente de 2 personas, sueldo 25 ps, Charcas 1033. 1p

COCINERA EXTRANJERA, SOLA, CON cama, para un matrimonio se precisa, sueldo 45 ps Artes 1236 1p

CORREDOR O REPARTIDOR DE VINOS y licores con recomendacion se ofrece dirijirse Cochabamba 2339 1p

CAMPOS EN LA PROVINCIA DE BUEnos Aires, se venden 4 leguas, baratísimo, Piedad 335. Antonio F. Gomez. m5v6

COCINERA FORMAL SE PRECISA, NO hay pieza para el marido, Defensa 1066, almacen. 1p

COCINERO ITALIANO FORMAL SE NECEsita para corta familia, se prefiere piamontés, buen sueldo, Cerrito 660, de 8 á 11 1p

COCINERA MUY BUENA Y CON RECOmendaciones se ofrece para corta familia, Sarandí 628 1p

COCINERAS, MUCAMAS, Y SIRVIENTAS, la bolsa de trabajo 723 Esmeralda, es el lugar donde se obtienen buenas sirvientas. 1p

CADETE SE PRECISA PARA TIENDA de 12 á 14 años, Santa Fé 2522, inútil presentarse sin recomendaciones. m5v7

COCINERA ESPAÑOLA QUE CONOCE bien su obligacion se ofrece con buenas recomendaciones, Méjico 1242 1p

COCHERO DE 22 AÑOS ITALIANO, TIEne muy buenas recomendaciones, se ofrece para casa particular, Junin 1266. m5v6

CASAS PARA ALQUILAR HAY MAS DE 380 desocupadas, de 20 á 1000 ps. Registro universal de alquileres, Cangallo 442 esc 5. 1p

CAMISAS RICAS Y ELEGANTES A PS. 3 sombreros de viaje á 2 ps en La Gran Bretaña, Cangallo 469, entre Reconquista y San Martin

CASAS SE COMPRAN EN CUALQUIER direccion y precio, con ó sin cédulas, datos Moreno 2494 1p

COCINERA FRANCESA BUENA SEÑORA sola se ofrece, tiene recomendaciones, Piedad 1074 m5v6

COCINERA CON O SIN CAMA SE PRECIsa, Independencia 1191, si es casada se dá pieza para el marido. 1p

COCINERO O COCINERA SE NECESITA que sepa cocinar bien y que sea formal Victoria 1150. 1p

CASA SE DESEA ALQUILAR BAJA DE quince ó mas piezas en el radio de Venezuela á Tucuman y de Callao á Maipú, Venezuela 1176. m5v6

COCINERA SE NECESITA PARA UN MAtrimonio que sea sola y para pasar el verano en Belgrano, para tratar Viamonte 379, de 2 á 3 de la tarde. 1p

CASAS PARA ALQUILAR CHICAS Y grandes desde 30 ps hasta 1000, Centro general de alquileres sistema inglés, Bolívar 220, de 8.30 á 6 pm.

CORREDOR PARA LA VENTA DE QUESO cascarudo se necesita un hombre con relaciones y de edad 35 años arriba, para tratar de 6 á 9 am, Sgo del Estero 2156. 1p

COCHERIA LIBRE DE ALQUILER SE vende la contrata y uno ó dos coches, en el barrio de mas porvenir y mas central de Buenos Aires, Bolívar 116, darán razon. 1p

COLONIZACION — LA COLONIZADORA argentina busca colocacion para 52 familias suizas, italianas, como medianeras algunas tienen ahorros, dirigirse Esmeralda 723. 1p

CHACRA, SE VENDEN 150 CUADRAS DE chacra bastante buena, potrero bien alambrado y con jagüel, los que se interesen pueden ocurrir á José Jamardo, almacen de la «Bola de Oro» en Cañuelas ó Suipacha 221, de 1 á 4. m5v6

DEPENDIENTE DE FARMACIA SE PREcisa uno, Chile 755. m5v6

DORMITORIO CAMERO POR 110 PESOS se vende Artes 847. 1p

DEPENDIENTE SE NECESITA DE 14 A 16 años medio práctico en ropería, Charcas 1387. 1p

DEPENDIENTE DE ALMACEN SE NECEsita uno práctico con recomendaciones, Charcas [illegible]. 1p

DEPENDIENTE DE ALMACEN Y FONda se precisa con recomendaciones, Cangallo 3001. 1p

DEPENDIENTE PRACTICO EN EL RAmo de tienda y mercería, con buenas recomendaciones se precisa uno, Viamonte 501. 1p

DEPENDIENTE Y TENEDOR DE LIBROS para las provincias del Norte ó territorios nacionales, se ofrece uno formal y competente, con buenas recomendaciones, Piedad 726. 1p

DEPENDIENTE PARA DEPOSITO DE paños con práctica en la plaza y con recomendaciones, inútil se presente si no cuenta con ambos requisitos, casilla Correo 1665. 1p

DINERO SOBRE HIPOTECA DE FINCAS en el municipio hay para colocar desde 1400 hasta 5000 ps. mjn, Cerrito 419. No se acepta corredor, ni se cobra comision. 1p

DOCTOR F. BIANCHI, TRATAMIENTO especial de las enfermedades uterinas-reumáticas y nerviosas. Baños eléctricos, corrientes alternativas, etc, Artes 509, de 1 á 4 pm 1p

DEPENDIENTE JOVEN FORMAL, TENEdor de libros, extensa práctica general en el comercio, inmejorables recomendaciones, sin pretensiones, desea empleo en la ciudad ó campaña, escribir F. Torres Garrido, poste restante 1p

DR. LUIS MARIA SARAVIA
Especialista en partos y enfermedades
de las vías genito-urinarias
ALSINA 1044 — Consultas de 12 á 2 p. m.
v11

DR. PEREZ IGLESIAS — MEDICO CIRUjano de los hospitales de Paris y Londres. Curacion de flujos, esterilidad y demás enfermedades de señoras. Operaciones quirúrgicas. Corrientes 679, de 2 á 4 p. m. perm

DR. Muñoz ROMARATE DE LAS clínicas de Paris. Afecciones de la piel, venéreo y sífilis, curacion radical de la gonorrea crónica, estrecheces uretrales, impotencia, [illegible] Moreno [illegible], de 9 á 11 y de 2 á 4. Tratamiento especial para señoras. 1p

DIGESTIONES DIFICILES, DEBILIDAD [illegible] 1p

ENCUADERNADORES PARA DOBLAR Y [illegible] m5v6

ESCUELA DE BAILE. GRAN SALON DE [illegible]

ENFERMOS DE REUMATISMO CIATICA [illegible]

ESCUELA DE BAILE. GRAN SALON DE [illegible]

ESCUELA DE BAILE. CERRITO 184, [illegible]

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, [illegible]

EN LIQUIDACION LA MUEBLERIA [illegible]

FIERRO CANALETA GALVANIZADO Y [illegible]

GRAN JUEGO COMEDOR TODO TALLAdo [illegible] se venderá muy barato, tambien hay un juego [illegible] 1p

GANANCIA SEGURISIMA. UN EX-FU[illegible] Buenos Aires [illegible]. Recomendaciones de primer órden. Puede dar garantía, escribir á Juan Barbieri, Corrientes 484 ciudad

JUEGOS DE SALA SE VENDEN VARIOS baratísimos, Artes 847 1p

JOVEN DE 19 AÑOS CON BUENA LETRA se ofrece para escribir 5 horas por dia en un escritorio, Maza 162, F. B. m5v8

JARDINERO DE PROFESION ITALIANO se ofrece para buena casa, Almirante Brown 701. m5v7

JOVEN SE NECESITA UNO PARA UNA casa de comercio con buenas recomendaciones no presentarse sin tener buenas recomendaciones Bolívar 375 m5v6

LAVANDERA SE PRECISA BUENA FORmal para llevar la ropa á su casa, Piedad 1294

LECCIONES TEORICO PRACTICAS, INdividuales para contador público por A. Dighero, contador público, Montevideo 373 v31m

LECCIONES PARTICULARES POR PROfesor francés, asignaturas del Colegio Nacional, idiomas, ramos generales, teneduría de libros, escribir á V. D. Rivadavia 2370 1p

LECCIONES POR 10 PESOS MENSUALES se enseña teneduría de libros comercial, industrial, bancaria etc., etc., cálculo mercantil, correspondencia, caligrafía. Dirigirse á A. Dighero contador público, Montevideo 373 v31m

LIQUIDACION DE UN JARDIN SE VENden 100.000 plantas y se arrienda el terreno con invernáculos, aguas corrientes, etc. Para verlo y tratar en San Martin jardin Progreso, por el tramway rural, se dá plazo de 3 años para el pago 1p

MUCHACHA DE 12 A 14 AÑOS SE NEcesita Rivadavia 2261 1p

MATRIMONIO SIN HIJOS SE NECESITA Rioja 760 1p

MUCHACHO PARA MANDADOS SE NEcesita uno Tacuarí 517 1p

MUCAMO SE OFRECE UN JOVEN ESpañol con recomendaciones, Talcahuano 328

MUCHACHA SE NECESITA PARA UN matrimonio solo, Cangallo 1476 1p

MUCHACHO DE 12 AÑOS SE NECESIta para familia, Piedras 1181 1p

MUCAMA SE OFRECE CON BUENAS REcomendaciones, Méjico 926 1p

MUCAMA CON CAMA PARA TODO servicio de 2 personas se necesita Chile 1408.

MUCHACHA DE 12 A 14 AÑOS SE NEcesita Juncal 2168 1p

MUCAMA CON BUENA RECOMENDAcion se necesita, Belgrano 1082 altos m5v6

MUCAMA SE NECESITA CANGALLO 1565 se prefiere española. m5v6

MUCAMA SE NECESITA, CANGALLO 1546. 1p

MUCAMA SE NECESITA, CORRIENtes 712. 1p

MUCHACHO CHICO PARA SERVICIO DE corta familia se necesita, Andes 762. 1p

MINERVISTA SE NECESITA AVENIDA de Mayo 691 1p

MUCAMA O COCINERA PARA EL CAMpo con un hijo de 8 años se ofrece Uruguay 69

MUCAMA PARA COMEDOR Y OTROS trabajos se necesita, Moreno 1167. 1p

MUCAMA SE PRECISA, BELGRANO 853. 1p

MUJER SOLA SIN CAMA QUE ENTIENda la cocina se necesita, Rivadavia 3123. 1p

MOTORES OTTO DE OCASION DE 2 Y 4 caballos, se venden, Belgrano 1830. m5v6

MUCHACHA PARA CORTO SERVICIO de un matrimonio se necesita, Victoria 1238.

MUCHACHA SE NECESITA UNA PARA todo servicio. Callao 1313. 1p

MUCAMA SE PRECISA CORDOBA 2087, inútil presentarse sin recomendaciones. m5v7

MUCAMA CON RECOMENDACION SE necesita para corta familia, Belgrano 1338. m5v6

MUCAMO DE COMEDOR SE OFRECE con buenas recomendaciones, Cochabamba 948. 1p

MATRIMONIO SE OFRECE UNO ITALIAno sin hijos, cocinera y peon para la ciudad, Rivadavia 2520 pieza 29. 1p

MUCHACHAS SE NECESITAN 6 EN LA fábrica de obleas, trabajo sencillo y se gana pronto, ocurrir Callao 1313. 1p

MATRIMONIO PARA EL SERVICIO DOméstico y de una corta familia se necesita, Juncal 887. 1p

MUJER FORMAL SE OFRECE PARA COser y lavar ropa en casa particular, Bolívar 1261 1p

MUCHACHA DE 12 A 13 AÑOS PARA el servicio de un matrimonio solo y que entienda algo de cocina se necesita, Venezuela 1660. m5v6

MUCHACHA SIRVIENTA PARA TODO servicio para corta familia se precisa, Moreno 1162, preferido extranjera. m5v6

MUCAMA FORMAL SE OFRECE PARA comedor y planchar, sabe cumplir bien su obligacion, ocurrir de 1 á 5 p. m., Esmeralda 1047 1p

MUCAMA FRANCESA CON CAMA PAra servicio de poca familia se precisa, Piedad [illegible]. m5v7

MATRIMONIO ESPAÑOL. PERSONAS JÓvenes, sin hijos se ofrecen para cualquier trabajo, Cochabamba 785. 1p

MUCHACHO UN POCO PRACTICO EN almacen se precisa con recomendaciones de buena conducta, Victoria 2602. 1p

MUCHACHO SE OFRECE ESPAÑOL DE 16 años para mucamo ó cualquier trabajo con buenas recomendaciones, Chacabuco 1373, pieza 11.

MUCAMA QUE SEPA PLANCHAR BIEN y tenga recomendaciones para un matrimonio se precisa, Méjico 461. 1p

MATRIMONIO, ARTES 735 SE NECESIta uno para el campo, el marido quintero y la mujer cocinera, se prefiere sin hijos. m5v6

MUCHACHOS, SE LES ENSEÑA DOS oficios en la fábrica, Independencia 1558 y 1560 al fondo. 1p

MATRIMONIO FRANCES SE OFRECE. la mujer muy buena cocinera repostera, el marido mucamo, 550 Chacabuco 1p

MUCAMO CON BUENAS RECOMENDAciones se precisa en Belgrano, calle 3 de Febrero 58. m5v7

MUCHACHA DE 16 AÑOS SE OFRECE para mucama, para matrimonio solo, Méjico 719. 1p

MUCAMA SE NECESITA CON RECOmendaciones, Salta 308, altos, se paga buen sueldo. m5v6

MUCHACHOS DE 14 Á 16 AÑOS SE PUEden colocar en el servicio [illegible], ocurrir Suipacha 245, de 8 á 11 y 2 á 4 m5v6

MATRIMONIO EXTRANJERO SIN HIjos se ofrece cocinera y mucamo, ó todo el servicio de corta familia con recomendacion, Cerrito 156 carbonería 1p

MUCHACHA O MUJER PARA UN TRAbajo de costurera muy fácil, sin necesidad de ser costurera se precisa en el taller de ojalar camisas, 25 de Mayo 609, altos 1p

MATRIMONIO SIN HIJOS SE OFRECE, el marido cocinero de profesion y la mujer mucama con buenas recomendaciones, Paseo Julio 174 1p

MATRIMONIO ESTRANGERO SIN HIJOS para [illegible] el marido jardinero quintero y la mujer cocinera que sean prácticos para el [illegible] de 12 á 4 pm Belgrano 1172. 1p

MOSTRADOR DE GUINDO CON PIEDRA mármol, heladera y armazones de caoba, propio para [illegible] confitería, almacen ó restaurant, se vende por la cuarta parte de su valor, Suipacha [illegible] 1p

MUEBLES, GRAN LIQUIDACION DE [illegible], juegos de sala [illegible] dormitorios, sillas [illegible] consolas, con espejo [illegible] Artes 847 1p

NIÑERA SE NECESITA CON RECOMENdaciones, Cangallo 1073, altos. 1p

OFICIAL PELUQUERO SE NECESITA. [illegible] 494 1p

OFICIAL BARBERO SE PRECISA, 25 DE Mayo [illegible] 1p

OFICIALES CARPINTEROS Y MEDIOS [illegible] 1p

OFICIAL SALONERO SE PRECISA BUEno, Paseo de Julio 238 1p

OFICIAL CARPINTERO DE CARROS SE necesita para el campo, Rivadavia 1864 m5v7

OFICIALES PINTORES DE LISO SE PREcisan, San Juan [illegible] 8 á 9 1p

OCULISTA DR. GUIDO BUFFI ARTES N [illegible] de 8 á 10 y de 2 á 4 1p

OFICIALA PLANCHADORA PARA LA camisas de hombre Piedras 1162 m5v6

OFICIAL LIMADOR DE BRONCE SE NEcesita en La Argentina, Artes 707 m5v7

OFICIAL SASTRE BUENO SE PRECISA [illegible] 1257 1p

OFICIALES CARPINTEROS Y UN APRENdiz se necesitan, Bolívar 1152, al fondo

OFICIALES ZAPATEROS QUE SEPAN [illegible] de madera se precisan. Lavalle 3000 m5v7

OFICIAL ZAPATERO SE NECESITA DE [illegible] de señora con casa y comida, Jujuy 1052 1p

OFICIAL CARPINTERO DE BLANCO PA[illegible] de 8 á 9 a.m. Paseo de Julio 440 1p

OFICIAL BARBERO JOVEN Y QUE SEA bueno se necesita, se le pagará de 40 á 50 ps y comida, Lorea 1359 1p

OFICIAL ZAPATERO POR MES QUE SEA bueno para trabajar en nuevo y composturas, se necesita Piedad 1031, sabiendo su obligacion se le pagará bien 1p

OJO PELUQUEROS, LA ÚNICA PELUQUEría de importancia que está al frente al departamento de Policía, se vende con facilidad de pago, el dueño la vende por asuntos de familia. Moreno 1473. 1p

PEON DE COCINA O DE BOTICA SE ofrece, Australia 450 1p

PLANCHADORA SE PRECISA UNA BUEna oficiala, Rodriguez Peña 186 1p

PENSIONISTAS SE RECIBEN COMIDA A la española Artes 35 m5v6

PLANCHADORAS SE PRECISAN BUEnas oficialas, trabajo todo el año, Alsina 1093

PEON SE NECESITA. VICTORIA 2966 Y 2927 m5v6

PIANO DE ESTUDIO SE VENDE ALSINA 1424 1p

PIANO PERPENDICULAR BUENO SE vende, Tucuman 1452. 1p

PEON JOVEN PARA BOTICA SE NECEsita, Belgrano 3080. 1p

PROFESOR SE NECESITA PARA GRAdos internos, San Juan 1031 1p

PRENSAS PARA QUESOS SE VENDEN de ocasion, Belgrano 1536. m5v6

PIANO BOISSELOT VERTICAL GRAN modelo nuevo se vende barato, Belgrano 1396

PLANCHADORA APRENDIZA SE NECEsita, Cangallo 1476. 1p

PEON DE BOTICA PRACTICO QUE SEPA de cocina se necesita, Paraguay y Laprida m5v6

PERSONA FORMAL QUE SABE LEER Y escribir se ofrece para cualquier trabajo en casa particular ó cochero, Boedo 582, C. P. 1p

PIANOS EN CUALQUIER ESTADO QUE estén se compran y se pagan bien, dirigir carta á casilla correo 1078 1p

PIANO VERTICAL VENDE LA FAMIlia en 200 ps. por ausentarse, Montevideo 178, bajos 1p

PLANCHADORA Y LAVANDERA O PLANchadora sola se ofrece para casa de familia con ó sin cama, dirigirse á J. B., Viamonte 1482, altos.

PIANO PLEYEL, BOISSELOT, HERZ VENdense baratísimos por tener que liquidar Santa Fe 1947. 1p

PLANCHADORA BUENA OFICIALA SE precisa y un muchacho para vender perfumería con su patron, Bolívar 844, urgente m5v7

PEONES PRACTICOS DE LA CIUDAD con buenas recomendaciones Rivadavia 801 de 9 á 11 a. m.

PROFESOR DE PIANO, SOLFEO, CANTO dá lecciones á domicilio y en su casa, Comercio 767, á precios módicos. 1p

PEONES SE OFRECEN ARADORES, AGRIcultores, para fábrica y negocio, sueltos y en cuadrillas, bolsa de trabajo, 723 Esmeralda

PLANCHADORA BUENA OFICIALA, SE le pagará ps 1.60 y una aprendiza se precisan Cangallo 1778 m5v6

PIANOS NUEVOS GARANTIDOS SE VENden muy baratos y á plazo, hay tambien para alquilar, en el taller de pianos del Conservatorio nacional de música Santiago del Estero 149.

PERRITA PERDIDA SE RUEGA A LA persona que haya encontrado una perrita fina color canela, se perdió el dia 3 del presente, quiera entregarla á su dueño y se le dará una gratificacion en la calle Corrientes 1844. 1p

PARA ADMINISTRADOR DE ESTABLECImiento de campo ó agricultor de importancia se ofrece una persona nacionalidad alemana, con amplios conocimientos y práctico en todos sus ramos, referencias á disposicion bajo C. H., San Martin 203. m5v7

SILLAS DE VAQUETA CON POCO USO se venden 12 por 120 ps. Artes 847. 1p

SE NECESITA MEDIO OFICIAL SASTRE, Independencia 1360 1p

SE OFRECE UNA COCINERA FORMAL y mucama. Independencia 941. 1p

SE NECESITA PARA TODO SERVICIO una muchacha de 14 á 16 años, Artes 585, dep 5.

SIRVIENTA CON CAMA PARA CORTA familia se necesita, Charcas 755. 1p

SE OFRECE UNA MUCAMA ESPAÑOLA Méjico 413. 1p

SE PRECISAN MEDIOS OFICIALES ZA[illegible], Europa 1604, cuarto 23. 1p

SIRVIENTA HABLANDO FRANCES SE precisa, [illegible] 360, Chacabuco, altos. m5v7

SIRVIENTA SE NECESITA, VENEZUELA 1617. m5v7

SIRVIENTA JOVEN SE NECESITA, MOreno 1102. 1p

SE OFRECE UNA MUCAMA VASCA ESpañola para acomodar, Chacabuco 640. m5v6

SE PRECISAN MUCHACHOS PARA HAcer bolsas de papel, Pichincha 631. 1p

SIRVIENTE PARA 3 PERSONAS SE PREcisa, San José 1424 1p

SE NECESITA COCINERA Y MUCAMA se paga buen sueldo, Victoria 879. m5v6

SE ALQUILAN 2 PIEZAS CON BALCOnes á la calle, Sgo del Estero 1030 1p

SE OFRECE UNA SIRVIENTA O NIÑEra recien venida, española, Chile 379. m5v6

SIRVIENTA PARA MATRIMONIO SE NEcesita, Rincon 268. 1p

SE SIRVEN ALMUERZOS Y COMIDAS, familia española, Artes 35. m5v6

SE PRECISAN OFICIALAS PARA CORBAtas, Sgo del Estero 228 m5v7

SE PRECISA UNA BUENA COCINERA, sola y con cama, Florida 556 m5v7

SIRVIENTA CON CAMA SE NECESITA, Chile 555. 1p

SIRVIENTA JOVEN SIN CAMA PARA servicio corto, se necesita Victoria 1351. 1p

SE NECESITA UN MUCAMO Y COCINEra, Victoria 1032. m5v6

SE NECESITAN APRENDIZAS PARA costura, se les dará sueldo, Perú [illegible] 1p

SE NECESITA UN MUCHACHO PARA servicios de negocio de relojería, Victoria [illegible]

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PARA todo servicio, Callao [illegible] m5v6

SE NECESITA UNA COCINERA CON CAma, Cerrito 1174 m5v7

SE NECESITA UN OFICIAL CARPINTEro que sepa [illegible] Venezuela [illegible] 1p

SE NECESITA UNA MUJER QUE ENTIENda algo de cocina, Rivadavia [illegible] 1p

SE VENDE LA SUCURSAL DE PAN, PAraguay [illegible] 1p

SE PRECISAN BUENAS OFICIALAS planchadoras, Perú [illegible] 1p

SE DESEA COMPRAR UNA FIDELERA de [illegible], Victoria [illegible] m5v6

SIRVIENTA SE NECESITA CON CAMA que entienda algo de cocina, Rincon 300 1p

SIRVIENTA JOVEN SE NECESITA UNA para corta familia, Bolívar 627 1p

SE OFRECE UN PEON PRACTICO EN ES[illegible], Alsina 2974 [illegible] m5v12

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE PAra criar en su casa [illegible] Cochabamba 2731 m5v7

SE ALQUILA LA CASA COCHABAMBA [illegible] las llaves [illegible] para tratar Europa [illegible]

SIRVIENTA SE NECESITA UNA QUE sepa algo de cocina, para todo servicio, Buen Orden 1237, altos 1p

SE PRECISA UNA BUENA OFICIALA [illegible] Montevideo [illegible] m5v7

SE OFRECE UN CHICO DE 11 A 12 AÑOS para [illegible] 1p

SE NECESITA UNA COCINERA QUE SEpa [illegible] de 14 á 15 años, Florida [illegible] 1p

SE VENDE UNA FONDA DE POCO CAPItal [illegible] Moreno 2231 m5v7

SIRVIENTA DE 30 A 40 AÑOS CON CAma se necesita para todo el servicio de 2 jóvenes hermanos, se prefiere [illegible]

SE OFRECE MATRIMONIO ELLA MUCAma y el portero [illegible] para una familia chica, Paraguay 578 m5v6

SE DESEA SABER EL PARADERO DE PEdro [illegible] Ecuador 1172. m5v7

SE PRECISA UN COCINERO PRACTICO para la fonda Italiana, calle Belgrano y Chacabuco, San Isidro 1p

SE OFRECE UN MATRIMONIO EXTRANjero, marido de cochero, la señora cocinera y demás quehaceres, Jujuy 730. m5v7

SE PRECISA UN MOZO DE 18 A 20 AÑOS para fonda, que sepa despachar bebidas, con recomendaciones, San Juan 1749 1p

SIRVIENTE PARA CUIDAR UN SEÑOR y lavar platos se necesita Santiago del Estero 159. m5v7

SE VENDE UN MILORD CON CABALLOS y guarniciones ó sin ellas, para verlos, [illegible] 187, Almagro. m5v6

SIRVIENTA PARA TODO SERVICIO PAra corta familia se precisa, preferible extranjera, Moreno 1162. m5v6

SIRVIENTE PARA MANDADOS Y LIMpieza con recomendacion se necesita, Florida 614. 1p

SE PRECISA UNA MUCHACHA DE 10 A 12 años para tener cuidado de una chica, se le pagará buen sueldo, Santiago del Estero [illegible] m5v7

SE OFRECE UNA MUCAMA ESPAÑOLA para matrimonio corta familia, sabe planchar lo mismo de señora que de caballero, Charcas 2354, puerta 13 m5v6

SE OFRECE UN MATRIMONIO EL MARIdo cochero y la mujer mucama, [illegible] francés é italiano, dirigirse Moreno [illegible], con buenas recomendaciones m5v7

SE OFRECE UN JOVEN DE 18 AÑOS DE edad, argentino, para cualquier empleo, sabe leer y escribir para la campaña ó ciudad, ocurrir Paraguay 1069 1p

SE HA PERDIDO UNA ESCRITURA DE un terreno en Belgrano en el F. C. del Norte, el que la encuentre y la entregue será gratificado, Saavedra 1618, pueblo Belgrano m5v6

SE DESEA SABER EL PARADERO DE José Benito Esperon, pues su prima Dolores Castro desea comunicarle asuntos de familia. Reconquista 847 m5v9

SE OFRECE UN MUCHACHO DE 12 años español recien llegado para casa de familia ó casa de negocio, Viamonte 721, [illegible] almacen m5v7

SE OFRECE UN HOMBRE DE CONFIANza con recomendacion de su conducta para un establecimiento ó casa quinta, entiende de cochero, quintero ó jardinero y de otro trabajo, dirigirse por carta Venezuela 865, J. M. m5v8

SE ALQUILA EL PRIMER PISO, SANTA Fe 814, tiene siete piezas, cuarto de baño, id de sirviente, cocina, cloacas, aguas corrientes y gas en toda la casa, por las llaves y para tratar Corrientes 712 1p

SE OFRECE UN JOVEN ITALIANO, CAlígrafo, que sabe el francés, [illegible] y certificado de pasaje de 3er curso de Instituto técnico, como empleado en un escritorio ó para enseñar caligrafía, Independencia 2011 1p

TENEDOR DE LIBROS R. BRUNETTI, ANdes 153, ofrece sus servicios profesionales

TENEDOR DE LIBROS JOVEN DE 18 A 20 años que sea bien práctico se necesita. Zeballos 25. 1p

TERRENOS GRANDES CENTRALES CON edificio se venden [illegible] ocurra Piedad num. 335, A. F. Gomez. m5v6

TENEDOR DE LIBROS ALFREDO DIghero contador público Montevideo 373 Cooperativa Telefónica 749, ofrece sus servicios profesionales. v31m

TENEDURIA DE LIBROS, COMPRENdiendo un estudio completo sobre la contabilidad comercial, bancaria, [illegible] industrial, cálculo mercantil, correspondencia y caligrafía, se enseña por 10 pesos mensuales. El estudio es teórico-práctico, individual, dirigido personalmente por A. Dighero, contador público, Montevideo 373. Cooperativa Telefónica 749. v31m

UN JOVEN QUE TIENE DESOCUPADO las horas de la noche desea encontrar una colocacion como dependiente en alguna confitería ó algun otro despacho, sueldo moderado y garante su buen comportamiento, dirigirse Moreno 912, á las iniciales de A. F. M. m5v8

ZAPATERIA DE POCO CAPITAL SE vende, tambien el contrato de la casa que gana 2 ps diario libre, datos Rivadavia 1654 1p

SERVICIO DOMESTICO PEDIDO

AMA SE NECESITA PARA DARLE UN chico á criar en su casa, Venezuela 2373. m3v5

AMA DE LECHE DE 8 MESES O MAS SE precisa, Cangallo 2481. m3v5

A UNA MUCHACHA SE LE PRECISA PAra los quehaceres de una corta familia, se le enseñará el oficio de modista, 25 de Mayo 191, 2o piso, dep 4. m4v7

COCINERA SE PRECISA PARA POCO trabajo Piedad 3037. m4v6

COCINERA SE NECESITA, SAN JOSE 1468, altos. m4v6

COCINERA PARA UN MATRIMONIO SE precisa Florida 646. m4v5

COCINERA SOLA CON CAMA SE NECESIta, Rivadavia 4139, Almagro. m4v5

COCINERA CON CAMA SE NECESITA, Uruguay 139. m4v6

COCINERA Y NIÑERA SE PRECISAN, PAraguay 1939, se pagará buen sueldo m4v6

COCINERA HONRADA Y LIMPIA SE NEcesita, Azcuénaga 1104 altos m4v5

COCINERA CON CAMA SE NECESITA, Europa 972. m4v6

COCINERA SE NECESITA, POZOS 744. m4v6

COCINERA Y NIÑERA SE PRECISAN, Santa Fé 2331. m4v6

COCINERA SE NECESITA CON CAMA, Jujuy 479. m4v5

COCINERA DE PROFESION SE NECESITA Corrientes 1171. m4v5

COCINERA SE NECESITA SIN CAMA Y sin familia, Córdoba 2244 m4v6

COCINERO SE NECESITA PARA EL campo, ó cocinera, Centro América 1440. v5

COCINERO O COCINERA SE PRECISA para el campo, Suipacha 868. m3v5

COCINERA CON CAMA PARA UN MAtrimonio solo, se necesita, Cuyo 1270. m3v5

COCINERA MUJER FORMAL ESPAÑOLA ó italiana para cocina, Azcuenaga 1205. m3v5

COCINERA FRANCESA SE NECESITA para Belgrano, dirigirse Agencia de la Cia. Chargeurs Reunis, 320 Reconquista. m1v8

COCINERA SE NECESITA, VENEZUELA 1311, sueldo 40 ps. inútil presentarse si no sabe bien su obligacion. m3v5

CONSERVADOR PARA UNA FABRICA de carnes conservadas, se necesita San Martin 166, oficina 6. m4v6

COCINERA ESTRANGERA PARA CORTA familia que sepa su obligacion se precisa. Perú 142. m4v5

COCINERA SE PRECISA CON RECOMENdaciones, se da pieza al marido, Callao 693, altos. m4v6

MUCHACHO PARA MUCAMO SE PRECISA, Callao 826. m2v5

MUCAMA Y NIÑERA SE NECESITAN con urgencia Victoria 2144 de 4 á 6. m4v5

MUCAMA SE PRECISA, CHILE 1961. m3v5

MUCHACHA DE 13 A 15 AÑOS SE NECEsita para corta familia, Calle 1490 m3v5

MUCAMA SE NECESITA, CALLAO 19 2do. piso. m3v5

MUCAMA SE NECESITA PARA 2 SEÑOras, Alsina 1648 m3v6

MUCHACHA SE NECESITA, SAN JOSE 353, altos. m3v6

MUCAMA CON CAMA SE NECESITA, Las Heras 271 m3v5

MUCHACHO DE 13 A 16 AÑOS SE NECEsita, Larrea 294 m4v5

MUCHACHO SE NECESITA, MEJICO 1262. m4v5

MUCHACHA SE NECESITA DE 10 A 12 años, Mejico 2041 m4v5

MUCAMA SE NECESITA URUGUAY N 1154 m4v6

MUJER FORMAL QUE SEPA ALGO DE cocina se necesita, Victoria 2261 m4v6

MUCHACHA DE 14 A 16 AÑOS Ó UNA sirvienta se necesita Venezuela [illegible] m4v6

MUCHACHITA SE NECESITA POR POco tiempo para cuidar un niño, Lavalle 16[illegible] m4v6

MUCAMO SEGUNDO SE NECESITA con recomendaciones, Paraguay [illegible] m4v5

MUCAMA PARA ADENTRO CON BUEnas recomendaciones se necesita [illegible] Se le pagará buen sueldo.

MUCHACHA SE NECESITA DE 15 AÑOS para [illegible] Montes de Oca [illegible]

MUCHACHA DE 12 A 15 AÑOS SE NEcesita, Paseo [illegible] miento 2.

MUCHACHO DE 12 A 15 AÑOS SE NEcesita para el servicio de familia [illegible] 1624

MUCHACHA O MUJER FORMAL QUE sepa algo de cocina se necesita para el servicio de 2 personas, [illegible] m3v5

MUCAMA FRANCESA SE NECESITA CON recomendaciones [illegible] Progreso, Villa Victoria [illegible]

MUCAMA ESTRANGERA PARA CORTA familia que sepa su obligacion se precisa, Perú 142 m4v5

MUCHACHO CON BUENAS RECOMENdaciones y que sepa servir, se necesita, calle Rivadavia 5726 m4v6

MUCHACHA SE NECESITA PARA EL servicio de un matrimonio sin hijos, se le da pieza y sueldo, [illegible] ria, m2v5

MATRIMONIO SE PRECISA PARA UNA estancia inglesa, la mujer para cocinar y planchar y el marido para cualquier trabajo ocurrir á Krabbe Higgins, Piedad 655 m3v6

NIÑERA FRANCESA PARA 2 NIÑOS, ocurrir Montevideo 1456 m4v6

NIÑERA SE PRECISA, BULNES 1950. m4v5

NIÑERA SE PRECISA UNA MUCHACHA DE 15 á 20 años para cuidar una criatura. Patagones 592 entre Montes de Oca y General Hornos m3v6

PARA EL SERVICIO DE TRES PERSOnas se necesita un hombre para hacer la cocina y los cuartos Santiago del Estero [illegible] m3v5

SIRVIENTA JOVEN O MUCHACHA DE 12 á 15 años se necesita, Pavon 247 m3v5

SIRVIENTA BUENA QUE ENTIENDA algo de cocina se necesita, Victoria 334 v5

SIRVIENTA QUE SEPA ALGO DE COCINA se necesita, Arenales 2358 m2v5

SE PRECISA UNA SIRVIENTA, SUIPAcha 47, altos m3v5

SIRVIENTA PARA CORTA FAMILIA SE necesita, Saavedra 563 m3v5

SE NECESITA UNA MUCHACHA DE 10 á 12 años para servir [illegible] m4v5

SE NECESITA UNA NIÑERA DE 14 A 15 años, Solís 1404.

SE PRECISA COCINERA CON CAMA, Lavalle 1601. m4v5

SE PRECISA UN PEON COCINERO, VEnezuela 2532 m4v5

SIRVIENTA PARA 4 PERSONAS MAYOres se necesita, joven activa Piedad 3070 m4v6

SIRVIENTA SE NECESITA PARA CORta familia, Rivadavia 2557 m4v6

SE NECESITA UN COCINERO EN EL HOSpicio de las Mercedes. m4v5

SE NECESITA UN PEON DE COCINA Esmeralda 192 m4v5

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, BUEN Orden 78 m3v5

SE PRECISA UNA SIRVIENTA, PIEDAD 872 m4v6

SIRVIENTE FORMAL SE PRECISA, RIvadavia 1041 m4v5

SE NECESITA UNA MUCHACHA JOVEN o un muchacho 1a Catamarca 1019 m4v6

SIRVIENTA SE NECESITA PARA TODO trabajo, para una corta familia. San Juan 1678 m4v5

SIRVIENTA Y MUCHACHA PARA AYUdar al servicio se necesitan, Chacabuco 737 m4v6

SIRVIENTA PARA UNA FAMILIA DE 3 personas se necesita, Lima 111, segundo piso. m3v6

SIRVIENTA QUE SEPA COCINAR, PARA corta familia, se necesita con cama, Cuyo 858. m3v6

SIRVIENTA PARA TODO TRABAJO DE corta familia se necesita, 25 de Mayo 749, dep. 4, inútil presentarse sin buenas referencias. m3v6

SE NECESITA COCINERA CON CAMA, con buenas recomendaciones, para tratar Córdoba 2003. m3v5

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PARA corta familia que sepa algo de cocina, se prefiere italiana, Florida 37 m3v5

SE PRECISA UN JOVEN DE 14 A 15 AÑOS con buenas recomendaciones para hacer los mandados, Florida 76 m3v5

SIRVIENTA DE 14 A 18 AÑOS SE NECEsita para el servicio de un matrimonio. Buen Orden 1453. m2v5

SE NECESITA UNA MUCAMA JOVEN que sepa planchar, Gral. Hornos 1460, Barracas al Norte. m4v6

SE NECESITA UNA MUJER SE PREFIEre jóven, para el servicio de un matrimonio, se pagará buen sueldo, Independencia 2581 m4v6

SIRVIENTA JOVEN O MUCHACHA DE 12 á 16 años se precisa para ayudar al servicio en casa de familia francesa, Artes 648. m4v6

SE NECESITA UN MUCHACHO O MUCHAcha para el servicio de un matrimonio solo, Can[illegible] m4v6

SIRVIENTA JOVEN SE NECESITA PARA el servicio de una señora y una niñita, buen sueldo, Piedad 892, 2o piso, m4v6

SIRVIENTA ITALIANA SE NECESITA para un matrimonio solo sin hijos, Venezuela [illegible] m4v6

SE PRECISA UNA BUENA COCINERA persona formal para la casa del molino del Norte, Maldonado 404, se prefiere italiana urgente. m2v7

SE NECESITA UN COCINERO QUE COnozca bien su oficio y con recomendaciones, [illegible] Flotante Rosetti, dique 3, cabecera S. O. m3v5

SE NECESITA UN BUEN MATRIMONIO italianos, la mujer perfecta cocinera y el buen [illegible] para una familia particular, Pilar 1630. m3v5

SE NECESITA UNA SIRVIENTA QUE [illegible] en el quehacer de casa y entienda algo [illegible], Bulnes 1664, entre Santa Fé y Güemes. m4v9

SE PRECISA UNA COCINERA CON BUEnas recomendaciones para un matrimonio sin hijos en el Rosario, ocurrir Rivadavia 4126 Caballito, antes de las 12 m m4v6

SE PRECISA UNA SIRVIENTA O MATRImonio para el servicio de una familia, que sepa cumplir con su obligacion, se pagará buen sueldo, Caseros 1745. m4v6

SIRVIENTA CON CAMA, DE 18 A 25 años, soltera, que sepa algo de cocina. se precisa en una familia francesa de tres personas, Cangallo 704, sueldo 40 ps. m4v5

SE NECESITA UNA COCINERA CON CAma, que entienda el oficio y un hombre formal para limpieza de la casa, es inútil presentarse sinó tienen recomendaciones, Piedras 727. m4v6

SERVICIO DOMESTICO OFRECIDO

AMA DE LECHE SE OFRECE ITALIANA leche de 4 meses, Venezuela 2373 m3v5

AMA DE LECHE SE OFRECE ESPAÑOLA joven con leche de 20 dias, Europa 227. m3v5

AMA DE LECHE ESPAÑOLA DE 23 AÑOS se ofrece, San José 1999 m4v5

AMA DE LECHE DE 15 DIAS SE OFREce sin chico y sin marido, Salta 1323. m4v5

AMA DE LECHE ESPAÑOLA SE OFREce, con leche de 5 meses, Rivadavia 2141, pieza 15. m4v5

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA PAra criar el niño en su casa ó darle afuera tres ó cuatro veces al dia, Buen Orden 1647 m4v6

AMA DE LECHE SE OFRECE, LECHE de 2 meses para criar en casa del niño, Cochabamba 1941, pieza 7 m3v5

AMA DE LECHE FRESCA Y ABUNDANte sin chico, se ofrece para criar en su casa, Salta y Olavarria casita sola, Barracas al Norte, almacen m3v5

AVISO—UNA SEÑORA EDUCADA, VIUda, [illegible] de 2 años, se ofrece para casa de persona sola, para dirigir y ayudar al menage, Venezuela 725, de 8 á 1 para tratar. m2v5

AMA DE LECHE SE OFRECE DE 19 AÑOS leche de 45 dias y abundante, inútil presentar si no es buen sueldo y buena casa, Belgrano 2575. m4v5

AMA DE LECHE BUENA SE OFRECE PAra criar en su casa y otra señora para cuidar una criatura de 2 años arriba, serán bien atendidos Tacuarí 658 m4v6

AMA DE LECHE DE 1 MES, ESPAÑOLA, robusta de 24 años, leche abundante, se ofrece para criar en casa del niño, inútil presentarse si no es buena familia y pagan buen sueldo, Pozos 30[illegible] m2v5

COCINERA HIJA DEL PAIS SE OFRECE [illegible] 1833 m3v5

COCINERA SE OFRECE ARTES 833 m4v5

COCINERA HIJA DEL PAIS SE OFRECE [illegible] m4v5

COCINERA ESPAÑOLA SE OFRECE [illegible] m4v5

COCINERA ESPAÑOLA PARA CORTA FAmilia se ofrece, [illegible] m4v5

COMIDA A LA CRIOLLA SE DA EN CAsa de familia [illegible] m4v

COCINERO REPOSTERO BUENO SE OFRECE [illegible] tiene buenos [illegible] Talcahuano 234 m2v5

MUCAMA ESPAÑOLA CON RECOMENdaciones [illegible] m4v5

MATRIMONIO ESPAÑOL SE OFRECE [illegible]

MUCAMO [illegible] SE OFRECE [illegible] m4v5

MATRIMONIO ITALIANO GENOVES SE [illegible] m4v5

RESTAURANT MORENO 1547 SE RECIben pensionistas [illegible] m4v5

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE ITAliana [illegible] Andes 1517 m4v6

SE OFRECE UNA COCINERA PARA CORta familia [illegible] m4v5

SE OFRECE UNA COCINERA PARA CORta familia [illegible] 441 m3v5

SE OFRECE UNA AMA DE LLAVES PAra [illegible] 24 Cuyo 738 v5

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE GAllega [illegible] m3v5

SE OFRECE AMA DE LECHE ITALIANA para criar un niño en su casa Artes 882 v5

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE PARA criar en su casa Pozos 1060. m2v5

SE OFRECE UNA MUCAMA SIN CAMA tratar Venezuela 1478, pieza 2. m2v5

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE ITAliana para criar en su casa, Cabrera 447 m3v5

SE OFRECEN DOS MUCAMAS RECIEN venidas, para cualquier trabajo. Balcarce 1382 m4v5

SE OFRECE UNA COCINERA FRANCEsa formal de edad y viuda, sin cama, San [illegible] m4v6

SEÑORA FRANCESA MUY FORMAL SE ofrece [illegible] una casa de familia [illegible] solos, Suipacha 1297 dep 8 m4v6

SE OFRECE UNA NIÑERA CON RECOmendacion, Venezuela 1834 entre Rioja y [illegible] m4v5

SE OFRECE UN MATRIMONIO LA MUJER [illegible] m4v5

SE OFRECE UNA SEÑORA ITALIANA con [illegible] para criar un niño en su casa [illegible] pieza 47 m4v5

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE DE [illegible] española para criar en su casa [illegible] m4v7

SE OFRECE UN MATRIMONIO SIN FAmilia [illegible] Independencia 1100 m4v5

SE OFRECE UNA SEÑORA PARA EL cuidado de un niño ó niña, tratar Venezuela [illegible] m2v5

SE OFRECE UN MATRIMONIO SIN HIJOS para ir al campo ó ciudad, la mujer para cocinar y lavar y el marido para cultivar tierra ú otro trabajo que se le mande hacer, Alberti 1015. m3v5

SE OFRECE UNA SEÑORA CON BUENAS recomendaciones, para cuidar una corta familia, ocurrir Bolívar 11[illegible], departamento del centro altos. m4v6

UNA SEÑORA CON UNA HIJA DE 12 años se ofrece para mucama, cocinera ó costurera, Independencia 1838, pieza 10 m4v6

UNA SEÑORA ALEMANA BIEN RECOmendada, se ofrece para ama de llaves de una casa decente, dirigirse Sgo del Estero 558 m2v5

SERVICIOS PROFESIONALES PEDIDOS

A LA CIUDAD DE LONDRES, PERÚ 76, se precisa buena 1a para dirigir un taller. v8

APRENDIZA SASTRE QUE SEPA ALGO trabajar se necesita. Chile 1552. m3v5

AGENTES VENDEDORES PRACTICOS É inteligentes se necesitan á comision, Pratt, Cochrane y Ca. San Martin 253 m3v5

ATENCION—SE PRECISAN 10 OFICIAlas mujeres que sepan trabajar en cigarros de la paja y toscanos, Corrientes 1902. m4v6

APARADORAS SE NECESITAN OFICIAlas y medias oficialas, aprendizas y aprendices, San José 963. m4v5

BISCACHERAS, SE NECESITA UNA PERsona que sea entendida para destruirlas en un campo inmediato á la capital federal. Para tratar, Bolívar 163. m4v6

CALLE PIEDAD 2174 SE NECESITA UN aserrador y peones. m4v5

CARPINTEROS DE OBRA BLANCA BUEnos se necesitan Victoria 2900. m3v6

CORTADOR SASTRE DE PRIMERA CLAse necesita, sastrería inglesa Defensa 159 para tratar de 2 á 5 p. m. es inútil presentarse sin buena recomendacion. m4v6

DEPENDIENTE DE 12 A 15 AÑOS, QUE sea algo práctico en el ramo de mercería se necesita, Defensa 1070. m3v6

ENCUADERNADORES, SE NECESITA UN medio oficial y un buen ponepliegos de rayados Perú 612. m4v6

EMPLEADO—CORREDOR CON CONOcimiento de la clientela en el ramo de mercería y perfumería se necesita, preferido vendedor de un registro, primeras referencias necesarias, dirigirse Cangallo 840. m4v6

JOVEN SE NECESITA UNO DE 18 A 20 años para peon de farmacia, Reconquista esq. Lavalle. m4v6

LAVANDERA Y UNA PLANCHADORA se precisan que sean buenas, Lavalle 1760. m4v5

MEDIO OFICIAL SASTRE SE NECESITA Esmeralda 1091. m4v6

MOZOS DE CONFITERIA, PRACTICOS con buenas recomendaciones se necesitan, Rivadavia 901. m4v6

MEDIAS OFICIALAS SE PRECISAN para confeccion de ropa de niño, Venezuela 580, 2o patio. m4v5

MUCHACHO DE 16 AÑOS SE PRECISA para almacen, se requiere práctico y de buena conducta, tratar Necochea 1001. m4v5

MATRIMONIO SIN HIJOS SE NECESITA, el hombre que conozca algo de quinta y la mujer para servicio de casa, Boulevard Gran Chaco esq. Ferro-Carril. m4v5

MATRIMONIO PARA UNA CHACRA ALfalfada, inmediata á Temperley, siendo competentes. Se le harán buenas propuestas. Ocurrir San José 241, al Laínes de 10 á 1. m4v5

MEDICO. SE NECESITA PARA UNA IMportante poblacion del litoral. Por informes dirigirse á la Droguería Alemana de Adolfo Müller y Alliverti, calle Piedras 156 á 170. f27v6

NECESITASE UN CORTADOR ITALIANO práctico en ropería, dirigirse Victoria 1147. m4v6

OFICIALES CARPINTEROS SE PRECIsan Florida 280 m4v6

OFICIALAS PLANCHADORAS SE PRECISAN, Piedad 1617. m4v5

OFICIAL CARPINTERO SE NECESITA. Azcuenaga 068. m4v5

OFICIALAS Y APRENDIZAS SE NECEsitan, Talcahuano 82. m4v6

OFICIALES ZAPATEROS Y APARADOras se precisan Constitucion 322. m4v6

OFICIALES CARPINTEROS SE NECESItan 2 urgente, Ecuador 857. m1v5

OFICIAL PELUQUERO, URGENTE SE necesita. Piedad 367. m3v5

OFICIAL MODELISTA SE NECESITA, ALmirante Brown 438, entre Defensa y Bolívar m4v6

OFICIALES LUSTRADORES DE MUEbles en blanco se precisan, Defensa 2000, restaurant. m4v6

OFICIAL MUEBLERO SE NECESITA CON banco y herramientas, que sea bueno, Buen Orden 77 m3v5

OFICIALES SASTRES TRES BUENOS SE necesitan, con buenas referencias para la campaña, buen sueldo, Cuyo 1270. m3v5

OFICIALES CARPINTEROS Y MUEBLEros buenos con bancos, se precisan. E. Unidos 1753 m3v6

PLANCHADORA BUENA OFICIALA SE necesita trabajo todo el año Victoria 3361. v6

PLANCHADORA PARA 2 DIAS EN LA semana se necesita Artes 1054. m4v6

PLANCHADORA SE PRECISA UNA OFIciala, Suipacha 537 m4v5

PLANCHADORA SE NECESITA UNA oficiala Maipú 582 m4v6

PLANCHADORA PARA CAMISAS DE hombre se precisa, Cuyo 2034. m4v6

PLANCHADORAS BUENAS OFICIALAS se precisan, se paga buen sueldo [illegible] Paseo de Julio 1428 m4v5

PROFESOR COMPETENTE SE NECESITA para en el Colegio de S. Estanislao [illegible] 4460 m4v5

QUINTERO PRACTICO PARA SIEMBRA de alfalfa, se necesita inútil presentarse sin [illegible], Balcarce 164 f28v9

REPARTIDORES DE VINO BLANCO [illegible] f25v6

SE NECESITAN OFICIALES CARPINTEros [illegible] m4

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 14 A [illegible] años para almacen [illegible] m4v

SE PRECISAN OFICIALES ZAPATEROS [illegible] m4v8

SE NECESITA UN PEON CARNICERO [illegible] m4

SE PRECISA UN BUEN OFICIAL SASTRE, [illegible] Lavalle [illegible] m4v

SE PRECISAN OFICIALAS PLANCHADORAS [illegible]

SE NECESITA UN PEON QUE SEPA DE [illegible]

SE NECESITA UNA BUENA OFICIALA [illegible] Florida [illegible] m4v

SE PRECISAN CORREDORES PARA AF[illegible] m4v

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 14 A [illegible] m4v5

SE PRECISA UN DIBUJANTE PROYECtista [illegible] Florida al Sr. Sebastian Elósegui [illegible] m4v6

SE NECESITA UN PEON JOVEN CON REcomendacion para el servicio, Belgrano, Velez [illegible] 114 m4v6

SE PRECISA UN PEON DE ALMACEN [illegible] se prefiere italiano, [illegible] m4v

SE PRECISA UN MUCHACHO DE 15 A 16 años práctico de almacen, se prefiere italiano, Corrientes 301 m3v5

SE NECESITA UN OFICIAL HOJALATERO que sea bueno y que entienda algo de bombas de pozo, dirigirse en Villa Catalinas, calle 1 y 9, hojalatería m2v8

SE PRECISA UN PEON EN LA BOTICA Santiago del Estero esquina Belgrano no se presente sin buenas recomendaciones y que sea práctico en el ramo. m4v5

SE PRECISA UN MUCHACHO PARA DEpendiente de tienda de 12 á 15 años, se prefiere español, Independencia 1311, con buenas recomendaciones m4v6

TORNERO EN MADERA BUEN OFICIAL, se necesita Progreso 1810 entre 2a Catamarca y Rioja m3v5

SERVICIOS PROFESIONALES OFRECIDOS

AYUDANTE DE TENEDURIA DE LIbros sabe de tienda y almacen desea colocarse, Corrientes 3[illegible] m4v6

AGUA DULCE GARANTIDA POR EL POcero José Melon Santa Adelaida 636 Barracas al Norte f25v2

ADMINISTRADOR UN JOVEN ARGENtino de 2[illegible] años instruido que habla varios idiomas se ofrece como administrador particular ó gerente de alguna casa de comercio, puede dar garantías á satisfaccion. También acepta para el campo. Por carta al Sr. V. L. Poste restante. m4v6

BEBIDAS UN HOMBRE QUE TIENE [illegible] conocimientos en la fabricacion de algunas bebidas y composicion de vinos, desea encontrar [illegible] 946, á F. M. m1v8

COCHERO Ó MUCAMO FRANCES OFREce, Rincon 1347. m4v5

COSTURERA SE OFRECE POR DIA, CAllao 587 m4v5

CORTADOR SE OFRECE PARA ZAPATEría ó fábricas sabe su obligacion, Anchorena 182 m4v5

CONTADOR EXPERIMENTADO 6 AÑOS en el país tiene algunas horas disponibles, traducciones, inglés, francés y español, Balances E. B. casilla 1648 f24v8m

CAJERO PARA RESTAURANT, CONFItería ó almacen para la ciudad ó afuera, se ofrece una persona formal y decente con garantía en efectivo y buenos informes de su conducta, personalmente ó por carta á G. de Ratis, Rivadavia 2387. m3v5

CASA ESPECIAL PARA TRABAJOS ARtísticos en cabellos, premiada en varias exposiciones, se encarga en ejecutar cualquier trabajo en cabellos, cuadros, cadenas, pulseras, anillos, prendedores, relicarios y postizos de toda clase, en la perfumería de J. Bohom, calle Tacuarí 336 á 238 a11 perm

COMERCIANTE JOVEN CASADO BUSCA empleo, idiomas inglés, aleman, español, francés y escandinavo. Contador experto, conocimientos prácticos de cereales y asuntos de Aduana 11 años en el país, los últimos tres años gerente de embarcaderos en el segundo Puerto de la República Argentina. Por mas informes dirigirse bajo C. H. Corrientes 538. f23v5m

DEPENDIENTE DE ALMACEN DE 20 años formal práctico en el ramo y con buenas recomendaciones se ofrece para la ciudad, Reconquista 585. m4v6

DEPENDIENTE UN JOVEN ESPAÑOL recien llegado con regular instruccion y satisfactorias recomendaciones ofrece sus servicios para una casa de comercio ya sea en la capital ó en la campaña. Mas datos Montevideo 1171, iniciales J. F. m4v6

DEPENDIENTE DE ALMACEN CON buenas recomendaciones y apto para todo trabajo se ofrece, dirijirse Juncal y Azcuénaga, almacen á E. B. G. m3v6

DEPENDIENTE JOVEN DE 22 AÑOS para casa mayorista ó escritorio se ofrece, hace 5 años está empleado en una casa de esta plaza, puede dar informes á satisfaccion, dirijirse por carta iniciales F. P. Alsina 371. m3v6

FABRICANTES DE CALZADO, SE OFREce un capataz para dar y recibir trabajo, persona séria y competente, P. restante A. Z. m4v6

G. KELSEY Y Cia.—CONSIGNATARIOS de frutos del país, calle Reconquista 313. Se reciben consignaciones en los mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion y Barracas. perm.

INSTITUTRIZ, UNA SEÑORITA ALEMAna con recomendacion de primer órden desea colocarse en casa de familia para la enseñanza de los idiomas aleman é inglés en todos sus ramos y tambien muy especial en bordados y otras labores, dirijirse por carta á la señorita Wilke, 803 Cerrito. m1v6

JARDINERO FRANCES SE OFRECE PAra la ciudad ó campo, Lavalle 324. m4v6

JOVEN ALEMAN 24 AÑOS MUY BIEN educado desea colocarse en casa introductora. Posée idiomas inglés, francés y español. Dirijirse Charles Meyer Cuyo 1253 m3v5

LUSTRADOR BUENO DE MUEBLES Y pianos se ofrece, Cangallo 1476 m4v6

MAYORDOMO AGRICULTOR SE OFREce con referencias, dirigirse R. Chaulot, 25 de Mayo 370. m4v6

MECANICO AJUSTADOR PARA TODA clase de máquinas se ofrece, tiene buenas referencias, Lima 344, Félix Fried. f25v6

PRACTICANTE DE FARMACIA SE OFREce un estudiante de farmacia, Comercio 339. m3v5

PRECISA USTED VENDER SUS PROPIEdades urbanas ó rurales, ocurra á la calle Cangallo 442, escritorio 4, de 1 á 5. m4v13

PIANOS, P. BLANC EX-AFINADOR DE la casa Erard de Paris, hace afinaciones y composturas á precios acomodados, Ministro Inglés 3570. f22v23m

PEDRO M. CERNADAS, CONSIGNATArio de frutos del país y haciendas, ha trasladado su escritorio Piedad 691, Coop Telefónica 135, casilla en los Corrales 28, Coop Telefónica 6030 m1v31 Agosto

QUIERE USTED EMPLEAR SU DINERO bien y seguro y con buen interés, ocurra á la calle Cangallo 442, escritorio 4, de 1 á 5. m4v13

REFACCION DE CASAS—ALBAÑIL COMpetente se ofrece para toda clase de composturas, precios módicos, G. P. Corrientes 1927. v6

SE OFRECE UN FOGUISTA QUE SABE desempeñar su obligacion, Cangallo 240. m4v6

SE OFRECE UNA SEÑORITA PARA aprendiza de cualquier oficio. Garay 1423. v5

SE OFRECE MATRIMONIO ITALIANO EL marido cochero la mujer cocinera. Piedad 1443 m3v5

SASTRE CORTADOR PARA SASTRERIA ó ropería desea colocarse, Corrientes 358 m3v5

SE OFRECE UN JOVEN DE 17 AÑOS, con buenas recomendaciones, para el comercio ó escritorio, ocurrir Cuyo 2839 m1v8

SE OFRECE UNA BUENA PLANCHADOra para ir á lavar la ropa á domicilio y se la lleva, Juncal 933 m4v

SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL PAra cualquier trabajo de [illegible], Chile 1236 de 6 á 8 a. m. y de 11 á 1 p. m. m4v6

SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL PAra peon de botica ó portero de colegio [illegible] particular, Colon 125 pieza 13, tiene recomendaciones las que se exijan á toda prueba m4v5

SE OFRECE UN JOVEN ESPAÑOL PARA escritorio ú otro trabajo con recomendaciones, dirigirse por carta ó personalmente á las iniciales A. M. Belgrano 1508 m4v5

TENEDOR DE LIBROS QUE DISPONE DE algunas horas se ofrece. Europa 1257 m4v7

TALLER EL BRILLANTE, SE PLANCHA especial para camisas San Carlos 433 m4v5

TENEDOR DE LIBROS PRACTICO Y CON [illegible] altos

UNA SEÑORA FORMAL QUE SABE [illegible] m4v

UN PADRE DE 6 HIJOS, RECIEN LLEgado [illegible] Defensa [illegible] M.

ALQUILER DE CASAS Y HABITACIONES

ALQUILASE UNA CASA NUEVA, DE [illegible] piezas, calle Entre Ríos 17[illegible]

ALQUILASE LA CASA AZCUENAGA [illegible]

ALQUILASE UN GRAN ESCRITORIO [illegible] San Martín [illegible]

ALQUILASE UNA PIEZA AMUEBLADA [illegible]

ALQUILASE UNA PIEZA AMUEBLADA [illegible]

ALQUILASE UN GALPON PARA [illegible]

ALQUILANSE 2 PIEZAS PIEDAD 2412, [illegible] m4v

ALQUILANSE 2 PIEZAS CON BALCONES [illegible]

ALQUILASE UNA PIEZA AMUEBLADA [illegible]

ALQUILASE UN DEPARTAMENTO INDEpendiente [illegible]

ALQUILANSE PIEZAS, ESTADOS UNIdos 371 m4v5

ALQUILASE EN 20 PESOS UNA PIEZA [illegible], San José 14[illegible] m4v6

ALQUILASE LOCAL PARA NEGOCIO [illegible] m4v5

ALQUILASE SALA Y ANTESALA [illegible] m4v

ALQUILASE UN DEPARTAMENTO EN casa de familia á persona [illegible] Belgrano 3474 m4v6

ALQUILASE UN GRAN LOCAL PARA NEgocio, Santa Fe 1520 [illegible] tratar 1532 [illegible] m4v

ALQUILASE SALA Y ANTESALA Ó DOS piezas al fondo para señor solo, Cangallo 2427 m4v6

ALQUILASE UNA HERMOSA SALA Y piezas separadas, único inquilino, Junín 153 m4v6

ATENCION SE ALQUILA UNA PIEZA para peluquería ú otro taller, Salta 2342 m1v6

ALQUILASE UNA LINDA PIEZA EN CAsa de matrimonio solo, Cochabamba 457 departamento nº 14 m2v6

ALQUILASE UN COMEDOR Y UNA PIEza con todas comodidades, casa tranquila [illegible] 1555 f25v5m

ALQUILASE SALA Y ANTESALA EN EL 2º piso, calle 25 de Mayo 606, frente al mercado de Abasto f28v7

ALQUILANSE LINDAS PIEZAS AMUEbladas y sin muebles con ó sin pension [illegible] de cocina, Mejico 469 f25v5

ALQUILASE LA CASA CONSTITUCION 15[illegible], tratar Constitucion 202 con todas comodidades. m4v5

ALQUILASE LA CASA ANCHORENA [illegible] con 7 habitaciones, las llaves al lado [illegible] Entre Ríos 725 m4v

ALQUILANSE DEPARTAMENTOS CON comodidad para familia á 35 y 40 ps. Belgrano 2424 [illegible] m3v5

ALQUILASE UN LOCAL PARA NEGOcio y comodidad para familia, frente al mercado Spinetto. Moreno 2521 m2v

ALQUILASE UNA PIEZA AMUEBLADA y pension, para matrimonio ó caballeros, Cochabamba 1311 m2v6

ALQUILASE UNA Ó DOS PIEZAS AMUEbladas para personas solas, en casa de familia, Andes 923 m4v6

ALQUILANSE DOS PIEZAS INDEPENdientes y baratas á un matrimonio solo y tranquilo, Arenales 1494 m4v6

ALQUILASE UNA PIEZA AMUEBLADA con una ó dos camas y con balcon á la calle para hombres, Piedad 1410 altos m4v6

ALQUILAR SE DESEA UNA CASA DE 12 á 15 piezas, no importa sea vieja, ocurrir Paraná 134 m4v6

ALQUILASE UNA CASA MUY GRANDE central, con 4 años de contrata y se vende un gran galpon, Charcas 1229 m4v6

ALQUILASE PARA UNA SOLA PERSONA una pieza muy barato, Piedras 1255, departamento 4 m4v6

ALQUILASE UNA SALA AMUEBLADA para matrimonio ú hombre solo y se da pension Cangallo 1016. m4v6

ALQUILANSE HERMOSAS PIEZAS AMUEbladas con vista al río y la entrada de la casa, 25 de Mayo 596, altos m4v5

ALQUILANSE 3 PIEZAS EN CASA DE matrimonio sin hijos á personas decentes, único inquilino, Piedad 4054 m4v7

ALQUILAR SE DESEA UNA CASITA INdependiente, compuesta de 3 piezas, cocina, etc. etc. con ó sin muebles, en radio de Rivadavia, Charcas, 25 de Mayo y Cerrito, dirigirse por carta á A. Dell'Oro, Suipacha 956 m3v5

ALQUILASE SALA Y ANTE-SALA AMUEbladas ó sin muebles, para hombre solo ó matrimonio sin niños, Entre Ríos 816. No hay papel m3v5

ALQUILASE EN CASA DE FAMILIA una pieza con una fraccion de terreno apropósito como para construir un galpon, 2a Catamarca 1134, preguntar por la dueña de casa m4v6

ALQUILANSE 3 SALONES ELEGANTEmente amueblados con balcones á la calle y dos piezas más interiores, Florida 377, segundo piso izquierda, escalera principal m4v5

ALQUILANSE 2 SALAS CON BALCON A la calle, una con muebles y la otra sin muebles, para hombre solo ó matrimonio sin hijos, Artes 817. m4v6

ALQUILASE UNA LINDA CASITA CON jardin y quinta y demás comodidades, Circunvalacion Norte entre Bella Vista y Terrero, Flores. Alquiler muy barato, por la llave en la misma m4v6

ALQUILASE EN BELGRANO CALLE DE Santa-Fé 3849, una espléndida casa con jardin y 6 habitaciones, cuarto de baño, de sirvienta, solano y demás comodidades y para tratar Santa Fe 1760 entre Callao y R. Peña. m4v5

ALQUILASE CON CONTRATA LA GRAN esquina recien construida gran salon, sala y antesala y demás comodidades para el servicio, propia para almacen y ferretería, única en las 4 esquinas; para tratar en la misma m4v5

ALQUILAR SE DESEA CON CONTRATA una casita de 3 á 4 piezas, patio, cloacas y agua para negocio, electricista, en una calle comercial, que el alquiler no exceda de 120 pesos mensuales, dirijirse Santa Fe 1530. m3v5

ALQUILASE LINDA SALA y ANTESAla juntas ó separadas, la sala tiene 2 ventanas á la calle. Es apropósito para medico, abogado ó persona que no tiene que cocinar en casa, Viamonte 1363. m3v6

ALQUILASE UNA PRECIOSA CASA DE construccion moderna y decorada con la mayor elegancia, se compone de 5 piezas, cuarto de baño, cocina, etc. etc. alquiler sumamente barato, para verla y tratar Bolivar 1566. m3v6

AL NORTE—SE ALQUILA PARTE DE una lujosa quinta para corta familia inglesa ó alemana, hay 14 habitaciones con muebles ó sin ellos, cuarto de sirvienta, baño, y si es necesario cocina y sótano para carbon: dirijirse casilla correo 1413, hay cochera y caballeriza. m4v6

BUSCASE UNA CASA UN POCO CENTRAL de 6 á 7 piezas, que no pase de 200 ps, 25 de Mayo 130, 2o piso, dep 4 m4v7

CASA SE ALQUILA UN DEPARTAMENto de 4 piezas, Europa 1732. m4v5

CASA CHICHE 7 PIEZAS, SGO DEL EStero 1118, tratar al 1122, alquiler barato. m3v5

CASA SE ALQUILA UNA CON 9 PIEZAS, etc. Suipacha 381. m3v5

CASA SE ALQUILA UNA CON 5 LINDAS habitaciones y todas las comodidades necesarias, precio módico, 2a Garay 550, 88 B m3v5

CASA MODERNA SE DESEA ALQUILAR para caballero solo de distincion, precio hasta 500 ps. contesta á E. T. Pueyrredon 73. m3v5

CHACABUCO 285 ALTOS—SE ALQUILA una magnífica pieza muy bien amueblada con balcon y ventana á la calle m1v5

CASA QUINTA EN ADROGUÉ SE ALQUIla, 6 piezas, jardin, cochera, caballeriza, etc. Tratar Alsina 484, escribanía de Barbens m4v9

CASA PARA FIN DE MARZO SE DESEA alquilar una casa de 4 ó 6 piezas, para familia inglesa y alquiler de 60 á 70 ps. en el radio de [illegible] Centro América, Paraguay y Junín [illegible] contestar Inglés, casilla correo 386. m3v5

CASA EN TEMPERLEY SE ALQUILA A una cuadra de la estacion, por el resto de la temporada de verano, es muy cómoda, tiene 7 piezas y demás oficinas, para verla y tratar botica Roca en Temperley. m2v7

CASITA DE 4 A 5 PIEZAS, NO MUY DIStante de plaza Victoria, se desea alquilar [illegible] dirijirse por carta á A. B. Paseo de Julio 174 m3v5

CASA SE DESEA ALQUILAR DE 6 A 8 piezas con todo dentro de 20 cuadras de la plaza Victoria, precio hasta 150 pesos, ofertas casilla correo 1,98 m3v5

CASA BAJA DE 9 PIEZAS CON COCHEra, caballeriza y demás comodidades, calle [illegible] 2[illegible], las llaves en el num. 1966 para tratar darán razon en esta Imprenta m3v5

DEPARTAMENTO SE ALQUILA, CHAcabuco 24[illegible], compuesto de 5 piezas, cocina [illegible] cuarto de sirviente, agua corriente y [illegible] alquiler 150 ps. m1v5

GRAN CORRALON CENTRAL SE ALQUIla [illegible] Rivadavia [illegible] contrata f26v7m

INDUSTRIALES OCASION UNICA SE [illegible] un terreno de 2.100 varas [illegible] en Barracas al Norte, conteniendo un [illegible] galpon de una sola caída [illegible] f26v7

LINDA SALA Y ANTE SALA SE ALQUIla [illegible] m4v

POR PS. [illegible] SE ALQUILA LA CASA [illegible] Azcuenaga 1284 f25v

SE ALQUILA UNA LINDA PIEZA, MON[illegible] 251 m1v

SE ALQUILAN A ESTUDIANTES PIEZAS [illegible] m4v7

SE ALQUILA UNA PIEZA PARA HOMbre [illegible]

SE ALQUILA UNA PIEZA PARA SEÑORA [illegible] Lima 4[illegible]

SE ALQUILA UN FONDO CON UNA PIEza [illegible] m4v5

SE ALQUILA SALA AMUEBLADA A HOMbre solo Victoria 1828, [illegible] ps m4v6

SE ALQUILA EN CASA DE FAMILIA DE[illegible] sala y antesala, San Martin 513 m4v

SE ALQUILAN DOS LINDAS PIEZAS POR [illegible] 18 pesos Santa Fe 1118 m4v5

SE ALQUILA EN CASA DE FAMILIA [illegible] 2424 m4v6

SE ALQUILAN DOS PIEZAS CON BALcon para hombres, Corrientes 2125, dep. 1.

SE ALQUILA UNA CASA PARA NEGOcio, con contrata, se da barata Salta 2403

SALA AMUEBLADA Y VARIAS PIEZAS con ó sin muebles se alquilan, Lavalle 1069

SE ALQUILA UNA SALA Y ANTESALA con ó sin ella en casa de familia, Salta 382 m2v7

SE ALQUILA UN GALPON DE MATErial de 12x12, para depósito ó taller, Alsina 2803. m1v10

SE ALQUILAN 2 LUJOSAS HABITACIOnes amuebladas, para caballeros solos, Moreno [illegible], 2 piso izquierda f26v13m

SE ALQUILA LA CASA ALTA SOBRE EL Nuevo Banco Italiano Reconquista y Rivadavia, tratar Reconquista 36 m1v10

SE ALQUILA UNA SALA CON MUEBLES para hombre solo y otra sin muebles para matrimonio sin hijos, General Viamonte 836 m2v5

SE ALQUILA UN GALPON COMO PARA depósito ó para cochera, para verlo y tratar Larrea 1744 m1v5

SE ALQUILAN PIEZAS AMUEBLADAS de 18 y 20 ps. calle 65 E. num 63, entre Ministro Inglés y Matorras m3v5

SE ALQUILAN 2 HERMOSAS PIEZAS EN casa de familia para matrimonio ú hombre solo, San José 440 m3v5

SE ALQUILA UN DEPARTAMENTO A la calle amueblado con ó sin piano, casa de familia, R. Peña 433 m4v5

SE ALQUILA UNA HERMOSA CASA DE altos adecuada para escritorios, clubs ó sociedades, para verla y tratar Piedad 757 m3v5

SE ALQUILAN DEPARTAMENTOS CON todas las comodidades, Anchorena 1463, media cuadra de Santa Fe m3v5

SE ALQUILAN DOS ESPACIOSAS PIEZAS con cocina aparte, en casa de familia, Melo [illegible] No hay papel m4v6

SE ALQUILA UNA BUENA SALA PARA señores amueblada, se da pension para dos personas por 140 pesos todo, Sta Fe [illegible] altos [illegible]

SE ALQUILA UNA CASA DE 9 PIEZAS con jardin y todas comodidades, con tramway á la puerta precio módico, Paseo Colon 1460 v5

SE ALQUILA UNA SALA Y PIEZA CONtigua con todas comodidades para matrimonio solo, Cochabamba 1982, único inquilino m4v8

SE ALQUILA EN LA CALLE INDEPENdencia 1484 una sala á un matrimonio sin hijos, no hay papel m4v5

SE ALQUILA EN CASA DE UNA FAMIlia alemana una pieza amueblada para hombre solo, Comercio 1382. m4v6

SE ALQUILA UNA CASA DE ALTO, CAlle Cuyo 1410. Para verla y tratar, calle Corrientes 17[illegible]2 m4v6

SE ALQUILA UNA SALA Y ANTESALA con 3 balcones á la calle amuebladas y otras piezas amuebladas, Suipacha 577 m4v5

SE ALQUILA CUARTO AMUEBLADO EN casa de familia francesa con ó sin pension, Paseo de Julio 454 m4v6

SE ALQUILA EN 35 PESOS UN DEPARtamento de 3 piezas en altos, Sgo del Estero 782 m4v6

SE ALQUILA EN CASA DECENTE SALA y 2 piezas chicas por 76 ps para un matrimonio que no sean mas de 3 ó 4 personas, Rincon 862. m4v6

SE DESEA ALQUILAR TRES VECES POR semana una jardinera con buen caballo para un reparto muy liviano, dirijirse Cangallo 1699. m4v6

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEBLADA en casa de familia con comodidad para baño, Larrea 1064 casi esquina Santa-Fe, único inquilino. m2v9

SE ALQUILAN ESPACIOSOS LOCALES para negocio en la calle Anchorena y 2a Corrientes, frente al porton principal del Mercado de Abasto, para tratar Rivadavia 1899. m2v6

SE ALQUILAN LAS MODERNAS CASAS Rivadavia 4065 y 4093, cinco piezas, cuarto para sirvientes, etc. etc. y Velez Sarsfield n 31, hay departamentos de 2 y 4 piezas m1v10

SE ALQUILA PARA CASA DE EXPORTAcion, agencia ú otro 6 piezas grandes que se comunican, 2 de las cuales con balcones á la calle, Rivadavia 861. m1v8

SE ALQUILA UNA CASA QUINTA CON todas comodidades, calle Colon 215 Flores, precio módico, para verla á toda hora, tratar de 5 á 6 en la misma m4v6

SE ALQUILAN DOS GRANDES GALPOnes con un terreno que mide 40 metros por 22, sito Australia á una cuadra del taller F. C. S., para ver y tratar al almacen esq. de Australia 1205. m1v5

SE ALQUILA LAVALLE 1763 EN CASA recien pintada y adornada, 4 piezas (1 sobre la calle) para matrimonio, corto, arquitecto ó ingeniero, con cocina y cuarto de baño, en la misma piezas amuebladas. m2v7

SE ALQUILA UNA LINDISIMA CASA ALta edificada con toda comodidad y esmero para una corta familia, 11 piezas, entre el Boulevard Callao y la Recoleta, Gral Guido 364, para tratar en la misma m3v6

SE ALQUILA CASA ESQUINA PARA FAmilia ó negocio, quinta, galpon y todas comodidades, á 3 cuadras de Santa Fé y 1 del Gran Nacional, boulevard M Inglés 3084, se alquila la mitad de la casa. m4v6

SE ALQUILA EL CAFE-RESTAURANT de la sociedad Lago di Como. Se ruega á los que puedan tener interes en este negocio, quieran pasar por la secretaria de [illegible] sociedad, de 8 1/2 á 10 p. m., en su local Cangallo 1756, que allí se [illegible] f26v6m

INTENDENCIA MUNICIPAL

CEMENTERIO DE LA CHACARITA. SE previene á los deudos que tengan restos depositados en sepulturas vencidas de la Chacarita, que he acordado un último plazo de 30 dias para las respectivas exhumaciones. Pasado dicho plazo se destinarán los cadáveres al osario general.—Buenos Aires, Marzo 2 de 1894. Federico Pinedo, Jorge N. Williams, secretario. m5v5a

LICITACION PARA LA PROVISION DE materiales destinados á refacciones en la caballeriza de la Asistencia Pública—Llámase á licitacion para la provision indicada hasta el dia 6 de Marzo de 1894.—Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Seccion Higiene y Seguridad.—Buenos Aires, Febrero 20 1894.—Jorge N. Williams, Secretario. f20v6m

LICITACION PARA EL ENSANCHE Y REformas de las celdas del Hospicio de las Mercedes—Se llama nuevamente á licitacion para el dia Sábado 10 de Marzo, á las 4.30 p.m para la ejecucion de las obras indicadas. Los interesados deben consultar el pliego de condiciones en la Seccion Higiene y Seguridad.—Bs As, feb. 22/94—Jorge N. Williams, secretario. f23v9m

LICITACION PARA LA EXPLOTACION del pabellon confitería Parque Lago Saavedra—El 6 del entrante á las 4 p.m se recibirán propuestas para la explotacion indicada. Los proponentes pueden consultar las condiciones en la Seccion Obras Públicas—Febrero 14/94—Jorge N. Williams, secretario f17v6m

LICITACION PARA LA PROVISION DE 200.000 ladrillos destinados á las obras del H. San Roque. El 9 de Marzo á las 4 p. m. se recibirán propuestas en esta secretaría, para la provision indicada. Los interesados pueden consultar las condiciones en la Seccion Obras Públicas—Febrero 28/94 Jorge N. Williams, secretario f28v9m

LICITACION PARA PROVEER DE COMEStibles á los Hospitales Municipales—Llámase nuevamente para el dia Jueves 15 de Marzo próximo á las 3.30 p.m. Los interesados deben consultar el pliego de condiciones en la Seccion Higiene y Seguridad de esta secretaría—Bs. As. marzo 1/94—Jorge N. Williams, secretario m3v17

LICITACION DE CARBON A LOS HOSpitales Municipales—Llámase nuevamente para el dia 7 de Marzo á las 3 y 30 p. m. El pliego de condiciones debe consultarse en la Seccion Higiene y Seguridad—Buenos Aires, Febrero 24 de 1894—Jorge N. Williams, secretario. f25v6m

LICITACION PARA LA PROVISION DE artículos de tienda y mercería á los hospitales municipales, durante el corriente año. La licitacion tendrá lugar el dia 14 de Marzo próximo á las 3 30 p. m. Los interesados deben consultar el pliego de condiciones en la Seccion Higiene y Seguridad. B/A, febrero 27/94—J. N. Williams, secretario f28v14

LICITACION PARA LA PROVISION Y COlocacion de mosaicos en los pisos de las salas 8 y 9 del Hospital Rawson—El 6 del entrante á las 4 y 1/2 p.m se recibirán propuestas para la provision indicada, en la secretaría. Los interesados pueden consultar las condiciones en la Seccion Obras Públicas—Febrero 23/94—El secretario. f23v5m

LICITACION PARA LA PROVISION DE 600 toneladas de pedregullo para los caminos de la Plaza de Mayo—El dia 6 de marzo á las 4 p. m. se recibirán propuestas en esta Secretaría para la provision indicada. Los interesados consultarán las condiciones en la Seccion Obras Públicas.—Febrero 27 de 1894—El secretario. f27v6m

LICITACION PARA LA PROVISION DE artículos de pinturería y ferretería con destino á los hospitales municipales durante el corriente año. La licitacion tendrá lugar el dia 14 de Marzo de 1894 á las 4 30 p. m. Los interesados deben consultar el pliego de condiciones en la Seccion Higiene y Seguridad de esta secretaría. B/A, febrero 27/94—Jorge N. Williams, secretario f28v14

LICITACION PARA LA PROVISION DE artículos de zapatería á los hospitales municipales durante el corriente año. La licitacion tendrá lugar el dia 14 de Marzo á las 4 p. m. Los interesados deben consultar el pliego de condiciones en la Seccion Higiene y Seguridad de esta secretaría. B/A, Febrero 27/94 Jorge N. Williams secretario f28v14

LICITACION PARA LA CONSTRUCCION de 60 carros destinados al transporte de materiales. El dia 5 de marzo á las 4 y 30 p. m. se abrirán las propuestas, debiendo antes consultar las condiciones en la Seccion Higiene y Seguridad de esta Secretaría.—Buenos Aires, febrero 15/94. Jorge N. Williams, secretario. f17v6m

LICITACION PARA LA CONSTRUCCION y colocacion de un cerco de alambre en la «Plaza de Armas»—Con arreglo á las condiciones que pueden consultar los interesados en la Seccion Obras Públicas, se recibirán propuestas en esta secretaría el 6 de Marzo á las 4 15 p. m.—Febrero 28/94 Jorge N. Williams, secretario f28v9m

LICITACION PARA EFECTUAR EL BArrido á mano de las calles y veredas del municipio. Las propuestas se abrirán el dia 8 de marzo próximo á las 4 p. m. en presencia de los interesados siendo necesario consultar para ello el pliego de condiciones en la Seccion Higiene y Seguridad de esta Secretaría. Buenos Aires, Enero 8 de 1894—Jorge N. Williams, secretario f9v10

LICITACION PARA LA CONSTRUCCION de piso de concreto en los caminos interiores del Cementerio del Norte. El 8 de Marzo á las 3 15 p.m se recibirán propuestas en esta secretaría para este trabajo. Los interesados pueden ver las condiciones en la seccion Obras Públicas. Febrero 27 de 1894. El secretario f27v8m

LICITACION PARA LA PROVISION DE 272.000 adoquines y 1300 metros lineales de vereda para la calle Gallo de Paraguay á Santa Fe. El 8 de Marzo hasta las 4 p.m se recibirán propuestas en esta secretaría para la provision indicada. Las condiciones pueden consultarse en la seccion Obras Públicas—Febrero 27/94. El secretario. f27v8m

AVISOS COMERCIALES

AVISO. SE BUSCA UN SOCIO CON UN capital de 800 ó 1000 ps. para establecer un café para tratar Venezuela 917 m4v8

AL COMERCIO JUAN LUERS AVISA haber vendido y Carolina Cully haber comprado el negocio de despacho de bebidas sito en Belgrano San Martin 1762, los reclamos serán atendidos hasta los tres dias de la fecha.—Belgrano 4 Marzo 1894—Juan Luers. Carolina Cully m4v6

AL COMERCIO SE AVISA AL PUBLICO que don Cándido Martinez ha vendido su negocio de café y despacho de bebidas sito Necochea 1300, á don Demetrio Tuca. Los que tienen reclamos que hacer deben presentarse dentro de los 3 dias pasada la fecha no se atenderá á ninguno m4v6

AL COMERCIO AVISO HABER COMPRAdo á don Manuel Echave la casa de negocio, consistente en despacho de bebidas y cigarrillos sito en el pueblo de Cañuelas, quedando dicho señor á cargo del pasivo de la casa.—B/A Marzo 3/94 Amadeo Vidal m4v6

AL COMERCIO—EL QUE SUSCRIBE SE ofrece como vendedor ó comprador de mercaderías extranjeras ó productos del país. Recien establecido puede atender con sumo esmero, las comisiones que se le encomienden. Direccion provisional L. M. correo casilla núm 1081 m4v11

AVISO AL COMERCIO HABER VENDIdo mi negocio de almacen á don José B. Martinez, el que se considere con derecho alguno en el término de tres dias, pasado este no se atenderá á nadie. Marzo 3 de 1894—Manuel Espina, calle 35 núm. 190 Barracas al Norte m4v6

AVISO AL COMERCIO Y AL PUBLICO haber vendido el negocio casa de cambio Paseo de Julio 260, el que se considere con algun reclamo sea para cobrar ó depósitos deberán presentarse en el término de 3 dias á contar desde la fecha.—Alejandro Carrea y Cía m3v5

AVISO AL COMERCIO QUE HE COMPRAdo al Sr. Juan Persi el negocio de peluquería sito en el pueblo de Las Heras, los que se consideren con derecho á algun reclamo lo harán en el término de 3 dias, pasado los cuales no serán atendidos—Las Heras, Marzo 1º 1894 José Cerone m3v5

A. DELLEPIANE Y Cia EN LIQUIDACION calle Rivadavia 3366 avisan á sus acreedores que en el término de 30 dias á contar desde la fecha, deberán presentar sus cuentas al que suscribe, pasado dicho término no serán atendidos. Febrero 16 de 1894—R. E. Moulsdale, síndico, Maipú 259 f16v16m

AL PUBLICO SE PREVIENE QUE DESde el 22 Enero han dejado de ser agentes de mi colonia La Rafaela situada en el Departamento Union de la Provincia de Córdoba, los Señores José Ferrero, domiciliado en la Estacion «Ausonia» y D. Domingo Strubbia en la Colonia San Martin de las Escobas.—Rafaela R. de Iturria m2v6

AL COMERCIO—PARTICIPAMOS AL COmercio en general que he vendido á los Sres. Nicolás Parodi y Pedro Colombo el almacen situado calle San Carlos 302, el que tenga algun reclamo deberá presentarse en el término de tres dias pasados los cuales no serán atendidos.—Buenos Aires, Marzo 1º de 1894 Luis Solari m3v5

AVISOS EN LAS PAREDES DEL CABILdo—Publicacion oficial—Se avisa á las personas que han hecho fijar avisos particulares en los muros exteriores del edificio que ocupa el Ministerio de Justicia (Cabildo), que en el término de tres dias deben retirarlos. En caso de no hacerlo así, se harán extraer por el Departamento expresado. m4v6

AL COMERCIO Y EMPRESARIOS DE obras se avisa que la sociedad E. Batiste y A. Cataldo que explotaba la industria de taller de escultura sita Corrientes 3937, está disuelta de comun acuerdo quedando D. Emilio Batiste á cargo del activo y pasivo de la misma. Marzo 5 de 1894.—Emilio Batiste.

AL COMERCIO—AVISO HABER VENDIdo á Giusti Mose el negocio de despacho de bebidas y café sito en el mercado Independencia, puestos nums 35, 36 y 37, los que se consideren con derecho á algun reclamo deberán presentarse en el término de 3 dias, pasado los cuales no se atenderá á nadie.—B/A, Marzo 3/94.—José del Papa m4v6

AL COMERCIO—AVISO HABER COMprado á don Francisco Galicia el negocio de almacen y un galpon con todos lo necesario sito en la calle Rivadavia 8701 en la Floresta, los que tengan que hacer algun reclamo lo harán hasta los tres dias, que pasados los tres dias no atendera ningun reclamo.—Buenos Aires, 4 Marzo de 1894—Leonardo Lespi m4v6

AL COMERCIO—AVISO QUE HE VENdido con intervencion de los balanceadores públicos Saubidet y Oliver el negocio de Ferretería calle Corrientes 5270 al Sr. Miguel Gasipi, los que se consideren con derecho á algun reclamo, deberán presentarse en el término de 3 dias á contar desde la fecha, pasado los cuales no serán atendidos. Buenos Aires, Marzo 4 de 1894—Vendedor José Marini, comprador Miguel Gasipi. m4v6

AVISO AL COMERCIO Y AL PUBLICO haber vendido al señor José Villaverde mi parte del restaurant sito Defensa 740. El que tenga algun reclamo que hacer que se presente en el término de tres dias de la fecha después no será atendido.—OTRO—Aviso haber comprado á M. Pose y Gonzalez su parte del restaurant sito Defensa 704 si alguno tiene que hacer algun reclamo que se presente en el término de tres dias, después no será atendido.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1894. m4v6

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GEneral. Participo que he comprado al señor Adolfo Casali su establecimiento de Molino ubicado en la localidad los que tengan que hacer algun reclamo lo harán dentro de los quince dias de la fecha pasados estos no serán atendidos.—Chacabuco, Febrero 24 de 1894.—Francisco Marini.—OTRO—Al comercio y al público en general. Participo que con esta fecha he vendido al Sr. Francisco Marini mi establecimiento de Molino ubicado en la localidad los que tengan que hacer algun reclamo, lo harán dentro los quince dias de la fecha, pasados estos no serán atendidos.—Chacabuco, Febrero 24 de 1894.—Adolfo Casali. f26v11m

AL COMERCIO—AVISO QUE HE VENDIdo mi negocio de bebidas y existencias, sito calle Brasil dársena sud, denominado Petit Bourguignon, al Sr. José Alvarez, los que se consideren con derecho á algun reclamo deberán presentarse en el término de 3 dias, pasados los cuales no serán atendidos—Juan Blanchard. OTRO—He comprado al Sr. Juan Blanchard su negocio de bebidas y existencias, sito calle Brasil dársena sud, denominado Petit Bourguignon, los que se consideren con derecho alguno deberán presentarse al vendedor en término de 3 dias, pasados los cuales no serán atendidos. José Alvarez. m3v5

ESTANCIEROS Y PROPIETARIOS DE campos. Persona bastante práctica en la cria de aves y agricultura, desea encontrar un socio con capital, para esplotar las industrias, avicultura y agricultura. Dirigirse á G. Brito, Libertad 821. m3v10

GIROS SOBRE ITALIA, FRANCIA, ESpaña y demas países de Europa, G. L. Curbelo y Ca, Piedad 360, se compra plata en barras. 1perm

PRESTAMOS

PRECISA USTED DINERO DANDO EN garantía propiedades urbanas ó rurales, ocurra Vd á la calle Cangallo 442, escritorio 4, de 1 á 5 m4v13

VENTA DE NEGOCIOS

AGENCIA SE VENDE UNA ACREDITAda, tratar Entre Ríos 870. m4v6

ATENCION SE VENDE UN BUEN NEgocio de restaurant que tiene mucha clientela, para ver y tratar Piedad 2118 m4v6

ATENCION, SE VENDE UNA CARNICEría con contrata de 3 1/3 años, el dueño la vende por no poderla atender Paraguay 2844. m4v6

AVISO SE VENDE EL ALMACEN DE LA Pastora situado Belgrano esq Liniers 3403 el dueño lo vende por tener que ausentarse del país m1v8

AL PUBLICO SE VENDE Ó SE TOMA UN socio para un negocio de poco capital, ocurrir [illegible] Lorea. Para tratar desde las 10 a. m. hasta las 10 p. m. m3v6

ALMACEN SE VENDE UNO DE POCO capital, alquiler 30 ps. También se vende la propiedad. Pueblo de San Fernando, calle General Lavalle 205, á 45 minutos de la capital. m4v5

ATENCION PANADEROS — SE VENDE una panadería muy acreditada, trabaja cuatro ó cinco bolsas harina diarias, alquiler reducido con contrata, darán razon Charcas 2411 m4v6

BARBERIA SE VENDE UNA, LOREA 2073. m3v5

CIGARRERIA SE VENDE CENTRAL PAra tratar C. América 465, de 8 á 9 a. m. y de 5 á 8 m4v6

CARNICERIA BIEN ACREDITADA SE vende una con buena clientela y un gran [illegible]. Dirigirse Rivadavia 52 antiguo, en Belgrano m1v7

FARMACIA MUY ACREDITADA Y CON todas las comodidades, se vende en un pueblo cercano por ausentarse su dueño, darán razon Droguería Demarchi, Parodi y Cía, Defensa 445. m1v8

FABRICA DE SODA Y LICORES, QUEriéndose ausentar del país su dueño, ofrece en venta en un punto muy poblado al Norte de la Provincia y bajo condiciones muy ventajosas, una fábrica de soda, licores y depósito de cerveza con toda su completa instalacion consistiendo en aparatos maquinarias, útiles y materiales. Por mas informes dirijirse á la casa Luis Aischmann Cª Cuyo 1143 f28v14

OJO, OJO, SE VENDE LA CIGARRERIA del Mercado de Abasto núm. 7 y 8, seccion M, el local puede servir para cualquier negocio, el dueño la vende por enfermedad, tratar en la misma m4v6

SE VENDE UNA CIGARRERIA CENTRAL tratar C. America 465 de 6 á 9 y de 5 á 8 m4v5

SE VENDE EL ALMACEN, BELGRANO 1478 m4v6

SE VENDE Ó SE ALQUILA UN DESPAcho de bebidas, 25 de Mayo 549. m4v7

SUCURSAL DE PAN Y OTROS ARTICUlos, se vende barato, Azcuénaga 998. f27v5

SE VENDE UNA TIENDA Y MERCERIA con ó sin mercaderías, Entre Ríos 469 m1v6

SE VENDE UN CAFE, OLAVARRIA 132, Boca m3v10

SE VENDE UN CAFE Y BILLAR, ESpléndida situacion, 25 de Mayo 437 m3v5

SE VENDE UNA CASA AMUEBLADA con despacho de cerveza y bebidas, Callao 1[illegible] m3v6

SE VENDE UNA PANADERIA POR NO poderla atender su dueño, tratar en San Isidro Ituzaingo 133 m2v8

SE VENDE EL ANTIGUO CAFE Y BIllares de la calle Defensa 900, para tratar en el mismo f28v5

SUCURSAL DE PANADERIA Y FIDELEría, se vende por no poderla atender, Talcahuano 932. m3v5

SE VENDE Ó CEDE UNA CASA DE CONsignaciones, comisiones y remates, muy central dirigirse Corrientes 628. m3v5

SE VENDE DESPACHO DE BEBIDAS con 2 canchas de bochas, S. Martin y 1a al lado de las fábricas mas importantes en Belgrano m4v8

SE VENDE UN DESPACHO DE BEBIDAS y comestibles con 4 años de contrata, tiene 4 habitaciones, Rivadavia 4432, Almagro m4v

SE VENDE UN BOLICHE DE PAN Y COmestibles de 200, alquiler muy barato, [illegible] 490 m4v

SE VENDE UN NEGOCIO DE CAFE Y cervecería con clientela segura y posicion muy central, Paseo de Julio 320. m4v

SE VENDE UNA IMPRENTA CON TIPO nuevo para cualquier trabajo, dos máquinas y una Marinoni, una minerva á pedal. Cerrito 5[illegible] f25v

SE VENDE EL HOTEL DEL GLOBO EN el Tigre, calle Romero, su dueño lo vende por atender otros negocios, para tratar en el mismo f28v

SE VENDE POR NO PODERLO ATENDER el dueño el taller mecánico, broncería y fundicion sito Arenales 1538 ó bien se pide un socio con capital. m2v6

SE VENDE UN CAFE Y DESPACHO DE bebidas, bien instalado, con buena y numerosa clientela y con 2 años de contrato, se dará barato, California 1501. Barracas Norte. m3v

SE VENDE EL DESPACHO DE BEBIDAS Cangallo 2072 esq. Ayacucho, la casa es muy espaciosa, tiene un gran sótano y 6 piezas, ver para creer m3v

SE VENDE Ó SE ALQUILA UNA GRAN panadería que amasa 6 bolsas de harina diariamente y tiene molino en la misma, para informes en el almacen de la Heroica Zaragoza, San José 15[illegible] esquina Pavon. m3v5

VENDESE EL BIEN SITUADO ALMACEN de comestibles y bebidas en una casa de inquilinato con 66 piezas, garante un buen diario, con contrata para 4 años, comodidades para familia, gas, agua corriente, alquiler baratísimo, libre de impuestos, buen sótano, armazones y mostradores de la casa. Su dueña lo vende por desgracia de familia y por enfermedad. Para verlo y tratar en el mismo, Sarandí 1364 m4v

ZAPATERIA DE PRIMER ORDEN, SITUAcion excepcional se vende, con ó sin materiales y máquinas de fabricacion, por mas datos ocurrir por carta al señor H. Henault, Maipú 220. m2v

VENTA DE PROPIEDADES URBANAS Y RURALES

ATENCION—SE VENDE UNA CASA CON fondo en Quilmes, calle Progreso entre Brown y Lavalle, á media cuadra de la plaza General [illegible], para tratar en Buenos Aires, 308 Suipacha 3[illegible] f27v

BELGRANO, ESPLENDIDO TERRENO SObre la barranca, 40x50, calle 11 de Setiembre, tambien otro terreno de 5000 vs cerca de la estacion F. C. R. se vende, dirigirse á Bolum cas cor 1264 [illegible] pital.

CASITA DE SEIS PIEZAS SE VENDE UNA Billinghurst 1094

CAMPO FLOR, SE VENDEN 186 CUAdras de rico campo con linda poblacion, 10 cuadras de alfalfa y arboleda, dista 2 leguas de La [illegible] ta, ocurrir Callao 283. m3v

CASITA DE TRES PIEZAS CASI ESQUINA Charcas esquina Godoy Cruz frente la Estacion Pacífico, se vende barata tratar Reconquista 8[illegible] almacen m3v

CASA CHICHE SE VENDE EN LA CALLE de Bulnes entre las de Guemes y Charcas número 1058 tiene 6 piezas en los bajos, cuarto de baño, cocina, sótano y 2 piezas en los altos para el servicio, cielo-rasos de yeso decorados, azotea, patios mosaico, celosías, agua corriente, gas, adoquinado, tramway á la media cuadra, y cuadra y media de Santa Fe hecha toda en cal y materiales de primer orden. Precio 16.000 ps. m/n. Solo se trata con el interesado. Ocurrir en la misma de 9 á 11 1/2 a. m. y de 3 á 5 1/2. terminada hace dos semanas sin habitar.

SE VENDE UNA CASA, PICHINCHA 1[illegible] 6 piezas y sala, tratar en la misma

SE VENDE UNA CASA RECIEN CONStruida de 10x50 Junín 533.

SE VENDE CARIDAD 218, UN TERRENO de 10x38 vs de fdo, para tratar Belgrano 1483. m1v7

SE VENDE UNA ESQ. Y UNA CASITA al lado, Coronel y Charcas, tratar en frente, horeria, á toda hora, f27v5

SE VENDE LA CASA GALLO 1444 CON nueve piezas en ps. 12 000 da buena renta, detalles Victoria 840. m2v5

SE VENDE LA CASITA CALLE VIAMONT 2378 en ps. 4000 da buena renta, detalles Tucuman 1576. m2v5

SE VENDE LA CHACRA Y SOLAR NÚmero 83 en Lincoln Ocurrir Piedad 1170. A Gonzales, en Buenos Aires. m4v13

SE VENDE O SE ALQUILA UNA CASITA construccion de madera á 30 minutos de esta capital por datos California 1183 m4v6

SE VENDEN UNOS TERRENOS EN LA antigua quinta de Isla, en una ventajosa situacion, dos lotes y una esquina calle Billinghurst esq Guemes, para tratar Billinghurst 1724 m4v8

SE VENDE UNA CASA CON 8 PIEZAS empapeladas, cielo raso de yeso a un paso de Santa Fé y de Centro América, Ecuador 1523 doquinada, no se admite corredor m2v5

SE VENDE UNA CASITA LINDA CON 4 piezas de madera machimbrada, una de material de 10 de frente por 42 de fondo, en la calle Salguero entre Cordoba y Cabrera num. 1130, para tratar Ecuador 1108 f27v6

SE VENDE UN TERRENO EN SAAVEdra de veinte varas de frente por cincuenta de fondo, con pared y árboles frutales, situado en la calle de Borches entre Nuñez y Acosta, para tratar Necochea 2161 en Belgrano, quinta del Sr Tartassi m4v6

SE VENDE UNA CASA EN SAN MIGUEL mide 12x50 de fdo vs, la casa se compone de sala y ante sala, cocina y pozo. Esta propiedad que da á 1 cuadra de la plaza y la iglesia, 3 cuadras del tramway Rural tratar cualquier hora del dia Independencia 1838 m2v5

SE VENDE UN TERRENO EN LA ESTAcion San Vicente F. C. S. compuesto de 3600 varas cds forma esquina, «Pueblo Verselleso» punto inmejorable, es aparente para un chalet queda frente a un gran hotel para tratar calle Sarandi 183, ciudad f28v5

SE VENDE POR POCO DINERO UNA CAsa quinta en el pueblo de Mariano Haedo á pocos pasos de la estacion El terreno tiene una superficie de mas de 1800 varas cuadradas, el edificio se compone de muchas comodidades aparente para pasar el verano construido en buen material Para tratar ocurrir Tucuman 1025, altos f28v5

SE VENDE UN TERRENO EN BELGRAno calle Moreno entre Cuaralabas y Maipo compuesto de 21 vs de frente por 37 de fondo y [illegible] la calle Santa Candelaria entre las mismas calles de 22 varas y 60 de fondo mas ó menos Para tratar Centro America 1163, altos, de 10 a 12 m y de 5 a 7 p. m m2v5

TERRENO SE VENDE EN LOTES, ESquina boulevard Las Heras frente á la cristaleria, tratar Artes 897 f25v6

TERRENOS DE AGRICULTURA O PAStoreo se venden lotes de 100 [illegible] facilidad de pago, a 18 leguas de la capital [illegible] San Martin 83, de 10 a 3. m4v6

TERRENO MAGNIFICO, CON 4 PIEZAS se vende uno con casa [illegible] 1842 entre Gral. Guido y Av. [illegible] por 50 de fdo tiene una contenta [illegible] 12000 ps para tratar Sarandi 882 no se admite corredor [illegible]

ARRENDAMIENTOS

ARRENDAMIENTO—SE ARRIENDAN 4 y 1/2 leguas de campo proximas á la estacion Trenque Lauquen, juntas ó separadas Tratar E. Herrair (e), Rivadavia 1335 m4v11

CAMPO—SE ARRIENDAN 140 CUADRAS a legua y media de la capilla y 10 cuadras de la estacion Pavon del tramway rural, á cerca del Pilar, esta alambrado por 4 costados tratar José Patiño Hnos en el Pilar m2v15

CAMPO, SE ARRIENDA EN EL PUEBLO de Surpacha á solo diez cuadras de la estacion, en tres lotes ó en uno solo una área de tierra de 1500 hectáreas. Por informes dirijirse Reconquista 196 de 3 á 5 pm escritorio 14 m5v4

CAMPO, SE ARRIENDAN 500 CUADRAS de campo flor para tambo á una legua de la estacion Adela y 3 de Chascomus F. C. S. para tratar dirigirse tienda «La Central», calle Alsina y Cramer, Chascomus m3v18

CAMPO FLOR PARA EL CULTIVO DE alfalfa, trigo ó maiz. Se arriendan muy barato 260 cuadras situadas á solo cinco cuadras de la estacion Oliva, sobre la línea del ferrocarril Central Argentino. Verse con el dueño Libertad 52 de 9 á 11 a m y de 5 á 7 p m m1v17

CAMPO APARENTE PARA SEMBRAR alfalfa en la Provincia de Buenos Aires se arrienda con contrata de 50 á 350 cds alambradas en potreros, á seis cuadras de la Estacion Sanchez, y á 20 cuadras de Puerto. Por datos á E. Alcaraga, Piedad 368, en Sanchez á F. R. Guena m2v17

CAMPOS PARA AGRICULTURA—3 200 cuadras de tierra fertil alambradas partido de Lincoln inmediatas al Ferro-carril del Oeste donde proximamente cruzara la línea ferrea á General Pinto, estableciendose una ó dos estaciones en el mismo campo. Se dan en arrendamiento con condiciones muy ventajosas y fracciones desde 400 cuadras arriba. Para datos y tratar ocurrir á German L. Villar.—Buenos Aires, calle Reconquista n° 669 f25v9m

CAMPO PARA INVERNADA SE ARrienda ó se reciben haciendas en pastoreo una legua alambrada, cuatro poblaciones agua abundante con bebederos todo pasto hasta lo mejor garantido, hace algunos meses no hay mas de 150 novillos gordos que se venden ó se sacan, situado limites de Bolivar lindero al 25 de Mayo campo de la verde, limite del 9 de Julio campo de Carbet conocido por el Fortin 2 á 6 leguas de la estacion Casares y 10 del 9 de Julio camino á Bolivar tiene la pulperia Corbalan para tratar y mas datos Azcuenaga 1295 m5v15

GRAN CAMPO PARA COLONIA SE ARriendan 4600 hectareas de campo inmejorable para la agricultura, todo alambrado entre las estaciones Alcorta y Carreras, F. C. S. S. F. y C. para tratar dirigirse á don José de Madariaga tienda La Ferro-Carril, Nacion 284, San Nicolas de los Arroyos. f10v18m

POTREROS ALFALFADOS EN LA CHAcra «El Ombú», frente á la antigua tablada de Quilmes, 4½ leguas del puente de Barracas, se contrata para echar capones en los meses de invierno, ocurrir allí ó San José 241. m4v8

PARTIDO DEL PILAR—OJO CHACAREros ojo—Se arriendan 100 cuadras de campo superior para alfalfa ó agricultura á 4 cuadras del pueblito estacion Escobar, alambrado, verlo y tratar almacen de las 3 escobas situado en la misma localidad calle municipal que corresponde de Escobar al Pilar. m1v17

QUIERE USTED ARRENDAR SUS CAMpos, ocurra á la calle Cangallo 442, escritorio 4 de 1 á 5. m4v13

SE ARRIENDA UNA CHACRIDA EN BANfield á 8 cuadras de la Estacion, con casas. La tierra está muy bien trabajada y mide 170 varas de frente por 400 de fondo. Para tratar Charcas 2364. f27v6

SE ARRIENDAN DOS LEGUAS CAMPO inmediato al pueblo Victorica para tratar Reconquista 268, cuarto 34 f25v9m

SE ARRIENDAN PARA INVERNADA EN el partido de Castelli, á una legua de la estacion Taillade. Cien cuadras alambradas con 42 sembradas de maiz actualmente con chala espiga de 1ra. calidad, el resto con buenos pastos, ocurrir en Taillade á D. Esteban Chule, en Buenos Aires, Moreno 466, m2v8

OBJETOS ENCONTRADOS

RELOJ ENCONTRADO—LA PERSONA que haya perdido un reloj y cadena de plata, puede pasar por la tienda A la Ciudad de Londres, que le será entregado. m3v5

ANIMALES EXTRAVIADOS

PERRO SE HA PERDIDO UNO MESTIZO de San Bernardo, negro, tiene un collar de paja, será bien gratificado quien lo devuelva Corrientes 2070. m2v5

SE HA PERDIDO UN PERRITO NATO GRAtificacion á quien lo traiga, Arenales 2955. m2v5

SE HA PERDIDO UN PERRO DE CAZA overo, la persona que lo tenga se le dará buena graticacion, Avenida República 469. m4v7

SE HA PERDIDO UNA PERRITA FOX Terrier, blanca, cabeza chocolate, entiende al nombre de Pepita, el que la entregue será gratificado, Salta 239 m3v6

SE HA PERDIDO UN PERRITO CHICO DE raza inglesa, blanco con unas manchas negras, tiene la cola cortada y una oreja blanca y una negra entiende por el nombre Prim, el que lo entregue Solis 1345, será gratificado. m2v6

PERSONAS BUSCADAS

FAUSTINO ARISTOTALE, MECANICO—Su pariente Zoppini Andres, hijo de Bellino, desea saber su paradero, Caseros 1745. m4v6

FLORIANO ARIAS, SE DESEA SABER SU paradero para entregarle objetos venidos de España, Buen Orden 64. f27v7

FRANCISCO BLANCE—SE NECESITA saber el paradero de este señor por asuntos que le interesan. Dirigirse á Bahía Blanca á Moore y Bruno, casilla 12. f27v6m

INTENDENCIA MUNICIPAL DEL MONTE Se hace saber á los poseedores de tierra en el Cementerio de este pueblo, que por resolucion del H. C. Deliberante, se ha postergado el plazo para la exhibicion de documentos que acrediten la propiedad de ella por treinta dias mas, siendolo improrogable. Si no se presentaren á justificar sus derechos en dicho término, las sepulturas, rejas ó lo en ellas edificado, quedará á beneficio de la Municipalidad, sin lugar á reclamacion alguna—Monte, Marzo 1° de 1894—Pedro de Mirat, secretario. m4v4a

SE DESEA SABER URGENTEMENTE EL paradero de Manuel Costas Dominguez, español por asuntos de familia, Victoria 684 m2v5

SE RUEGA AL SEÑOR JUAN DUPUY HIjo de Claudio Dupuy, se presente Caseros 604, por asunto de familia urgente. f24v6m

SE DESEA SABER EL PARADERO DEL joven Miguel Berito por asuntos de interés, Piedad 2538, preguntar por N. B. m3v6

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CHACAbuco—En virtud de lo resuelto por el Honorable Concejo Deliberante en sesion del 28 del pasado, se llaman por el término de 6 meses á los Guardias Nacionales que hicieron la campaña del Paraguay á quienes les concedió el P. E. terrenos en esta localidad, ó á sus actuales propietarios para que se presenten á tomar posesion legal de los referidos y exhibir los títulos ó justificativos de propiedad, bajo apercibimiento que de no efectuarlo en dicho término, se procederá al arrendamiento de esas tierras en beneficio de esta Municipalidad. Chacabuco, Setiembre 10 de 1892.—Enrique Puig, secretario. a6-perm

OSCAR SHOMERSTED—SU CLIENTELA desea saber su domicilio, conteste por «La Prensa». m3v5

SE DESEA SABER EL PARADERO DE José Maria Irurzun y sus hijos Victor, Francisco y Damian Irurzun, dirigirse Moreno 1420 m4v6

SE DESEA SABER EL PARADERO DE Jesús Casco, oriental, por asuntos de familia se recomienda a la persona que sepa de él pase por la calle Mejico 1494 m4v6

SE DESEA SABER SI ES VIVO O MUERto D. Leonardo Villafañe argentino domiciliado en la Provincia de Buenos Aires inmediato al pueblo Nueve de Julio. M. Menendez, Tacuarembó [illegible] m4v11

SE DESEA SABER EL PARADERO DE Enrique Fondar que se ausentó a la campaña de la provincia de Buenos Aires hace dos años su familia afligida suplica á las personas que puedan dar informes lo hagan al teatro Odeon, preguntar por Benito Fondar, Esmeralda y Corrientes v6

OBJETOS PERDIDOS

LIBRETA DE PLAZO FIJO NUM 627 DEL Banco Español del Rio de la Plata, á nombre de Francisco Alonso se ha perdido se ruega devolverla Piedras 1008 m4v6

PERDIDA—UN ALFILER CON UNA perla se ha perdido ayer cerca de los Bancos por Piedad Reconquista y en la Bolsa por Rivadavia, buena gratificacion se dará á que lo devuelva por ser un recuerdo de familia, L. E. San Martin 188, pieza 20. m2v8

SE PERDIO UNA LIBRETA DEL BANCO de la Provincia num 214 [illegible] 1268 capital 236 ps el que la entregue Piedras 582 será gratificado M. Alfonso f23v5m

SE HA PERDIDO UN LLAVERO EL MIERcoles 22, en la calle Charcas entre Artes y [illegible] la persona que lo entregue Libertad 1224 será bien gratificada. m2v8

SE HA EXTRAVIADO EN LA ESTACION Central el lunes 26 de febrero [illegible] sombrerera de [illegible] [illegible] Reconquista esq Piedad m2v8

SE LE RUEGA A LA PERSONA QUE HA [illegible] entre Florida y [illegible] m2v5

SE HA PERDIDO EL 27 DEL ACTUAL [illegible] m4v5

CAMBIO DE DOMICILIOS

EL DOCTOR RAMON CASTILLA HA CAMbiado [illegible] m4v11

JOSE CORTES QUE HA VIVIDO EN LA [illegible] 1 a 12 [illegible] m3v10

LA RELOJERIA DE LA CALLE SAN MARtin 212 se mudó Suipacha 318 f1v70

PEDRO DAMIANI AVISA AL PUBLICO Y [illegible] de Montevideo 807 á San Martin 1. [illegible] m2v5

COMPRAS

ATENCION SE DESEA COMPRAR UNA [illegible] m4v8

AGENCIA DE LOTERIA SE COMPRARA [illegible] M. [illegible] Chacabuco 389 m4v8

BICICLETA SE DESEA COMPRAR UNA pneumatica en buen estado Cerrito 469 [illegible] derecha m1v5

CHACRAS QUINTAS SE COMPRAN EN Lomas y Chacabuco tratar Moreno 758 [illegible]

CASAS SE COMPRAN DOS DE 10 A 12 mil pesos cada una para tratar de 7 á 11 a m y de 5 á 7 p m Viamont 1452 m2v6

CASA SE DESEA COMPRAR UNA PARA renta de Callao á B. A. [illegible] para tratar Charcas 2861 no se admite corredor

COMPRAS—A LAS 3 BOLAS CUYO 318 —Se compran muebles sueltos y menage [illegible] pianos armas libros monturas recados y todos los útiles de campo [illegible] Cuyo 318 Se reciben avisos por [illegible] perm

CON URGENCIA SE NECESITA COMPRAR para una familia á instalarse [illegible] completo de muebles para sala, comedor y dormitorios debiendo ser los muebles de buena [illegible] y estar en buen estado dirigirse Cuyo 483 oficina de [illegible] ralda, Sr. A. Z. m2v8

CAJA DE HIERRO—ESTANDO AUTORIzada la Oficina Central de Tierras y Colonias para comprar una caja de hierro se pide á los que deseen vender una de 2 metros 10 centímetros de alto por 1 metro 25 centímetros de ancho y 75 centímetros de fondo capacidad mínima [illegible] la contaduria de esta reparticion calle Viamont 440 en el término de 8 dias de 1 á 4 pm Buenos Aires febrero 1894 El contador f28v8

DICCIONARIOS, ENCICLOPEDIAS SE compran Buen Orden 267 m2v8

DE 20 A 30 000 PESOS SE DESEA COMprar una casa esquina central para negocio que [illegible] Alsina 1345 no se admite corredores m2v6

FUNEBRE USADO COMO PARA LA CAMpaña se necesita [illegible] m4v5

LOTERIA NACIONAL SE COMPRA REpartos San Martin 132 esc. 22 m2v8

MOBILIARIOS COMPLETOS, ARTICULOS de lujo y de fantasía se compran los de mayor valor al contado asi como cualquier mobiliar o completo de casa de familia al contado. Ocurrir Lavalle 797 esquina Esmeralda 1 7perm

QUINIENTAS VJC MAS O MENOS SOBRE calle Rivadavia entre Flores y Almagro, compro. Ofertas bajo sobre indicando ultimo precio á D. S. J. R., casilla 102 m4v8

SE COMPRA ROPA DE HOMBRE EN buen uso y se vá á domicilio Libertad 48! f21v11m

SUCESION DE NEGOCIO SE DESEA TOmar la sucesion de un negocio para el cual se necesite poco capital, L. M., cas cor 1081 m4v11

SE DESEA COMPRAR UNA CASA EN las calles de Cuyo, Corrientes y Cangallo entre las de Libertad y Esmeralda, ocurrir por ofertas Cuyo 1080. m3v7

CENTROS SOCIALES Y COMERCIALES

BOLSA DE COMERCIO DE ACUERDO con el reglamento, solicitan ser admitidos como socios D. Owen, T. Williams, Teodoro Ackermann, Juan Tonetti, Jorge A. Read, Angel Velaz y Carlos Schreyer. Buenos Aires, Marzo 3 de 1894.—El secretario. m4v

BOLSA DE COMERCIO—ASAMBLEA GEneral ordinaria. La Camara Sindical y comision directiva de la Empresa para la sociedad Bolsa de comercio, convocan á los señores socios y accionistas á una asamblea general ordinaria para el dia lunes 5 de marzo de 1894, á las 2 p m. en el local de la sociedad, á objeto de tratar la siguiente Orden del dia 1° Lectura de la memoria y balance del año 1893. 2° Eleccion de dos miembros titulares un comerciante y un comisionista para integrar la camara sindical en reemplazo de los salientes, y eleccion de seis suplentes cuatro comerciantes y dos comisionistas, de acuerdo con el art. 38 del Reglamento. 3° Renovacion de la camara de comercio de acuerdo con el art. 44 del Reglamento mediante eleccion de quince miembros titulares y quince suplentes. 4° Eleccion de cinco miembros titulares para integrar la comision del interior de acuerdo con el art. 51 del Reglamento. Se previene que serán válidos los acuerdos que se adopten en esta asamblea, cualquiera que sea el número de socios concurrentes de conformidad con lo dispuesto por el art. 28 del Reglamento general de la Bolsa.—Bs Aires, febrero 16 de 1894—Alberto J. Gache, secretario. f16v6m

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA SE convoca á los Sres. socios á asamblea general ordinaria, para el dia 7 de Marzo á las 8,30 p.m.—Orden del dia. Memoria del ejercicio de 1893—Los Secretarios. f26v7m

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS—Se previene á los Sres accionistas que el dividendo de 12 ps por accion sancionado por la Asamblea de 19 de Febrero, empezara a pagarse el 7 de Marzo de 12 á 4 p.m. en la Administracion de la Compañia, Suipacha 212—B/A, Marzo 1/94—J. M. Lavigne, Director gerente. m1v5

CENTRO DEL COMERCIO, LA CAMISION Directiva hace saber á los señores socios de este Centro que recibirá complacida toda observacion por escrito que se sirvan pasarle antes del 15 de Marzo, respecto á las actuales leyes aduaneras y de navegacion de la República, tarifa de avaluos etc., etc. El concurso que en este sentido quieran prestarle los señores socios será de la mayor importancia para completar y mejor fundar las informaciones que le han sido solicitadas por la comision creada por decreto del Ejecutivo Nacional, de fecha Enero 13 del corriente año—Buenos Aires, Marzo 1° de 1894—Antonio Lanusse, Presidente—Ernesto Lalante, secretario. m4v11

COMPAÑIA SUD-AMERICANA DE BIlletes de Banco—Por resolucion del Directorio, se convoca á los señores accionistas de esta Compañia, para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el dia 6 de Marzo próximo á las 2 p. m. en su local calle Chile 263 para tratar la siguiente—Orden del dia—1° Memoria y balance general del 6° ejercicio é informe del Síndico—2° Autorizar al Directorio para recibir acciones de la Compañia en pago de una deuda atrasada—3° Eleccion de tesorero, un vocal titular, dos suplentes y síndico titular y suplente—Se recuerda el artículo 29 de los Estatutos por el cual los accionistas que deseen concurrir á dicha asamblea deben depositar sus acciones en la Compañia con tres dias de anticipacion. Buenos Aires, Febrero 18 de 1894—El Director general f16v6m

DOCK SUD DE LA CAPITAL—DE ACUERdo con el art. 16 de los estatutos de la sociedad se convoca á los señores accionistas para la Asamblea general ordinaria que deberá celebrarse el jueves 8 de Marzo de 1894 en el local de la sociedad Defensa 140. Orden del dia: 1° Memoria del directorio. 2° Compensaciones. 3° Nombramiento de cuatro Directores, dos suplentes y el síndico. Se previene á los señores accionistas que el depósito de las acciones, tres dias antes de la reunion segun lo previenen los estatutos art. 16, deberá efectuarse en la caja social, aceptándose los comprobantes de los Bancos de esta capital, donde estén depositadas, los certificados y acciones respectivas. Buenos Aires 3 de Marzo de 1894. El Secretario. m4v10

HIPODROMO NACIONAL. DESDE LA fecha se pagará á los señores accionistas en la Gerencia todos los dias de 1 á 4 p. m. el dividendo acordado por la asamblea del 17 del corriente—Buenos Aires, Febrero 20 de 1894. El gerente. f20v21m

SOCIEDAD ANONIMA FABRICA ARGENtina de alpargatas. Por resolucion del Directorio y de acuerdo con el artículo 7° de los Estatutos se convoca á los señores accionistas á asamblea general ordinaria a fin de someterles la memoria y cuentas [illegible] por el Síndico correspondientes al año 1893. Resolver sobre [illegible] Nombrar Directores Suplentes Síndico y [illegible] la asamblea tendrá lugar el 17 de Marzo de 1894 [illegible] 265 [illegible] Buenos Aires Marzo 1 de 1894 [illegible] Prestot [illegible]

UNION DE REGATAS DEL RIO DE LA Plata. [illegible] del proximo Marzo [illegible] programa: 1° [illegible] distancia 1.000 m. [illegible] para botes de [illegible] Buenos Aires [illegible] 1894 [illegible] m4v8

LICITACIONES

COMISARIA GENERAL DE GUERRA [illegible] f22v4

COMISARIA GENERAL DE GUERRA [illegible]

COMISION DE LAS OBRAS DE SALUBRIDAD [illegible] Buenos Aires, febrero [illegible] de 1894 [illegible]

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS de la Nacion. [illegible] Buenos Aires, Febrero 7 de 1894 [illegible] f25v15m

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS de la Nacion. [illegible] de 1894 J. B. Viraboncos, [illegible] f15v5m

HOSPITAL MILITAR LLAMASE A LIcitacion [illegible] hasta el dia 15 de Marzo [illegible] febrero 13 de 1894. El Secretario f14v15m

LICITACION DE ACCIONES LA PRE[illegible] Buenos Aires, febrero 27 de 1894 [illegible] f25v7m

VENTA DE MUEBLES Y OBJETOS VARIOS

ATENCION—SE VENDEN 3 TINAS DE roble grandes, tosta, Comedor 3325 m4v5

A LOS VINICULTORES SE VENDE UNA [illegible] Montes de Oca 1853 m4v5

A LOS ESCOBEROS CABOS DE ESCOBA [illegible] á 25 ps. [illegible] Montes de Oca num 2 f1v9

ARMAZON Y MOSTRADOR SE VENDE Belgrano y Bayona Almagro, á precio [illegible] tratar a toda hora en el almacen m2v5

ATENCION—HORNEROS Y PANADEROS se vende una buena partida de madera para quemar Laprida 1463 m4v5

ARAÑAS DE 13 Y 18 PICOS PARA GAS muy artísticas se venden dos de comedor y sala. También un farol de zaguan y un gran brasero de patio. Ocurrir el lunes Piedad 530 m4v5

A COMPRAR MADERA NUEVA Y USAda á fin de carretera, puertas y ventanas, puntas de fierro y tejas por la mitad de su precio La Prida 1483 m4

ATENCION—VINO DE MENDOZA TIPO francés de barraquero á 0 50 centavos el litro se lleva a domicilio y se atienden pedidos por correo, Rogelio di Paola Santa Fé 2160 m2v5

AL BUEN FUMAR RIVADAVIA 512, REcomienda á los fumadores prueben los cigarrillos que elaboran, con lujo en el tabaco y en la marquilla, pues son garantidos de puro tabaco habano, m4v6

A DONDE VASCHE—MENOY A LO DE Chute y Brooks á sacarme una docena de esos ricos retratos «New Bears» tamaño album á 4 $ docena, te dejo porque creo que es por pocos dias [illegible] y quiero aprovechar, Florida 126 altos m4

AL COMERCIO TENEMOS EL AGRADO de participar á nuestros distinguidos clientes que hemos recibido un completo y variado surtido en mercaderias para la próxima estacion de invierno. Sirva este aviso como carta de invitacion evitando así olvidos que nos serian desagradables. Buenos Aires, febrero 24 de 1894. Lalosa y Ca. Alsina 825 f25v5 n

A LOS SEÑORES EMIGRADOS BRASILEros en la calle Rivadavia 512 se han recibido 30 cases de cigarrillos negros de chala, como ser Rio Novo, Pomba, Rossio, Barbacena, Caporal Mineiro, Expecias Mixtura, exposicao y otras clases y cigarros de Bahia, casa única que tiene estos artículos legítimos importados en Buenos Aires. Al buen fumar, Rivadavia 512 m4v6

BILLAR COMPLETO BUENO Y BARATO se vende, Cuyo 3725 f29v5

BRONCES BARBEDIENNE—ALGUNOS magníficos esmaltes y objetos de plata. Un cuadro del gran pintor Fortuny, se vende. Ocurrir el lunes Piedad 530 m4v5

CORREAS INGLESAS INMEJORABLES DE todos tamaños en casa de Juan y José Drysdale y Cía, Perú 440 á 450 s1perm

CALDERAS DE 4 Y DE 14 CALLOS, SE venden baratas, Armonia 173 entre Salta y Santiago del Estero m2v5

CORRALON ITALO ARGENTINO DE Seitan, Gambetta y Cía. Ventas por mayor y menor a precios sin competencia de carbon de leña de todas clases y de piedra y coke, leña en astilla de todas clases, trozos de ñandubay para hornos, motores cocinas y estufas calle Córdoba 2850 Telefono Cooperativa 6023 m2v3A

DEPOSITO DE BOTELLAS Y DAMAJUAnas vacias, de J. Gaudio y hermano, Lorea 1342, Union Telefónica 4643, ventas por mayor y menor. f8v14m

EMBARCACIONES EN VENTA, SE VENden 4 pailebots casco de fierro, porte 210 toneladas uno, calado cargados 5 1/2 pies. Para tratar La caze y Ca. Av. Mayo 589 25v8

GALPON SE VENDE, SAN JOSE 936 f14v5m

GRAN LIQUIDACION DE MANEQUIES de todo tamaño, para hombres, mujeres y niños á precios reducidos 50 ojo más barato que en cualquier otra parte, Rivadavia 1617, se vende f21v10

GALPON SE VENDE CON HABITACIOnes y [illegible] con contrato, San Juan 128 m4v6

HABITACIONES DE MADERA CON TEchado de zinc en buen estado se venden dos, para tratar Piedad 834 Escritorio 7 de 1 á 3 y de 4 á 5 p m, m2v5

INVEROSIMIL QUE LOS ESPLENDIDOS retratos «New Deal» tamaño album de los [illegible] pero, es por pocos dias [illegible] Florida 126 altos m4v8

LITOGRAFICO, SE VENDE UNA MUY buena prensa Rivadavia 4348 m4v5

LAS MEJORES MAQUINAS A PIE Y A mano y otras varias clases, se encuentran San José 120 se atienden las composturas m4v5

LAMPARAS ALSONIA NUM 2 DE NIKEL con pantalla de porcelana [illegible] y consumen muy poco kerosene [illegible] Edgar F. Ely Cangallo 866 [illegible]

LA ARGENTINA FABRICA A VAPOR DE [illegible] 1456 entre Montes [illegible] 136 [illegible]

MUEBLES NUEVOS A PRECIOS [illegible]

MOTORES A GAS [illegible]

MOTORES A GAS [illegible]

MOSTRADOR DE HIERRO CON CAJA [illegible]

MUEBLES PARA [illegible]

MAQUINARIA [illegible]

NO MAS CANAS [illegible]

NO MAS CALLOS [illegible]

OJO [illegible]

PRENSA PARA [illegible]

PIANO DE [illegible]

PIANOS VARIOS Y MUEBLES DE [illegible]

PIANO, LAMPARAS PARA [illegible]

R[illegible] SE VENDE [illegible]

RED DE PESCAR SE VENDE [illegible]

R[illegible]

SE VENDE UNA MAQUINA [illegible]

SE VENDE UN [illegible]

SE VENDE UN HORNO GRANDE [illegible]

SE VENDE MIMBRE DEL PAIS [illegible]

SE VENDE UN LOTE DE MADERAS [illegible]

SE VENDEN HERRAMIENTAS USADAS [illegible]

SE VENDE LA ESTANTERIA Y MOSTRADOR [illegible]

SULFATO DE COBRE SE VENDE [illegible]

SE VENDE UN SILLON CON RUEDAS [illegible]

SE VENDEN MUY LINDOS VESTIDOS [illegible]

SILLONES [illegible]

SE DESEA VENDER UNA CAJA DE [illegible]

SIERRA SIN FIN MARCA [illegible]

TABLILLAS DE 1 METRO DE LARGO Y [illegible]

THE OXFORD 498 FLORIDA SE VENden [illegible]

VENTA DE ANIMALES Y RODADOS

AMERICANA CON MONTURAS SE VENDE [illegible]

AMERICANA SE VENDE DE LAS [illegible]

CARRO DE VIA DE CUATRO RUEDAS [illegible]

CARRO DE VIA DE DOS RUEDAS SE [illegible]

CARROS 2 DE VIA CON CABALLOS SE [illegible]

CHARRET SE VENDE UNO [illegible]

CHARRETE [illegible] EN LA COCHERIA DE [illegible]

COCHECITOS AMERICANOS DE MIMBRE [illegible]

[illegible]

GALLINAS FINAS PARA CRIA SE VENden [illegible] f28v8

MILORD FLAMANTE SE VENDE, CAballo separado y guarnicion, Piedad 1867 m4v5

OVEJAS PURAS LINCOLN EN LA ESTancia San Juan [illegible]

SE VENDE UN CABALLO MESTIZO [illegible]

SE VENDE UN CARRO CON TOLDO Y caballo [illegible]

SE VENDEN CABALLOS DE SILLA Y tiro, Salta 2301, [illegible]

SE VENDE UN CARRICOCHE PARA [illegible]

SE VENDE UN CARRITO DE VIA CON caballo y guarnicion [illegible]

SE VENDE UNA JARDINERA [illegible]

SE VENDE UNA COLECCION DE PAJAros [illegible]

SE VENDE UNA JARDINERA, LONDAMA [illegible] llo 2332 [illegible]

SE VENDEN DOS COUPES, UNO DE dos asientos [illegible] tro America 1471, para tratar de 6 á [illegible]

SE OFRECE EN VENTA EN EL PARTIDO 9 de Julio [illegible] buena clase [illegible] campo [illegible] datos dirigirse á [illegible]

SE VENDEN 2 CARROS DE VIA [illegible]

VACAS Y OVEJAS [illegible]

INSTRUCCION PUBLICA

A LOS PADRES DE FAMILIA [illegible]

COLEGIO INGLES [illegible]

COLEGIO [illegible]

[illegible]

LECCIONES DE [illegible]

LECCIONES DE FRANCES Y ESPAÑOL [illegible]

LECCIONES DE FRANCES [illegible]

[illegible]

LA PRENSA

[illegible]

ESTADOS-UNIDOS

LAS FINANZAS Y LOS PARTIDOS POLITICOS

[illegible]

ferrocarriles que abarcaban un capital total superior á $ 1.000.000.000, en Junio del 93, $ 200.000.000 de capital extranjero habian sido retirados del país, segun el Director de la Oficina Nacional de Estadística, y desde Junio hasta el rechazo de la ley Sherman, cuando la crisis alcanzó su mayor grado de intensidad, se estima que se haya retirado otra cantidad igual. La corriente de inmigracion, por primera vez en la historia de este país, disminuyó hasta el grado de hacerse menor que la de emigracion, hecho digno de llamar la atencion de nuestro Gobierno, que con pocos esfuerzos podria hacer que aquella corriente fuera á engrosar la que se dirige á la República, demasiado pequeña para las necesidades del país y cuyo rápido desarrollo aumenta cada dia. En cuanto á los Estados-Unidos, tanto las autoridades como su pueblo están contestes en que ha llegado el momento de restringir aún mas la corriente inmigratoria, á fin de que la masa obrera, mucha parte de la cual se encuentra hoy sin trabajo, no sufra rebaja en su salario que el aumento de brazos necesariamente produce.

Se creyó que la crisis era debida á la existencia de la ley Sherman, que obligaba al Gobierno á comprar mensualmente 4.500.000 onzas de plata, y el Presidente Cleveland convocó al Congreso á sesiones extraordinarias, y despues de una lucha reñidísima, que duró varios meses, obtuvo que esa perniciosa ley fuera derogada. En recompensa de este gran servicio prestado al país por el partido demócrata, en las elecciones locales que tuvieron lugar dos semanas despues, en muchos Estados, el pueblo eligió á los candidatos republicanos por grandes mayorías, siguiendo esa eterna lógica de los pueblos de acusar á los que están en el poder por los males que sufren.

El rechazo de la ley Sherman no detuvo sin embargo, la marcha de la crisis. Ayer un orador notable decia en el Senado: «Jamás, desde el terrible año de 1837 cuando nació el [illegible] Presidente de los Estados Unidos, ha habido en el país tanta pobreza y sufrimiento como ahora. De todos los Estados de [illegible] y de todas las clases sociales, se oye el grito que levantan pidiendo una mejora de condiciones.»

Como consecuencia de semejante estado de cosas, las entradas al tesoro hace meses que son notablemente inferiores á los gastos del Gobierno.

Desde el 1º de Julio del año pasado hasta el 12 del presente mes de Enero, los gastos han excedido á las entradas en 43.558.044.94 pesos, y el secretario del Tesoro calcula que durante los meses de Enero y Febrero solamente los gastos excederán á las entradas en [illegible] de pesos [illegible] y que al terminar el presente año fiscal [illegible] el déficit [illegible] contra el Gobierno [illegible] 80.000.000 [illegible] que sirve de [illegible] ha bajado de [illegible] 74 millones [illegible] se pone pronto remedio á tal situacion tendrá que continuar empleando [illegible] para hacer frente á los gastos de [illegible] el Congreso no se muestra dispuesto á votar una nueva emision de bonos, hoy se anuncia oficialmente que [illegible] emitirá bonos por valor de pesos 50.000.000, para integrar la reserva [illegible] autoriza [illegible] ley del año 1875 que inauguró los pagos en metálico, interrumpidos desde la guerra civil.

Los bonos [illegible] devengan un interes de 4 1/2 % [illegible] mientras que [illegible] de [illegible] secretario del Tesoro [illegible] bonos con solo 3 [illegible] Los que se emitirán serán de [illegible] se venderá á 117 [illegible] bonos de 3 % emitidos [illegible].

[illegible] Nacional del [illegible] en [illegible] de Junio del 92 para designar su candidato á la presidencia y formular su programa de principios, se incorporó [illegible] que fué [illegible]. Por ella el partido sostuvo por primera vez la doctrina que el proteccionismo era inconstitucional, y que [illegible] no podia imponer derechos [illegible] Reiteró como era natural sus declaraciones anteriores en favor de la libre entrada de las materias primas, con especialidad de la lana.

Con este programa [illegible] Mr. Cleveland como candidato del partido se presentó á los comicios y obtuvo un triunfo inmenso, venciendo á los republicanos por una mayoría sin precedente. La crisis no se habia hecho sentir [illegible].

En la faz de la situacion angustiosa por que atraviesa el país, el partido demócrata se ve [illegible] á cumplir sus declaraciones de [illegible] reformando la ley de aduana, ó sea el Mackinley Bill de conformidad con sus doctrinas declaradas.

La discusion del nuevo proyecto de ley se inició la semana pasada, pero para ello fué necesario que la Cámara votara el arresto de muchos miembros, la mayoría de ellos [illegible] que permanecian ausentes para seguir [illegible] su desaprobacion, sino por todo el Bill, por lo menos por algunas de sus cláusulas.

En cuanto á sus efectos políticos dentro del país, el nuevo plan presenta dos graves inconvenientes. En primer lugar no satisface á todos los demócratas, porque conserva, respecto de muchas industrias, el armazon proteccionista del Bill Mackinley, mientras que descontenta á todos los Republicanos por las rebajas que contiene. En segundo lugar el Presidente de la Comision de Medios y Arbitrios, Mr. Wilson, quien presentó el Bill á la Cámara, lo hizo con la declaracion que las rentas que produciria serian inferiores en $ 50.000.000 segun los cálculos de la Comision á los gastos anuales del Gobierno. Esto en las condiciones actuales del Tesoro Nacional constituye un grave defecto, como fácilmente se comprende.

Para cubrir ese déficit, la Comision presentará, por separado, un proyecto de ley por el cual se impondrá un impuesto interno de 2 % sobre la renta de los individuos, cuando tal renta exceda $ 4.000 al año. Esta proposicion, sin embargo, ha sido muy combatida por la prensa de ambos partidos, y es creencia general que no pasará al Senado, aunque lo que es difícil alcanzará á pasar la Cámara de Representantes.

De cualquier manera el partido que la ha prohijado, sufrirá en la estimacion de la opinion, si pasa, porque ese impuesto no es popular, y si no pasa, porque tendrá que acudir á un nuevo expediente para obtener los $ 50.000.000 que se necesitan.

Si bien el nuevo bill ha sido atacado hasta por congresales demócratas el debate que tuvo lugar ayer, demuestra que sobre un punto, al menos, no se ha levantado ninguna voz en son de protesta, de parte de un solo representante demócrata. Afortunadamente, todo ellos están de acuerdo en la necesidad de permitir la libre entrada de la lana, hasta el grado que una enmienda presentada por el mismo autor del bill, Mr. Wilson, disponiendo que la fecha en que ese producto entre libre de derecho se postergue hasta el 1º de Agosto de este año, fué rechazada, fijándose la misma fecha en que la nueva ley entrará en vigencia, que será el 1º de Junio próximo.

Como no existen temores sobre la suerte del nuevo bill en el Senado, nuestros hacendados pueden contar con la seguridad que este mercado se abrirá para sus lanas, ya sea el 1º de Junio ó el 1º de Agosto próximo, pero no deben hacerse ilusiones sobre el tiempo que permanecerá abierto, el cual, segun la opinion general, no ha de pasar del año 96, cuando es muy probable que los republicanos, enemigos declarados de la lana libre, sean llevados nuevamente al poder, con la consigna de implantar otra vez el sistema proteccionista.

JUAN S. ATTWELL.

BOLETIN TELEGRÁFICO

Servicio especial y exclusivo para LA PRENSA, [illegible]

VIA GALVESTON

Modificaciones en el Gabinete inglés

LONDRES, Marzo 4—Segun la opinion corriente, el conde de Kimberley, actual Lord Presidente del Consejo y secretario de Estado para la India, será nombrado para la secretaría de Relaciones Exteriores en el Gabinete Rosebery, y Morley, secretario de Irlanda, será designado para suceder á Kimberley.

Gladstone y la prensa alemana

BERLIN, Marzo 4—Poco interés ha despertado la renuncia de Gladstone, al no ser en cuanto se refiere á la política internacional.

La *Vossische Zeitung* dice que la ascension de Lord Rosebery es una garantía contra la soledad de esa política hasta ahora.

La *National Zeitung* dice que Gladstone fué uno de los hombres mas peligrosos para la Constitucion británica, y que los efectos de su política no serán eliminados fácilmente.

El *Tageblat* dice que los liberales ingleses no tienen un solo hombre con la autoridad necesaria para llenar el puesto de Gladstone.

Muerte de los enviados matabeles

LONDRES, Marzo 4—El Gobierno ha publicado la correspondencia sostenida entre el departamento de las Colonias y el gobernador de la colonia del Cabo, relativa á la muerte de los enviados del rey Lobengula.

Segun ella, se ve que esa muerte tuvo por causa sérias desinteligencias.

El marques de Ripon, secretario de Estado para las Colonias, destituirá las autoridades militares complicadas en este grave suceso.

La campaña anti-anarquista

LONDRES, Marzo 4—La campaña antianarquista en el continente parece abandonada. Solo se tiene noticias de numerosos arrestos hechos en Paris.

(Agencia Havas)

Guerra á los anarquistas — Nuevas prisiones—Importantes documentos secuestrados—Ricos complicados.

PARIS, Marzo 4—La campaña iniciada contra los anarquistas, continúa vigorosamente. Varios otros afiliados á dicho partido han sido hoy arrestados en esta capital. Todos los dias se efectúan algunas prisiones de terribles dinamiteros. La policía ha secuestrado en varias de las casas registradas, numerosas cartas que comprometen sériamente á personajes de la alta sociedad. Estos importantes documentos prueban que hay muchos ricos de Francia y del extranjero que envian dinero á los anarquistas franceses. Segun los datos recogidos hasta ahora, estos ricos hacen esto, con el objeto de ser protegidos por los anarquistas á quienes envian fondos en caso de que algunos de sus compañeros proyectaran atentados contra sus vidas ó sus habitaciones. La policía ejerce gran vigilancia. Nuevas prisiones son inminentes.

La política en Inglaterra—Importantes declaraciones de «The Observer».

LONDRES, Marzo 4—La cuestion política sigue preocupando toda la atencion pública. La prensa se ocupa extensamente del cambio sobrevenido en el Ministerio lamentando el retiro de M. Gladstone. *The Observer* diario del domingo, en su número de esta mañana dice que el jefe del Foreign Office Lord Rosebery ha aceptado el cargo de primer Ministro despues de mucha hesitacion. Este importante órgano de la prensa londonense agrega que si Lord Rosebery cedió, fué á las instancias de Gladstone y de los amigos y principalmente para evitar una gravísima crisis en el partido liberal.

Banqueros alemanes en Roma—Proyectada fundacion de un gran instituto de crédito

ROMA, Marzo 4—Han llegado á esta capital varios importantes banqueros alemanes. Han venido aquí con el objeto de negociar con el Gobierno italiano y los principales personajes financieros la fundacion de un gran establecimiento de crédito. Mañana tendrán con el Ministro de Hacienda Sr. Sonnino y el jefe del Gabinete señor Crispi una primera conferencia al respecto.

Discurso del Ministro de la Guerra aleman, censurado

BERLIN, Marzo 4—El Reichstag aleman ha continuado hoy la discusion del presupuesto de la Guerra. En el curso de la sesion el Ministro actual general Von Bronsart subió á la tribuna y defendió enérgicamente sus proyectos militares. Allí hizo la apología del general Kirchhoff, quien hace unos meses durante una violenta discusion con un periodista de esta capital disparó su revólver contra él. La Cámara acogió muy fríamente las palabras del Ministro de la Guerra. Los diarios berlineses al relatar dicho discurso censuran vivamente al general Bronsart por haber hecho la apología del general Kirchhoff al que consideran como un vulgar criminal.

Término de lo de Melilla

MADRID, Marzo 4—Acaba de recibirse un telegrama de Marruecos del general Martinez Campos, anunciando que el tratado con el Sultan Muley Hassan de Marruecos acaba de formalizarse.

El Gobierno marroquí acuerda á España una indemnizacion pecuniaria de 20 millones en vez de los 30 que le habian sido reclamados. Aunque el tratado ha sido negociado *ad referendum* parece seguro que el Gobierno español consentirá en la reduccion acordada y no insistirá en sus primitivas exigencias dando así por terminado el incidente producido por los sucesos de Melilla.

Segun los últimos telegramas de este último punto, toda la region está tranquila.

(De nuestros corresponsales)

Acuerdo radical-balmacedista—Candidaturas

SANTIAGO DE CHILE, Marzo 4—Los radicales y balmacedistas pactaron ayer una alianza firmada por Juan Agustin Palazuelos y Jorge Huneeus en representacion de los primeros y Angel Custodio Vicuña y Manuel Salinas de los segundos bajo las siguientes condiciones: radicales y balmacedistas trabajarán unidos en Santiago por el triunfo de Marcial Martinez, candidato á senador por seis años, contra José Besa.

Créese que con este acuerdo fracase la candidatura.

Tambien trabajarán por los candidatos á diputados liberales Zegers, Dávila y Larraín.

Los mismos acuerdistas trabajarán en Valparaíso por la candidatura senatorial del contraalmirante Latorre y por Delano y Guarrello, candidatos á diputados.

Las mesas electorales sin novedad.

Las elecciones de ayer

VALPARAISO, Marzo 4—Hasta las tres de la tarde las mesas receptoras de sufragios funcionaron tranquilamente. Todos los partidos han respetado el acuerdo.

La tropa de línea, la marinería y la policía, se ha distribuido por la poblacion en prevision de cualquier intentona de revuelta.

La policía ordenó hoy la clausura de los negocios en donde se expenden licores.

—La Corte de Apelaciones dirigió una nota al juez del crimen para que active con energía el sumario por los sucesos ocurridos en la noche del 1º del corriente.

—A última hora se asegura que han obtenido mayorías las candidaturas de senadores Edwards y Latorre, y diputados Berríos, Bello, Codecido, Blanco Viel, Delano.

Rumor de triunfo de los conservadores

SANTIAGO DE CHILE, Marzo 4—Asegúrase que han triunfado los conservadores. Témense desórdenes.

—Esta noche las patrullas recorren la ciudad.

—En Valparaíso terminaron las elecciones tranquilamente.

NOTICIAS DEL BRASIL

MONTEVIDEO, Marzo 4—*Por el paquete* «Nile» llegan periódicos de Rio Janeiro, hasta el 28 del pasado, de los que transcribo las siguientes noticias:

«Fuerzas republicanas bien municionadas atacaron á los revolucionarios que tenian posiciones en la ciudad de Magé. Entró primero en accion fuerza del primer regimiento, poniendo en completo desórden á los federales, que abandonaron la ciudad precipitadamente.

La infantería completó el cuadro persistiendo en perseguir á los fugitivos.

Estos opusieron en un principio gran resistencia, produciendo á los republicanos 10 marineros muertos y 6 prisioneros.

—El 25 á las dos de la madrugada, cuando el remolcador artillado que visita todas las noches el fuerte Villegaignon pasó por el arsenal de [illegible], sufrió los fuegos de ametralladora que les enviaba de San Juan.

Al clarear el dia, una granada lanzada desde la fortaleza de San Juan, cayó en el [illegible] «Vénus» que quedó destrozado y se sumergió inmediatamente. Al lugar del siniestro acudieron muchas lanchas y remolcadores, así como algunos buques de la escuadra sublevada, quedando encallados el «Júpiter», el «Gil Blas». A las dos de la tarde el «Júpiter» y «Marte» se ocultaron entre las islas del grupo de los «Jombulybaz».

Mas tarde las baterías del morro de San Juan Bautista, lanzaron sus proyectiles que cayeron dentro de las murallas de la isla das Cobras.

Los frigoríficos «Júpiter» y «Mercurio», escaparon milagrosamente del fuego de las fortalezas, quedaron fondeados el dia 28 entre el crucero «Tamandaré» y el «Marte». El crucero «Trajano», que habia mudado de *fondeadero, se trasladó á su antigua boya.*

Un diario dá los siguientes detalles sobre el desastre ocurrido en el «Vénus». La explosion desarticuló el buque dividiéndolo en dos partes, y al sumergirse perecieron cuantos estaban en él, no salvándose ninguno herido, como se creyó en un principio.

El «Vénus» tenia á su bordo un comandante, 3 oficiales y 29 plazas de tripulacion. No se conoce los nombres de los muertos, pero se sabe que fueron trasportados al cementerio de la isla de Paquetá.

Los diarios del dia 28 dan detalles de la toma de Magé. El coronel Godolphim hizo reconocer una trinchera donde habia un cañon Krupp, que retiraron los revolucionarios. Estos fueron perseguidos por la caballería, apoderándose el ejército legal de gran cantidad de armamento, correspondencia de la revolucion y otros efectos, y haciendo gran número de prisioneros. Desde la llegada de las fuerzas revolucionarias á la ciudad de Magé la ocupacion se hizo bajo la direccion del teniente Vinhaes, que organizó un puente flotante de lanchas teniendo á su extremo amarrados varias pequeñas embarcaciones, botes y canoas de pobres pescadores. A la llegada de las fuerzas legales, dicho oficial y los que le acompañaban, huyeron, no [illegible] lo cual el teniente Vinhaes fué hecho prisionero.

El número de revolucionarios en Magé era de 400 hombres. El coronel Godolphim encontró dos depósitos de víveres de los revolucionarios y los repartió entre las familias necesitadas. Las tropas [illegible] no se defendieron con bravura.

Cayeron en poder de las fuerzas legales pólizas de la deuda pública del Estado de Rio y otros papeles de importancia que fueron entregados á la autoridad civil [illegible] Godolphim.

La marcha de las tropas fué muy difícil por el mal estado de los caminos, consiguiendo sin embargo su objeto en rápidas marchas.

POLITICA ORIENTAL

Manifestacion popular suspendida—Fallecimiento—Boletin de «El Deber»—Pedido de deportacion del Dr. Herrera.

MONTEVIDEO, Marzo 4—La manifestacion organizada por el pueblo y que debia efectuarse hoy en demostracion de las simpatías de que goza en el país la candidatura del ciudadano Tomás Gomensoro, ha tenido que suspenderse [illegible] la autoridad [illegible] para distanciar [illegible] sospechas graves sobre las consecuencias que pudiera tener esa manifestacion.

No obstante los rumores [illegible] de perturbacion del orden público [illegible] tranquilidad en todo el territorio de la República.

Falleció el diputado general [illegible].

En [illegible] boletin de hoy el diario *El Deber* [illegible] general que disponga la [illegible] departamento de la República del Dr. Herrera y otros [illegible] al extranjero [illegible] gestionando á los electores de Presidente.

Un editorial de «El Siglo» contra el doctor Herrera—Ratificaciones de «La Nacion»—Tajistas y peristas—Trabajos para la reunion de hoy.

MONTEVIDEO, Marzo 4—Por ser de suma importancia y reflejar fielmente la situacion, trascribo los siguientes párrafos de editorial de *El Siglo* de hoy:

«La Constitucion se ha inspirado en motivos muy trascendentales al exigir que el primer mandatario sea elegido [illegible] permanente y en sesiones sucesivas.

Ha querido, entre otras cosas, que no se produzca una larga y peligrosa acefalía de la República y que los miembros de la Asamblea queden absolutamente libres de toda influencia y poder extraño capaz de quebrar la actitud é imparcialidad de su voto.

Desgraciadamente acaban de conocerse vacaciones de tres dias que con la misma razon podrian ser de un mes ó de un año. Que estas vacaciones son favorables al predominio herrerista explotadas por el lo dice [illegible] el boletin de *La Nacion* [illegible] de jefes de batallon en la jefatura solicitado por los agentes de Herrera y los rumores para asustar á los gomensoristas con una dictadura que se [illegible] las dietas [illegible] unos acostumbrados. El boletin de diario oficial no puede ser mas singular.

Por efecto de una rara coincidencia que bien pudiera explicar Don Juan Stewart [illegible] de Julio Herrera, casi en los mismos momentos en que [illegible] de Arteaga hacia componer ese [illegible] tenia lugar en la jefatura política una asamblea de jefes de línea, provocada con el santo propósito de averiguar si el ejército se prestaría á servir de instrumento ciego é incondicional al mandatario que habia de corromper y vender á los electores de Abreu, Flores, Usher, Pereyra y Perez.

Por efecto de la misma rara coincidencia saltan de [illegible] rumores de dictadura, rumores de motin que [illegible] aquí y se trasmiten á los diarios de Buenos Aires amenazando nuevos dias de luto y de vergüenza para nuestra embrionaria democracia.

Insensatos estos herreristas! No se contentan con [illegible] al país durante [illegible], mistificando los comicios populares en una forma que habria repugnado al mismo Latorre por la crudeza del sofisma, por lo desalmado de la frase, por la desvergüenza que encerraba esa teoría de la influencia directriz que parecia enterrada con Don Juan Manuel de Rosas, el primero que la proclamara, aunque no tan impúdicamente como el Dr. Herrera y Obes. Quieren ahora para colmar el escándalo, fraguar un motin contra la Cámara y hacer creer que el ejército de línea se rebelaría tambien contra el voto solemne de la asamblea!

Los tiempos han cambiado. Hemos adelantado inmensamente desde 1875. Ya en el ejército no predominan ni pueden predominar los instintos feroces que se desarrollaban entonces. Ahora mismo, Latorre si conservara el mando del 1º de cazadores sería un defensor de la asamblea, el adversario mas crudo del motin de aquel motin vergonzoso de 1875 que todavía mantiene viva la marca de fuego sobre la frente de todos los militares que volvieron sus armas contra la Constitucion y las leyes. Y aun cuando los tiempos no hubieran cambiado no podria reproducirse el crímen del 15 de Enero de 1875. Aparte de todos los progresos producidos dentro del ejército, en aquella época se luchaba contra el Presidente Ellauri mientras que ahora en estos solemnes momentos el ejército tendria que luchar como instrumento de un Presidente caido, contra la asamblea, contra una mayoría parlamentaria que se ha hecho cargo de la defensa de los grandes intereses del país. He ahí el fondo del plan con que el herrerismo trata de recobrar sus posiciones perdidas despues de haber levantado á Chucarro, el pescador de palometas, y á Ellauri el pescador del F. C. del Norte y de otras palometas análogas.

Pero arriba de ese plan, está la actitud noble y patriótica de la mayoría de la asamblea, que el país entero aplaude, que se mantiene y mantendrá hasta quebrar los restos de influencia con que todavía se yergue el presidente caido, y echa todo sobre el ejército de línea, como si el ejército fuera una propiedad suya de la que pudiera usar y abusar en la prosecucion de sus propósitos criminales.»

—Varios miembros del partido colorado se apersonaron á Gomensoro y le expusieron la conveniencia general de que renunciara su candidatura. Gomensoro les dijo terminantemente que no renuncia.

—El diario herrerista *La Nacion* vuelve á declarar hoy que la candidatura del doctor Ellauri, es la única posible en el país y que es la que tendrá la mayoría de votos de la asamblea.

—Los incondicionales de la asamblea se reunieron esta mañana en casa del doctor Herrera, para oir la lectura del manifiesto que ha redactado para que ellos lo firmen.

En ese documento, el ex-Presidente estigmatiza con toda la autoridad moral que tiene su palabra, á esa mayoría parlamentaria que ha levantado la candidatura de Gomensoro para hundir al país en el caos para aniquilar las fuerzas vitales de la Nacion, y para destruir los grandes progresos realizados durante los cuatro años de espléndido Gobierno que acaba de concluir.

Todo esto dice el manifiesto, que responsabiliza ademas á los gomensoristas por los graves sucesos que se desarrollarán en el país.

—Se hacen grandes elogios de la conducta del diputado Tavolara, que á pesar de encontrarse bastante enfermo, ha concurrido á todas las reuniones de la asamblea.

El representante Pedro Varela, á quien se ha querido atraer con el cebo de la candidatura bordista por segunda vez, ha declarado que no está para servir de juguete de los planes del incondicionalismo.

—En la comisaría de la 2ª seccion figura como oficial instructor un hermano del diputado Bachini, que habia prestado servicios en la República Argentina y que obtuvo el empleo debido á influencias de aquél. Otro recomendado del señor Bachini, apellidado Massutti, hermano del periodista de este nombre, ejercia igual cargo en la 4ª seccion. Despues de la actitud del señor Bachini votando por la candidatura Gomensoro, aquellos empleados han sido separados de sus puestos.

—Los trabajos emprendidos por el círculo perista para buscar una solucion á la *lucha electoral* con su candidato el general Perez continúan activísimos y á cara descubierta. De los pasos dados en ese sentido, surgió la idea de una reunion para discutir el punto entre tajistas y peristas. Los primeros comisionaron á los doctores Carlos M. Ramirez, Julio Freire y Carlos Berro, para conferenciar con los comisionados de los segundos señores Terra, Bachini, Rodriguez y [illegible]. La reunion se verificó en la casa del general Perez. La discusion fué larga, no arribándose á ninguna solucion [illegible].

Fórmula de transaccion—Candidatura del general Perez

MONTEVIDEO, Marzo 4—[illegible] general Perez [illegible] 43 electores [illegible].

[illegible]

Circulares, manifiestos y apreciaciones

MONTEVIDEO, Marzo 4—[illegible] general Perez [illegible] 46 votos exigidos [illegible] Constitucion.

Sábese que Julio Herrera pone en [illegible] Stewart [illegible] Presidente [illegible] Ministro de la Guerra y Ellauri de Hacienda [illegible] Ellauri Presidente á todo trance.

Lo que subleva á todos es la [illegible] ingerencia de Julio Herrera en estos trabajos políticos, [illegible] Herrera [illegible] la patriótica actitud del general [illegible] se retiró á su estancia no preocupándose nada de política.

El Directorio [illegible] con las firmas de Tomé Estrázulas, José Romeu, Martin Berinduague, Agustin [illegible] de Leon, Juan José de Herrera y Ricardo Alvarez, acaba de dirigir una circular á los presidentes departamentales del mismo partido, de la que extractamos los siguientes párrafos:

«La crisis que se preparaba está patentemente producida. Ahí está esa asamblea, incapaz de acertar en la solucion [illegible]

[illegible]

Momentos de [illegible] en que el espíritu de los orientales sufre las torturas de la [illegible] gravedad [illegible]

[illegible] actual de nuestra patria.

[illegible]

—Mañana los ellauristas [illegible] un manifiesto con la firma de 43 congresales proclamando la candidatura de Ellauri y llamando á los partidarios del venerable y auster patriota Tomás Gomensoro «*traidores de una venerable reliquia*».

Y dudo que la asamblea llegue mañana á una decision definitiva. Los gomensoristas son 48 y firmes sin defeccion, y los ellauristas 43 tambien.

Aumenta la gravedad de la situacion por el proceder de la imposicion de Julio Herrera.

Vapores—Naufragio

MONTEVIDEO, Marzo 4—Fueron puestos en libre plática los cuarentenarios de «Portugal».

Llegaron el «Spencer» de Liverpool, «Arensburg» y «Pfalz» de Amberes, «[illegible]» de Marsella, «[illegible]» de Génova, y «Paranaguá» de Santos.

—Siguió viaje para Rio Janeiro, el crucero aleman «Marie».

—Salieron para esa «Pfalz», «Spencer» y «Arensburg».

—Anoche naufragó en el banco Inglés, la barca inglesa «Edward Percy», procedente de Rio Janeiro para Buenos Aires, en lastre. El buque, que es de fierro, está encallado en el mismo centro del banco, sobre las rompientes.

Salieron esta mañana vaporcitos, pero nada podrán hacer, pues se considera totalmente perdida. El vaporcito «General Lavalleja» se espera con el capitan y la tripulacion, que pudieron salvarse.

Resultado electoral de Entre-Rios

PARANÁ, Marzo 4—En las elecciones verificadas hoy para renovar la Legislatura con senadores y diputados, han resultado electos los siguientes: Por el departamento de Victoria diputados, el Dr. Samuel S. Denis y Luis [illegible]; por el departamento del Uruguay diputado, Miguel F. Britos; por el departamento de [illegible], senador, Olegario Mabragaña; por el departamento de [illegible] diputado, [illegible]; por el departamento de Villaguay, senador, Pedro Espíndola y diputados [illegible] y Mortera; por el departamento de Concordia, diputado Ladislao [illegible]; en el departamento de Feliciano, senador José Alberto y diputado Diógenes Aguirre; por la capital, senador, Dr. Martin Moyer.

Mañana ábrense las clases en el Colegio Nacional. Espéranse los nombramientos de profesores para llenar las vacantes de las cátedras que son necesarias para el [illegible] del establecimiento.

Llegaron [illegible].

El diputado electo Dr. Britos—Educacion—Visitante

URUGUAY, Marzo 4—[illegible] por este departamento á la Legislatura provincial de don Miguel F. Britos [illegible].

[illegible]

Se espera en [illegible] al Presidente de la República [illegible] el Dr. Luis Saenz Peña.

Protestas electorales

[illegible]

[illegible] la junta se presta á tratarla seriamente.

Elecciones—La coalicion y el partido nacional

SANTIAGO DEL ESTERO, Marzo 4—[illegible]

[illegible]

Comercio de Ayacucho

AYACUCHO, Marzo 4—[illegible]

[illegible] el pueblo á esas horas con el objeto de hacer sus compras.—*La comision de propaganda.*»

Manifestacion radical—Preparativos para las elecciones

LAS HERAS, Marzo 4—[illegible] Union Cívica Radical [illegible] se asegura el triunfo aquí en las próximas elecciones.

BOLETIN DEL DIA

ACTUALIDAD

Sin novedades

No ofrece novedad alguna [illegible]

[illegible]

Viajes de hombres políticos

No es segun todas [illegible] el Ministro del Interior Dr. Quintana, cuyo viaje á Mar del Plata se anunciaba para hoy, realice la proyectada expedicion. Acaso obedeciendo á razones de carácter político desista de su propósito de ausentarse de Buenos Aires.

En todo caso diferirá su salida hasta mañana.

Mientras tanto el general Mitre marcha ya á Mar del Plata y no falta quien relacione su viaje con el deseo de sustraerse á influencias respecto á arreglos para la eleccion de Gobernador de Buenos Aires.

Por su parte el Presidente de la República, Dr. Saenz Peña, se prepara á hacer uso en breve de la licencia que le concedió el Congreso.

Telegramas al Dr. Irigoyen

Innumerables telegramas ha recibido el Dr. Bernardo de Irigoyen de todas las Provincias, con motivo del triunfo de la Union Cívica Radical en la de Buenos Aires y por su vuelta al seno de la patria.

Las elecciones de la Rioja—El escrutinio de ayer—Triunfo de la candidatura Dávila.

Los esfuerzos realizados para conseguir la entrega de las actas detentadas por los adversarios del doctor Dávila en la Rioja han dado sus frutos habiéndose conseguido hacer posible el escrutinio que arroja una mayoría de *228 votos* en favor de esa candidatura.

El triunfo [illegible] conseguido desvirtuar un movimiento de opinion que honra á sus autores. La Junta General Escrutadora ha procedido con independencia y energía, no cediendo [illegible] obstruccionistas y haciendo respetar la ley. El presidente de la Legislatura [illegible]

[illegible]

Rioja, Marzo 4 de 1894.—Al doctor Adolfo E. Dávila, Buenos Aires.—Acabamos de [illegible] definitiva [illegible] Junta general escrutadora [illegible] proclamado diputado [illegible] Hemos conseguido [illegible]

[illegible] *Francisco A. [illegible]*

Rioja, Marzo 4—Hízose escrutinio con oposicion de [illegible] Legislatura, coronel Barros, resultando á su favor mayoría de 228 votos. Felicito [illegible] por este espléndido triunfo de la ley.—*Segundo A. Colina.*

Rioja, Marzo 4—[illegible] escrutinio [illegible] 2172 [illegible] mayoría de 228 [illegible] Los adversarios presentaron actas [illegible] Felicítole por el triunfo, que [illegible] todos. Salúdalo—*Abel [illegible]*.

«La Patria», de San Juan

Este colega [illegible] su publicacion en San Juan [illegible] suspendida [illegible] del estado de sitio [illegible] Provincia [illegible] dejado de subsistir aquella causa [illegible].

Fiesta radical

Tuvo lugar ayer en el local Santa Fe y Montevideo [illegible] festejando el triunfo [illegible] diputados [illegible] Piedad.

Hubo cañas [illegible] y otros manjares [illegible].

A [illegible] entrega al presidente del [illegible] señor Manuel A. Paz [illegible] una medalla de oro [illegible] varios oradores [illegible] Partido Radical y muy principalmente al Dr. Alem, cuyo nombre fué constantemente aclamado.

Un adherente á la Union Provincial

Quilmes, Marzo 4 de 1894.—Señor presidente de la Junta de Gobierno del partido Union Provincial.—Incorporado al partido Autonomista Nacional desde su reorganizacion en 1880 [illegible] en sus filas [illegible] provinciales hasta Marzo de 1893 [illegible] mi accion [illegible].

[illegible] las iniciativas del Dr. Dardo Rocha para reorganizar el partido Autonomista en la Provincia disolviendo por frecuentes divisiones pero truncadas estas iniciativas por el resultado negativo de las últimas elecciones, y siendo acto patriótico no permanecer indiferente ante la lucha política en que están empeñados los partidos para reconstruir los poderes públicos de la Provincia de un nacimiento [illegible] en la situacion política tradicional, vengo á incorporarme á la Union Provincial, fuerza mas poderosa del viejo partido que acaudilló Alsina, y á poner á su servicio todo el concurso que á él pueda allegar.

Reclamo por consiguiente un puesto de labor en sus filas, y de ese comité se ha de servir señalarme.

Con este motivo saluda al señor presidente.—*José A. López.*

UNION CÍVICA RADICAL—*Comité de la Provincia*—Hoy á las 4 p. m. se reune para tomar en consideracion asuntos que están á la deliberacion, en su local Florida 730—*Los secretarios.*

COMITÉ DE LA CAPITAL—En su local Florida 730 se reune hoy á las 5 p. m. para deliberar sobre asuntos de suma importancia.

Se recomienda puntual asistencia.—*Los secretarios.*

PROCESO DE LA "ROSALES"

SESION DEL CONSEJO SUPERIOR DE MARINA

Mañana es para la marina nacional y para el país entero dia de solemne expectativa, porque despues de largos y prolijos sumarios, va por fin á fallarse el proceso á la oficialidad de la infortunada «Rosales».

Esas consideraciones hacen que la sesion de mañana, del Consejo Superior de Marina, deba ser inspirada por los mas altos y nobles sentimientos de justicia, de patriotismo y de honor militar que no ha faltado en momento alguno á nuestros marinos.

Los miembros del Consejo contraen un sagrado compromiso, y al ir á desempeñar la mas difícil mision de la noble carrera de las armas, deben penetrarse bien de la trascendencia del acto, de la profunda moral que debe entrañar la sentencia, la cual no debe inspirarse en otros móviles que los de la justicia y el mas bien entendido patriotismo.

Cuando llegan estos momentos supremos, hay que aquietar los movimientos del corazon si ellos no van inclinados á esta única idea: *la salvacion y el honor de la patria*, y solo la justicia puede realizar estos anhelos.

El Consejo se reunirá en el local de la Escuela Naval y dada la excepcional importancia de este suceso, creemos oportuno dar en conjunto los nombres de los miembros del Consejo Superior que va á decidir en el grave caso del naufragio del torpedero «Rosales».

Presidente, comodoro Augusto Lasserre; vocales, comodoros Clodomiro Urtubey y Enrique Howard, capitanes de navío [illegible], Guerrico y Sinclair, capitan de fragata [illegible] Barilari; suplentes capitan de fragata Eduardo Muscari y teniente de fragata Diego Laure.

Asistirán al mismo los fiscales capitan de navío Diego H. Lowry y capitan de fragata Carlos Beccar, el auditor de marina doctor [illegible] Justiniano Carranza y los defensores de los procesados señores alférez de navío Beascoechea, capitan de fragata Moyano, teniente de navío Belvedere, capitan de fragata García, teniente de navío Saborido y [illegible] de primera clase Rodolfo Cabel.

A las 8 1/2 de la mañana se dirá en la [illegible] de la escuela la misa del Espíritu Santo, á la cual asistirán todos los miembros del tribunal, el auditor de marina y fiscales del proceso.

Terminada la ceremonia el Consejo se constituirá en sesion, abriéndose el acto con la lectura de las actuaciones, acto que desempeñará el fiscal *agregado* capitan de fragata [illegible] Beccar.

[illegible] que sea la lectura y oida en [illegible] la acusacion del fiscal titular [illegible] del sumario indagatorio capitan de navío Diego H. Lowry, el Consejo oirá el acto de defensas que por órden gerárquico [illegible] dará primeramente al defensor del comandante capitan de fragata Leopoldo Funes, que lo es el alférez de navío Beascoechea, luego al del segundo comandante teniente de fragata Jorge Victorica, que lo es el capitan de fragata Moyano, luego al de [illegible] clase Pedro Mohorade, que es el teniente de navío Belvedere, y finalmente á los de la oficialidad y asimilados el capitan de fragata García, alférez de navío Saborido, comisario de 1ª Rodriguez Cabel.

POLÍTICA ORIENTAL

Los siguientes telegramas fueron cambiados ayer entre miembros del Partido Blanco residentes en esta ciudad y Montevideo:

«A Abdon Arozteguy—Club Uruguayo—Buenos Aires. Juventud nacionalista pide hoy Directorio expulsion del partido á diputados incondicionales. Recabe adhesiones ahí entre mis amigos y remítalas telegráficamente. Aquí gran entusiasmo por la idea. Esperamos concurso de ustedes.—*Lauro V. Rodriguez—Luis M. de Herrera—Arturo Salom—José Ciulow.*» (1)

«Señores Lauro V. Rodriguez, Luis M. de Herrera, Arturo Salom y José Ciulow—Club Defensa Paysandú—Montevideo.—Contestamos telegrama de Vdes. pidiendo nuestra adhesion para solicitar del Directorio la expulsion de diputados incondicionales.

Coincidiendo con la idea, y alarmados por noticias de ahí, remitimos telegrama en análogo sentido. Aplaudimos iniciativa, adhiriéndonos á ella, sintiendo que esa resolucion tan reclamada por disciplina y austeridad políticas no se haga extensiva á todos los que en el Parlamento usurpan la representacion de nuestro partido.—Esteban W. Fernandez, Duvimioso Terra, Isabelino Canaveris, Abdon Arozteguy, Arturo Mongrell, C. Bond, Antonio Gotuzzo, David Sufferrn, Antonio B. Pereira, Javier García de Zúñiga, Miguel I. Grané, Ventura P. Gotuzzo, Domingo C. Arambururu, Juan I. Nosiglia, Enrique Velloso, Oscar C. [illegible], Ovidio Warnes, Carlos B. [illegible], Francisco S. Capurro, Segundo Fernandez López, Enrique Trillo, Justino Grané, Juan M. Grané, J. Millot, Rafael [illegible], Juan B. Larrien, Antonio C. García, Francisco [illegible], Pedro A. Uriarte, Manuel Canaveris, siguen 500 firmas que se remitirán por correo.»

(1) El Sr. Rodriguez es el director de *El Nacional*, el Sr. Salom de *El Derecho*, y los señores Herrera y Ciulow presidente y vice presidente del club «Defensa de Paysandú», y el que dirigió la palabra el Sr. Herrera al Dr. Irigoyen en la manifestacion de su cumpleaños.

SUMARIO CONTRA EL GENERAL ANAYA

El Procurador del Tesoro, doctor García Mérou, se ha expedido en el sumario que se instruye en el Ministerio del Interior, contra el general [illegible] Anaya por los cargos que se le hicieron como Gobernador del Neuquen.

Aconseja la inmediata destitucion de ese funcionario sin perjuicio de que se amplíe el proceso para la formacion del juicio criminal á que daria lugar la plena prueba de la multitud de cargos que se han formulado y que constituyen delitos castigados por nuestras leyes penales.

Como es sabido, ese sumario se formó por quejas aisladas de algunas de las víctimas de las violencias, abusos, etc., de ese gobernante, los que solamente han denunciado hechos que les afectaban directamente, no habiendo podido por la distancia acompañarlo de las pruebas que hubieran producido en el teatro de los sucesos.

Por otra parte, el general Anaya desobedeció reiteradas órdenes del Ministro del Interior, no abandonando su puesto sino cuando se venció el término concedido para la presentacion de las quejas permaneciendo en el Neuquen mientras ellas se producian sobre los vejámenes y extorsiones de que se [illegible].

Posteriormente desde esta capital remitió cartas anunciando su reposicion y el propósito de ejercer venganzas contra los que lo [illegible] por su conducta, levantaron estruendosa protesta.

Personas respetables del Neuquen nos informan que es tal la alarma que se ha [illegible] infundido por los anuncios del general Anaya de que vuelve repuesto, porque cuenta con la proteccion de personas íntimamente vinculadas al Presidente de la República, que existe una paralizacion completa en los trabajos, negocios, etc., y muchos pobladores que pensaban regresar á ese territorio han decidido permanecer [illegible] hasta la verdad de esos anuncios.

Y á mas [illegible], que en un manifiesto que lanzó á su despedida, y en el que anunció regresar victorioso en lugar de [illegible] los cargos que se le hicieron, ha tratado de manchar la reputacion de las personas que no han podido transigir con su censurable conducta.

Es pues necesario que el Ministro del Interior resuelva de una vez el sumario desahogando de la situacion tirante en que se encuentran á los habitantes del Neuquen y satisfaciendo la vindicta pública.

TIERRAS DE GRAHAM

NUEVA ZONA DESCUBIERTA

El 1º de Enero de 1894 llegaron á puerto Ushuaia (mares del Sud), tres lugres con máquinas auxiliares, bandera noruega, el «Jason», «Castor» y «Hertha», capitanes Larsen, Petersen, [illegible],—siendo avistaños en esa fecha por el barco de nuestra armada, transporte «Villarino.»

Inmediatamente pusiéronse al habla los comandantes de los buques extranjeros con el personal del «Villarino,» recibiendo la noticia de haberse descubierto una nueva zona de tierra en Graham cuya superficie no se calculaba, situados en la parte Occidental de los conocidos hasta ahora.

Los tres barcos, que navegaban en conserva, llevaban á su bordo 5.000 toneladas de carbon, teniendo sus comandantes la idea de seguir sus excursiones por aquellos parajes.

Uno de los lugres tenia á su bordo 6.000 lobos de dos pelos y sus bodegas llenas de aceite, producto de la elaboracion de estos.

Uno de los comandantes de los lugres que tuvo ocasion de hablar con el capitan de fragata Carlos Beccar, suministró á este mayores datos, dando cuenta del descubrimiento á la Gobernacion nacional de aquel paraje.

UNION INDUSTRIAL ARGENTINA

LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA FÁBRICA NACIONAL DE CALZADO

Fueron ayer visitados los establecimientos de la Fábrica Nacional de Calzado por el presidente de la Union Industrial Argentina, señor Ventura Martinez Campos, y señores del consejo de administracion que lo acompañaron.

Acompañados por uno de los directores recorrieron las diversas reparticiones de esta gran fábrica.

Todo allí se hace por medio de las máquinas mas perfeccionadas para este ramo, lo que hace que los productos de este establecimiento sean tan apreciados por su buena confeccion y baratura de precio, como lo demuestra el éxito de las numerosas casas de venta de calzado esparcidas en la capital que todos conocemos bajo el nombre sucursal núm......... de la Fábrica Nacional de Calzado.

Habiendo sido minuciosamente descritos estos establecimientos, no daremos detalles referentes á instalaciones y número de máquinas para tal ó cual objeto, datos que tampoco nos habria sido fácil tomar en medio de aquel movimiento incesante de operarios y máquinas.

Uno de los establecimientos, que ocupa una manzana, es el destinado á la confeccion de toda clase de calzado, fino y ordinario, desde la botita para señora, tan buenas por el esmero de su hechura como las mas finas del extranjero, hasta la ruda bota de baqueta.

La fabricacion de calzado actual, es de 800 á 1000 pares por dia, habiendo época del año que ha llegado á 1500, dando ocupacion á un numeroso personal de obreros, obreras y muchachos, que en la época de mas trabajo han alcanzado á cerca de 1000 personas.

Al mismo tiempo que se fabrica el calzado, otros operarios preparan artículos de talabartería tan perfectamente hechos como el mejor introducido, habiéndose sustituido el labrado del cuero á golpe de maceta imperfecto, por la compresion con matrices de bronce en potentes máquinas compresoras. Valijas, cueros labrados para sillas y sofás, correas para maquinaria en general y tantos otros artículos á que dá orígen la industria del cuero, una de las mas poderosas en este pais.

Adjunto existe el taller de cartoneros, seccion destinada á la confeccion de las cajas de carton en que esta fábrica expende cada par de botines, botas, etcétera, con prolijidad todas las máquinas destinadas á este objeto señalan, cortan, doblan y cosen las cajas, que luego salen con su respectivo artículo á la venta en las diversas sucursales.

Al frente de la fábrica está la administracion general de los dos establecimientos, el que se acaba de mencionar y la curtiembre, que ocupa, como la anterior, una manzana de terreno.

Igualmente debe mencionarse como instalacion de primer órden los grandes edificios destinados á la preparacion de los cueros.

Allí se curten por procedimientos perfeccionados, transformándolos en la variedad que se usa luego en la fábricacion del calzado, talabartería, etc., hemos visto la preparacion de los magníficos charoles, marroquíes, gamuzas, cabritillas, etc., etc., hemos podido apreciar las ventajas de tener la maquinaria mas perfeccionada, al conocer la especial que divide un cuero en dos ó tres, algo así como el milagro de la multiplicacion de los . . cueros.

Este establecimiento no solo prepara los cueros para sus propias necesidades, sino tambien suministra á la plaza gran cantidad de suelas preparadas, becerros, cabritillas y charoles para el consumo de los zapateros, talabarteros, fábricas de carruajes, etc., y dada la magnitud de sus instalaciones y bondad de productos, esperamos verla en poco tiempo mas ser el gran coloso de la industria del cuero en la República Argentina.

LAS CARRERAS DE AYER

INAUGURACION DE LA TEMPORADA

LANDSEER

Tuvo lugar ayer la esperada inauguracion de la temporada hípica, ante una crecida concurrencia, pero con una tarde detestable de viento y tierra, que hacia molesta la permanencia en el Hipódromo.

A pesar de la poca importancia aparente del programa, la reunion resultó animadísima, con finales emocionantes y reñidísimas luchas que mantuvieron un interes palpitante en los numerosos aficionados espectadores.

Buenas largadas en general algunas notables por su correccion, y ningun accidente de esos que con frecuencia suelen empañar el brillo de las mejores reuniones se produjo ayer, dejando así la primer reunion del Jockey-Club la mas grata impresion.

Es de lamentar, sin embargo, un accidente ocurrido en la 5ª carrera, en la que rodaron los caballos Anzoletto y Artillero. Resultó el jockey del primero con algunas contusiones en el cuerpo.

El jockey de Artillero solo sufrió el revolcon consiguiente.

El premio clásico «Apertura», de 2.000 metros y 2.500 pesos, resultó una interesantísima lucha con un final emocionante y admirable.

Tomaron parte solamente Wagram, Clermont, Whodnymph, Landseer y Mercurio.

Dada la señal de partida en un buen momento, se distanció Clermont, como haciendo juego para alguno de sus competidores. Obligado á correr fuerte por *Landseer*, tuvo que entregarse frente á la entrada del *paddock*, donde tocó el turno de hacer su atropellada á Wagram, pero la hizo algo tarde y ya en malas condiciones, debido á la ventaja que le habia conseguido sacar el pensionista del stud San Jorge.

Así y todo se entabló una desesperada é interesantísima lucha entre ambos, ganando Landseer por medio cuerpo á rigor de látigo. Clermont 3º.

Sport $ 4.30, á placé $ 2.98, Wagram $ 4.16.

Premio «Monarque» — 1600 metros — 1º Phlegethon, 55 kilos, 2º Anzoletto, 55 id, 3º Hurí, 50 id.

No placé: Tristan, Lyndall, Lighteart, Mr. Gilmore, Bogey, Chiquito, Libertad, Siempreviva, Gallo y Lynham.

Favorito: Tristan.

Primero Libertad y luego Bogey, hicieron el tren de carrera hasta el espacio comprendido entre ambos recodos de la izquierda. Allí avanzaron todos, no tardando en destacarse Libertad otra vez, pero desapareció en la recta; Anzoleto, que dominaba la carrera, fué quebrado en la raya, casi, por Phlegethon que obtuvo un bonito triunfo.

Sport: $ 9.42; á placé 4.17; Anzoletto 5.57, Hurí 4.46.

Premio «Boqueron»—1200 metros—1º Carpintero, 57 kilos, 2º Rivarola, 50 id., 3º Siva, 54 id.

No placé: India Muerta, Withethorn y Friedland.

Whithethorn pescó la delantera, saliendo como una saeta, pero muy pronto cedió el puesto á Siva.

Esta, á su vez, fué ganada por Carpintero, frente á las tribunas.

Sport ps. 9.63, á placé 5.50; Rivarola 11.50.

Premio «Nebulosa»—2000 metros—1º Alejandria 56 kilos, 2º Cantiniere 55, 3º Mudo 49 id.

A pesar de lo exiguo del lote, resultó esta una carrera animada.

Cantiniere se encargó del tren para ceder el puesto recien en los últimos 500 metros á Alejandria.

En cuanto á Mudo fueron vanos todos sus esfuerzos al parecer, para entrar siquiera en carrera.

Sport ps. 5.08.

Premio «Destructor»—1.100 metros—1º Saeta 48 kilos, 2º Allimé 54, 3º Opal 58.

No placé: Rondinella, Ortiga, Tenebrosa, Anzoletto, Artillero (ambos rodaron) y Lynham.

Ortiga y Opal se encargaron de preparar el triunfo de Saeta, hábilmente dirigido por Isabelino Diaz.

Despues de una tenaz lucha entre Ortiga y Opal, éste quedó dueño del campo y saboreaba ya el triunfo en la recta, cuando es pasado por Saeta. Esta á su vez, hubo de resistir un violento ataque de Allimé, pero la cosa no pasó de ahí.

Sport pesos 9.02, á placé pesos 3.57, Allimé pesos 4.34. Opal pesos 7.74.

Premio «Ituzaingó»—1600 metros—1º Carpintero 57 kilos, 2º Valiente 55, 3º Guerrillero 50.

No placé, India Muerta.

Durante los primeros mil metros de la carrera pareció que Guerrillero ganaria fácilmente.

Pero no fué así, con bastante facilidad fué pasado por Carpintero y.... doblete.

Sport $ 8.20.

Premio «Buenos Aires»—1750 metros—1º Clarette 53 kilos. 2º Lucifer 48 id, 3º Ravachol 56 id.

Esta, como las anteriores, resultó una brillante carrera en su realizacion.

El público habia hecho su favorito á Ravachol, á pesar de ser el *top weigt* del lote, pero en esta como en otras muchas se equivocó y resultó lo que era menos esperado sin duda, pero mas seguro: el triunfo de Clarette, que aprovechó la insensata lucha que se entabló entre sus dos únicos competidores.

Sport $ 6.63.

No debemos cerrar esta crónica sin hacer notar algo que seguramente merece pronto remedio por parte de la comision del Jockey Club, y que solo á lamentable descuido puede atribuirse.

Nos referimos á la enorme cantidad de arena suelta que se ha dejado en la entrada destinada al público, y que hace poco menos que intransitable el pequeño trayecto.

Esa arena caldeada por el sol, es una verdadera prueba á que se somete á los asistentes al Hipódromo, y es bueno que cuanto antes desaparezca.

SANIDAD MARÍTIMA

LA FIEBRE AMARILLA—DOS ENFERMOS MAS EN LA RADA—AUTOPSIA Y CREMACION DE UN CADÁVER—ESTADO SANITARIO É HIGIÉNICO DE RIO JANEIRO—OTRAS NOTICIAS.

El Dr. Allende, que permanece embarcado en la barca «Progreso Argentino», portadora de dos casos fatales de fiebre amarilla importados de Rio Janeiro, comunicó ayer al Departamento de Higiene que se ha enfermado el marinero italiano José Garletto con síntomas altamente sospechosos, lo que agregado al antecedente de haber estado en contacto con el otro tripulante fallecido de fiebre amarilla, autoriza para considerarlo como caso sospechoso de esa enfermedad, que quizás puede abortar por la baja temperatura reinante.

Advierte el Dr. Allende que se hace necesaria la traslacion inmediata del enfermo al hospital flotante para su curacion, á causa de carecerse á bordo de la barca de los medicamentos necesarios para su tratamiento.

En el mismo buque se ha presentado otro enfermo, el marinero Ernesto Fingoni sobre cuya enfermedad no emite el Dr. Allende ningun diagnóstico, por ser incompleto el cuadro sintomático que presenta. Está en observacion.

De acuerdo con lo pedido por el citado inspector, el Departamento de Higiene ha impartido las órdenes necesarias para que hoy á primera hora sea trasladado al hospital el primero de los enfermos mencionados y tambien el segundo, en caso de creerlo conveniente el Dr. Allende.

Segun el parte recibido del doctor Otero el enfermo atacado de fiebre amarilla á bordo del hospital flotante, ha experimentado alguna reaccion favorable en la marcha de la enfermedad, lo que hace pronosticar su próxima curacion.

El Dr. Otero agrega lo siguiente:

«Como verá el señor presidente, á pesar de estar el atacado en el cuarto dia de la enfermedad, aun no se han presentado signos seguros de localizacion y aun la misma reaccion se puede calificar de moderada.

Acaso esta sudacion profusa, llegue á ser ciertamente un buen fenómeno crítico que influya favorablemente en la terminacion de la enfermedad.»

En el lazareto de Martin Garcia se practicó ayer la autopsia del cadáver de [illegible] Mendieuce, tripulante de la barca «Progreso Argentino», que murió de fiebre amarilla. Este diagnóstico ha quedado confirmado en todas sus partes por el resultado de aquella.

El cadáver fué cremado, despues de llevada á cabo aquella operacion.

El inspector sanitario de navío Dr. [illegible], que ayer llegó á este puerto en el vapor inglés «Nile», ha pasado al Departamento un parte minucioso sobre las novedades sanitarias ocurridas á bordo de ese vapor en su travesía de Rio Janeiro á Buenos Aires.

El navío viene en perfectas condiciones higiénicas, no habiendo tenido en su viaje ningun caso de enfermedad exótica.

Del citado parte tomamos los siguientes párrafos referentes al estado sanitario de Rio Janeiro.

«Durante los ocho dias que tuve que pasar en Rio de Janeiro, esperando el «Nile», pude darme cuenta de *visu* del deplorable estado sanitario é higiénico de la poblacion de sus alrededores y de su rada.

Por los despachos oficiales se sabe que mueren un término medio de 60 personas por dia de fiebre amarilla.

Pero lo que hay que ver, y que no se dice, es la suciedad constante de las calles y de las casas, el aire confinado de todos los edificios y de las estrechas vias de la parte baja de la ciudad, muchas de ellas transformadas en verdadera *cour des miracles*, por la repugnante exhibicion de mendigos, leprosos, amputados y elefantiásicos.

Falta de agua potable en muchas partes del vecindario, así que no hay que hablar de agua para lavar, regar y limpiar.

El transporte defectuoso de las inmundicias y detritus de todas clases, al aire libre y en carros que van sembrando, no solamente emanaciones, sino tambien parte de su contenido por el camino.

La falta casi completa de medidas antisépticas y de rigurosa desinfeccion se deja tambien sentir, cada vez que se produce una defuncion por fiebre amarilla.

La omision de la declaracion del diagnóstico exacto por ciertos médicos, que lo ocultan, sustituyéndolo por otro, sea para evitar las molestias de la desinfeccion á la familia, sea por un falso *point d'honneur* para no aumentar el número creciente de la estadística diaria.

Además, si se agrega á esto la miseria pública consecutiva á una prolongada guerra civil y la poca ó ineficaz intervencion de los poderes públicos en la lucha contra la epidemia actual, se verá que Rio Janeiro se encuentra en este momento en pésimas condiciones, sin poder prever que mejore tal estado, sinó cuando la estacion y la naturaleza modifiquen un tanto las circunstancias.

La epidemia reina tambien en la rada. Casos fatales numerosos se citan á bordo de varios buques de guerra extranjeros.»

Los datos últimos, recibidos telegráficamente de Rio Janeiro, arrojan la cifra de 74 defunciones por fiebre amarilla el 1º del corriente, en aquella ciudad.

A bordo del paquete italiano «Vittoria», surto en el fondeadero cuarentenario, hay en asistencia varios enfermos de afecciones comunes.

La fuerte marejada reinante ayer en la rada, impidió, como el dia anterior, que el médico de sanidad visitara á muchos buques de vela allí fondeados.

El único buque visitado fué el vapor inglés «Nile», procedente de Southampton, con 100 pasajeros y cargamento general, consignado á R. Green. Quedó en cuarentena hasta el 10 del corriente.

Hoy se espera el vapor aleman «Arensburg», procedente de Bremen.

LIBROS NUEVOS

Código de procedimientos—Comentado por la jurisprudencia de las dos Cámaras de apelaciones, extraido y clasificado por el Dr. Carlos Malagarriga.

El editor D. Félix Lajouane, acaba de publicar esta nueva obra de jurisprudencia, que comprende las leyes vigentes en la capital federal y en la Provincia de Buenos Aires.

Para dar una exacta idea de la obra, digamos con el prospecto:

«Este es un libro de vulgarizacion jurídica. Su recopilador ha buscado en los 46 tomos hasta hoy publicados de fallos y sentencias de las dos Cámaras de apelaciones de la Capital, todo cuanto hace referencia al procedimiento civil y comercial, agrupando las disposiciones de los dos mas altos tribunales de la justicia local, bajo un método de clasificacion rigurosa que permite al mas profano en materia judicial, darse cuenta del desarrollo y del estado actual de la jurisprudencia aplicada al Código de Procedimientos.

«Se extractan en esta obra no menos de 3.500 fallos, cuyo conocimiento es indispensable á todos los que se agitan en el mundo de los pleitos, que consultándola, se ahorrarán andar á ciegas y perder tiempo, ya que para cada cuestion que se le presente y que el Código en su habitual concision no resuelve, hallarán la solucion mas justa y en todo caso la mas autorizada.

«El método seguido por el autor, de poner la jurisprudencia al pié de cada artículo de la ley, y de indicar en cada nota la série, el tomo y la página de publicacion oficial de donde ha sido tomada, facilitará al juez, al abogado, al estudiante, la tarea de comprobar la cita y buscar el desarrollo de la doctrina. Para el público en general, y para los procuradores en particular, bastará la afirmacion que hace el recopilador de haberse revisado prolijamente todas las citas que pueden darse y alegarse como seguras y exactas.

«Aumentan la importancia de la obra los cinco apéndices del mismo origen y sujetos al mismo método, consagrados á materias tan notables como las *quiebras*, la *ley de sellos, honorarios, juicio contencioso administrativo* y *acordadas* de las mismas Cámaras de Apelaciones (de la capital.»

Cuentos ....—El libro que acaba de poner en circulacion nuestro compañero de tareas, Dr. J. V. Gonzalez, con el título de estas líneas, ha merecido la atencion de distinguidos escritores, que lo han juzgado en los términos que el lector verá por los siguientes párrafos pertenecientes al ilustrado crítico de la *Nueva Revista* que firma con el pseudónimo de Tomasito Buenafe.

«Es un libro de doscientas páginas que contiene trece trabajos de diversa índole, —relatos, descripciones, recuerdos, cuadros,—que nos son presentados ceremoniosamente por Juan Cancio (Mariano de Vedia) el hábil y delicado prologuista de Diego Fernandez Espiro.

Aquí donde Vds. me ven, y sin desconocer los méritos indiscutibles de la obra, no estoy contento de ella.

Diré por qué.

Con *La Tradicion Nacional* y *Mis montañas*, Gonzalez me habia acostumbrado á libros ponderados y de una sola pieza, las *pecata minuta* de la juventud, los versos beckerianos, los artículos ligeros, habian pasado á la historia y solo existian en poder de algun coleccionista implacable. Porque Gonzalez es un escritor concienzudo, que ara hondo, no un hilvanador de frases mas ó menos pulidas pero huecas, y en tal concepto le tengo y le tendré.

En este libro, como en los anteriores, analiza y pinta al mismo tiempo y su análisis es exacto, casi matemático y sus pinturas están llenas de vida y colorido.

Mas ligero que los otros, como su mismo nombre lo indica, tiene, sin embargo, estudios psicológicos profundos y cuadros artísticamente acabados en los cuales hay tanta ternura, una filosofía tan melancólicamente bondadosa que el lector se siente atraido por poderosa simpatía no solo hácia el libro, sino tambien hácia el autor.

El sabor peculiar que este comunica á cuanto escribe me hace recordar á Pereda y á Jorge Isaacs, y mas á este último [illegible] americano y melancólico. En «Mauricio», portada del libro, como en los demas trozos [illegible] se respira el ambiente criollo [illegible] de que en Europa llamaria [illegible] todo lo exótico que es bello [illegible] los estragados que irritan hoy artificialmente su paladar con los complicados manjares que les ofrecen el decadentismo francés y el simbolismo escandinavo.

Esto es [illegible] es atrayente sin artificio. Gonzalez abandona los viejos moldes, y tanto en el citado como en el retrato del negro imbécil, el pobre Cora en *Mi primera biblioteca*, en *El Sol poniente* y en el resto del libro en fin, palpita la realidad *original* y *nuestra*—alguna licencia he de permitirme aunque no haga versos—que hace una excepcion de aquellas obras criollas en la extension de la palabra, y al mismo tiempo literarias y artísticas.

Estamos ya lejos de Ascasubi, Hernandez y Eduardo Gutierrez y lejos tambien de Mármol y sus continuadores incorrectos é inhábilmente realistas los primeros, inmoderadamente románticos los otros.

He dicho que Gonzalez es un melancólico, y este libro lo prueba hasta en el satírico «Festin de Baltasar» hay un velo de tristeza bondadosa. «Cora» destila dulce lástima, «Los reyes de mi casa» tiene lágrimas de ternura, de esas que solo humedecen las pestañas, pero que agrandan el corazon. ¡Y este hombre ha sido Gobernador de Provincia y hoy es ... periodista y diputado! ¡Antinomias inexplicables!

Y si el libro no bastara para probarlo, [illegible]

¡Bien dije, cuando dije que no estaba contento de ese libro! Ya me suponia yo que me iba á jugar alguna mala partida.

Hace mas de un cuarto de hora que estoy buscando un punto vulnerable para contentar á mis lectores con alguna de esas frasecillas revueltas en hiel y vinagre, que siempre sientan bien en boca de un crítico, y que nunca deberian faltarle, y hace mas de un cuarto de hora que no acierto sino á poner *bueno, bueno, bueno* en diversas sílabas como si á eso pudieran limitarse mis tareas!

No sirve el libro, ni sirvo yo por lo visto.

Porque ¿á quien entretiene un crítico que no pincha? ¿y qué significa una obra que no da tela en que cortar un par de gracias, aunque sean de esas con sal de cocina que tanto abundan por acá?

Cerraré el capítulo.

Pero como algo malo hay que decir pues de lo contrario [illegible] de parcial, —cualquiera que hable mal y bien de la misma cosa parece siempre mas equitativo y justo que el que se limita á hablar de un solo modo—diré que he encontrado un grave defecto en la obra de Gonzalez.

Para muchos no hay sorpresa en ella; varios, casi todos sus capítulos han sido publicados por la prensa de esta capital y no tienen el poderosísimo atractivo de lo incógnito que [illegible].

Pero ya dije otra vez [illegible]: son las exigencias de nuestra vida literaria, que hasta á los Gonzalez—¡y son pocos, hay!—les impone la ruda condicion de labrar la hoja volante del diario, efímera corruptora del estilo, enemiga del estudio concienzudo, no permitiéndoles el libro sino como premio, como descanso á la labor inacabable, hecha á disgusto.

Pero mi autor triunfará tarde ó temprano: sus libros se buscan y se leen, aunque no tanto como seria justo, ó como sucederia si olvidando un momento del arte y rindiendo culto al éxito material interpolara en ellos algunas escenas á lo Eduardo Gutierrez en que hubiese mucha sangre y mucha compadrada.»

SITUACION DE CATAMARCA

DESPUES DE LA INTERVENCION

Hemos recibido la circular en que el Partido Radical de Catamarca explica su actual ostracismo de las posiciones oficiales que habia conseguido por el sufragio popular, luchando con toda clase de desventajas.

De esa exposicion, se desprenden las causas que mantienen anarquizada á aquella desgraciada Provincia.

Como se trata de un documento que refleja con documentos auténticos una página de la historia política contemporánea de un Estado argentino—y la circunstancia de haber muchos detalles que no han sido publicados, hasta hoy, creemos de interés seguir ese documento, haciendo un ligero extracto de lo que trae de mas fundamental.

ALGUNOS ANTECEDENTES

El pais entero conocia la situacion azarosa porque pasaba Catamarca, antes de ser intervenida. Sus poderes públicos dislocados. Dos años habian pasado de la manera mas irregular, sin Legislatura ni Poder judicial. A la anarquía de los poderes públicos, añadióse el movimiento revolucionario, que el P. E. no pudo dominar.

El desquicio y la desmoralizacion administrativa, naturalmente se acentuaba, y en la pendiente llegaron á tal extremo, que el ex-ministro Cané, al discutirse en el Congreso la ley de intervencion, calificó de vergüenza nacional el estado porque atravesaba la Provincia. Hace nueve años que Catamarca se vé doblegada bajo este estado ruinoso, en verdadera agonía, ultrajada su civilizacion, su progreso detenido y despoblándose de una manera alarmante.

INTERVENIDA

La intervencion se decretó al fin. Era la tercera en el período del Sr. Ferrary.

Nombrado el Dr. Francisco L. Garcia para llevar á cabo esta mision, pudo bien luego convencerse que la ley dictada al efecto era deficiente y que naturales colisiones debian producirse entre sus facultades y la accion del Gobernador si este no abandonaba el empeño de sostenerse por el fraude y la violencia, únicos medios que ha ensayado en su accidentada administracion para dominar la resistencia popular que provocó su eleccion inconstitucional.

Sin embargo, con rara cautela, que es justicia reconocer al Dr. Garcia, se impulsó el proceso electoral en forma que los partidos de oposicion concurrieron á los comicios desarmados, haciendo honor á las promesas de libertad y órden que la Intervencion hiciera al pueblo.

Desgraciadamente el Gobernador Ferrary no ajustó sus procedimientos á la ley ni á las sentidas necesidades de la Provincia que anhelaba una solucion de derecho y de justicia que les pusiera seguro término. Bajo el pretexto de una simple circular oficial, ratificó á sus comisarios, jueces de paz y comandantes militares, las órdenes acostumbradas para arrebatar al pueblo su voto y su voluntad.

Lógicamente se produjo el choque entre el Interventor y el P. E., pero en forma que dejando triunfante la majestad de la ley en las notas cambiadas, quedaron para la Provincia los mismos comisarios, jueces y comandantes con sus instrucciones y sus arterías.

Las multas, prisiones y amenazas de que los radicales fueron víctimas, por el hecho de querer hacer valer y ejercitar sus derechos cívicos, eximen de evidenciar como procedieron esas autoridades, por lo cual no se gozó de amplia libertad á pesar de los buenos deseos del Interventor.

Sin embargo, el Partido Radical concurrió á la lucha y obtuvo el mas espléndido de los triunfos.

¡Y en qué momentos! A raiz del desastre que acababa de sufrir el partido en toda la República y estando presos ó en el destierro los principales prohombres del radicalismo.

POR NO OIR MISA

Llegado el proceso electoral al momento del escrutinio, la Junta respectiva encontróse con las siguientes elecciones protestadas: Santa María, Andalgalá, Ancasti y Poman por los radicales; Tinogasta, Ancasti y Poman por los separatistas, el Alto por los gubernistas.

La Junta, como la opinion, desestimaron las protestas del Alto y Tinogasta. La de la primera, formulada por los gubernistas, como queda dicho, se fundaba en que los radicales no habian ido á misa y en que los tres partidos estuvieron representados en las mesas por sus respectivos delegados mandados de la capital. La de Tinogasta expresaba que el acto electoral habia comenzado despues de hora y que las autoridades [illegible] al pueblo.

Las protestas de Santa María, Ancasti y Poman, acusaban fundamentales irregularidades, estando comprobadas por la misma autoridad nacional las de las tres primeras secciones. Respecto de la cuarta, de Poman, la eleccion fué protestada desde el momento de la instalacion para la formacion de las mesas receptoras de votos. Allí el oficialismo habia inscrito por listas, como está comprobado por documentos de la misma autoridad.

LA ELECCION DE ANDALGALÁ

A una de las mesas receptoras de votos, por [illegible] y por razon de la anormalidad con que se practicó la eleccion [illegible] la fiscalizacion de las autoridades [illegible]

Con esta experiencia se dió el triunfo por un voto al oficialismo.

La Junta escrutadora resolvió que no podia considerarse como acto legal este fraude y otorgó diplomas á los que sin el resultaban ser los elegidos de la mayoría.

El Gobierno Nacional decidió este conflicto en contra de los radicales y el doctor Garcia y todo el personal de la Intervencion renunció sus puestos. Los radicales perdian con esa resolucion dos diputados y un senador.

El caso de Andalgalá ha sido dilucidado con acopio de doctrina y esto nos releva de insistir sobre el.

EL SUCESOR DEL DOCTOR GARCIA

El nuevo Interventor, doctor Granel, llegó á Catamarca á principios de Diciembre y recien á fines del mismo mes produjo sus primeros actos oficiales.

Su mision estaba reducida á modificar el escrutinio de Andalgalá é instalar las Cámaras.

El Dr. Granel se entretuvo en propiciar una candidatura de Gobernador. Llevada esta denuncia al Ministro del Interior por la oposicion, el Dr. Quintana declaró, que siendo actos privados del Dr. Granel, no podian ser tomados en consideracion por el poder federal.

Uno de los primeros actos del Dr. Granel fué designar para que estudiaran y formaran el escrutinio practicado por la primera junta, al Dr. Pio Cisneros, candidato al Gobierno del círculo oficial, y á D. Justo Leiva, candidato derrotado en las elecciones que debia escrutar. Estos llenaron su mision en un cerrar y abrir de ojos—y del nuevo escrutinio resultó mayoría gubernista en el Senado y la pérdida de la mayoría radical en la Cámara de Diputados. Como [illegible] este resultado el doctor Granel, un secretario de la Intervencion presentó en el acto su renuncia. El doctor Granel que no podia actuar sin ministro nombró para este puesto á un soldado del 3 de línea.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS

La Cámara se compone de veinte diputados y despues de practicada la reconsideracion del escrutinio los partidos quedaban representados de esta manera: nueve radicales, nueve gubernistas y dos separatistas.

Convocada á organizarse por el Interventor, no concurrieron los separatistas y no concurriendo estos el éxito lo tenia asegurado el partido radical en virtud de corresponder la presidencia á los adversarios, por encontrarse entre ellos el diputado de mayor edad.

Mas los gubernistas tenian resuelto proceder sin sujecion á ninguna ley. Era un plan que ellos sabian porque lo adoptaron. Comenzaron por negar que el reglamento de debates tuviera fuerza obligatoria para los miembros de la Cámara por cuanto no era ley y apoyados en esta sofistería negóse el octogenario D. Inocencio Gimenez, suegro del Gobernador, á ocupar la presidencia.

El Interventor se complacia en estas cosas cuando su deber era haber prestado su influencia moral para encaminar los sucesos por la senda correcta de la ley y de la seriedad que deben revestir estos actos.

Por fin despues de mil incidentes [illegible] por parte del oficialismo los radicales hicieron mayoría con la concurrencia de un separatista.

Los gubernistas, que hasta ese momento creian contar con el concurso de los dos separatistas inasistentes en anteriores sesiones, una vez convencidos de su error, abandonaron el recinto pretextando que el despacho de la comision de poderes no podia tratarse sobre tablas. El artículo correspondiente de la Cámara, dice:

«Ningun asunto podrá ser tratado sobre tablas sin prévia mocion de órden al respecto, apoyada por dos diputados.» La mocion en este caso, era apoyada por la mayoría de la Cámara.

La mayoría de la Cámara, segura de la legalidad de su proceder y de los derechos que le correspondian, dió cuenta de todo lo sucedido al Interventor y pidió la fuerza pública para hacer respetar su decoro y sus resoluciones. El Dr. Granel no se dignó contestar y posteriormente, en comunicaciones al Ministro, declaró que no la habia proporcionado, porque carecia de ella en virtud de no encontrarse ya en Catamarca el 3 de línea, teniendo sin embargo seis soldados á sus órdenes y un edecan.

PARÉNTESIS

Nada mas correcto que el proceder de los radicales. El Interventor estaba en el deber de dar la fuerza pública solicitada. Si así hubiera sucedido, no habria ocurrido ninguno de los lamentables conflictos que sobrevinieron.

Ni siquiera se contestó la nota de la mayoría de la Cámara. El Interventor respondió al que llevaba la nota que contestaria al siguiente dia, y este siguiente dia se postergó hasta las calendas griegas.

Estas incorrecciones oficiales por no llamarlas de otra manera, son genuinamente criollas.

Entre tantos ejemplos que se podrian citar de la exquisita cultura que caracteriza á los verdaderos hombres de Gobierno es conveniente recordar aquí un hecho curioso.

[illegible] 1 [illegible] dos Cámaras del Parlamento británico se reunieron para enviar á M. Charles Dupuy mensajes de condolencia.

En esa ocasion el Ministro del Interior de Inglaterra, Mr. Asquith, hizo referencia á la propaganda del periódico *El Bien Público*. El señor Sámuels, redactor de esa hoja anarquista, se indignó con el Ministro porque le acusó de fomentar ideas de matanza. Le escribió rechazando el cargo y recibió esta contestacion del secretario del señor Ministro.

«Me pide el señor Asquith que llame la atencion de V. sobre el artículo firmado por V. mismo en el *Bien Público* de Noviembre 25.» En seguida lo saluda cortesmente, etc. En ese artículo se complacia el escritor anarquista del resultado de la explosion de Barcelona.

Los diputados radicales de Catamarca pusieron en conocimiento del Ministro del Interior la actitud pasiva del doctor Granel, en esta emergencia, y el Dr. Quintana contestó lo siguiente, con fecha 21 del mes pasado:

«No alcanza el señor Presidente las razones que Vds. hayan tenido para tachar la actitud del señor Interventor como ofensiva al decoro de los que acudieron á él en esa emergencia. Requerido para prestar el auxilio de la fuerza pública, no debió obrar precipitadamente y manifestó, segun Vds. mismo, que contestaria al dia siguiente.

Era tanto mas previsor que meditara el punto antes de resolverlo definitivamente, cuanto que los requirentes carecian de título para exigir una respuesta inmediata que habria equivalido á un emplazamiento injustificado á todo un Interventor que representaba los poderes políticos de la nacion, muy superiores en gerarquía y en funciones á la pseudo cámara que ellos pretendian constituir.»

La minoría gubernista habia formado entre tanto, una cámara doble, y ese mismo dia 21, el Dr. Granel hacia este telegrama:

«Al señor Ministro del Interior.—Oficial.—*En este momento* recibo el requerimiento de la fuerza pública solicitada por el presidente provisorio de la Cámara de Diputados en minoría para compeler á unos diputados electos para que concurran á la Cámara, cuya inasistencia impide su organizacion, y he dictado las órdenes correspondientes á fin de que se ponga á disposicion de la Cámara la fuerza necesaria para hacer cumplir sus resoluciones. Me es grato saludar á V. E.—*J. Granel.*»

ALLANA[illegible]

Los radicales al sentirse [illegible] por la minoría y sabiendo que [illegible] ser compelidos por la fuerza, se dirigieron en apelacion al Presidente de la República [illegible] lo perseguian [illegible] solamente defender sus fueros y sus derechos [illegible] dos notas bastante fundadas al Interventor pidiendo que suspendiera las medidas de fuerza hasta que se recibiera la respuesta del Presidente de la República. Esas dos notas tampoco fueron contestadas.

Un piquete de policía armado á remington [illegible] en el recinto de sesiones y comisarios oficiales subalternos [illegible] los domicilios de los diputados radicales.

Hay que insistir en que esta [illegible] de fuerza era completamente inútil. Ninguno de los diputados radicales pensó por un momento eludir el cumplimiento de sus deberes. [illegible] en el fraude y en los pretextos demostrados de la organizacion del Poder Legislativo.

Los gubernistas sabiendo muy bien que bastaba la fuerza presentarse en el hogar del diputado Maza, que vive al frente de la Legislatura para saber que allí se encontraba este señor dispuesto á afrontar su situacion.

[illegible] contrataban en la ciudad, que el Interventor no habria [illegible] las notas que le fueron dirigidas pidiendo se suspendiera todo procedimiento hasta recibir [illegible] sobre el recurso deducido de apelacion y no obstante su deseo de conservar el puesto que le confiara el pueblo, resolvió presentar su renuncia indeclinable de cargo de diputado electo. No podia proceder de otra manera. Su presencia en la Legislatura y su asentimiento á las medidas de que era víctima, hubieran comprometido el resultado de la organizacion definitiva del cuerpo y legalizado los actos del Interventor y minoría gubernista.

Su renuncia tampoco fué tomada en cuenta por el Dr. Granel y conducido por la fuerza al recinto de la Legislatura, la renovó ante ella pidiendo que á los radicales de Catamarca se les acordara siquiera el derecho de no querer ser diputados.

La minoría gubernista, haciendo uso de la facultad de compeler, no quiso conceder este derecho, tampoco consideró la renuncia y obligándolo á sentarse por la fuerza con su presencia y negándose siempre el señor Maza á votar y practicar acto de diputado y con un comisario al lado aprobáronse los diplomas de la fraccion oficial, el del preso que tenian en el recinto y varios otros de los radicales, aplazándose los restantes.

Llegado el momento del juramento, negóse el señor Maza á prestarlo. No obstante, la Cámara fué declarada constituida, suspendiéndose la sesion, á las dos de la mañana.

[illegible] PARLAMENTARIAS

Tuvo lugar la última sesion, y la fuerza pública fué lanzada en persecucion de los radicales.

Pero hay que dejar constancia de lo que era esta fuerza [illegible] que todo el piquete del Gobernador Ferrary [illegible] desgraciad[illegible] se delegaba en un batallon de gendarmes sin ley ni bandera.

Los radicales que habian podido [illegible] trabajos en la casa del Dr. Leguizamon y de ella fueron conducidos al recinto de la Legislatura. Una vez en el los comisarios de policía hicieron por orden de la Cámara *un aparte*. Los diputados Correa, Lascano y Segura fueron retenidos á sesion; los restantes mantenidos en la barra.

No era posible tolerar mas estos escándalos, y considerando los radicales que ninguna persona que se estime podia formar parte de una Cámara en que se producian semejantes hechos, resolvieron presentar su renuncia colectiva en estos términos: «No reconociendo la legalidad de la Cámara en la forma constituida por la minoría, no permitiéndosenos esperar la resolucion del señor Ministro del Interior ante quien hemos recurrido de los procedimientos de la citada minoría, venimos á interponer ante V. H. nuestra renuncia colectiva del cargo de diputados electos. Dios guarde á V. H.»

Esta renuncia, como todos los demás actos de los radicales, no mereció tampoco ni acuse de recibo de parte del Interventor, [illegible] poder de la minoría gubernista de la Cámara.

[illegible] los señores diputados que hemos mencionado [illegible] de la noche anterior [illegible] ser la convocatoria de ese dia para [illegible] las autoridades de la Cámara pasó á tratar las elecciones del Alto y [illegible] habia sido aplazado para sesiones ordinarias.

ORATORIA DE ADELANTE PARA ATRAS

Nombrada una nueva comision de poderes, se expidió en la siguiente forma: Apruébase la eleccion practicada en el Departamento del Alto por la que resulta electo diputado D. Eufrasio Covarrubias, etc. 2º Declárase nula la eleccion practicada en el Departamento de Capayan, por la que resulta electo diputado D. Francisco A. Ocampo.» El miembro informante pronunció el siguiente discurso:

«Sr. Presidente: Encargado de informar sobre este despacho, deseo saber que observaciones se le hacen para contestarlas.» No haciéndose ninguna fué aprobado. Segun el escrutinio del Dr. Garcia, confirmado por el Dr. Granel, la eleccion del Alto dió este resultado: Carlos A. de la Vega 179; Eufrasio Covarrubias 91. En consecuencia, fué diplomado el señor Vega que triunfó por 88 votos. Esta eleccion fue la única protestada por los gubernistas, fundándose en que los radicales no asistieron á misa el dia del comicio. En sesion, al discutirla [illegible] que para alterarla [illegible] esa razon, se dió.

NO QUEDA UN SOLO RADICAL

Pero todo esto nada es aun para dar su verdadera fisonomía [illegible] estas monstruosidades perpetradas bajo los auspicios de la Intervencion [illegible].

Los gubernistas divididos, como se hallan en dos fracciones, una que sostiene la candidatura del rector del Colegio Nacional y otra que la [illegible] votaron unidos en las distintas resoluciones que se tomaron.

El presidente sin tener en cuenta la actitud de los radicales exigia votacion con [illegible] que estén por la afirmativa de pie por la negativa sentados.

De los diez diputados gubernistas, seis estaban por la afirmativa, cuatro por la negativa—y como los radicales permanecian invariablemente sentados con sus respectivos comisarios al lado, el resultado de todas las votaciones fué por la negativa. Sin embargo, el presidente proclamaba la afirmativa.

Notado este inconveniente al finalizarse la sesion por uno de los diputados gubernistas que votara en contra de lo sancionado, el presidente manifestó que él no habia tomado en consideracion el voto de los radicales, dadas sus declaraciones y su actitud, pero que la Cámara debia resolver el punto.

Esta, consultada en la forma adoptada en las votaciones anteriores, sancionó que las votaciones por la negativa eran afirmativas, porque el voto de los radicales era nulo.

En seguida hízose entrar al recinto al señor Covarrubias, que sin duda habia oido misa el dia de la eleccion y se aceptó la renuncia de los radicales poniéndose en libertad á los que estaban presos en la sesion y en la barra.

Así terminó esa vergüenza que se ha dado en llamar organizacion de la Cámara de Diputados de Catamarca.

EN EL SENADO

En esta otra rama del poder legislativo, no se procedió de otra manera.

Expedida la comision de poderes aconsejando en mayoría la aprobacion de todas las elecciones, fué [illegible]

El Dr. Leguizamon, que habia firmado en disidencia el expresado despacho fué privado del uso de la palabra, porque segun lo expresó el senador Galíndez, autor de la mocion al respecto, [illegible] todo lo que iba á decir sobre elecciones de Andalgalá y Santa María.

Consumado este hecho salvaje, la mayoría aprobó sus elecciones y aplazó las de la oposicion.

El presbítero Brizuela, que presidia la sesion, declarando que habia sido burlado pues se le habia prometido por los gubernistas aprobar todas las elecciones y con mas razon las de los radicales, que nunca habian sido protestadas, [illegible] para destituir las autoridades de [illegible]

[illegible]

EL PODER JUDICIAL

Al Senado le corresponde prestar ó negar su acuerdo [illegible] Poder Ejecutivo para [illegible] Artículo 42 de la Constitucion de Catamarca.

El Interventor [illegible] la Constitucion de ese Estado y la misma ley de intervencion nombró los camaristas que integran el Superior Tribunal de Justicia [illegible]

En resúmen, tenemos una Legislatura que no es expresion de la soberanía sino del fraude y de la fuerza y un poder judicial [illegible]

Catamarca, pues, ha quedado mil veces peor que antes de la Intervencion.

Basta agregar para darse cuenta de [illegible] que el 25 de Mayo termina su período el Gobernador y por falta de [illegible] no se habia formado el registro cívico [illegible] legal. Por la misma causa [illegible] el 4 del mes pasado la [illegible] de tres diputados al Congreso.

[illegible] de aquel pueblo [illegible] hace nueve años viene luchando [illegible] por sus libertades [illegible] por Daza, Dulce y Ferrary, y que seguramente no habrian prevalecido si no hubiesen encontrado siempre apoyo del Gobierno nacional que hoy como ayer es el único responsable de la agonía de aquel pueblo mártir.

ANDALGALÁ

ESTUDIOS MILITARES

EN LOS ANDES

En la semana entrante partirá con destino á Mendoza una comision técnico militar nombrada por el Estado Mayor del Ejército para hacer estudios topográficos y extratégicos en la region andina de aquella Provincia.

Será su jefe el comandante Justo Dominguez, de la seccion de ingenieros militares, á quien acompañarán varios ingenieros especialmente designados por el Estado Mayor.

Los comisionados llevarán las instrucciones convenientes y se les fijará un itinerario teniendo en cuenta los planos levantados por las comisiones militares que últimamente recorrieron aquellas regiones.

Los trabajos de la comision complementarán [illegible] militares especialmente en lo que se refiere á la hidrografía de la Provincia de Mendoza.

TEATROS

[illegible] la ópera.—Temporada de 1894.—[illegible] por telégrafo el elenco completo de la gran compañía que actuará en el hermoso coliseo de la calle Corrientes.

[illegible] á mediados de Mayo, y [illegible] tendrá lugar antes de las fiestas de la patria.

El empresario Ferrari ha resuelto abrir la temporada mucho mas tarde que en años anteriores con el propósito de terminarla en el mes de Agosto y no como sucedia antes que terminaba á la mitad del invierno.

El cuadro de la compañía es completo [illegible] el tenor Cremonini [illegible] vienen muchos otros procedentes de esta fama europea.

El abono para la presente temporada se abrirá mañana martes, cuyas condiciones se harán conocer por medio de carteles. [illegible] habrá modificaciones en los precios de las localidades á causa de la suba del metálico.

El Barbero en el San Martin.—Por fin la aplaudida contralto del San Martin señora Tetrazzini, va á mostrarse ante un numeroso público en la gran ópera de Rossini. Todos los que siguen hoy los progresos en el arte esperaban verla en esa ópera [illegible] general que se verá satisfecho mañana á la noche.

El teatro San Martin estará esa noche como nunca por lo concurrido y por la expectativa del talento que la señora Tetrazzini podrá revelar en el magistral «Barbero de Sevilla».

Zarzuela.—La reprise de «La Dolores» en el teatro de la Zarzuela, ha dado ocasion á que la señorita Cifuentes demuestre una vez mas sus excelentes condiciones como tiple y como artista, que resaltarian mucho mas si se sobrepusiera por completo al temor que la embarga cuando por primera vez representa una obra.

En cuanto á los demás actores, son ya conocidos en esta zarzuela, distinguiéndose como siempre, el señor Gil y la señorita [illegible].

Para esta noche anuncian los carteles el [illegible] «El Barbero de Sevilla» [illegible] de la ópera de Rossini [illegible] y del que las noticias son excelentes.

SOCIEDAD FRANKLIN DE SAN JUAN

LA BIBLIOTECA Y SU RESTAURACION

Tenemos á la vista la memoria del presidente de la sociedad «Franklin» de San Juan presentada á la asamblea general el 23 de Enero último. En ella el Sr. Víctor Mercante hace una minuciosa historia del incendio que destruyó el 7 de Julio de 1893 casi totalmente, las valiosas existencias acumuladas desde 1866.

Segun la memoria, todos los datos atestiguan en aquel doloroso suceso una intencion criminal, para cuyo castigo han sido infructuosas las diligencias judiciales.

Catorce mil volúmenes quedaron reducidos á cenizas, incluso las notables obras donadas por Sarmiento.

En seguida relata las gestiones hechas para la restauracion de la biblioteca, [illegible] resultados [illegible] 1238 [illegible] de revistas las donaciones en dinero suman 452 pesos, el Congreso Nacional, le destinó como se sabe, 20.000 pesos, mitad para libros y mitad para restaurar el edificio.

La sociedad posee además dos propiedades raíces, que valen á precio de costo, pesos 15.101.

El aumento de sócios de Agosto á Diciembre de 1892 y primer trimestre de 1893, ha sido de 77 socios y 38 sócias.

Las existencias en caja, segun los balances, son de 1589 pesos en dinero efectivo y 1264 50 en boletas á cobrar, siendo el movimiento general de 5433.38.

La estadística de lectores da la suma de 857 de Agosto á Diciembre de 1893.

Dados los proyectos manifestados por su presidente y el patriótico interés y simpatía que por la biblioteca existe en todo el pais, puede asegurarse para pronto la completa restauracion de una de las pocas bibliotecas populares que en el pais llevan vida próspera.

NOTICIAS DE POLICIA

Hallazgo de cinco mil pesos—Pasando anteayer por la plaza Constitucion un vendedor de quesos de nacionalidad italiana, encontró en el suelo separadamente y á muy corta distancia uno de otro, cinco billetes de mil pesos cada uno. El vendedor los recogió rápida y alegremente, [illegible] sin mas trámite.

Un vecino que se hallaba muy cerca, vió la operacion de cosechar plata y exigió del vendedor que le diera la mitad de la [illegible].

Negóse el italiano á dar la mitad, limitándose á ofrecerle mil pesos, al improvisado socio, que este rechazó enérgicamente.

Hubo palabras mayores y tras ellas, la intervencion de la policía que enterada del caso [illegible] al poseedor eventual de los pesos que está en la comisaría.

Un crimen por celos.—Un drama cuyos verdaderos móviles no han sido aun completamente [illegible] ha tenido por teatro ayer por la tarde una pieza [illegible] de yesería calle de Caridad entre Constitucion y Pavon.

La yesería que consta de dos pisos de madera, ocupa la parte baja donde están [illegible]

El piso alto dividido en dos departamentos [illegible] piezas cada uno, estaba habitado por [illegible] Gaston Camurac [illegible] y su familia.

[illegible] un hombre de 45 años de edad [illegible]

[illegible] en la provincia [illegible] conoció á la familia del [illegible] vino á Buenos Aires [illegible] al mismo tiempo que [illegible] tiene 23 años.

[illegible] relaciones amorosas con [illegible] mas tarde se [illegible] mujer habia muerto [illegible] partida de defuncion [illegible] contraer nuevo matrimonio.

[illegible] una joven francesa que habitaba [illegible] Los padres se oponian á este enlace, pero el [illegible] la joven [illegible] del hogar doméstico fugando en [illegible]

[illegible] tener [illegible] certeza sobre [illegible] su primera mujer [illegible] nuevo matrimonio [illegible] y realizó su enlace en el pueblo de las Conchas con la joven Her[illegible].

[illegible] este enlace, porque [illegible] frívola y vana [illegible] ataviarse y vestirse de la mejor manera posible, no era la mujer [illegible] y mas á propósito para un hombre pobre.

[illegible] que correr la borrasca pues se hallaba en medio del mar y decidió no contrariar á su esposa, esperando que la reflexion se impusiera y fuera suficiente para enseñarle los deberes que él no podia inculcarle con sus consejos.

La joven á su vez no hace misterio de que sufria al lado de Enrique torpezas y castigos á que no estaba acostumbrada y de los cuales habia resuelto libertarse.

Privaciones, holgazanería de su marido, que no hacia sino pasarse el dia en entretenimientos frívolos é improductivos, no [illegible] deberes, por mas que se hubiera formado obligaciones.

Un dia [illegible] le llevó á su propia casa [illegible] un hijo, ofensa que ella toleró por la buena armonía del matrimonio.

Dos hijos habian sido el fruto de su union y asegura que su padre se ocupaba poco de ellos.

La envió mas tarde á La Plata á casa de su familia donde no fué considerada, sino que se le hacia trabajar en quehaceres [illegible].

Todo esto la decidió á celebrar una entrevista con Enrique, á quien comunicó su plan de irse de su lado, sobre todo porque sabia que la habia engañado y que su primer mujer vivia aun.

El marido no se opuso á su resolucion, y ella se fué al campo, llevando al hijo varon.

Por fin despues de reiterados pedidos de su marido, regresó á la capital, asilándose en el cuarto inmediato al ocupado por Gaston Camurac, en la yesería de la calle de Caridad.

Su esposo fué á verla y le pidió que fuera á habitar con él. Ella le pidió que llevara á su hijita para verla, y ayer por la mañana Enrique estuvo en la casa de Camurac prometiendo regresar por la tarde, á fin de llevar á la niña.

Efectivamente, á las cinco mas ó menos, Enrique se presentó en la casa con su hijita.

Subió los escalones que conducen al cuarto del yesero, y halló á su mujer sentada en una silla cosiendo. Camurac estaba en la cama.

Dirigiéndose á Camurac le preguntó con reconcentrada ira:

—Tu vives con ella?

—No seas tonto—le contestó la aludida.

—Es lo que falta—añadió Camurac—despues que yo la recibo en mi casa.

Enrique abandonó á su hija que llevaba de la mano, y precipitándose al lecho, sacó el revolver.

Cinco detonaciones casi simultáneas se escucharon.

La mujer exhaló un grito de horror, y tomando á su hijo de la mano, se precipitó por las escaleras.

Camurac mientras tanto se habia incorporado en el lecho, pero Enrique, que habia ido provisto de armas, arrojó con rábia el revolver y desenvainando un cuchillo, infirió [illegible] sobre el hipocondrio izquierdo de su víctima.

La autoridad se presentó en aquel instante y le impidió continuar su obra de destruccion.

Enrique giraba su vista en torno, como buscando á su mujer, que habia desaparecido de la pieza, pero la accion de la policía le impidió sin duda continuar la obra que habia comenzado.

Camurac era cadáver. Presentaba dos heridas de bala al costado de la region del corazon. Los otros proyectiles se habian incrustado en la pared.

El comisario señor Mejías se presentó en la casa, acompañado del médico y remitió el cadáver á la sala de autopsias y [illegible] á disposicion del juez Dr. Ga[illegible].

[illegible]

[illegible] hasta que la madre disponga de ellos.

[illegible] de Enrique [illegible] á la fidelidad conyugal.

El extinto era soltero y [illegible] prestado [illegible]

Sorpresa de una agencia de loterías.—El comisario de la seccion [illegible] procedió ayer al [illegible] de la agencia de loterías de D. [illegible] calle de Libertad [illegible]

El comisario [illegible] 1.450 [illegible] Agentes de la República [illegible] del corriente; [illegible] billetes [illegible] numerosos extractos, libros y [illegible] de [illegible]

Se cree que [illegible] era la administracion de la lotería.

En cuanto al dueño, que se halla enfermo en cama, se le ha establecido vigilancia en su domicilio.

Accidente en el Hipódromo—Al correrse la [illegible] carrera en el Hipódromo Argentino [illegible] los caballos Artillero y Anzoletto, los jockeys que los dirigian, [illegible] y Pedro Lora, sufrieron contusiones el primero y la fractura de una costilla el segundo. Los asistió el Dr. Sanico.

TERRITORIO DEL NEUQUEN

PROYECTOS DEL GOBERNADOR RAWSON

El gobernador Rawson ha propuesto con anterioridad al Ministro del Interior, una serie de medidas de interés para el adelanto del territorio que administra.

Recientemente acaba de dirigir ese funcionario una nota en que encarece el pronto despacho de aquellas solicitudes, entre las que se cuenta la prolongacion de la línea telegráfica desde Paso de Indios, hasta Chos-Malal, dando así facilidades de comunicacion á esas apartadas regiones, que una vez cerrada la cordillera andina por las nevadas del invierno, carece de medios rápidos para ello, pues la creciente de los rios intercepta el paso de los correos á caballo, que es el servicio que en la actualidad interrumpe la incomunicacion.

Igualmente pide la modificacion del decreto reglamentario de la ley de arrendamiento de las tierras de propiedad nacional, en el sentido de que se autorice á la gobernacion para su locacion, á fin de que los actuales ocupantes que ilegalmente han tomado posesion de ellas, tengan la facilidad de colocarse dentro de los derechos y garantías de la ley, que infringen involuntariamente, debido á la distancia y dificultades de trasporte para llegar á esta capital, donde el decreto mencionado establece que es donde se deben celebrar los contratos, ante la oficina de tierras.

De esta manera el fisco percibirá el valioso importe de esos arrendamientos, de que hoy está privado por las dificultades que impone.

Al mismo tiempo pide el despacho de la propuesta presentada por el señor Juan J. Gomez para el establecimiento de un correo entre Chos-Malal y Acha, capital de la Pampa Central, y la habilitacion de ese camino que es el mas corto para trasladarse á esta capital, como tambien la dotacion de una plaza de inspector de bosques, á fin de fiscalizar la explotacion de las maderas, industria que está tomando incremento en el Neuquen.

Requiere, además, una pronta resolucion sobre el destino que debe darse á una cantidad de animales vacunos que, segun nuestros informes, no se pudieron vender en Chile y el general Anaya los adjudicó á la Gobernacion á razon de 25 pesos cabeza, cuando por su calidad y estado no valen 10 y finalmente, hace presente que el personal de la administracion está impago por el mes de Setiembre ppdo. porque el mismo Anaya percibió indebidamente esos fondos y dalos que no ha hecho entrega.

MARINA DE GUERRA

ALUMNOS DE LA ESCUELA NAVAL—LA «REPÚBLICA»—EL NUEVO TORPEDERO «HAVOCK»—SUS CONDICIONES DE MARCHA—INCORPORACION Á LA ARMADA INGLESA—LA «MURATURE» EN SERVICIO

Ante el Ministerio de Marina se han presentado no menos de [illegible] solicitudes por jóvenes aspirantes á alumnos de la escuela naval, [illegible] han sido aceptados, prévia vista del Estado Mayor y direccion de la escuela.

Todos los aspirantes serán oportunamente llamados á los exámenes de ingreso.

—La cañonera «República» que [illegible] á aguas del rio del Tigre empezará á ser reparada dentro de breves dias por los talleres navales.

El presupuesto de sus reparaciones ha sido aprobado por la superioridad.

—La torpedera «Murature» recientemente refaccionada, ha sido afectada al servicio de la division de torpedos.

Las refacciones efectuadas por el personal técnico de esta division, no exceden en su costo de la suma de 2500 $ %.

Las calderas y tubos de repuesto que tenía la «Murature», como todos los otros torpederos de la division, han sido utilizados en la operacion, teniéndose la idea de solicitar de nuevo iguales piezas á Europa.

—La casa de los señores Yarrow y Cª, de Poplar, acaba de construir para el gobierno inglés y bajo las bases estipuladas por el almirantazgo, el torpedero «Havock», hasta ahora el mas veloz á flote en aguas británicas y de mayor poder artillero, habiéndosele denominado, no sin razon, «Destructor de Torpederos».

Su tipo se diferencia poco del de un torpedero de 1ª clase Yarrow, siendo de dimensiones mucho mayores.

Mide 180 pies de eslora, que es casi diez veces la manga, por 18 pies 6 pulgadas de manga, y su desplazamiento con un calado medio de 6 pies, es de 210 toneladas.

El andar es de 27 nudos por hora ó sean 31 millas.

Las máquinas motoras son dos de triple expansion y desarrollan cerca de 3000 caballos de fuerza. Los cilindros de estos miden 18,26 y 39 1|2 pulgadas diámetro por 18 pulgadas de alto. Lleva hélices dobles y de tres palas.

Contiene además doce máquinas auxiliares para uso de las bombas centrífugas, de sentina, para el tiro forzado, ventiladores, dinamos, bombas compresoras de aire, aparatos de gobierno, etc., distribuidos en los distintos compartimentos del buque.

Los calderas son del tipo locomotora y las hornallas y tubos de cobre. La superficie total del caldeo es de cerca de 5000 pies cuadrados.

Carga 60 toneladas de carbon.

El armamento consiste en un cañon de tiro rápido de 12 ctm. sistema Armstrong montado á proa y al centro y tres tambien de tiro rápido de seis, dos á proa, uno por cada banda y el otro á popa. En el centro de la cubierta hácia popa, dos tubos lanzatorpedos gemelos de 18 pulgadas diámetro y otro tubo de lanzamiento del mismo calibre á proa interiormente y un poco mas arriba de la línea de flotacion.

Las pruebas de velocidad con tiro forzado se efectuaron el 28 de Octubre ppdo. con tiempo algo borrascoso, habiéndose obtenido una marcha media de 26.78 nudos. Las máquinas efectuaron 382 revoluciones por minuto, desarrollando una fuerza de 3400 caballos, con una presion media en las calderas de 185 libras por pulgada cuadrada, es decir, 15 lbs. menos que el máximum.

En otra prueba de 8 horas consecutivas para averiguar el consumo de carbon y radio de accion con velocidad económica, se averiguó que con su capacidad ordinaria de carbon (60 tons.), el consumo á 11 nudos fué de un cuarto de tonelada por hora, es decir, puede andar á esta marcha diez dias y recorrer una distancia de cerca de 3000 nudos sin renuevo de carbon.

Resultó de muy fácil manejo, obedeciendo rápidamente al timon, y así en las marchas como en los giros á distintas velocidades no se ha notado vibracion alguna vertical. Su radio de giro es de dos veces la eslora.

Los alojamientos son cómodos y pueden dar cabida á tres oficiales y cuarenta marineros. Sobre la cubierta lleva, además de la artillería arriba mencionada, un foco de luz eléctrica, un bote salva-vidas en sus pescantes y un palo para señales.

El Gobierno inglés ha encargado á la misma casa de Yarrow la construccion de tres torpederos mas del mismo tipo «Havock», en vista de los excelentes resultados obtenidos con este.

PRESIDIO MILITAR DE SANTA CRUZ

INSTRUCCIONES DEL ESTADO MAYOR

Hé aquí las instrucciones generales para el presidio y prisiones militares de Santa Cruz, confeccionadas por el Estado Mayor del Ejército y aprobadas últimamente por el Ministerio de la Guerra.

La nota de elevacion que encabeza, explica los fines de la reglamentacion:

«A S. E. el señor Ministro de la Guerra—Siendo necesario reglamentar el servicio que debe prestar en Santa Cruz la compañía de disciplina y marcar en general las atribuciones, deberes y responsabilidades de los jefes y oficiales de aquel establecimiento, someto á la aprobacion de V. E. las adjuntas instrucciones de carácter esencialmente militar, y que completan el reglamento interno del presidio y prisiones que tuve el honor de elevar á ese Ministerio.—*Lorenzo Wintter*».

Art. 1º El Gobernador del presidio militar tendrá la direccion y superintendencia de todos los servicios de aquel establecimiento, debiéndole obediencia cuantos pertenezcan á él ó se hallen dentro del recinto determinado en estas instrucciones.

Art. 2º El Intendente del establecimiento será segundo jefe de él y dependerá inmediatamente del Gobernador.

Art. 3º La compañía de disciplina estará bajo el mando inmediato de un capitan del arma de infantería, teniendo sobre todo el personal que la compone las atribuciones, deberes y responsabilidades que las ordenanzas establecen á un capitan de compañía.

Art. 4º La organizacion, régimen interno, administrativo, instruccion, armamento, vestuario y equipo de la compañía de disciplina, serán iguales al de una compañía de infantería del ejército de línea.

Art. 5º El capitan tendrá por inmediato superior al Intendente del establecimiento, á quien ocurrirá en todo cuanto tenga que representar por la suya; si este no le hiciese justicia, se dirigirá al Gobernador, y si no lograse de él la satisfaccion á que se considere acreedor, ocurrirá directamente por escrito al Jefe del Estado Mayor del Ejército, exponiéndole el caso, quien providenciará lo que corresponde.

Art. 6º El capitan recibirá directamente del Intendente el armamento, municion, vestuario y equipo que corresponda á su compañía, como asimismo y cada dos dias, en presencia del oficial y sargento de semana, el racionamiento para todo el personal de oficiales, tropa y familias de la suya, en la especie, cantidad y calidad determinada por el Gobierno.

Art. 7º No permitirá el capitan se extraigan del depósito de víveres que hubiese recibido para su compañía, mas que aquellos que correspondan por su racionamiento á los oficiales y soldados empleados de asistentes. El resto y en proporcion de su mitad, se cocinará en dos ranchos cada dia, que se distribuirán entre las tropas y sus familias, á las horas que el Gobernador determine.

Art. 8º No habrá en la compañía mas individuos de tropa exceptuados del servicio de las armas que los empleados de asistente, de los que se asignan dos al Gobernador y uno para cada jefe ú oficial del establecimiento, debiendo serlo precisamente soldados de distincion y por ningun motivo de la clase de disciplinarios.

Art. 9º En la compañía deberá imperar la mas rígida disciplina y no se disculpará por nada la menor falta que contra ella se cometa. La subordinacion y obediencia del inferior al superior se mantendrán con gran teson y á este fin deben concurrir muy especialmente los esfuerzos del capitan y de los oficiales y clases de la compañía.

Art. 10º Todos los trabajos de fagina serán ejecutados por los soldados disciplinarios, y solo á falta de estos por los de distincion.

Art. 11º Ningun soldado disciplinario podrá ser ascendido á cabo, pues al ser destinado á la compañía es para que cumpla en ella el tiempo de su compromiso en la clase de soldado.

Art. 12 El que hubiese sido destinado á la compañía en clase de disciplinario no podrá reingresar al ejército de línea ni aun como soldado voluntario, á no ser que sea destinado por infractor á la ley de enrolamiento.

Art. 13º El recinto militar del establecimiento formará un cuadrado de 500 metros por cada lado, determinado en el terreno por un cerco de postes con alambre.

Art. 14º No se permitirá el establecimiento de negocio alguno dentro del recinto [illegible] determinado en el artículo anterior.

Art. 15º Para la vigilancia del cuartel se establecerá una guardia, que se renovará cada veinticuatro horas, compuesta de un oficial, un sargento, dos cabos y la quinta parte del total de soldados presentes en la compañía. Esta guardia será considerada como de prevencion.

[illegible] compuesta de un cabo y cuatro soldados, y [illegible] á la Intendencia.

Art. 16 [illegible] desde el toque de silencio hasta el de diana [illegible] servicio de rondas en el que alternarán por turno los sargentos y cabos. Cada ronda, acompañada de dos soldados, recorrerá todo el interior del recinto y especialmente los cuarteles, presidio y alojamiento.

Toda persona que no sea jefe ú oficial que se encuentre durante esas horas fuera de su alojamiento sin permiso escrito del Gobernador, será constituida en prision á disposicion de este.

Art. 17 Queda absolutamente prohibido á todo jefe ú oficial de cualquiera clase ó dignidad que sea emplear soldado alguno en otros servicios que aquellos de carácter oficial, y por ningun motivo á no ser para persecucion de desertores ó aprehension de presos evadidos se desprenderán del establecimiento comisiones á mayor distancia de una legua de él.

Art. 18 El ayudante del establecimiento dependerá inmediatamente del Intendente y desempeñará las comisiones del servicio que este ó el Gobernador le confien.

Art. 19 Las especiales condiciones que deben concurrir en los jefes y oficiales empleados en el presidio militar y compañía de disciplina, lo activo y pasivo de sus servicios y los desvelos que ha de costarles para llenarlos cumplidamente reclaman algunas ventajas. En tal concepto se les acreditará su tiempo de servicio como en campaña y serán tenidos muy en cuenta para el ascenso.

Art. 20 Los jefes y oficiales del establecimiento penal de Santa Cruz, despues de un año de servicio en él, podrán solicitar su relevo y el pase al destino que elijan, si hubiese vacante en el de su respectivo empleo.

Art. 21 El Gobernador del presidio y prisiones militares será responsable inmediatamente ante el Gobierno del exacto cumplimiento de estas instrucciones en la parte que á él y á sus subordinados corresponde.

OBRAS PÚBLICAS NACIONALES

PUENTE SOBRE EL GUALEGUAY—PUERTO DEL ROSARIO—DRAGADO DEL PARANÁ—OBRAS PÚBLICAS EN EL URUGUAY, SAN LUIS Y SAN JUAN—AUMENTOS INDEBIDOS.

Deben construirse viaductos de desagüe á los accesos al puente sobre el Rio Gualeguay.

Esas obras fueron sacadas á licitacion hace ya algun tiempo y adjudicadas á Bonmet, el que desiste de su propuesta y, como la construccion es indispensable que se haga pronto, el Departamento de Obras Públicas aconseja al Gobierno que le sean dadas al segundo licitante, cuya propuesta es tambien equitativa, Sr. Cardieu.

Repetto y Cª se ha presentado con una nueva propuesta, pero el Consejo dice en su informe que no debe aceptarse, porque se sentaría un mal precedente administrativo.

—Sobre la construccion en el puerto del Rosario, el Consejo de Obras Públicas ha producido el siguiente informe:

«El Consejo de Obras Públicas ha tomado en consideracion este expediente, iniciado por el administrador de rentas del Rosario, referente á la necesidad de ejecutar ciertas obras en el puerto de dicha ciudad para satisfacer las necesidades comerciales de la localidad.

«El Consejo piensa como la inspeccion de obras hidráulicas, que hay conveniencia en proseguir paulatinamente las obras de conformidad con el proyecto aprobado por el Gobierno, que satisface las necesidades apuntadas, debiendo darse al departamento en la ejecucion de las obras, bajo cualquier forma que ellas se lleven á cabo, la intervencion técnica y administrativa que le corresponde.»

—En una nota de la aduana del Rosario sobre varaduras habidas en el Paraná por falta de calado, el Consejo de Obras Públicas informa al Gobierno que cada dia se siente mas la necesidad de adquirir el tren de dragado autorizado por ley núm. 1386.

De esta manera sería lo mas fácil acudir á cualquier punto fluvial á remover obstáculos que tanto mal hacen al comercio y á la navegacion.

—El rector del Colegio Nacional del Uruguay ha pedido se manden ejecutar refacciones que son indispensables, para el regular funcionamiento de las clases de ese colegio.

El Gobierno ha pasado el expediente al Departamento, el que se acaba de expedir favorablemente en el asunto.

—El Gobierno de San Luis se ha presentado al P. E. nacional solicitando la entrega de $ % 60,000 destinados á la construccion de obras para proveer de aguas corrientes á esa ciudad.

El Consejo informa que no sabe si el erario está en condiciones de gastar tan fuerte suma en esas obras, que el nombramiento de la comision de vecinos para la administracion de las obras y su inspeccion es contrario á la ley de obras públicas y por fin, que por el momento no es posible mandar allí ingeniero alguno, que en todo caso se podía encargar la ejecucion de las obras al ingeniero de seccion, que tendría que dejar las que tiene entre manos, mandadas ejecutar por el Departamento.

—Al ingeniero de la seccion de Corrientes, se le ha autorizado girar por la suma de pesos 6.930, para [illegible] del muelle de esa ciudad.

Al mismo tiempo se ha ordenado [illegible] quince dias rinda cuenta de los [illegible] que ha administrado desde Octubre 18 del año próximo pasado.

—Al inspector de las Obras del Riachuelo, se le avisa que se aprueba el aumento de 10 ojo al personal de las dragas que trabaja dia y noche en remover los obstáculos del canal de entrada.

Prevénele al mismo tiempo el Consejo, que se abstenga en adelante de hacer tales aumentos, pues para ello no está autorizado dicho inspector.

—Al ingeniero de la seccion San Juan, se le ha autorizado á gastar la suma de 1.600 pesos, en refacciones de caminos, etc., de dicha Provincia.

Anales del Círculo Médico—Si los evidentes progresos que realiza el Círculo Médico Argentino necesitaran ser revelados por algun medio externo, ahí estarían sus Anales para dar prueba de la vitalidad y buena organizacion de aquel importante centro de estudios médicos.

Los Anales del Círculo Médico forman hoy una publicacion de gran interés científico, pues que en sus páginas colaboran personalidades de primera línea, lo que hace de ella el periódico médico de mayor valer en nuestro país.

El número últimamente aparecido, y que corresponde al mes de Marzo actual, viene como siempre lleno de materiales de mérito, como puede verse por el siguiente sumario:

Aneurisma arterio venoso, por el Dr. Diógenes Decoud.

Estudio sobre la erisipela, por el Dr. B. Larroque.

El método de Brandt en la fiebre tifoidea, por el Dr. Eliseo V. Segura.

De la amputacion alta en el alargamiento hipertrófico del cuello del útero, por Roberto S. Kolbe.

Hospital Rawson, Ginecología operatoria, por C. Sobre Casas.

A propósito de la difteria y su tratamiento, por el Dr. Perez Iglesias.

Hospital Italiano, Hernia umbilical adquirida, Hernio-onfalectomía total, por Juan B. Emma.

Plazas y paseos públicos de Buenos Aires.

Biblioteca del Círculo Médico Argentino.

Defunciones ocurridas en Buenos Aires durante el mes de Enero de 1894.

Inundaciones en Belgrano—A causa de la lluvia torrencial de anoche, hubo inundaciones en la parroquia de Belgrano especialmente en las casas situadas en las calles Castelli, Ituzaingó, Rivadavia, Tucuman, Pavon, General Paz, San Martin y 25 de Mayo.

En esta última la corriente arrebató una carreta con bueyes, que perecieron ahogados.

A los toques de auxilio de los vecinos de las calles Castelli é Ituzaingó concurrió la policía á prestar su concurso, que ya se hacía esperar dada la circunstancia de que el agua amenazaba producir serios perjuicios en las construcciones.

La quinta de Arzac, situada en la última de estas calles, es una de las que mas ha sufrido, pues el agua inundó todas las piezas, y aun derribó algunos tabiques de las habitaciones.

El comisario Sarachaga, vigilantes, bomberos y varios vecinos de la localidad, entre ellos Adolfo Calvo, prestaron muy oportuno concurso á los vecinos cuyas casas se hallaban inundadas.

Motor eléctrico Maggio—NUEVA EXPERIMENTACION—[illegible] para París el Sr. Armando Lanzo, socio del inventor Maggio, ha [illegible] una nueva experiencia de este importante invento.

[illegible] de sus amigos y [illegible] han sido invitados para presenciar las pruebas á que el aparato sería á someter, así como á escuchar la descripcion de su invento, al tratarse de llevar el aparato al campo de la práctica.

El motor estaba expuesto sobre una mesa convenientemente dispuesta delante un gran número de sillas destinadas á la concurrencia.

La forma de este motor es completamente nueva; el golpe de vista que ofrece es hermoso, además, la disposicion de todas sus partes es ingeniosa y su funcionamiento de toda precision, lo que demuestra el estudio que su autor ha hecho al proponerse realizar este importante problema.

Una vez que la concurrencia recibió las explicaciones minuciosas del aparato para su mayor inteligencia, el Sr. Maggio, dijo: [illegible] hacer notar, como puede verse en el plano, que proyecto algunas pequeñas reformas que redundarán en importantes ventajas en lo que concierne á su eficacia y por consiguiente al costo del aparato.

Por ello, el pequeño ruido que ocasiona la marcha del motor queda suprimido por completo.

En efecto, los dos juegos de electroimanes que son los que imprimen el movimiento á todo el aparato, una vez que se construyan dos nuevos aparatos como se ha proyectado, su disposicion será muy diferente en lo tocante á su modo de funcionar. Actualmente están fijos en el zócalo y su trabajo útil lo desarrollan cuando sus armadores están levemente comprimidos por el péndulo cuando llega al máximum de su curso.

Como se vé, las ventajas que producirán las reformas en proyecto no dejan de ser importantes y de indiscutible necesidad.

Dadas estas explicaciones, el nuevo motor fué puesto en movimiento por medio de una batería eléctrica de cuatro elementos *Faller*, [illegible] con su velocidad de régimen 150 revoluciones por minuto.

El Sr. Armando Lanzo, en seguida, tomó la palabra y explicó el objeto de la reunion haciendo algunas consideraciones sobre el nuevo invento que se estaba presenciando y terminó diciendo:

«Ahora que he explicado á Vds., aunque muy deficientemente, solo me resta pediros me ayudeis á hacer una recomendacion al inventor Maggio, á ese soldado del trabajo y de la ciencia á quien debemos estos adelantos que llaman la atencion de las personas que están al corriente de los progresos de la mecánica y de la electricidad.

Ayudadme á pedir que persevere en sus estudios sin mirar hácia atrás, es decir, sin amilanarse por los obstáculos que encuentra á su paso, y que venza todas las resistencias para que su nombre sea conocido en el mundo de la ciencia y sirva de ejemplo para las personas que se esfuerzan en ilustrar á la humanidad con su constante labor en beneficio de la ciencia y el progreso.»

Fiesta campestre de los suizos—La sociedad suiza de tiro al blanco, dió ayer en Belgrano en el local del tiro, una fiesta campestre (pic-nic), baile campestre y juegos diversos.

Asistió numerosa y selecta concurrencia y la banda de música de la sociedad, la que dió mas animacion á la fiesta, contribuyendo á ello la fina cortesía de la comision directiva, que no omitió medio alguno á fin de que los asistentes pasaran una tarde agradable.

Se organizó tiro al blanco, habiendo muchísimos premios para el mejor tirador.

Hé aquí la nómina de las personas que obtuvieron la mayoría de los premios:

Blanco «Patria»—Señor F. Kinkelin, medalla de oro, objetos varios de metal fino, los señores P. Banon, E. Berraz, A. Larguier y A. Luchini.

«Manuel»—Señor Gauregaiber, medalla de oro, objetos varios, los señores Hoppe, Germah, P. Quadrid, S. Alcorta, Bernasconi, Vollker, Larguier, Matty y Banon.

Blanco «Buenos Aires»—Señor Hoppe, medalla de oro, objetos varios, los señores Bernasconi, Quadrid y Banon.

«Libres»—Señor Kinkelin, medalla de oro, objetos varios, los señores Tomazi y Antonini.

«Tourantes», (instruccion, para jóvenes)—En este tiro al blanco obtuvieron medallas de níkel los señores Berraz, Fleischer, C. Froelich, Grasset, Dallinges, Berrini y un marinero del buque de guerra aleman «Arcona».

A causa del mal tiempo, la concurrencia se retiró antes de tiempo.

Doctor Rodolfo M. Sarmiento—El Poder Ejecutivo ha nombrado al Dr. Rodolfo M. Sarmiento, ex-diputado nacional para el cargo de fiscal en el Territorio de Misiones, á cuyo destino se marcha en compañía del Gobernador Dr. Balestra.

El Dr. Sarmiento fué alumno de la Facultad de Derecho de Buenos Aires y en su nuevo y delicado cargo podrá prestar buenos servicios, dedicándose al estudio y al cumplimiento del deber, como lo ha manifestado.

Centro mercantil de viajantes y vendedores mayoristas—Se avisa á los señores que componen la comision directiva de este centro, que hoy á las 8 1|2 p. m. tendrá lugar la sesion ordinaria para tomar acuerdos de interés para este centro.

La comision ruega á los señores socios pasen á secretaría á recoger sus títulos y estatutos, todos los dias de 10 á 12 a. m. y de 2 á 6 p. m., Salta 242.

Correspondencia para Ultramar—[illegible]

Dia 6, «Provence» para Brasil y Europa á las 10 de la mañana, «Potosí» con los mismos destinos á las 3 de la tarde.

Dia 7, «Kolm», escalas y Europa á las 1[illegible]

Dia 9, «Portugal», para Brasil y Europa á la 1 de la tarde.

Dia 10, «Vittoria», para escalas y Europa á la 1 de la tarde.

El general Benavidez—Este jefe del ejército, gobernador del territorio del Rio Negro, se ha presentado al juez del crimen, acusando por calumnia á don José Dognino, autor de publicaciones hechas en *La Nacion* en las cuales se le hacian imputaciones que reputa ofensivas.

El escrito de acusacion que vá en la seccion de «Publicaciones varias,» lleva la firma del abogado doctor Delrasse.

Lluvia—Recibiéronse anoche los siguientes telegramas relativos á la lluvia:

Por el telégrafo de la Provincia Rojas 1 [illegible] á m. Pergamino 12.50 [illegible] 8.40 á m. Ramallo 7.20 á m. á 12 m. Arrecifes 6 á m. á 12 m. Salto 6.30 á m. á 12 m. Lincoln 2.20 á 4 40 p. m. Pehuajó 12 m. á 4 20 p. m. Balcarce 12 20 á 5 45 p. m. Dolores 8 á 11 á m. Junin 1 á 8 á m. 9 de Julio 9.20 á 10 á m. Carmen llovió 9 milímetros. Rojas 1 á 6 p. m. Tapalqué 11 30 á m. á 3 50 p. m. Pergamino 2 15 á 4 p. m. Arrecifes 12 á 5 p. m. Salto 12 m. á 5 30 p. m. Escobar llovió fuerte, sin viento, de 2 50 á 3 20 p. m. y de 4 25 á 5 30 á intervalos y sigue lloviendo. Zárate 5 30 p. m. desde 2 40 p. m. llueve regular y sigue lloviendo. Baradero desde 11 47 á. m. hasta 4 30 p. m. llueve despacio abundante y sigue. Arrecifes 3 45 p. m. tiempo lluvioso. Barranqueras, desde 10 40 á m. á 12 noche llovió con fuerte viento. Corrientes, anoche desde 9 10 p. m. llovió fuerte. Bahía anoche llovió desde 10 p. m. á 2 á. m. con fuerte viento Sud, sigue nublado. Lujan, tiempo nublado y ventoso. Ramallo llovió copiosamente de 9 á 9 30 p. m. sigue lloviendo. [illegible] desde 6.30 anoche hasta 7 á. m. llueve. Las Flores tiempo nublado. San Nicolás desde 6 á. m. llueve fuerte á intervalos. Rio 4º tiempo nublado. Córdoba, tiempo nublado. Bahía Blanca, [illegible] nublado y húmedo.

Por el telégrafo nacional llovió en el Rosario, Córdoba, Mendoza, Arrecifes, San Nicolás y Ramallo.

Operas económicas—Ricordi, el gran editor de música milanés, ha remitido [illegible] á la casa de Costa Amaro [illegible] una selecta coleccion de óperas para piano solo, de los mas célebres autores.

Los ejemplares son, como todos los de esa casa, elegantísimos y á pesar de esto pueden expenderse á precios que los ponen al alcance de los bolsillos mas modestos, contribuyéndose así á divulgar las mejores obras de los grandes maestros.

Estadística de España—[illegible] el último censo levantado en España han declarado carecer de oficio y profesion 6.727.[illegible] habitantes, de los que 3.964.113 son varones y 6.764.406 son hembras, siendo la poblacion total del reino de 18 millones de almas.

Hay en España 3497 actores y actrices, 1171 escritores y 32 escritoras, sin incluir á los poetas de álbum ni á los vates lagrimosos que escriben en secreto.

Los maestros y profesores de enseñanza ascienden á 24 042.

En la estadística figuran [illegible] 477 médicos.

Asociacion rural de Ayacucho—Ha empezado á repartirse las invitaciones para la 20ª feria agrícola ganadera que debe efectuarse en los dias 30, 31 y 1º de Abril en el progresista pueblo de Ayacucho.

Suscriben las invitaciones el presidente Ricardo Foulques y secretario [illegible]

Centros sociales—*[illegible]*—Con este título se ha fundado en esta capital una nueva sociedad, cuya comision directiva ha quedado constituida en la siguiente forma: comision directiva provisoria, presidente, Tristan Testa; vice-presidente, Luis Cordano; secretario, Juan Carlos Lopez; pro-secretario, Eduardo [illegible]; tesorero, Enrique Calvo; pro-tesorero, Ramon Calvo; vocales, Ricardo [illegible], Alejandro Barrionuevo, Manuel Garay, [illegible] Castellano; comisario general, [illegible]

Centro Social Americano—La sociedad de este nombre dará un baile de gala el 3 del corriente á las 10 y 1|2 p. m. en los salones de la sociedad «Unione e Benevolenza», Cangallo 1362.

Centro 9 de Julio—Este importante centro dará un baile el sábado 10 en los espaciosos salones de Les Enfants de Beranger, Tacuarí 254.

Por los preparativos que hace la comision directiva, promete estar espléndido, como todos los bailes dados por este centro.

Las invitaciones de familia pueden solicitarlas los socios en la secretaría, Independencia 532.

Centro Mendez Nuñez—Este centro español dará una tertulia el 10 del corriente á las 10 p. m. en los salones del Orfeon Argentino, Cerrito 320.

Orfeon Gayarre—Funciona en la calle Lujan 127, este nuevo centro musical, cuya comision directiva ha quedado compuesta así: presidente, Joaquin Tejero; vice-presidente, Rufino Duran; secretario, Joaquin Castany; pro-secretario, Antonio Marrero; tesorero, Wenceslao [illegible]; contador, Juan Messeguer; vocales, Luis Puevo, Arsenio Perdiguero, Eduardo [illegible], Enrique Bosch.

Repartidores de fábrica—Se ha presentado en esta redaccion el señor [illegible] Diaz, propietario de una [illegible] establecida en la calle Caridad 1905 haciendo presente haber sido detenido por un agente de policía uno de los repartidores de sus productos, equiparado, segun el proceder policial, á los vendedores ambulantes [illegible] por las ordenanzas vigentes tener patente libre prévio el abono del derecho especial y sisa correspondiente, cuyos recibos en debida forma hemos tenido á la vista.

El señor Diaz expuso haber sufrido sérios perjuicios por la paralizacion en el reparto, á causa de la demora en resolver el incidente, que depende de la comisaría 16ª, donde ha ocurrido.

Creemos que sea una mala inteligencia de los funcionarios policiales al confundir á los repartidores de fábrica con los vendedores ambulantes, y que el damnificado obtendrá pronta reparacion.

Declaracion de autor—En el juicio por calumnia é injuria últimamente entablado por el Inspector Municipal de la parroquia de San Cristóbal, Sr. Gumersindo de la Serna, con motivo de imputaciones aparecidas en *La Nacion*, este diario ha declarado que el autor de las publicaciones acusadas es D. José Deferrari.

La accion ha sido seguida contra este último.

En el Buenos Aires—Ante numeroso público realizose ayer la combinacion de seis cestas entre Guruceaga, Adolfo y [illegible] contra Lasarte, Martin y Pio. La lucha muy reñida hasta el segundo tercio, [illegible] al público, á pesar de la superioridad del primer bando, que salió victorioso.

Hoy Guerrita y Saldaña contra Melchor y Marinero.

Centro marítimo nacional—La comision directiva de este centro se reunirá hoy para tratar asuntos de importancia relacionados con el cabotaje nacional.

Culto católico—*Iglesia de San Juan*—El martes 6 de Marzo á las 9 1|2, solemne funcion en honor de Santa Coleta, en que oficiarán los Reverendos Padres Franciscanos.

Cantará su primera misa el R. P. Fray Francisco Cazaretto.

Predicará el señor familiar presbítero Manuel Elzadura.

Será padrino de capa el Sr. Presbítero Suarez Salgado y padrino de vinajeras el Sr. Agustin Cazaretto.

A las 7 1|2 p. m. ejercicios acostumbrados á Jesus Nazareno, con S. D. M. de manifiesto.

Predicará el R. P. Leon Buzy.

Temperatura—He aquí la habida ayer:

	7 a m	2 p m	9 p m
Barómetro	76[illegible] 80	763 30	76[illegible] 80
Termómetro externo seco	21 1	25	22
Id id mojado	20	21	21 3
Direccion del viento	N E	E	S O

Lluvia caida en cantidad 23 milímetros.

Valor de la propiedad

El martillero Luis Godoy realizó las siguientes ventas:

Terreno calle 39 entre 58 y 59 A, término medio $ 6 la vp.

Casita Serrano entre Cuyo y Corrientes en ps 5 000.

Casita Soria entre Pavon y [illegible] en ps 3150.

Terreno Boedo entre Constitucion y Pavon á ps 5 y 6 la vp.

Casita Mejico 3646 en ps 3250.

Terreno Constitucion y Colombres á ps 3 10 vp.

Terreno Sarandí entre Constitucion y Pavon á ps 9 50 vp.

Los martilleros Risso Patron y Cª, realizaron las siguientes ventas:

Propiedad [illegible] edificio viejo Belgrano y Balcarce [illegible]

Casa de sociedad Bolivar 8|3 al 20 en ps [illegible]

Finca Andes 8|3 base ps 13.[illegible] en ps [illegible]

Casa 24 [illegible] entre 1ª y 2ª Corrientes en ps 2.[illegible]

Propiedad 2ª Serrano entre 1ª y 2ª Tucuman en ps 5950.

2 casas 2ª Medrano entre 65 E y 65 F en ps [illegible], otra 65 E entre 2ª Medrano y Aroz en ps 2 850 y 2 200.

10 lotes [illegible] 2ª Medrano, 2ª [illegible] otros de ps 1.[illegible] vp.

Tullet y Llambí vendieron ayer en remate por órden del Banco Hipotecario Nacional, un terreno situado calle Salta 4000 y Herrera 2475 compuesto de 42x50 m en la cantidad de ps 19 735.

El martillero Florencio F. Carreras, vendió ayer las dos casitas Estados Unidos 319 y 325 con 9 metros 53 de frente por 11 m 62 de fondo, sin base en ps 10 300.

PUBLICACIONES VÁRIAS

Acusacion por calumnia

Buenos Aires, Marzo 3 de 1894. Sr. Juez de lo criminal: Gaston Nogues, constituyendo domicilio en la calle Piedad, en el estudio del Dr. Delcasse, por el general Felix Benavides, segun el testimonio de poder acompañado, como mejor proceda expongo:

Que mi poderdante fué desagradablemente sorprendido algunos dias ha con la publicacion de una carta, en el diario *La Nacion* correspondiente al núm. 7521 del 11 de Febrero pasado, en la cual se atribuye al general Benavides móviles de venganza por [illegible]

[illegible]

[illegible] Delcasse. Gaston Nogues.

Hospital San Roque

Sr. Director de LA PRENSA.

[illegible] Hospital San Roque y de otros [illegible] que [illegible] la Asistencia Pública se empeña en ocultar.

[illegible] personalmente defender por [illegible] que se haga la luz en el grave asunto [illegible], que se establezca la responsabilidad en que han incurrido los autores y cómplices, como tambien prevenir á la Intendencia que se le instruye con falsos informes y que *todo* lo que se ha informado en el asunto de María Reischman es completamente inexacto.

[illegible] la Intendencia y el público saber lo siguiente:

[illegible]

4. Fuga de menores en compañía de [illegible] preparada [illegible] por los practicantes adictos al internado y luego [illegible]

[illegible] administrativo del hospital, en donde las partidas asignadas para diversos gastos están pasadas hasta el mes de Junio inclusive.

[illegible] con largos años de servicios. Pero mientras la Asistencia Pública solo interrogue á los acusados y se eleve á la Intendencia como *verdad* lo que *ellos* decían [illegible]

[illegible] no se puede suponer impericia en el levantamiento de un simple informe [illegible] es evidente que estas deficiencias de procedimiento responden á un interés bien manifiesto en ocultar y evitar los [illegible] que este asunto tiene que motivar.

Pero hay que contar en la rectitud de los funcionarios obligados á intervenir en tan feo asunto, el doctor Pinedo y el señor defensor de menores de la seccion Norte harán indudablemente que se descorra el pesado velo con que se quiera encubrir faltas tan graves, bajo el punto de vista administrativo y tan sucias consideradas personalmente.

Entre tanto, y mientras no se vea claro esperamos que el prudente criterio del señor Intendente lo determinará á aplazar el voto de gracias pedido por la Asistencia Pública para el ex-director interino, con un tacto admirable, como tambien creemos elemental que no se hará esperar la suspension de los empleados comprometidos en tan grave asunto.

Con mis disculpas y agradecimiento conveniente saluda al señor Director y queda á sus órdenes—S. S. S. *E. Zambianchi*.—S/c. Bolivar 731.

Municipalidad de Mar del Plata

Mar del Plata, Marzo 1º de 1894.—Señor Interventor Dr. Lucio V. Lopez.—[illegible] Martinez Baya, nombrado municipal por el partido General Pueyrredon, ante V. E. [illegible]

Que la presentacion hecha por los municipales de Pueyrredon protestando contra mi nombramiento es un libelo inspirado por la pasion política, como me será fácil demostrarlo, y cuyo objeto ocurro ante V. E. sin perjuicio de la accion por calumnia que he deducido ante el Juez del crímen de Dolores contra los firmantes de esa presentacion.

El móvil de la acusacion es evidente. En el número de *La Nacion* que acompaño V. E. verá que ese diario, órgano del partido mitrista, declara que el triunfo obtenido en las elecciones de Mar del Plata lo deben á los esfuerzos y decision de sus dignos partidarios Sres. Camet, Muguerza, Celesia, etc. Estos señores son respectivamente Intendente municipal, juez de paz y presidente de la Municipalidad, y es exacto que debido á sus esfuerzos, al abuso escandaloso que han hecho de sus posiciones oficiales han podido realizar el triunfo de que blasonan, habiendo llegado hasta adulterar el padron electoral y amenazar á todos nuestros partidarios con multas é impuestos enormes, como los que han hecho efectivos en La Plata, etc.

Mi nombramiento de municipal es nocivo, como conozco todas sus pillerías políticas, les cayó como una bomba, pues sería un fiscal de todos sus actos y en mi presencia no se atreverían á cometer los abusos que hoy cometen con todo escándalo. Con mi presencia se quebraba en sus manos el arma que les ha dado el triunfo, y tal situacion se comprende que, ó consiguen mi separacion ó se separan ellos.

Esa es toda la razon del libelo.

Paso ahora á contestar los cargos para satisfaccion de V. E. que me distinguió con el nombramiento de municipal.

Es notorio en la Provincia entera que Mar del Plata fué fundada por D. Patricio Peralta Ramos en terrenos de su propiedad y que él donó á la Municipalidad los necesarios para edificios públicos, plazas, etc. etc. con el objeto de fundacion del pueblo. Mas tarde esos terrenos pasaron por venta á los señores Luro y Peralta Ramos, y es á la iniciativa y esfuerzos de estos señores que se debe [illegible] que hoy existe [illegible] sus últimos y [illegible] progresos han tenido lugar bajo la administracion del infrascrito.

Las actuales autoridades son personas que inmigraron á ese partido y allí se criaron á la sombra y proteccion de los antiguos vecinos y son estos los que hoy pretenden defender los intereses de Mar del Plata disputando tierras á los fundadores de todas las que posee la Municipalidad.

Lo del plano adulterado es simplemente una [illegible] de los actuales municipales para [illegible] de tierras que desean distribuir entre algunos de sus allegados. [illegible] fueron comprendidos en la donacion primitiva del Sr. Peralta Ramos.

Este asunto está ante los Jueces, pues el Sr. Peralta Ramos ha demandado á la Municipalidad por jactancia. Y acusarme de proteger al Sr. Peralta Ramos en un asunto que está ante los tribunales es simplemente ridículo.

[illegible] *Los mal calumniados* [illegible] de la Municipalidad [illegible]

La importancia del cargo está [illegible] que es ridículo.

[illegible] fué gastado en órdenes [illegible] y en sostener las fuerzas movilizadas del Gobierno en la última revolucion [illegible] de estos gastos [illegible] al Interventor de aquel partido [illegible] de Setiembre del año pasado, y está [illegible] en el diario de la localidad *El E[illegible]* del 10 de Setiembre del mismo año.

En cuanto á la concesion de mataderos hecha por la Municipalidad anterior á Beltrame [illegible] tengo que ver y es una [illegible] que tendrán que probar el superior que tenga interés en ella. Lo que sé es que en Mar del Plata es que un hacendado [illegible] quiere anular el [illegible] para hacerse directamente proveedor del pueblo.

Son estos todos los cargos que formulan los señores [illegible] contra mí y á mi vez debo hacer presente á V. E. que el municipal Beltrame tiene pleito pendiente con la Municipalidad de que formo parte y merced á su diligencia, Beltrame ha podido ganar este pleito en primera instancia.

V. E. resolverá en vista de lo expuesto, votando prueba de imparcialidad quienes deben permanecer al frente de los poderes públicos de ese partido: si los agentes de un partido político á quienes agradece *La Nacion* por sus esfuerzos, ó los que han precedido á la formacion y crecimiento de un pueblo que en pocos años ha adquirido tan [illegible] importancia, y si la calumnia es arma política admitida para enlodar y desalojar de sus posiciones á sus adversarios. Dios guarde á V. E.—*Alfredo Martinez Baya*. 1p

Sr. Director de LA PRENSA.—Muy señor mío: Ruégole quiera tener la deferencia de dar publicidad en las columnas de su diario á las siguientes líneas, por lo que le quedaré muy agradecido.

De V. atento y S. S. *Sixto Rodriguez*.

Acabo de saber que en la 8ª seccion de la Provincia de Buenos Aires ha circulado una lista de electores para Gobernador y Vice del partido provincial, en la cual figuraba mi nombre y que no era la sancionada por el Comité Central. Como no deseo que algun *pequeño mal intencionado* explote la especie, declaro que yo no he autorizado á nadie para que hagan uso de mi nombre y ni aun siquiera he tenido conocimiento de su existencia antes de la eleccion.

Hago esta declaracion á trueque de que se crea que deseo ganarme la voluntad y simpatía de algunos *prohombres* del partido provincial, que no han sido santos de mi devocion.—*Sixto Rodriguez*. 1p

Asunto Ortiz-Byrne

Buenos Aires, Marzo 2 de 1894.—Señores Emilio A. Barcena y Julio Beruti.—Estimados amigos: Por la presente autorizo á Vds. con amplias facultades para que se apersonen al Sr. D. Eduardo Byrne, exigiéndole una explicacion satisfactoria respecto á versiones que dicho señor ha hecho públicas, y las que afectan mi honor, ó en su defecto una reparacion por las armas.

Saluda á Vds. afmo. amigo—*C. Ortiz Salvarezza*.

Señores Emilio A. Barcena y Julio Beruti.—Muy señores míos—Impuesto de la carta poder que Vds. me presentaron del señor teniente de navío D. Carlos Ortiz Salvarezza, pidiéndome una explicacion satisfactoria ó en su defecto una reparacion por las armas, con motivo de versiones que se me atribuyen ofensivas á dicho señor, debo declarar lo siguiente: Que quizá en el momento que se produjo el incidente con D. Luis M. Paz con motivo del acto oficial que ejercía dicho señor en representacion del Sr. Ortiz, pude haber pronunciado algunas palabras que pudieran ofenderlo en su honor de caballero, pero que si ellas fueron pronunciadas por mí, no tengo inconveniente ninguno en retirarlas, reconociendo en el señor Ortiz un perfecto caballero como lo he reconocido siempre, firmando para satisfaccion de dicho señor la presente.

Saluda á Vds. *E. G. Byrne*—Marzo 2 de 1894.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1894.—Estimado [illegible]: Hemos cumplido la mision que nos [illegible] por su carta de fecha de ayer, [illegible] al Sr. D. Eduardo Byrne, [illegible] las explicaciones [illegible] que tenemos el gusto de adjuntarte.

Por ellas verás que tu reconocida honorabilidad queda como siempre libre de sombra de sospecha.

Tus amigos.—*Julio Beruti, Emilio Bárcena*.

SECCION DE SOLICITADAS

Lotería «Agentes Unidos» De la Capital de Córdoba. Autorizada por el Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba. Se juega públicamente en su Administracion en aquella capital, calle [illegible] de Abril 69 al 81. En el sorteo verificado el 1º del corriente, el premio mayor de 20 000 ps. lo ha obtenido el núm. 5944. La próxima jugada, se efectuará el 8 del actual, siendo el premio mayor de 12 000 ps. mn., llevando los billetes el sello del Agente Gral. José R. Costa. m4v6

Secretaría del H. Senado. En virtud del decreto de la Intervencion Nacional, fecha 15 del corriente, el Sr. Presidente del H. Senado, permanecerá en esta Secretaría los dias hábiles desde las 12 m. hasta la 1 y 30 p. m. y de 5 p. m. á 6 p. m., á objeto de recibir el ejemplar que corresponde de las actas, registros y protestas, si las hubiese, de las elecciones de Gobernador y Vice de la Provincia.—La Plata, Febrero 26 de 1894. *Diego J. Arana*, Secretario del Senado. f27v5m

MANUEL CIGORRAGA

Ha abierto su estudio de abogado en la calle PIEDAD 641 f10v10m

V. J. JAESCHKE & A. LEMAITRE

Han abierto su estudio de INGENIEROS-ARQUITECTOS, **Reconquista 195.** f20v20m

AVISOS FÚNEBRES

FRANCISCA SAAVEDRA DE BIGLOS—Q. E. P. D.—Falleció el 27 de Febrero de 1894. Sus hermanos Justo Saavedra, Luis M. Saavedra, sobrinos, primos y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral que por el eterno descanso del alma de dicha finada se celebrará en el templo de la Merced, el viernes 9 del corriente á las 10 a. m. Favor que agradecerán. El duelo se despedirá por tarjeta. Única invitacion. m6v9

MERCEDES MEZA—Q. E. P. D.—Falleció el 4 de Marzo de 1894.—Manuel Meza, Fructuosa B. de Meza (padres), Fructuosa M. de Funes, Eloísa M. de [illegible], Mauricio Meza (hermanos) y demás familia, invitan á sus relaciones á acompañar los restos de la finada al Cementerio del Norte hoy lúnes 5 del corriente á las 3 de la tarde. El cortejo partirá del Hospital Rivadavia, calle Las Heras y Bustamante. 1p

CLARA CASTAÑON DE ROMERO—Q. E. P. D.—Falleció el 8 de Marzo 1893. La familia invita á sus relaciones se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de la finada, en las misas que se dirán en el templo de Santo Domingo, el jueves 8 del corriente á las 10 a. m. Única invitacion. Atencion que quedarán reconocidos. m4v8

ELENA M. DE ORTIZ—Q. E. P. D.—Falleció el 8 de Marzo de 1893. Sus hijos Bernabé, [illegible], Porfiria, Daniel, hermanos y demás deudos invitan á sus relaciones á la misa que se dirá por el eterno descanso de su alma, el jueves 8 del corriente á las 10 a. m. en la iglesia de San Ponciano en La Plata. El duelo se despide por tarjeta. m4v8

NICOLAS MUÑOS—Q. E. P. D.—Falleció el 6 de marzo de 1893.—Su esposa, hija, hijos políticos, sobrinos y demás deudos invitan á sus amigos y relaciones á las misas que por el descanso de su alma, se celebrarán en la iglesia de Nuestra Señora de Balvanera, el martes 6 del corriente de 8 á 10. m4v6

TEODORO CONDE, CAPITAN DE Fragata—Q. E. P. D.—Falleció el 4 de Marzo de 1893. Su esposa Victoria Cordero de Conde, sus hijos, hermanos, hermanos políticos, hijos políticos y demás deudos invitan á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral de cabo de año, que por el eterno descanso del alma de dicho finado se celebrará el lunes 5 de Marzo á las 10 a. m. en la parroquia de la Inmaculada Concepcion. Favor que se agradecerá eternamente. Única invitacion. El duelo se despedirá por tarjeta. m3v5

MARIA RUANO DE RAMS—Q. E. P. D.—Falleció en Ramos Mejía el 24 de Febrero de 1894.—Sus hijos, madre, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás deudos invitan á sus amigos y relaciones al funeral rezado que por el eterno descanso del alma de dicha finada se celebrará en el templo de San Nicolás de Bari, el Lunes 5 del corriente á las 11 a. m. Favor que agradecerán. El duelo se despide por tarjeta. Única invitacion. m1v5

FRANCISCO GAIBISSO (PADRE)—Q. E. P. D.—Falleció el dia 5 de Febrero de 1894. Camila Magnone de Gaibisso esposa, sus hijos y demás deudos invitan á sus relaciones á asistir al funeral que en sufragio del alma de dicho finado se celebrará en la iglesia de la Inmaculada Concepcion el lunes 5 de Marzo á las 10 a. m., favor que será eternamente agradecido. Única invitacion. El duelo se despedirá por tarjeta. m1v6

AVISOS NOTABLES

BUENOS MUEBLES

Una familia que acaba de llegar de Londres desea comprar un mobiliario completo para adornar una casa; los muebles que desea deben estar en buen uso, alquilase la casa tambien, si es una casa ventilada é higiénica y hay comodidad para niños y no queda mas de 20 cuadras de la Bolsa, dirigirse al señor J. Edwards, Bristol Hotel, cuarto 2, 25 de Mayo esquina Corrientes. m5v6

DENTIFRICO JABONOSO DE CRANWELL

El mejor polvo para limpiar los dientes y dar brillo al esmalte. Caja pesos 1.20. En venta, farmacia de E. E. Cranwell, 647 Victoria. Cuidado con las imitaciones.

SANDALO DE GRIMAULT y Cia
Farmacéuticos de 1ª Clase, en Paris
Suprime el Copaiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficáz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios.
PARIS, 8, r. Vivienne y en las principales Farmacias

BANCO HIPOTECARIO
DE LA
PROVINCIA

Por resolucion del Directorio se llama á licitacion para la compra de un millon de cédulas provinciales del 8 ojo de interés.

Las propuestas deben presentarse verbalmente á la Presidencia, el Lunes 12 de Marzo á las 2 de la tarde, reservándose el Banco el derecho de rechazar las propuestas que no juzgue convenientes y debiendo el proponente que sea aceptado, garantir su propuesta en el acto, con un depósito del 16 ojo del valor de las cédulas compradas.

Las propuestas pueden hacerse desde 25000 [illegible] arriba.—Santiago D. Silva, secretario. m3v[illegible]

CAMPO FLOR

Se vende en el Rio Negro, situado frente á Choele Choel Chico, seccion 8ª, lotes 5 y 3. Tiene 10,000 hectáreas. Es un precioso campo.

Ocurrir á la calle Defensa 1220. m2v30

SUARES Y CIA
HOY LUNES 5 A LAS 12.30

Continúa el remate de los muebles del señor Saint Leonard en su casa Junin 12. Al mejor precio.

Falta la planta alta—Regios dormitorios, sala y toilet, cuarto de baño, vestíbulo etc. etc.

HOY LUNES 5 A LAS 12.30

GUERRICO & WILLIAMS
HOY
Regios [illegible] importados, bronces Barbedienne, esmaltes, [illegible] Vernis Martin, soberbias miniaturas, objetos [illegible] la llenan, juegos de lavatorio metal [illegible] canastas [illegible] é infinidad de monadas y artículos [illegible] En nuestra casa, Piedad 530, á las 8 de [illegible]

CAJA DE CONVERSION

LICITACION

IMPRESION DE BILLETES

Habiendo manifestado algunos representantes de casas extranjeras impresoras de billetes que el plazo fijado de 15 dias para presentar sus propuestas en las condiciones estipuladas en el aviso del 1º del corriente mes, se hace saber que por resolucion del Directorio de la Caja de Conversion, dicho plazo queda prorogado hasta el 14 de Marzo próximo venidero á la 1 p. m.—Buenos Aires, Febrero 13 de 1894—*Alberto Aubone*. Secretario f13v13m

CAJA DE CONVERSION

LICITACION

IMPRESION DE BILLETES

La Caja de Conversion llama á propuestas por el término de quince dias á contar desde la fecha de presente aviso, para el grabado de planchas e impresion de todos los billetes que necesitare para la ejecucion de la Ley Nº 3062, de 8 de Enero último, sobre las bases y condiciones siguientes.

Los billetes serán impresos sobre planchas de acero con toda perfeccion, en papel especial y de la mejor clase conocida para billetes de banco.

Cada proponente deberá acompañar modelos de todos los tipos de billetes y deberan contener los últimos procedimientos que se hayan inventado para impedir ó dificultar las falsificaciones, presentando muestras del papel que hayan de emplear.

La Caja de Conversion al aceptar el mejor modelo podrá variar las leyendas y viñetas de acuerdo con la Ley que se trata de ejecutar.

Debe proponerse un precio por el grabado del juego completo de planchas y un precio por la impresion de cada millar de billetes de 1, 2, 5, 10, 20, 50, 100, 200, 500 y 1000 pesos.

El pago se hará al contado en esta forma: El precio del grabado de las planchas se hará una vez hecha la primer entrega de billetes, los billetes se pagarán á medida que se vayan entregando á la Caja, á su satisfaccion.

El contrato que se haga para la provision de billetes durará cuatro años, siempre que no fuera derogada la Ley de 8 de Enero último.

Las entregas de billetes se harán en pliegos y á medida que la Caja de Conversion los pida en la proporcion de tipos y en la cantidad que lo considere conveniente.

Los proponentes deberán manifestar dentro de cuál término podrán hacer la primer entrega después de firmado el contrato y que tiempo necesitarán para cumplir los pedidos sub siguientes.

Se fija como mínimum de la impresion á hacerse la suma de pesos 200 000,000 (doscientos millones de pesos nacionales), en billetes de los distintos tipos antes mencionados.

La Caja podrá aumentar esta suma hasta donde lo crea conveniente dentro del término de cuatro años que debe abonar el contrato.

Las propuestas deberán presentarse por escrito con los modelos y dibujos, bajo sobre cerrado y se abrirán en presencia de los interesados que asistan el dia 14 de Marzo de 1894 a la 1 p. m. en el salon de sesiones del Directorio de la Caja.

La Caja de Conversion se reserva el derecho de pedir garantias al proponente que se aceptase para el fiel cumplimiento del contrato.

La Caja podrá rechazar todas las propuestas si no las considera aceptables.

Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la Secretaria de la Caja de Conversion todos los dias hábiles de 11 a. m. a 5 p. m. Buenos Aires, Febrero 1º de 1894—**Alberto Aubone**, secretario. f3v14m

BANCO NACIONAL

EN LIQUIDACION

Por resolucion de la comision liquidadora, se hace saber á los deudores morosos de este establecimiento, que se les ha fijado un plazo hasta el 15 de Marzo próximo, para que puedan acogerse á los beneficios de la nueva ley de liquidacion, vencido dicho término, se procederá de acuerdo con lo que aquella dispone en su articulo 19, que dice así:

«Todo deudor que se dejase protestar sus letras, no gozará de los beneficios de esta ley, a no ser que garantice suficientemente y podrá ser ejecutado por el importe total de lo que deba.»

Buenos Aires, Enero 29 de 1894—**E. M. Niño**, secretario. f3v1m

Cuidado con el engaño

Al comprar la rica galletita

LOLA

Exijase que en el centro de cada galletita venga claramente estampada la palabra **LOLA**, solo así se estará seguro de obtener la sabrosa galletita fabricada por

M. S. BAGLEY y Ca.

s6 perm

RISSO & PATRON

CIA

442 VICTORIA 442

Casa Estados Unidos 1728 Basé ps 6000 m|n entre Solis y el boulevard Entre Rios, mide 8 1|2 por 65 de fdo, cloacas con dos cámaras, tiene 4 piezas de material seguidas, 3 que se comunican por dentro, revocadas por dentro y fuera, pisos de tabla, pileta, letrina, vereda de piedra y cercada de pared, calle adoquinada, con gas y aguas corrientes, rodeados de espléndidos fincas y á 60 mts del gran boulevard Entre Rios, que es una de las mas importantes del municipio. Gente que desee adquirir un magnífico local atencion. Se exigirá el 10 ojo de seña.

El domingo 11 de Marzo á las 3 1|2 m3

Boulevard **Gran Chaco y Gauna**. 10 lotes y 2 esquinas. Base 2 ps vara cuadrada, á 100 metros del adoquinado, del tramway central y de suntuosos palacios levantados por la Constructora de San José de Flores, barrio precioso, á 3 cuadras de las avenidas Rivadavia y Corrientes, las 2 arterias mas importantes de la parte Oeste de la capital, frente á la quinta del señor Garcia. Cada lote mide 9.37 y la esquina 13 por 30 y 60 de fondo, habiendo 10 lotes con frente a Gran Chaco que es importantísimo por todos conceptos. Se darán escrituras matrices gratis por el escribano don Juan Oscoviy, los lotes se entregaran amojonados antes de su pago, exijiéndose 100 ps. de seña por lote.

El domingo 11 de Marzo á las 4 1|2 m4

Casa magnífica de 2 departamentos. Base 9670 ps **Ecuador 1379 á 25 mts** del Boulevard Santa Fe, con 8 piezas, lujosamente decoradas, cuarto de baño con espléndida bañadera, videt, w. c. lavatorio etc. mosaicos en los zaguanes y patios, puertas, ventanas, celosias y cancel de cedro con cristales esmerilados, precioso frente á la moderna con 4 ventanas y balcones, toda pintada al óleo interior y exteriormente, con una hermosa estátua con pro. de gas, vereda de piedra, gas, aguas corrientes etc. Esta es una vivienda cómoda, bien distribuida y concluida que tiene todo el confort que se puede desear y en una posicion que todos desean habitar. Produce ps 1.50 mensuales. Se exijira 10 ojo en seña.

El Domingo 11 de Marzo á las 4. m4

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Cia.

Casa central: San Martin 254
Depósito: Alsina 482

5º y último remate de la temporada, de 15 notables carneros Lincoln, sangre pura origen de importados, procedentes del establecimiento San Fermin en General Rodriguez del señor don Bernardo de Irigoyen y dirigido por el señor A. Zalazar. Se rematarán en nuestra casa **San Martin 254, el miércoles 7** de Marzo á las 2 de la tarde. f26

Espléndida esquina calle **Chacabuco 1301 al 1307 y Cochabamba 706 al 712**, con buen edificio, ocupado por casas de negocio y una de familia, 14 mts 722|1000 á la primera calle por 17 mts 636|1000 á la segunda. Base de venta ínfima pesos 17500.

El miércoles 7 de Marzo á las 4 1|2 de la tarde remataremos ad-corpus la expresada finca cuyo detalle es el siguiente: Esquina almacen, 2 habitaciones interiores, una tienda, patio, w. c. etc. casita contigua 3 habitaciones, cocina y w. c. ambas tiene servicio de aguas corrientes, cloacas y gas. En el estado actual ó reformadas darán siempre una renta pingue, hoy producen 220 pesos. La finca está asegurada por todo el corriente año. Todo comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto. Mas datos San Martin 254. m2

Cuatro leguas de excelente campo en **Villarino**, fraccionadas en lotes de una legua cuadrada. Sin base al mas alto precio.

El Juéves 8 de Marzo, á las 2 p. m., remataremos en **nuestra casa San Martin 254** estos campos poblados desde hace 10 años y situados entre las colonias **General César Diaz y Coronel Seguí**. Marcado el lote total con el núm. 33 en el registro gráfico de la provincia, linda al NE. con Jose M. Magallanes al SE. con Manuel Udaondo, al NO. con Ricardo J. Hardy y al SO. con Luis Etchegaray. Los interesados en mayores datos ó planos pueden pedirlos en nuestra casa. Todo comprador deberá entregar el 5 ojo al firmar el respectivo boleto. f27

En Dolores 9003 hectáreas, 95 áreas y 92 centiáreas de riquisimo campo en el Partido de Dolores, á 3 y 1|2 leguas mas ó menos del pueblo, parte de los campos conocidos por Estancia «La Selva», buenos pastos, magníficos para ganadería, con una parte de la laguna «Las Cruces» dentro del campo. Son lindaros los señores Bebelstein, F. Villasana, Manuel Mejandro, Moreno, Vallejos, Vignoli, Alejandro Bustos y Girondo y Urburu.

El miércoles 14 de Marzo á las 2 p. m. en nuestra casa **San Martin 254**, con la ínfima base de 9 pesos 60 centavos la hectárea, remataremos por cuenta y órden de su dueño este espléndido y valioso campo situado en el partido de Dolores, á pocas leguas del pueblo y ubicado en la primera Seccion de los desagües y canales del Sud, cuya obra se empezará próximamente, pues ha sido aceptada ya por el Ministerio de Obras Públicas, esto dará un inmenso valor á toda esa zona. Las personas que deseen visitar el campo pueden hacerlo cualquier dia por Dolores donde siempre hay carruajes. Los títulos dados por el Gobierno de la Provincia el año 1870, pueden verse en la escribanía del señor Sanabria, calle Bolivar 140. El comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto. Por mas datos á nuestra casa San Martin 254. m3

Europa 878 al 888 Hermosa propiedad para renta. 14 metros 29 cents. de frente por 50 metros de fondo; ocupada por un conventillo de 28 habitaciones, etc., etc., y con obras de salubridad funcionando. Sin base! Sin base!! Venta ad-corpus.

Se rematará el **miércoles 14** de Marzo á las 4 1|2 p. m. El barrio es de primer órden y sumamente céntrico.

Todo comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto. Por mas datos á nicasa, San Martin 254. m4

Sulpacha 252, 254 y 264 entre Cangallo y Cuyo, todo lujoso y bien construido edificio de tres pisos, construido en terreno de 17 1|2 varas de frente por 17 y 1|2 de fondo. Ad corpus y base bajísima, 85000 pesos. 1900 pesos de renta pingüe. Las casas bajas y altas producen 800 pesos mensuales, con contrata por dos años. El sótano dá 100 pesos por mes.

El juéves 15 de Marzo á las 4 de la tarde venderemos la expresada finca, cuyo detalle es el siguiente:

Subsuelo—Que ocupa todo el perímetro del edificio.

Planta baja—Gran salon al frente, ocupado por la casa de modas «L'Avenir», dos piezas interiores, cocina y w. c., un patio etc.

Primer piso—Un gran salon sobre el frente, vestíbulo de mosaicos, 4 habitaciones, w. c. etc.

Segundo piso—Patio de mosaicos, 3 piezas al frente, gran comedor, 1 piecita, 1 id de baño, otra de servicio, w. c. y 2 piezas altas para servicio. Este edificio moderno completamente nuevo, tiene acceso por cómoda escalera de cedro, que no está en uso, porque un solo inquilino lo ocupa en conjunto, los cielo-rasos son decorados con gusto, las puertas de cedro y en general los materiales todos corresponden á una construccion de primer órden. Tiene servicio de aguas corrientes y gas. Llamamos la atencion de los capitalistas, pues negocios como este no se presentan todos los dias. Los títulos son perfectos. Todo comprador deberá entregar el 5 ojo del precio al firmar el boleto. Mas datos á nuestra casa San Martin 254. m4

Fúnes, Lagos y Cia.

Remate semanal todos los **Miércoles y Viérnes** á la 1 pm. en nuestra casa **San Martin 153 y Reconquista 158**, caballos de tiro y silla, arruajes y animales de caza. perm

6 sobresalientes carneros Lincoln [illegible] de la Granja Rambouillet en Cañuelas, propiedad del Sr. Máximo Paz.

El mártes 6 de Marzo á las 2 pm. procederemos á la venta de los carneros Lincoln [illegible] 55, 56, 57, 58, 61 y 62, hijos de padre y madre importados. Estos magníficos animales que recomendamos á los señores estancieros, podrán verse tres dias antes del remate en nuestra casa San Martin 153. m2

Gran remate **DE HACIENDAS** en el Establecimiento San José **Partido de Loberia**, sobre el arroyo Tamanguelú, por órden y cuenta de los señores [illegible] Pino, por tener que desalojar el campo. En el mismo establecimiento, al lado de los lugares de pueblo Loberia.

El domingo 11 de Marzo á las 2 de la tarde remataremos los siguientes animales: 8 [illegible] mestizas Lincoln en 4 majadas, 200 [illegible] 1000 vacas de [illegible] 2 á 4 años, 150 yeguas al corte. La venta se efectuará al contado y por tener los señores [illegible] Pino que desalojar el campo.

NOTA. Los interesados que quieran ver las haciendas pueden dirigirse al Hotel [illegible] en Lobería que allí encontrarán carruajes para trasladarse al establecimiento que dista solo [illegible] leguas del pueblo. Por mas datos á nuestra casa San Martin 153. m4

Suntuosa mansion **Boulevard Callao 1576**, [illegible] Avenida Alvear, en pleno centro aristocrático de la capital. Construida con todo el confort y elegancia de palacio remate [illegible].

El mártes 13 de marzo á las 4 de la tarde remataremos esta magnífica propiedad construida bajo la hábil direccion del arquitecto Tamburini y decorada por pintores de nota, y cuyas excepcionales comodidades son en parte como sigue:

PISO BAJO. Sala, escritorio, comedor, toilette, 3 dormitorios, piezas de servicio, sotanos, cocina, w. c. cuarto de baño, ascensor, galerias, mosaicos, 2 vestíbulos, zócalos de madera, escalera de mármol, etc.

PRIMER PISO—Comedor, ante comedor, 3 dormitorios, toilette, vestíbulo, cuarto de baño, w. c. etc.

SEGUNDO PISO. Patio con espléndida vista al rio, 4 piezas, comedor, cuartos de servicio, baño, w. c.

Es imposible dar en el reducido espacio de un aviso, el detalle exacto del refinado gusto que ha presidido la construccion de esta finca, por lo que invitamos á los interesados á visitar todos los dias de 12 m. a 6 p. m. m2

Material férreo 8 000 metros de vía, durmientes de acero, rails Vignoles trocha 1 44, locomotora, wagones de carga y pasageros, furgones, depósitos de agua, vía telefónica, furgones, galpones etc. etc. Todo este material se halla en venta particular en nuestra casa **San Martin 153**, donde pueden ocurrir los interesados por mayores datos y detalles.

10 ovejas Lincoln importadas y 8 carneros de la conocidísima Cabaña Kirkham en Inglaterra.

El mártes 6 de Marzo a las 2 1|2 de la tarde, venderemos este sobresaliente lote de carneros y ovejas Lincoln de la Cabaña Kirkham reputada como una de las mejores de Inglaterra. Pueden verse desde ya los señores interesados en nuestra casa San Martin 153 m4

Collet y Llambí

San Martin 175 y Cangallo 470

Remates semanales Todos los **Mártes y Juéves** á la 1 pm. en nuestra casa. Los mártes de perros finos, aves y pájaros de toda clase, y los juéves de carruages, caballos de tiro, de silla y animales finos en general. m4 perm

Vallosa espléndida y confortable propiedad calle **Piedad 2231 al 2235** entre Andes y Ombú, mira al Norte, á 4 cuadras del boulevard Callao, rodeada de magníficos edificios, calle adoquinada y doble vía de tramways, tránsito de familias y muy comercial. Llamamos la atencion de los capitalistas y personas de gusto, visiten esta magnífica propiedad para darse exacta cuenta de su verdadero valor, pues sería muy extenso un detalle completo. Base ínfima 80000 ps. ad-corpus.

El Juéves 15 del corriente á las 5 p. m., remataremos, pasando la base indicada, por liquidacion de negocios, esta gran propiedad, pues la base fijada es la cuarta parte de su costo, edificada en un terreno de 17 25 varas de frente por 68 de fondo ó sea 1170 varas cuadradas. Edificacion costosísima y elegante reuniendo toda clase de confort, techo en cal viva, arena oriental, tirantes de acero, gran escalera de mármol, precioso vestíbulo, patio cubierto de cristales, todo con mosaicos ingleses, puertas, ventanas y celosias de cedro, preciosos cielo rasos de yeso perfectamente pintados al óleo y con decorados, 2 lujosos cuartos de baño completos con tina forrada de caoba, toilette, w. c. etc., gran cocina, y despensa, etc. El magnífico salon ocupa todo el frente de la propiedad, soberbio comedor con su monumental chimenea, salon de billar, jardin y gimnasio. En los bajos 2 amplios almacenes y dos grandes sótanos, todo en perfecto estado. Todo comprador abonará el 10 ojo al firmar el boleto. Títulos perfectos. Por datos á nuestra casa San Martin 175 y Cangallo 470 m4

Terrenos únicos. En el retiro, la localidad mas codiciada de la ciudad, centro de la aristocracia, donde cada nueva construccion es un palacio. Situacion sin igual, calle **Juncal y Paseo de Julio**, frente al Pabellon Argentino, Estacion Retiro y á una cuadra de la plaza San Martin. 3500 varas cuadradas divididas en 8 hermosos lotes de excelente configuracion para la construccion de elegantes casas de familia ó de renta. Sin base. Venta forzosa.

El domingo 11 del corriente, á las 5 pm. remataremos al mejor precio estos 10 excepcionalísimos lotes de terreno, con frente á la calle Juncal (empedrada). Toda recomendacion se hace inútil, hasta admirar los soberbios edificios que los rodean, á los que hay que agregar los palacios de los señores Ilsualdo y Rodriguez Larreta próximos á edificarse, para convencerse de la importantísima ubicacion de estos terrenos y seguro porvenir. Las escrituras serán otorgadas por los escribanos Salas y Novaro. Títulos perfectos. Todo comprador abonará el 10 ojo al firmar el boleto en el acto del remate. Mas datos á nuestra casa San Martin 175 y Cangallo 470 m5

Judicial Magnífica propiedad alta y baja, **Boulevard Callao 1747**, entre Avenida República y General Guido. Brillante posicion. El gran barrio de los palacios donde todo el mundo quiere vivir, á una cuadra de la Avenida Alvear, situacion excepcional. Edificada (estilo gótico) con los mejores materiales y á todo costo, arena oriental, cal viva, aguas corrientes y servicio de cloacas. Todo en perfecto estado, compuesta de 15 habitaciones altas y bajas, 2 cuartos de baño, w. c., espléndida escalera interior, puertas, ventanas y celosias, todo de cedro, pisos de tabla angosta, cielo-rasos de yeso y mosaicos extranjeros. Llamamos la atencion á la ínfima base de venta, ps 38.168.56 m|n que es la cuarta parte de su costo.

El mártes 3 de Abril á las 5 p. m. remataremos al mas alto precio, pasando la base fijada, por órden del Sr. Juez y como perteneciente á la sucesion de doña Maria Aguilar de Rodriguez, segun el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Angel S. Pizarro, se hace saber por el término de treinta dias, que los martilleros Collet y Llambí procederán á vender en remate público el dia y hora que estos designen la propiedad perteneciente á la sucesion de doña María de Aguilar, situada en esta ciudad, calle Callao 1747, cuyo terreno se compone de 292 metros cuadrados, siendo la base para su venta la suma de 38,168 pesos 56 centavos m|n—Buenos Aires, Febrero 27 de 1894—Juan B. Palacios, secretario—Mas datos á los Tribunales ó á nuestra casa San Martin 175 ó Cangallo 470. m4

Remate feria por liquidacion de la Cabaña «La Figura» en **Cañuelas**, propiedad del Sr. Miguel N. de Uribelarrea. Toros y vacas Durham y Hereford puras, nacidas en el país, con su correspondiente pedegree. Padrillos y yeguas de carrera importados y puros, nacidos en el país y Suffolk Punch y Hunter puros nacidos en el país, todos con su correspondiente pedegree, ademas dos puntas de vacas Durham mestizas, novillos id, potros mestizos, yeguas al corte, ovejas etc. Al mejor precio.

El mártes 6 de Marzo á la 1 p. m. remataremos en nuestra casa San Martin 175 por órden terminante y liquidacion total de la Cabaña «La Figura» los siguientes animales:

Silver Wedding, padrillo zaino de carrera importado, Bouvardin, yegua id id id, Jathwell Flower id id id id. Argentina id alazana Suffolk Punch id, Momus, padrillo alazan id id id puro, Game Boy, id zaino de carrera id. Pivole, id id raza Hunter id. Haifa, yegua id Trakenen Cleveland, Miss June, potranca colorada, carrera pura, Gleé, id alazana id id, Dos padrillos, zainos (yunta) Cleveland y Suffolk.

Vacuno—Hereford: Philemon, toro Hereford puro; Bran: toro Hereford y Durham puro; Willngly: torito Hereford puro, 6 vacas y vaquillonas Hereford puras algunas con cria al pié, 3 vacas y vaquillonas mestizas id.—Durham: Hindlip, 22 id, toro puro Durham rosillo; Set Sun: torito puro Durham rosillo. 20 vacas y vaquillonas Durham puras, muchas con cria al pié, todas catalogadas con su correspondiente pedegree, animales de lindos pelos y mejores formas. Todos estos animales son descendientes de reproductores de la mejor sangre importada directamente por el señor Uribelarrea, los que podrán verse en nuestra casa 5 dias antes del remate, lo mismo que obtener catálogos detallados y ver los pedegrees.

Al mismo tiempo venderemos en nuestra casa las siguientes haciendas pertenecientes al mismo, que se encuentran en la «Colonia Uribelarrea». Estacion del mismo nombre (F. C. S., Ramal á Lobos), las cuales los interesados pueden revisar todos los dias. 200 animales lanares mestizos Lincoln, 135 vacas mestizas al corte, 178 novillos id. 48 vacas id. id. 3|4 sangre Durham, 61 potros mestizos de carrera Cleveland y Suffolk, 279 yeguas mestizas 1|4, Cleveland y Suffolk, 48 yeguas id 1|4 Cleveland y Suffolk (manada de Momus), 8 potros id. id. id. 3 yeguas id. id. id. de tiro, 1 potrillo id. id. id. 24 yeguas y 15 potrillos mestizos de carrera (manada de Silver Wedding). La venta será al contado y todo comprador sin excepcion abonará la hacienda en el acto de recibir la orden de entrega. Los señores interesados que quieran ver la hacienda que se encuentra en el Establecimiento, deben tomar el tren en Constitucion á las 7 25 am. que llega á la Estacion Uribelarrea á las 9 40, á donde encontrarán carruajes y la persona que les mostrará la hacienda. Catálogos y mas datos á nuestra casa San Martin 175 y Cangallo 470. f26

10.000 hectáreas de [illegible] campo situado en la sección 15, letra A, lote 12 de los Territorios Nacionales, próximo á valiosos establecimientos de los señores [illegible] Hnos y otros campos [illegible] buenos pastos y con agua [illegible]. Está arrendado con contrata que vence en [illegible] de 1897 á razon de 300 pesos [illegible] pagaderos en semestres adelantados [illegible]

El viérnes 16 de Marzo a las 2 1|2 p. m. remataremos en nuestra casa San Martin 175 al mas alto precio este magnífico campo, por [illegible] esquinas pasa el F. C. Noroeste y probablemente se construirá una estacion próxima al campo, lo que le augura un porvenir grandioso. Títulos perfectos. El comprador abonará el [illegible] en el acto del remate. Mas datos á nuestra casa San Martin 175 y Cangallo 470.

A plazos largos. [illegible] la Estacion **Ramallo** [illegible] Los campos mas [illegible] del Norte [illegible] [illegible] y 54 manzanas [illegible]

El domingo 1 de Abril á las [illegible]

Frente a la Plaza Monserrat calles **Buen Orden y Belgrano** [illegible]

El Juéves 8 de Marzo [illegible]

Bravo y Dóblas

320 San Martin 326

Campo en San Luis [illegible] con el Rio del Medio [illegible] de Salinas, El Morro y San Martin [illegible] San Martin 326 [illegible]

Soberbia esquina [illegible] Avenida del mismo nombre [illegible] **Salta** [illegible] de **Moreno** [illegible] **1202, 1210 y 1212**. Con frentes al Norte y Este.

El miércoles 7 de Marzo a las [illegible] p. m. Ad corpus. Base de venta [illegible]. Esta gran propiedad se compone de [illegible] distribuidas de la siguiente manera:

Planta baja. Un gran salon [illegible] para una confitería, 2 piezas de familia [illegible] necesarias.

Entre-piso. Dividido en 2 departamentos completamente independientes con 3 y 5 piezas y demas dependencias respectivamente.

Planta principal. La forma una espaciosa casa de familia con 7 habitaciones, cocina, letrina, etc. etc. En su construccion han sido empleados materiales escogidos, teniendo pisos de pino, tirantes de madera fuerte, cielo rasos de yeso, cloacas funcionando y todos los detalles de una finca bien concluida, habiéndose seguido un plano de edificacion que la coloca en condiciones de producir, en cualquiera época, una renta garantida de primer órden. Actualmente produce en conjunto, pesos 400 m|n. Puede producir mucho mas. Reconoce una hipoteca a favor del Banco Hipotecario Nacional por ps. 17 000 en billetes de curso legal con lo que podrá continuar el comprador en las mismas condiciones, lo que viene á facilitar su adquisicion. Los títulos son perfectos. Seña 10 ojo. Por otros informes, San Martin 326. Bravo y Dóblas.

Belgrano 1874 Magnífica casa de familia. A 20 varas del boulevard Callao. En medio de soberbias construcciones y con doble via de tramway a su frente. Edificio moderno y de lindo estilo. Base de venta ps. 18000.

El domingo 11 de Marzo a las [illegible] p. m. Ad corpus. Mide 8 1|4 varas de frente al Norte por 43 1|2 de fondo y su edificio hecho á todo costo y perfectamente distribuido reune todas las comodidades exigibles, constando de 8 espléndidas habitaciones con pisos de pino de tea, cielo rasos de yeso, mosaico y mármol en sus dos patios y zaguan, cocina, cuarto de baño, pieza de servicio, [illegible] frente y los zaguanes pintados al óleo [illegible] en una palabra todos los requisitos y detalles indispensables de una finca sólida, elegante y cómoda. Es necesario visitarla para darse cuenta de que no entramos en mayores recomendaciones, porque no las necesita, estando seguros de que los que buscan una finca para habitar no se encontrará otra en mejores condiciones. Títulos perfectos. Seña 10 ojo. Mas informes, San Martin 326. Bravo y Dóblas. m1

Los mejores terrenos 1400 varas cuadradas en el barrio de las grandes fábricas, donde se concentra la poblacion de Barracas al Norte y la Boca. Edificacion moderna que aumenta dia á dia, empedrados, tramways y todos los adelantos. La espléndida manzana comprendida por las calles **2ª Defensa, California, Presidente y 129**, dividida en lotes de pequeñas dimensiones muy apropiados para darles cualquier aplicacion.

El domingo 11 de Marzo á las 5 de la tarde. Son los terrenos mejor situados, pues quedan á una cuadra al Este del boulevard Defensa y están haciendo cruzar la nueva plaza de la Boca. Tenemos orden terminante de liquidar esta manzana con cualquier oferta, de manera que esta será una venta excepcional, al mejor precio y sin reservar un solo lote. La superficie de ellos varia entre 200 y 400 varas cuadradas y los entregaremos medidos, amojonados y con líneas municipales. Títulos de primer órden. Seña 200 pesos por lote. Planos y mas detalles á nuestra casa San Martin 326. Bravo y Dóblas. m1

Cesar Ramella y Cia.

San Martin 288

Para renta. Tenemos varias casas que producen del uno al uno y medio por ciento al Sud. Venta particular. Para chacra y para quinta. Tenemos tierra excepcional para agricultura, alfalfares, etc. inmediata á la capital y estaciones de F. C. Precios de plaza. Venta particular. Casas y terrenos en venta particular. 10 leguas de campo, con quinientas hectáreas de alfalfa, con cerca de 2 leguas de monte, con 3 leguas de frente á un rio, con grandes construcciones, alambrados etc. etc. Tierra riquísima, agua, id. A 5 leguas de una estacion del Pacífico y á medio dia de la capital. Negocio de ocasion y buenas condiciones de pago. Tambien podria negociarse la hacienda. Esta operacion es para tratarse directamente con el interesado. m2v7

Lindísima casa entre Moreno y Alsina, entre los boulevares Rivadavia y Belgrano, con 8 líneas de tramways en sus alrededores, calle **Saavedra 244** adoquinada. La propiedad mide 8 y 1|2 á 9 varas de frente por 60 de fondo, 8 habitaciones, techos de azotea, cielo rasos de yeso, pisos de tabla, gran galeria en el primer patio, lo que contribuye a tener casa fresca en verano y templada en invierno, gran parral de riquisima uva, jardin, árboles etc., gas y aguas corrientes etc. pintada al óleo y empapelada. El remate tendrá lugar el **domingo 11** de Marzo á las 4·30 p. m. Ad-corpus. No hay base ni se tienen pretensiones. La venta se efectuará á la mayor oferta. Queda recomendada por la ubicacion, por la superficie del terreno de 530 varas cuadradas y por estar á dos cuadras del gran Mercado Spinetto. Títulos garantidos. Seña 10 ojo. Mas referencias á nuestro escritorio San Martin 288. m2

Cárlos Olmi

2 notabilísimas telas Regreso de Napoleon 1º con su estado mayor, capia de Meissonier. Colon en Salamanca, copia de Barabino. Son 2 obras de arte de Benvenuto Canosse, ricos muebles de dormitorio, comedor, salon, y escritorio, buenos y elegantes muebles sueltos, objetos de bazar, artículos varios etc.

El miércoles 7 de Marzo á las 8 de la noche en mi casa **Florida 270**, venderé en remate público los muebles y demás objetos que estarán en exposicion dia y noche desde la víspera. Hago recomendacion especial de los dos notables cuadros que pueden verse desde ya. El miércoles 7 á las 8 p. m. Florida 270—C. Olmi. m5

Judicial Testamentaria Dolores Zalazar de Salces. Orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor Luis F. Posse. Una buena propiedad calle 65 A ó sea **General Mansilla 1552** entre 1ª y 2ª Serrano. 8 metros 66 centímetros de frente por 37·05 de fondo, 4 habitaciones, cocina, buen fondo etc. pisos de madera, galeria, patios de baldosas y demas comodidades. Tasacion 5.668·68. Base 2|3 partes 3.779·26.

El domingo 11 de Marzo á las 5 de la tarde venderé en remate público con la base de 3.779·26 esta propiedad. Por datos á los Tribunales, secretaria del doctor Julio Ramallo ó á mi escritorio Florida 270. f25

Agustin Silveyra

Y

E. GONZALEZ PIRIS

Judicial Grandiosa propiedad **Cuyo 1157**, 16 metros 15 centímetros de frente al Sud por 60 metros 62 centímetros de fondo. Ad-corpus. Base para la venta pesos 80.000 moneda nacional.

El juéves 15 de Marzo á las 4 de la tarde remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor Luis F. Posse, la propiedad arriba expresada perteneciente á la testamentaria de doña María Ignacia Mujica de Villa, cuyo detalle es como sigue: La propiedad está edificada en terreno de 15 metros 15 centímetros de frente al Sud por 60 metros 62 centímetros de fondo, hecha á todo costo con los mejores materiales, tiene 21 hermosas habitaciones para familia, cocina, cuarto de baño, 6 piezas para servicio y demas comodidades. Consta de tres grandes patios, el primero embaldosado con piedra mármol y un precioso jardin en el centro, el segundo embaldosado como el primero con vestíbulo y techo con cristales de color, el tercero y el fondo es un extenso y variado jardin con repositorios y valiosas plantas, ademas un espacioso invernáculo. La puerta cancel es de cedro de gran costo con cristales biselados, todas las demas puertas y celosias del edificio son igualmente de cedro. Llamamos la atencion de los señores capitalistas y gente de buen tono sobre la propiedad que sacaremos en venta, pues pocas veces se presentan oportunidades como esta, para hacerse de una finca en el centro de la ciudad. Excusamos entrar en mas detalles sobre la base fijada para la venta, pues como se vé no puede ser mas baja. NOTA—Seña 5 ojo como garantía. Los autos, Secretaría de E. A. Pizarro Tribunales. Por mas informes á nuestros escritorios Florida 126 y Bolivar 256. La propiedad podrá verse todos los dias de 1 á 5. [illegible] Inmediatamente remataremos los [illegible] campos situados en **Lincoln y Navarro** pertenecientes á esta testamentaria. [illegible]

F. Castillo

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia [illegible] autos testamentarios de [illegible] **11 de Marzo de 1894** á las 5 p. m. [illegible] **Lomas de Zamora** [illegible]

Guillermo Gowland y Cia.

Averías! Averías!! [illegible] **Bolivar 127**.

El miércoles 7 [illegible]

Comestibles, [illegible] **Bolivar 127**.

El miércoles 7 [illegible]

Guillermo Gowland y Cia

Averías! Averías!! [illegible] **Bolivar 127**.

El miércoles 7 [illegible]

David Garcia

De dos fracciones de terreno [illegible] **Pilar** [illegible] Base de venta [illegible]

El domingo 11 de Marzo á las 2 de la tarde [illegible] [illegible] Don Nicolas Avellaneda [illegible] Manuel Garcia [illegible] 10 hectáreas 50 áreas y 46 centiáreas [illegible] Pedro Pascual Vidal [illegible] 40 hectáreas 66 áreas y 67 centiáreas linda por el Norte con Pedro Petra [illegible] Antonia Balsa [illegible] La venta de estas dos fracciones de terreno ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Simon Pacheco, que tramitan por la Secretaría del autorizante, no pudiendo el martillero aceptar oferta que no exceda de 2|3 de [illegible] La Plata, Febrero 10 de 1894. Rodolfo J. Aparicio.

NOTA—Todo comprador entregará el 5 ojo en garantía. m1

Francisco Constenla

Judicial De un motor y caldera en San Fernando alquilado en el momento [illegible] **El 12 de Marzo** á las 2 de la tarde con arreglo al siguiente:

Edicto. Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital Dr. Luis A. Peyret se hace saber [illegible] dia 12 de Marzo á las 2 de la tarde se procederá á la venta en público remate por el martillero don Francisco Constenla de un motor y caldera correspondiente á don Antonio F. Neumann [illegible] Buenos Aires, Febrero 20 de 1894. Eugenio Blanco, escribano secretario. f26

De una linda esquinita **Méjico 2899**, esquina á **Rioja**. Buen barrio, excelente posicion [illegible] Base de venta ps. 7500.

El dia 11 de Marzo á las 5 de la tarde venderé en remate al mejor postor la linda esquinita que arriba se expresa. Títulos perfectos. El comprador entregará el 10 ojo al firmar el boleto. Mas datos en mi casa Bolivar 120. f28

Cédulas hipotecarias de venta. Dos lindas casitas calle de **General Lavalle nº 2222 y 2224**. Para gente de pequeño capital [illegible] y para hacerse dueño de una finca pagando lo mismo que un alquiler. La mejor caja de ahorros, etc. Ocho metros de frente cada casa por trece metros noventa y ocho de fondo. Buen edificio, fondo, baño, etc. Hipoteca y base de venta por finca 10 000 cédulas nacionales.

El 11 de marzo á las 4 de la tarde venderé siempre que exceda de la base, las dos fincas expresadas. Títulos perfectos. El comprador entregará 5 ojo al firmar el boleto. Mas datos en mi casa, Bolivar 120. f28

Muebles! Muebles! Pianos, arañas, espejos, cuadros, alhajas, etc.

El Juéves 8 á las 12, en mi casa, Bolivar 120. Cuatro dormitorios, salas y infinidad de muebles sueltos. NOTA—Se anticipa dinero y no se cobra interes por ello. m4

Leandro Mattaldi

De las existencias de la fábrica de muebles y tapicería del señor Luis Peluffo, calle **Rivadavia 1332** por cesacion de negocio y ausentarse para Europa. Ricos y sólidos muebles para dormitorio, id de comedor, muebles sueltos y de fantasía, tapicería, juegos de sala, sillas, puff etc. Taller de carpintería, bancos, herramientas, maderas, chapas, molduras, tallas, cerrajería, etc. Maderaje, tirantes, chapas de zinc, etc.

El lúnes 5 de Marzo á las 12 del dia venderé á la mas alta oferta y dinero de contado por órden de su dueño, todas las existencias de esta acreditada mueblería y fábrica, consistiendo en ricos juegos para dormitorio, comedor, muebles sueltos y de adorno, tapicería, juegos de sala, varias clases, sillas de fantasía, puff etc. etc. Taller de carpintería, Bancos, herramientas, materiales de construccion, maderas, chapas etc. Maderaje, tirantes, chapas de zinc y demas que no se detalla por su mucha extension. Por mas datos á mi casa Cangallo 660 f28

Osmán Bonorino y Ca.

De artículos de almacen, bebidas y ferreteria en nuestra casa **Defensa 281**. **El mártes 6** de Marzo á las **12** en punto y dinero al contado, un surtido general del ramo de almacen. En segunda: 50 damajuanas aguardiente de 18 litros cada una, 25 bolsas arroz Bremen, 30 id. porotos manteca, 40 bolsas porotos, 25 id porotos de Chile, 20 fardos soga de Genova, 20 tarros antisarro, 25 cajones jabon amarillo, 30 líos te fino nº 105, 60 latas hongos, 40 cajones sal fina en paquetes, 60 cajones orejones, 20 cajones aceite fino, 40 cajones almidon frances, 20 bordalesas vino frances, 20|4 vino priorato, 100 damajuanas anís y ginebra y otra porcion de artículos que estarán á la vista el dia del remate. m4

Saenz, Quesada y Cia.

Una casa en la calle de la **Defensa 2069**, edificacion moderna y sólidamente construida, mide 12 1|2 varas de frente por 45 varas de fondo. Tiene 7 hermosas piezas con cielo-rasos de yeso, celosías de cedro en todas ellas, pisos de pino de tea, 2 patios, aljibe, chimeneas, sótano, mosaicos, gas, aguas corrientes, etc.

El lúnes 5 de marzo á las 5 p. m., remataremos esta buena propiedad, situada en un barrio rodeado de vías de tramways, calle ancha, á solo 2 cuadras de la espléndida quinta de Lezama, por la ínfima base de 6000 ps. Esta propiedad puede reditar facilmente 135 ps. mensuales. Títulos perfectos. Seña ps. 500. Por mas datos á nuestro escritorio, Reconquista 173. m2

Público C. Massini

Judicial De once magníficas chacras sobre el pueblo de **Ranchos**, (Hoy General Paz). Sobre los mismos terrenos y con base de 2|3 partes de las tasaciones.

El domingo 1º de abril á las 12.30 pm. con arreglo al siguiente:

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. Juan A. García, se hace saber que por el martillero don Público C. Massini, se procederá á la venta dentro del término de treinta dias, de los bienes que á continuacion se expresan, pertenecientes todos á la sucesion de don Pedro Pereyra y situados en la Provincia de Buenos Aires, Partido General Paz, á saber: 1º Una chacra nº 94, cuya superficie es de 143 767 metros cuadrados, esta chacra se encuentra toda alambrada con cinco hilos y ha sido tasada en 2146·50 pesos moneda nacional. 2º Otra chacra señalada con el nº 83, cuya superficie es de 321356 metros cuadrados, tasada en 4844 26 pesos moneda nacional. 3º Otra chacra designada con el nº 93, cuya superficie es de 181449 metros cuadrados con 13 centímetros, alambrada en toda su superficie con cuatro hilos, conteniendo un poblacion de material y un monte de árboles de sauces. Tasado todo en 2721 74 pesos moneda nacional. 4º Otra terreno de chacra, cuya superficie es de 16 [illegible] metros cuadrados con 70 centímetros, [illegible] y alto, la que contiene 2 piezas de material blanqueadas y empapeladas, pisos de madera [illegible] [illegible] árboles frutales [illegible] manzanas [illegible]

Boulevard Corrientes [illegible] **Serrano** [illegible]

El domingo 11 [illegible]

Mackinlay Hnos.

El domingo 11 de Marzo á las 4 [illegible] venderemos [illegible] **Belgrano** [illegible] **Almirante Brown y Rivadavia** [illegible] **Menotti** [illegible] calle **Mazzini**, [illegible] San Martin 74—Buenos Aires. m4

M. D'Acosta

De 7 magníficos [illegible] **Entre Rios, Patagones y boulevard Caseros**, [illegible]

El domingo 11 de Marzo [illegible] m4

Florencio Porcel

Casa Pavon 1618 entre [illegible] [illegible] 4521 ps. [illegible]

El lúnes 5 de Marzo [illegible] 5 1|2 [illegible] Rivadavia 986 [illegible] f27

Martin Pico

Cuyo esquina Junin 17 3|4 varas de frente Sud [illegible] 2 lotes, calles adoquinadas y con tramways, 4 solo 3 cuadras de Callao y 2 de Corrientes. No hay mejor posicion. Gran barrio comercial y de familias. Edificio en buen estado y produciendo magnífica renta.

El Viérnes 16 de Marzo á las 4 pm. venderé esta esquina dividida en dos lotes, en la forma siguiente:

1º La esquina Cuyo y Junin con 17 3|4 varas á la primera por 21 10 á la segunda. Su edificio se compone de 2 casitas con 6 piezas cada una, cloaca en servicio y demas comodidades y un negocio en la esquina. Base ps. 15 000. Lleva por Cuyo los núms 2093 á 99.

2º La casa contigua calle Junin 321 con 9|40 varas de frente por 17 3|4 de fondo. Su edificio como el anterior se compone de 8 piezas, cloaca en servicio y demas comodidades, encontrándose en perfecto estado. Base 5000 ps. Títulos perfectos. Seña 5 ojo. Mas datos al martillero en su escritorio Piedad 341. m3

Jorge A. Kern

De la propiedad calle de **Pichincha 573-77**. Tasacion 9359 pesos 78 centavos. Base 2|3 partes 6239 pesos 85 centavos. Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital, D. Luis F. Posse, y como perteneciente á la testamentaria de la señora Sabina Zufriategui de D'Acosta.

El domingo 8 de Abril á las 4 de la tarde remataré la propiedad arriba mencionada, cuyo terreno mide 8 metros 75 cents. de frente al Este por 28 metros 15 cents. de fondo, equivalente a una superficie de 246 metros 31 centímetros cuadrados, con un edificio compuesto de 3 piezas de material, edificadas la de la calle en barro, las otras dos en cal, tiene ademas un galpon de caballeriza y deposito construido sobre postes de madera, con techos de hierro galvanizado, pozo, letrina, etc. El comprador sin excepcion entregará el 10 ojo en garantía en el acto de firmar los boletos. Para ver los autos testamentarios, ocurrir a los Tribunales, secretaría del señor Pedro Persiani, y por mas datos al martillero, Santa Fe 2292. Librería, papelería, imprenta y encuadernacion «San Jorge». f27

A. Corti y Cia.

Botellería **Tucuman 1069. El mártes 6** á la una en punto remataremos por órden de su dueño, sin retirar lote, todas las existencias, a saber: Armazon, mostrador, vinos finos de toda clase, licores garantidos, mesas, sillas, artefactos de gas, copas, vasos y muchos otros artículos que no se detallan por su extension. Se atiende venta particular. Por datos, San Martin 253. m4v6

A. Cassagne y Cia.

De todas las existencias de un gran café y restaurant embargadas y depositadas calle **Lavalle 1328**. **El mártes 6** de Marzo á la 1 de la tarde, remataremos por órden judicial todas las existencias de dicho negocio. m4

F. P. Bollini y Cia.

Socios: F. P. Bollini, Alberto Caséres y Jorge N. Williams

160—Bolivar—160

Semanal Carruajes, caballos, guarniciones, etc. Todos los **Lúnes** á las 2 pm. en nuestra casa **Bolivar 160**. e14

1500 bolsas Malt para cerveceros, licoristas y destileros, en nuestra casa **Bolivar 160**. **El juéves 8** de Marzo á las 2 pm. venderemos al mejor precio y al contado este importantísimo lote de malt en bolsas de 50 á 60 kilos, y cuyas muestras se encuentran en nuestra casa á disposicion de los señores interesados. Seña 10 ojo al firmar el boleto. m3

Al Sud. Calles **Sarandí, Caseros y Patagones**. Diez espléndidos lotes [illegible] contando dos magníficas esquinas, barrio altísimo, muy poblado, industrial y de inmenso porvenir.

El domingo 11 de Marzo á las 4 p. m. venderemos estos lotes muy a propósito para gente de pequeño capital con ínfima base de pesos 3 50 m|n vara cuadrada. Títulos garantidos de primer órden. Todo comprador entregará 100 pesos m|n por cada lote. Por mas datos y planos á nuestra casa, Bolivar 160. m4

Al Sud Un lote de terreno en la calle **Pavon** entre Jujuy y Catamarca, rodeado de edificios [illegible] con tramways en la boca calle.

El domingo 11 de Marzo á las [illegible] p. m. venderemos [illegible] compuesto de 10 varas de frente por [illegible] con la ínfima base de [illegible] El lote reconoce una hipoteca de [illegible] Banco Hipotecario Nacional [illegible] el comprador [illegible] de primer órden. [illegible] al firmar el boleto. Mas datos [illegible] Bolivar 160. m4

Una casita esquina **Paraguay y Oro** [illegible] Estacion del Ferro [illegible] Base de venta 2400 [illegible]

El Domingo 11 de Marzo á las [illegible] p. m. venderemos [illegible] m4

Muro y Compa.

Socios activos: Francisco Muro y José Antonio Ojeda

[illegible]

De un precioso [illegible] **Buen Orden** [illegible]

De muebles, [illegible] **Mártes 6** [illegible] m4

Saubidet y Oliver

Al contado [illegible] **2 Entre Rios 243** [illegible]

El mártes 6 [illegible] m4·6

A. Cigorraga y Cia

Casa al norte calle **Bulnes 1920** á media cuadra de Santa Fe [illegible] 4 grandes habitaciones [illegible] aguas corrientes, cielo raso [illegible] patios de mosaico [illegible] calle adoquinada.

El domingo 11 de Marzo á las 4 de la tarde venderemos [illegible] al mejor precio [illegible] base de venta 8(?) ps. m4

Preciosa esquina contiene al ante. **Bulnes y Güemes 601** [illegible] cielo rasos [illegible] patios de mosaico [illegible] tramways [illegible] Renta 8 ps.

El domingo 11 de Marzo á las 4 [illegible] venderemos [illegible] al mejor precio [illegible] m4

Francisco Rayneli

Base 20000 pesos [illegible] Renta [illegible] pesos [illegible] **Lorea 2010 al 2018** [illegible]

El domingo 11 de Marzo á las 4 de la tarde [illegible] m5

Base 1450 pesos [illegible] **21 de Noviembre 2111** [illegible]

El domingo 11 de Marzo á las 4 de la tarde [illegible] m5

Casa esquina **Estados Unidos y Colombres** [illegible]

El domingo 11 de Marzo á las 4 de la tarde [illegible] m5

Muy buena casa [illegible] **Constitucion y 2 Catamarca** [illegible]

El domingo 11 de Marzo á las 5 de la tarde [illegible] m5

Pestaña Y Garcia Quirno

El mártes 6 de marzo á las 4 pm. En la calle **San Martin 121** [illegible] de Entre Rios, Departamento de Villaguay, distrito de Raíces 4049 hectáreas 76 áreas 24 centiáreas [illegible] leguas y media de [illegible] 7 leguas del pueblo de Villaguay [illegible] linda por el N. con la [illegible] E 4500 [illegible] de Rodolfo Pitey [illegible] Smith, por el S. las puntas del arroyo [illegible] y por el O. con el arroyo Tigre [illegible] Base de venta bajísima 32 373.22. El mártes 6 de marzo á las 4 p. m. Venderemos en el patio de nuestra casa San Martin 121, capital federal, á la mas alta oferta, sobre la ínfima base de 32 373,22 ps. este espléndido campo. El comprador por órden judicial entregará el 5 ojo como garantía. Efectuaremos esta venta con arreglo al edicto inserto en la seccion correspondiente. f20

La Exposicion Mercantil

De todas las existencias de la antigua y acreditada mueblería del Sud de don Miguel Nielsen, calle **Buen Orden 684 al 692**, los dias **6 y 7 del corriente** á la 1 pm. Venta forzosa por liquidacion total de este acreditado establecimiento. Dormitorios, comedores de todos gustos y precios, gran cantidad de muebles sueltos y de fantasía, tapicería, etc. La casa puede visitarse todos los dias y se venderá particularmente al que no quiera esperar el remate. Mas datos á los martilleros Florida 46. José Halsells y Cia. m2

Andrés E. Palacio y Cia

Papelería y bazar **Cangallo nº 1146**. **El miércoles 7 y juéves 8** de Marzo á la 1 en punto remataremos todas las existencias de esta papelería y bazar, cuyo detalle es: Armazones, mostradores, vidriera á la calle, libros en blanco de toda clase, infinidad de tinteros de fantasía de todas clases, papel y sobres, ruletas, mapas, plumas, tinta, costureros, álbums para retratos e infinidad de útiles para escuelas, ricos lápices de oro, aluminio y nikel para cadenas de reloj. No detallamos por ser demasiado extenso. Mas detalles en los carteles por mas datos á nuestra casa Defensa 2082. m5

Nicanor Perdriel

Hermosa chacra **en Moron**, á 15 minutos de la Estacion.

El domingo 11 de marzo á las 4 1|2 p. m., venderé la chacra denominada «La Blanqueada» compuesta de 56. 3|4 hectáreas de tierra inmejorable, lindando con don Federico Leloir. Dividido en cuatro potreros con aguadas permanentes, todo alambrado con postes de ñandubay y varillas de fierro doble T. Linda casa de material compuesta de 7 piezas, cocina, letrina, cuarto de baño, aljibe, etc. Galpon, cochera y caballeriza con 6 boxes y en fin toda clase de comodidades para familia. Hay sembradas 14 hectáreas de alfalfa. Base 25 000 ps. Orden terminante de su dueño de vender por ausentarse para Europa, tambien venderé los muebles y útiles pertenecientes al Establecimiento.—Espléndida oportunidad para comprar bueno y barato. Títulos perfectos. Seña 10 ojo. Mas datos, Florida 257.

NOTA—En la Estacion Moron todos los cocheros conocen la chacra. m1v11

Luis Godoy

Calle Victoria 2586 Buena casa y espléndido terreno, local valioso, á unas cuadras del 11 de Setiembre, del boulevard Rivadavia, tramways, gas, etc. **El lúnes 5** de Marzo se remata: mide 10 varas de frente y sde fondo, 4 piezas, oficinas, etc. Aprovechen que es una pichincha, pues no hay base para la venta. Título superior.

El Juéves **8 de Marzo** á las 5 pm. [illegible] Tres los mismos terrenos, [illegible] Belgrano, remataré la hermosa propiedad conocida por quinta de Sanguinetti, donde estará la bandera. El terreno es alto y dominante tiene edificios, cercados, plantas, etc., y se halla sobre la calle Real á San Isidro, al lado de los terrenos del señor Cruz y cerca de la estacion del F. C. (poblador en Saavedra. La venta se hará con la base de 40 cts la vara y se pagará 2500 ps al firmarse la escritura, 2500 á 180 dias y el resto un año, con interés de 8 ojo. El terreno mide mas de 3000 varas cuadradas. Por mas datos Bolivar 268, altos. m2

Por cuenta y órden del **Banco Italo-Americano**. 36 preciosos lotes de terreno en San José de Flores, á 2 cuadras al Sud de la calle Rivadavia, entre grandes edificaciones. Terrenos altos y dominantes situados sobre las calles 4 y 5 manzana núm. 22 y 76 del plano especial. Base de venta 40 centavos la v. c. Sobre los mismos terrenos tendrá lugar el remate. Condiciones de la venta: una mitad al contado y el resto en 12 mensualidades. Aprovechen los que quieran hacer un buen negocio.

El Viérnes 9 de Marzo á las 5 se rematarán. Planos y otros datos á mis oficinas. Bolivar 268.

En Bernal F. C. B. E. Notable fraccion de terreno. Base de venta 10 cents. [illegible] á solo 4 cuadras de la estacion. Terreno alto y dominante. Rodeado de hermosas quintas como las de Badaracco, Murras, Barone, E. Cadmus, V. Garcia, Carlos Bacelo, Bernarchi y Peredy y José Cobos. Todo se ve es un gran centro de poblacion. Bernal es un pueblo aristocrático y lindo [illegible] Situado entre Buenos Aires, Quilmes y La Plata. Linda extension de tierra, 80 varas de frente por [illegible] de fondo á otra calle. El remate tendrá lugar en los mismos terrenos.

El domingo 11 de Marzo á las 5 1|2 pm. se rematará con la ínfima base de 10 cents. v. c. Planos Bolivar 268 altos. m4

Boulevard **Corrientes y Gran Chaco**, 45 grandes y preciosos lotes de [illegible] situados [illegible] quinado á [illegible] tramways [illegible] un gran centro de edificacion y de comercio, tienen terminante para venderse al mejor precio. Su ubicacion es [illegible] que el boulevard Corrientes es de gran porvenir, llamado á ser [illegible] Adquirir uno de estos lotes es un buen negocio. Venta al mas alto precio. Títulos perfectos.

El domingo 11 de Marzo á las 3 p. m. se rematarán [illegible] lotes y cualquier precio. Planos Bolivar 268 altos. m4

Excepcional remate 5 lotes de lindos terrenos formando esquina á las calles de **Cochabamba y Matheu**, con empedrado, tramway, cercado de paredes [illegible] boulevard San Juan. Gaona [illegible] que quedan para loteage [illegible] lindísimas.

El domingo 11 de Marzo á las 5 p. m. remataré [illegible] terrenos compuestos uno de 10 varas por [illegible], 1 varas por 30 varas y la [illegible] 14 varas por 20 varas. Planos [illegible] m4

Espléndida y elegante casa moderna en [illegible] mas panorámicas del Sud, calle **Pavon 545** entre Lorea y Zeballos, frente á la plaza 24 de Noviembre adoquinado, tramway y [illegible] gran estacion del Ferrocarril del Sud. [illegible] un verdadero chiche. Reune [illegible] cédulas y á mas ventajas [illegible]

El domingo 11 de Marzo á las 5 1|2 remataré [illegible] que mide 9 varas de frente por 40 [illegible] de 7 habitaciones. m4

Guerrico y Williams

Regios muebles importados. Verdaderas obras de arte. Bronces de Barbedienne magníficos esmaltes. Regia vitrina de Vernis Martin, soberbias miniaturas y objetos que la llenan. Gran juego de salon Luis XIII, Aubuse de la casa Bobinet de Paris, grandioso dormitorio Luis XV, arañas regias de comedor y sala, objetos de adorno de gran precio, pocos y notables cuadros entre ellos un boceto de Fortuny, magníficos estatuados de Bobinet, jarrones, jardineras y objetos de metal, 8 magníficos relojes de bronce cincelados, de Venis Martin, de plata oxilada, de esmalte, etc. Un regio juego de cristal de Venecia con grabados piezas de adorno y con las iniciales [illegible] M., gran juego de comedor, salita inglesa preciosa é inmensidad de objetos de gusto y de valor que no podemos detallar.

El Lúnes 5 de Marzo á las 8 de la noche, en nuestra casa **Piedad 530**, procederemos á vender los objetos anunciados, muchos de ellos de inestimable valor. En exposicion 4 dias antes del remate. m1

Juan L. Gonzalez

Del importante Centro Agrícola «LA LUISA», situado sobre la Estacion Beruti, del F. C. Oeste, Partido de Trenque Lauquen.

El domingo 18 de marzo á las 2 p. m. procederé por cuenta y órden de su dueño á la venta en público remate de la chacra, quinta y solares que componen dicha colonia. La venta se efectuará en el Hotel La Luisa donde estará la bandera. m3v7

Leopoldo Scotti

Averías **El dia 5** del corriente á las 2 p. m. procederé á vender al mejor postor por cuenta y órden de quien corresponda, 44 cajones hongos secos que se encuentran depositados en el Dique nº 2, subdivision 7ª donde estará la bandera. La venta será al contado y el comprador abonará el importe del importe al firmar el boleto. Por mas datos á mi escritorio Reconquista 212. m2

J. Villanueva y Cia

De aduana **El viérnes 9 de Marzo á la 1** p. m. procederé á vender por órden del señor Administrador de **Rentas Nacionales** [illegible] don Santiago Barbiene, las siguientes mercaderías que se encuentran en el **Dique nº 2**, Subdivision 5ª, pertenecientes á rezagos, cuyo detalle es el siguiente: 100 pipas vino Español, 15 1|2 pipas id. id. 41 cuartos pipas id. id. 54 pipas id. id. 6 medios pipas id. id. y 12 cuartos pipas id. id. las que demas podrán verse un dia antes del remate, todo comprador dará seña, sin excepcion. NOTA—En el mismo edificio arriba indicado á las 3 de la tarde venderé por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales en el Dique nº 1, Subdivision 5ª, [illegible] de tabaco [illegible] fardos palo de tabaco, 37 fardos de tabaco y otras mercaderías, todo perteneciente á rezagos. Las mercaderías pueden verse un dia antes del remate, todo comprador dará seña. Por mas datos á la oficina de remates **Balcarce y Victoria**. Nota—El lunes 12 de Marzo en el depósito de remates Victoria y Balcarce gran remate de mercaderías generales pertenecientes á comisos por los cuales [illegible] cuyos detalles se publicarán oportunamente. m4

Estéban Bonorino

Azúcar, averías. Con intervencion de los **Agentes de** Seguros y por cuenta de quien corresponda: **612** bolsas azúcar de Bremen. En la Aduana de **las Catalinas Norte**. Se encuentra Depósito del **señor Scapatura**.

El miércoles 7 de Marzo á las 2 p. m. procederé á la venta á la mejor oferta y á dinero **al contado** del importante partida de azúcar **mencionada**. La venta se efectuará en Depósito y **será de cuenta** del comprador abonar en la Aduana los **derechos**, almacenaje y demas gastos. Todo **comprador abonará** al recibir el boleto el 10 ojo como seña. m4

Trigo, averías, Con intervencion de los Agentes de **Seguros** y por cuenta de quien corresponda. **300 bolsas** trigo mas ó menos. En la Barraca **Balcarce, calle Pedro Mendoza 2111**. Barracas al Norte.

El lunes 5 de Marzo á las 2 p. m. procederé á la venta á la mejor oferta y á dinero al **contado** del trigo mencionado. Seña 10 ojo. m4

Policarpo Mom

El Juéves 15 de marzo á las 4 p. m. procederé á vender por órden del señor juez de 1ª instancia en lo civil Dr. **Angel S. Pizarro**, y como perteneciente á la testamentaria de D. José Jaudego la casa calle **San Lorenzo 159** entre Defensa y Balcarce, compuesta de 4 piezas y zaguan, paredes en barro, techo de material, etc. El terreno mide 7m60 de frente al S. por 27m48 de fondo al N. Tasada en ps. 11.639 m|n. Base 2|3 partes ps. 7759 m|n 34. Por mas datos, secretaria de H. Turo, Tribunales, ó en la Oficina de Tierras «La Lotéadora», Alsina 455.—NOTA—Todo comprador abonará el 5 ojo de seña al firmar el boleto. m3v6

Constenla Miralles y Ca.

El gran mobiliario que adorna la casa de D. A. Rios, calle **Rioja 1338**, altos, se rematarán el **Mártes 6** á la 1 p|m por ausentarse del país, **gran** piano, sala, antesala, escritorio, gran **dormitorio**, comedor y 4 dormitorios mas, alfombrados, **cortinados**, gran juego de sala, consolas con espejo, cuadros, caja de fierro, rico juego de comedor y **una gran cantidad de muebles que no se detallan por** su mucha extension, cristales, loza, cubiertos etc. etc.

Muebles! Muebles!! **El miércoles 7** á las **12** m., en nuestra casa, **Rivadavia 560**. Gran remate de muebles de toda clase, dormitorios, comedores, salas, roperos, etc., etc. y gran cantidad de muebles sueltos. m4

Gil Hnos.

Del elegante mobiliario que adorna la casa habitacion **Venezuela 1650**. **El viérnes 9** de Marzo á la 1 p. m. por órden del señor Juez de Comercio doctor don José A. Viale.

Sala y ante-sala—Un elegante juego tapizado en brocato, color rojo y oro viejo, compuesto de un sofá, dos sillones, y seis sillas, otro de ante-sala tapizado en género de lana y seda con adornos de felpa, compuesto de nueve piezas.

Escritorio—Dos bibliotecas, una mesa escritorio de nogal tallado estilo Luis XV, un sofá, dos sillones nogal, seis sillas id. tres galerias tapizadas en felpa, con cenefas y cortinas de género de lana y seda, galeria de Viena con cortinas de reps, una alfombra de tripe.

Dormitorio—Un ropero de nogal con espejo, una mesa, lavatorio con espejo y mármol, una id de luz, una alfombra de tripe.

Comedor—Una mesa para 24 cubiertos, un aparador cristalero de tres cuerpos de nogal y roble con mármol azul, una mesa de trinchar, 1 sofá, 12 sillas, una alfombra de tripa.

Cochera—Un coupé de dos asientos, varias guarniciones, un caballo de tiro, etc etc. Mas informes á nuestros escritorios en Martinez. m9

V. S. Lobato & Ca.

50-SAN MARTIN-50

Casa de familia al Oeste, rodeada por la gran plaza 11 de Setiembre y por los boulevares Rivadavia y Bel[illegible], tramway, gas y aguas corrientes, calle [illegible], entre Misiones y Jujuy. Base 8600 $. [illegible] titulo perfecto.

[illegible] **11** á las 5 venderemos la mencionada propiedad compuesta de 9 vs de frente por 30 de fondo. Su edificio se compone de 9 piezas, con techos de azotea, cielo-rasos, pisos tabla, zaguan y patios de baldosas, puerta cancel, toldo, gas y aguas corrientes. Mas datos San Martin 50. Exigiremos [illegible] de seña. m4

Casa flamante al Sud á 30 vs de la hermosa plaza [illegible] de Noviembre, con adoquinado, tramway, gas y aguas corrientes, calle **Solis 1643**, entre Garay y Brasil, edificio hecho en cal con materiales de primer órden. Base 9500 ps; título perfecto; renta [illegible] mensuales.

El domingo 11 á las 4 1/2 venderemos la mencionada propiedad compuesta de 10 vs de frente por 35 de fondo. Su edificio, recien terminado, se compone de 5 grandes piezas, cuarto de baño, con techos de azotea y tiranteria de fierro, edificio preparado para seguir altos, cielo-rasos de yeso, pisos de tabla, zaguan y patios de mosaicos, puertas y ventanas de cedro, obras de salubridad, gas y demás oficinas. Mas datos San Martin 50. Exigiremos 600 ps de seña. La propiedad está desocupada y puede visitarse todos los dias. m4

Un terreno con edificio antiguo, al lado del boulevard Belgrano, á una cuadra de un mercado en construccion y a 3 antes de llegar á la estacion Caridad, calle **Catamarca** nº 466, entre Belgrano y Venezuela con adoquinado, tramway, gas y aguas corrientes al frente. Base 7000 ps. Titulo perfecto.

El domingo 11 á las 5 1/2 venderemos el mencionado terreno compuesto de 16 vs de frente por 32 de fondo. Lo edificado no se tiene en cuenta para la venta. Los planos de las obras de salubridad están aprobados y se regalarán al comprador. Mas datos San Martin 50. Exigiremos 400 ps de seña. m4

Una casa y un hermoso lote de terreno a 1 cuadra del mercado Devoto, boulevard Corrientes nos 3450, 3466 y 3470, entre Gallo y Bustamante, la cuadra mejor edificada que tiene este importante boulevard. Los que necesiten un terreno bien situado para la construccion de una gran casa de renta ó una fábrica, deben tener en cuenta esta que ofrecemos en venta, por sus dimensiones. Título perfecto.

El domingo 11 á las 5 de la tarde. Casa **Corrientes 3466 y 3470**, se compone de 10 vs frente por 72 de fondo, su edificio consta de un gran salon para negocio con trastienda y sotano, 6 piezas para familia, cuarto de baño, un gran galpon, techos de azotea con maderas duras, cielo-rasos de yeso, pisos de tabla, zaguan y patios de baldosa. Venta sin base. **Terreno** nº **3450**, 20 vs de frente por 72 de fondo, cercado y con un gran galpon de entrada. Base 14 ps vara; vale el doble.

En seguida—Se venderán 170.000 ladrillos de cal que están depositados en el terreno. Mas datos San Martin 50. Exigiremos 500 ps de seña por lote. m4

S. F. Raffo

Judicial De un espléndido establecimiento de campo en el Partido de **Rojas**, Provincia de Buenos Aires, á 21/2 leguas del pueblo del mismo nombre. Tasacion 249.266 ps. 60 centavos mn. c/l.

El Domingo 11 de Marzo, á las 3 p.m. procederé á vender en remate por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Centeno, y como perteneciente á la testamentaria de D. Diego A. Davse un campo compuesto de 2.077 hectáreas 49 áreas y 5 centiáreas, su forma es un cuadrilongo. Tiene en el frente [illegible] 3154 ms, 838 milímetros, por 6.585 ms 93 milímetros de fondo al Oeste. Linda por el E. con D. Mateo Tame, por el O. con D. Daniel G. Corbett, por el Sud con D. Eduardo Lemon y por el Norte con Doña Enriqueta Lezica de Dorrego. El campo está todo alambrado con muchos postes de ñandubay y 7 alambres y varillas de madera. Su edificacion consta de 5 poblaciones de material, como sigue:

ESTANCIA PRINCIPAL. 6 piezas material, techo de fierro 4 y las dos restantes de azotea, cuarto de baño, cocina, etc., etc.—**DEPARTAMENTO PARA PEONES**: 3 piezas material techo de fierro y fierro de largo 27 ms. 33 ceps. por 8 ms. 65 cens. de ancho. **Una quinta alambrada**, compuesta de 6 hectáreas 3 de ellas alfalfadas y con 3.500 arboles mas ó menos.—**PUESTOS** de material y fierro como sigue: **PUESTO** 1º—Se compone de 4 piezas de material y fierro, un galpon al aire techo de fierro y cocina.—**Nº 2.** Una pieza material y fierro, cocina techo de paja.—Nº 3. De 2 piezas material y fierro, cocina techo de paja.—Nº 4. Una pieza material y fierro y cocina techo de paja. Este espléndido establecimiento se venderá en el Pueblo de Rojas, Hotel de D. Manuel Pagon, donde estará la bandera de remate y en un solo lote y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion ó sean [illegible] ps. [illegible] cens. mn. c/l. Por mas datos á la Secretaría del Juzgado á cargo del Dr. Cárdenas por donde tramitan los autos testamentarios. Se exigirá á todo comprador al firmar el boleto, como parte de precio, el 5 ojo autorizado por el Señor Juez. 125

José S. Fernandez

Judicial En la calle **Méjico 2023**. Barrio habitado por familias acomodadas, á dos cuadras del boulevard Entre Rios y vedecito de [illegible] para todas direcciones, 9 piezas, techos de fierro, cocina, pozo de balde, arboles etc., 8 metros 36 centímetros de frente al Sud (10 varas) por 38 metros 97 centímetros de fondo (45 varas), previniéndose que el título que es perfecto y muy antiguo da 9 metros 66 centímetros de frente por 36 metros 37 centímetros.

El domingo 11 de Marzo á las 5 p. m. procederé á vender de órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Federal doctor don Angel S. Pizarro y perteneciente á la testamentaria de don [illegible], esta bien situada propiedad con la base de 8642 pesos con 42 centavos moneda nacional, que representa las dos terceras partes de su tasacion. Datos á la Secretaría de Limó ó á mi escritorio Méjico 1750. f16

Al Norte Cómoda y sólida casa, buen barrio de familias, casitas como estas son buscadas, con cimiento porque es un verdadero chalet, [illegible] 2514, á una cuadra de la calle de [illegible] inmediata al gran mercado Proveedor, con [illegible] y líneas de tramways. Siete piezas [illegible] parral y demás comodidades. 9x30. La [illegible] pesos de renta mensuales.

El domingo 11 del corriente á las 5 1/2. Por ausentarse su dueño á Europa, venderé dicha finca al [illegible], precio y sin limitacion alguna, con títulos perfectos. Recibo órdenes para vender casas, terrenos, muebles y mercaderias, para lo cual tengo un depósito en mi casa, Méjico 1750. m4

F. Aragon y Ca.

De muebles en el espléndido local de la calle **Rivadavia 559**. El [illegible] del corriente á la una de la tarde, venderé al mejor precio un espléndido juego de dormitorio, [illegible] de comedor, juegos de sala, cortinados, [illegible] escritorios, cajas de fierro, alfombras, [illegible] espejos y muchos muebles sueltos, [illegible] cristales, y por cuenta de una casa italiana una gran partida de cigarros. m5

BANCO HIPOTECARIO

DE LA

Provincia de Buenos Aires

REMATES DE ARRENDAMIENTOS

CONDICIONES

Remate de Arrendamientos

EN LA CASA DEL

BANCO HIPOTECARIO EN LA PLATA

1º Los remates de arrendamientos se harán siempre en el vestíbulo de la casa del Banco Hipotecario de la Provincia, á la hora fijada en los avisos, [illegible]

[illegible]

El Juéves 8 de Marzo de 1894 á las 12 m. por órden del Directorio del Establecimiento, bajo las condiciones estipuladas en el aviso correspondiente que encabeza, procederé al remate á la mas alta postura del arrendamiento en un solo lote, de la propiedad hipotecada bajo el núm. 18.097, serie P., centro agrícola denominado «Gral. César Diaz», situado en la seccion 4ª, de los terrenos cedidos por la Provincia á la Nacion, partido de Villarino, antes Bahia Blanca, compuesto de una superficie total de 9930 hectáreas 03 áreas y 87 centiáreas, libres de calles y reservas. Lindando por el NE con el lote nº 14 de Nicanor Fernandez y Juan A. Bubbio, por el SE. con el lote núm. 32 de José Magallanes, por el NO con el lote núm. 11, por el SO con el lote 12 y por el 5ª linea del meridiano 5º en medio con territorios nacionales. Para mas datos á la Oficina de arrendamientos y archivo de este establecimiento.

Número de órden 18 f23

El Juéves 8 de Marzo de 1894, á las 12 1/2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, bajo las condiciones estipuladas en el aviso correspondiente que encabeza, procederé al remate á la mas alta postura del arrendamiento en un solo lote de la propiedad hipotecada bajo el número 18138, serie P., centro agrícola «General Frias», ubicado en el partido de Lincoln, hoy partido de General Villegas, compuesto de una superficie de 9733 hectáreas, 44 áreas, 50 centiáreas, libres de calles y reservas. Lindando por el NO con Don R. Brack y el pueblo General Villegas, por el SE con Don Ca[illegible] Ottone, por el NE con Materon y por el SO con Diego Joung, hoy David Methuven. Por mas datos á la Oficina de arrendamientos y archivo de este Establecimiento.

Numero de órden 19. f23

El Juéves 8 de marzo de 1894 a la 1 p. m. por órden del directorio del Establecimiento, bajo las condiciones estipuladas en el aviso correspondiente que encabeza, procederé al remate á la mas alta postura del arrendamiento en un solo lote de la propiedad hipotecada bajo el número 12671, serie D, Centro Agrícola denominado «Divisorio» situado en el partido de Lincoln hoy General Villegas, compuesto de una superficie de 15.604 hectareas, 62 areas, 71 centiareas, libre de calles y reservas. Lindando por el N con la linea divisoria de la Provincia de Santa-Fe, por el O con don Luis C. Gandulfo, por el S con don Antonio Villa, y al E con don Alberto Ostendorf.

Para mas datos á la oficina de arrendamientos y archivo de este establecimiento.

Numero de órden 20. f23

El Juéves 8 de marzo de 1894 á la 1 y 1/2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, bajo las condiciones estipuladas en el aviso correspondiente que encabeza, procederé al remate á la mas alta postura del arrendamiento en un solo lote de la propiedad hipotecada bajo el número 12.6[illegible] serie D, Centro Agrícola [illegible], situado en el partido de Lincoln hoy General Villegas, con una superficie de 11594 hectáreas, 80 áreas, 90 centiáreas libres de calles y reservas. Lindando por el S con campos de Bossi y Botet, por el O con el lote 39 de don Miguel [illegible], por el N con el resto de los lotes 40 y 50 de don Luis C. Gandulfo y por el E con el lote 51 de don Antonio Villa.

Para mas datos á la Oficina de arrendamientos y archivo de este establecimiento.

Numero de órden 21. f23

El Juéves 8 de Marzo de 1894 á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, bajo las condiciones estipuladas en el aviso correspondiente que encabeza, procederé al remate á la mas alta postura del arrendamiento en un solo lote de la propiedad hipotecada bajo el núm. 12847, serie D, centro agrícola denominado «Vanguardia», situado en el partido de Lincoln, hoy Gral. Villegas, con una superficie de 17707 hectáreas, 12 áreas y 92 centiáreas. Linda por el N con la linea divisoria de la Provincia de Santa Fe, por el O con parte de los lotes 34 y 46, por el S con los lotes 46 y 60 y por el E con parte de los lotes 37 y 54.

Para mas datos, á la Oficina de Arrendamientos y archivo de este Establecimiento.

Numero de órden 22 f23

El Juéves 8 de Marzo de 1894 á las 2 y 1/2 p. m. Por órden del Directorio del Establecimiento, bajo las condiciones estipuladas en el aviso correspondiente que encabeza, procederé al remate á la mas alta postura del arrendamiento en un solo lote de la propiedad hipotecada bajo el n. 17.6[illegible] serie P, Centro Agrícola «Carmen», situado en la 3ª seccion de los Territorios concedidos por la Provincia de Buenos Aires á la Nacion, hoy partido de [illegible] de Pinto, con una superficie de [illegible] hectareas, [illegible] áreas, 78 centiáreas. Lindando al NO con el lote [illegible] al SE con el lote 99, al NE con el [illegible]. En una Secc. y al S O con el lote nº [illegible]. Para mas datos á la oficina de arrendamientos y archivo de este establecimiento.

Numero de órden 23. f23

El Juéves 8 de Marzo de 1894, á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, bajo las condiciones estipuladas en el aviso correspondiente que encabeza, procederé al remate á la mas alta postura del arrendamiento en un solo lote de la propiedad hipotecada bajo el nº 12558, serie D, Centro Agrícola «General Soler», situado en el partido General Villegas antes Lincoln, con una superficie de 11584 hectareas, 46 áreas, 90 centiáreas libres de calles y reservas. Lindando al S con campos de Bossi y Botet, al E con don Alberto Ostendorf, al N con los lotes Nºs 54 de Ignacio M. Rivas y al O con el lote 50 de don Isaias Olsina. Para mas datos á la oficina de arrendamientos y archivo de este Establecimiento.

Numero de órden 24. f23

Centro Agrícola denominado Sargento Cabral, situado en **Trenque-Lauquen**. **El sábado 10** de Marzo á la 1 p. m. Por órden del Directorio del Establecimiento, bajo las condiciones estipuladas en el aviso correspondiente que encabeza, procederé al remate á la mas alta postura del arrendamiento en un solo lote de la propiedad hipotecada bajo los números **10119, 10135, 17736 y 17524**. Centro Agrícola Sargento Cabral, situado en la Seccion 15 hoy partido de Trenque-Lauquen, con una superficie total de 21462 hectáreas y 84 áreas libres de calles y reservas, constituida con los lotes oficiales 55 al 50, 64 al 63, 65 al 67 y 94 al 96. Lindando al N O con los lotes oficiales 24 al 28 de Miguel Nazar, al S O con los lotes oficiales 53, 63, 68 al 93 de Miguel Nazar y Diego Saavedra, al S E con los lotes oficiales 98 al 111 de don Diego Saavedra y al N E con los lotes oficiales 54, 67, 84 y 97 de Rojas y Azuz y de Tomas Soler. Para mas datos á la oficina de arrendamientos y archivo de este Establecimiento.

Número de órden 16. m3

REMATES

EN LA CASA DEL BANCO HIPOTECARIO EN LA PLATA
POR EL GEFE DE LA OFICINA

CONDICIONES DE VENTA

1º—Las ventas de bienes situados en la capital federal, en esta ciudad ó en cualquier otro punto de la provincia ó república, se harán siempre en el vestíbulo del Banco Hipotecario de la Provincia, en La Plata, á la hora fijada en los avisos, guardándose por el rel[illegible] del establecimiento.

2º—Anunciado el remate no se suspenderá bajo pretexto ni promesa alguna, salvo el caso de que 5 dias antes del fijado para la venta se ponga al dia la deuda hipotecaria, haciendo el pago de lo atrasado y de los gastos originados.

3º—Todo comprador, sin excepcion, está obligado á entregar en el acto de firmar el boleto de compra-venta la cantidad en dinero efectivo, en garantía de la compra y á cuenta de aquella, segun la escala siguiente:

Hasta	50.000 $			el 5 ojo
De	50.010	á	100.000	3000 $
De	100.000	á	500.000	4000 »
De	500.000	á	adelante	5000 »

4º—Si el dinero de la garantía no se entregase en la forma expresa, la venta se hará inmediatamente de nuevo y no se admitirá oferta alguna al comprador que no entregó la garantía.

5º—Si transcurridos 15 dias de la aprobacion del remate, *el comprador y sus sucesores por cualquier* título no compareciesen al Banco á oblar el precio convenido para escriturar, el directorio podrá dar por rescindido el boleto de compra-venta, perdiendo el adquiriente la suma entregada en garantía y quedando ella en beneficio del establecimiento.

6º—Los títulos de propiedad deben ser revisados antes de la compra en el archivo del Banco, pues verificada la operacion no se admitirá reclamo sobre deficiencia de ellos.

7º—El pago del capital se hará siempre y precisamente en cédulas con exclusion de todo otro título ó papel; el de los servicios atrasados por intereses en bonos, cupones, ó cédulas en caso de cancelar, en caso de continuar con la hipoteca, en esos títulos hasta concurrencia del 50 ojo. El otro 50 ojo de los intereses y tanto en caso de cancelar como de continuar con la hipoteca, la comision del 1 ojo anual sobre el capital, los gastos de remate y el excedente sobre la base, se hará en dinero efectivo con exclusion de todo título, sea cédula, cupon, bono ó cuque.

8º—Los remates serán presenciados por el señor presidente ó un director.

9º—Todo traspaso de boleto queda sugeto á las condiciones precedentes.

10—El directorio se reserva el derecho de aprobar ó desaprobar el remate, segun conviniere á los intereses del establecimiento.—José Francisco Acosta, presidente—Santiago D. Silva, secretario. f24

Nos. Hps 17514 serie P y 32683 al 33103. El Martes 6 de Marzo de 1894, á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno con cuanto estuviera adherido al suelo, perteneciente á la propiedad, situado en el Partido de San Martin, cuartel 5º, cuyo terreno está dividido por la linea del tramway rural en dos fracciones designadas. La primera con la figura de un polígono irregular de cuatro lados, se compone de una superficie total de [illegible] 237.648 mts cds, linda por SE con Don Aniceto Salguero, por el SO con Don Manuel Linch, por el NO con Don José Colombo y por el N con una lonja ocupada por la via de aquel tramway de por medio con la fraccion que se deslinda en seguida, y con otra con la figura de un cuadrilátero de 15.874 mts cds que reservó al anterior propietario señor Codino. Que la segunda fraccion afecta la figura de un polígono irregular de 6 lados con la superficie de 201.193 mts cds. Lindando por el NE con Don Juan B. Iturralde, por al NO con Don José Colombo, por el SE con Aniceto Salguero, por el S con dicha fraccion reservada por Codino y linea de tramway rural de por medio con la fraccion primera y por segundo lado NO con la misma fraccion reservada por Codino. Para cancelar el número hipotecario arriba indicado de cédulas 235.800 concedido sobre dicha propiedad, la cual debe por servicios la suma de ps 95,056.876. Por gastos calculados ps 250. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado cédulas 19.228.785 al 31 de Marzo. Base de venta ps 381.[illegible]

Número de órden 22. f20

N. H. 1[illegible]—Serie P—El Martes 6 de Marzo de 1894 á las 2 pm por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una fraccion de terreno ubicada en el Partido de Barracas al Sud y consta de una superficie total de 217.124 mts cds, lindando por [illegible] Pablo Laray, y una pequeña fraccion con [illegible] por el NE con Doña Enriqueta Paz y el resto [illegible] Alsina en medio, con la otra fraccion del mismo Sr. Fernandez, por el S-E con don [illegible] y por el S-O con el mismo señor [illegible] Pablo Laray. Dicha fraccion [illegible] será sacada á [illegible] Para cancelar el número hipotecario arriba designado de cédulas [illegible] concedido sobre dicha propiedad [illegible] ps 100. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado cédulas [illegible] al 31 de Marzo. Base de venta 286.611.[illegible]

Número de órden 20. f20

Nº Hp **11885**—Serie N—El Viérnes 16 de Marzo de 1894 á la 1 1/2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de cuatro fracciones de terreno con todo lo en ellas edificado y plantado, ubicados en el partido de **Barracas al Sud**, cuartel tercero, compuesta la primera de una superficie total de 191.478 metros cuadrados mas 67 centímetros; *lindando por el NE. con don M. Salas y don Pedro Petrochi*; por el N. via ferrea en medio con la fraccion que se deslinda enseguida; por el NO. camino que conduce á Puente Alsina en medio *con don Gregorio Serna y don Francisco Munita*; al SO. calle en medio con mas terrenos de los señores Torres y Fuentes, y por el SE. con el citado Salas y camino de Lomas de Zamora de por medio con el nombrado *Petrochi*.—La segunda fraccion es un triángulo que encierra una superficie de 1178 metros cuadrados; lindando por el NO. camino que conduce al Puente Alsina en medio con don Gregorio Serna, al NO. con Petrochi, y por el S. via ferrea en medio con el terreno antes deslindado.—La tercera fraccion se compone de 17 cuadras cuadradas ó sean 298.858 metros cuadrados. lindando por el SE. calle en medio con el terreno que se deslindará enseguida, por el NE calle en medio con el terreno deslindado en el primer término; al SO. calle igualmente en medio con mas terrenos de los señores Torres y Fuentes y la sucesion de don Juan Jorge Vermosten y al N y O. camino al Puente Alsina en medio con don Francisco Munita y otros. La cuarta y última fraccion tiene una superficie total de 97.187 metros cuadrados lindando por el SO. Camino Real á Lomas de Zamora en medio con el terreno que se acaba de deslindar, por el SE. con don Agustin Garcia, don Cárlos Casal y el ferrocarril de la Ensenada, por el SO. con don Mariano Martinez, y por el N. E. con don Pedro Sarasa y calle en medio con don Pedro Petrochi.

Para cancelar el número hipotecario arriba designado de cédulas 551.000 concedido sobre dicha propiedad, la cual debe por servicios, la suma de ps 231.000. Por gastos calculados pesos 800. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado cédulas 53.123.900 al 31 de Marzo. Base de venta 531.786.2[illegible]

Num. de órden 31 m5

Nº Hp **11377** serie N. **El Viérnes 16** de Marzo de 1894 á la 1 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de las siguientes propiedades ubicadas en el municipio de **La Plata** en inmediaciones de las **Obras del Puerto** y que se determinan: Primero. Un terreno compuesto de 216 metros [illegible] [illegible]

[illegible]

Num. Hip. [illegible] serie N. **El Viérnes 9** de Marzo de 1894 á las 12 1/2 p.m. [illegible]

[illegible]

Para cancelar el Num. Hipote arriba designado de cédulas 17[illegible] concedido sobre dicha propiedad la cual debe por servicios la suma de pesos 21.894. Por gastos calculados ps. 800.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado cédulas 16.604.841 al 31 de Marzo. Base de venta 226.689.359

Número de órden 28. f24

Num Hip 12031, serie N. **El Viérnes 9** de Marzo de 1894 á las 12 1/2 p.m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura de los siguientes terrenos ubicados en esta ciudad, en la seccion octava, parte del triangulo letra I, to[illegible] el lote num 1 entero y parte de la 2, 3 y 4 de 1048 mjedos con 92 cent. lindando por el NO con la calle 40, por el NE con lo restante de los lotes 4 [illegible] y por el S con el boulevard 73. Parte del triangulo letra S en la misma seccion octava formada de fracciones de los lotes 3, 4 y 6 con una superficie de 85[illegible] mjedos con 84 cent. Lindando por el N con el boulevard 73, por el SE con lo restante de los lotes 3, 4 y 6 y al SO con la calle 23. Parte de la manzana letra U, tambien seccion octava lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 7, 9 y 11 integros y parte de 13 y 14, compuesta en su totalidad de 8[illegible] mjedos, lindando por el NO con la calle 30, al NE con lo restante de los lotes 14 y 13 al SE con la calle 40 y la SO con la 23. En la misma seccion octava los 9 lotes que forman un triángulo letra M con una superficie total de 4880 mjedos y 72 cents, lindando por el NO con la calle 39, por el NE con la 23 y por el S con el boulevard 73. Los 9 lotes [illegible] en el triangulo I con una superficie de 498 [illegible] y 72 cent. linda por el N con el boulevard [illegible] al SE con la calle 40 y al SO con la 24. Parte de la manzana letra K lotes 4, 5, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 24, 27 y 27 integros y parte de los 3, 9, 11, 13, 15 y 21 compuesto de 7807 mjedos, lindando por el NE con la calle 23 al SE con parte de los lotes 3, 9, 11, 13, 15 y 21, por el SO con la calle 24 y al NO con la 40. Los 24 lotes que forman la manzana letra F con una superficie total de 14400 mjedos, lindando por el NO con la calle 39, al NE con la 24, al SE con la 40 y al SO con la 25. Parte de la manzana letra E lotes 5, 6, 7, 8, 10, 12, 14, 16, 24, 23, 22 y 21 integros y parte de los 4 y 21 compuesto de una superficie total de 7500 mjedos, lindando por el NE con la calle 24, por el SE con lo restante de los lotes 4 y 20, al SO con la calle 25 y al NO con la calle 40.

Para cancelar el número hipotecario arriba designado de cédulas 40100 concedido sobre dicha propiedad, la cual debe por servicios la suma de 20.822 ps, por gastos calculados ps 800. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado cédulas 4747.180 al 31 de Marzo. Base de venta 85.774.820

Numero de órden 24. f24

N. Hp **17521** Serie P. **El Viérnes 16** de Marzo de 1894 á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de siete manzanas de terreno y seis fracciones de otras, situadas en el partido de **Barracas al Sud**, jurisdiccion de esta provincia, compuestas de las dimensiones siguientes: Primero. Manzanas núms 270, 271, 280, 281 de 130 metros en cada frente ó sea una superficie de 16.900 mts cuadrados cada manzana. Segundo. Las medias manzanas números 258 y 259, compuesta cada una de 65 metros de frente al NE por 130 de fondo, ó sea una superficie de 8450 metros cuadrados cada fraccion, lindando todos estos terrenos que están unidos por el N. E. con el canal proyectado concedido á la sociedad Paul Angulo y Ca., por el NO con las manzanas 336 y 303, por el SO con las manzanas 279, 269 y parte de la 257, y por el SE con las medias manzanas 258 y 259. Tercero. Manzanas 260, 261 y 272, compuesta cada una de 130 metros por costado, equivalente á 16.900 metros cuadrados cada manzana. Cuarto. Fracciones de las manzanas núms. 273 y 274, 282 y 283, las que están unidas y forman una superficie de 33.800 metros cuadrados. Las manzanas 260 y 261 lindan por el NE con la manzana 282, por el NO con la 272 y 273, al SO con el canal proyectado concedido á la sociedad Paul Angulo y Ca. y por el SE con las manzanas 260 y 262, al SO con el canal mencionado, al NE con terrenos de Demarchi, y por el NO con restos de la manzana 282.

Para cancelar el número hipotecario arriba designado de cédulas 300,000 concedido sobre dicha propiedad, la cual debe por servicios la suma de 112.875 pesos y por gastos calculados 400 pesos. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado 24.464.160 cédulas al 31 de Marzo. Base de venta 388.610.900

Número de órden 32. m5

Núm Hip 8257 K—El lúnes 5 de marzo de 1894 á la 1 p.m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de un terreno de chacra con dos piezas de material, ubicado en el partido de San José de Flores, *cuartel quinto*, calle de Gauna, compuesta su extension de 294 metros, 9 decímetros de frente al SE por el costado NE 1386 metros, por el costado SO 1364 metros 4 decímetros, y por el contrafrente al NO 280 metros 3 decímetros, lo que forma una superficie de 18 cuadras cuadradas mas 579 milímetros de otra; linda por el frente al SE calle de Gauna, en medio con don Juan Nepomuceno Marquez, por el fondo al NO con el señor Kiliquo antes la testamentaria de Silveyra; por el NE con D. Juan Siana, y por el SO con el señor Grise antes Juana Ramos de Garmendia. Con cuanto estuviere adherido al suelo perteneciente á la propiedad.

Para cancelar el número hipotecario arriba designado de cédulas 300.000 concedido sobre dicha propiedad, la cual debe por servicios, la suma de pesos 120.000. Por gastos calculados ps. 800. El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizado cédulas 25.253,178, al 30 de Marzo. Base de venta 305.546.823.

Número de órden 10.

N. H. 11419 N—El lúnes 5 de Marzo de 1894 á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una fraccion de terreno ubicada en el Partido de Barracas al Sud, jurisdiccion de esta provincia, con cuanto estuviere adherido al suelo, compuesta de una superficie total de 65 hectáreas, 18 áreas y 34 centiáreas, equivalentes á 43 cuadras cuadradas lindando por el N-E con Manuel Taboada, por el S-E con Dª Telesfora V. de Casal, por el S-O con Navarro Viola y Alegre, y al N-O con el [illegible]

Para cancelar el número hipotecario arriba designado de cédulas [illegible] concedido sobre dicha propiedad, la cual debe por servicios la suma de [illegible] por gastos calculados ps 800. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado cédulas 67.831.800, al 30 de marzo. Base de venta 944.993.600.—Número órden 14.

N. H. 11472 N—El lúnes 5 de Marzo de 1894, á las 2 1/2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una fraccion de chacra con todo cuanto estuviese adherido al suelo, ubicado en el cuartel 5º del Partido de Quilmes, compuesta de una superficie total de 690.580 metros 49 centímetros cuadrados, equivalentes á 40 c cdas. mas 20836 varas cuadradas. *Lindando por el E. con D. Leonardo Pereyra*, por el O. con la sucesion de Bell, al N. con D. Ignacio Correa y D. Mariano Balaya, y por el S. con D. Cárlos Wiski.

Para cancelar el número hipotecario arriba designado de cédulas 230.000 concedido sobre dicha propiedad, la cual debe por servicios, la suma de pesos 120,750; por gastos calculados y anteriores ps. 400. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado cédulas 22,238.240, al 30 de marzo. Base de venta, 328.911.780

Número de órden 13.

Nº Hp 6937 L—El martes 6 de Marzo de 1894 á las 12 m. Por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos fracciones de terreno unidas, sitas en el partido de San José de Flores parte de la Capital Federal, con cuanto esté en ella adherido al suelo, perteneciente á la propiedad. La primera en la calle Gauna, compuesta de 239 metros 10 centímetros de frente al S.E. ó sea sobre dicha calle, 372 metros 64 centímetros en el costado N E 241 metros 80 centímetros al costado N O y 409 metros 28 centímetros en el costado S O. Lindando por este rumbo con Don Manuel Macquer, por el NO con la fraccion que se deslindará en segundo, al N E con don Florencio Blanco y otros y por el S-E calle Gauna en medio con don J. B. Martinez. La segunda fraccion está unida con el rumbo de la anterior y tiene 340 metros 19 centímetros en el costado S E y 433 metros de fondo en los costados N E y S O, linda por el S-E con la fraccion antes deslindada, por el N-E con don Francisco Filpo, por el S O con don Bartolo Bagnon y por el fondo arroyo Maldonado en medio con don Ventura Martinez.

Para cancelar el Nº Hipotecario arriba designado de cédulas 21.[illegible] concedidos sobre dicha propiedad la cual debe por servicios, la suma de pesos 13.[illegible] Por gastos calculados pesos 300. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado cédulas 10.804.040 al 31 de Marzo. Base de venta 139.203.950

Numero de órden 16.

Nº Hp 7087 L y 11524 N. **El martes 6** de Marzo de 1894 [illegible]

[illegible]

Numero de órden 17.

N. Hp 12[illegible] serie N. **El martes 6** [illegible]

[illegible]

Num. Hip 12234, serie N. **El Viérnes 9** de Marzo de 1894 á las 2 p.m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura de varios lotes de terreno ubicados en esta ciudad seccion 18 manzana E. [illegible] 14, 16, 22 y 21, compuestos de una superficie total de 4830 mjedos. Los lotes 5 y 6 lindan por el SO con la calle 7, al NO con los lotes [illegible] al NE con los 21 y 22 y al SE con el 4. Los lotes 10, 12, 14 y 16 lindan al NO con la calle 40, al NE con los 24 y 23 al SE con parte de los lotes 6 y 22 y al SO con el 7 y 8. Los lotes 22 y 21 lindan al NE con la calle 6, al SE con el lote 20 al SO con el 5 y al NO con el lote 24, 18 y 23.

Para cancelar el Num. Hip. arriba designado de cédulas 7200 concedido sobre dicha propiedad, la cual debe por servicios la suma de ps 2424 por gastos calculados 150. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado cédulas [illegible] al 31 de Marzo. Base de venta [illegible] 347

Numero de órden 27. f24

Num Hip 12015, serie N. **El Viérnes 9** de Marzo de 1894 [illegible] p.m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura de varios lotes de terreno ubicados en esta ciudad, seccion 10 manzana MM lotes 4, 5, [illegible] 12, 14, 16, 18, 24, 21, 25 y parte del 3, [illegible] compuestos de 7502 mjedos. Lindan al NO con la calle 4, al NE [illegible] al SE con la fraccion restante de los lotes 21, [illegible] y por el SO con la calle 14. [illegible] 12 cent. Lindando [illegible] Los 24 lotes que forman la manz. [illegible] de la misma seccion [illegible] con una superficie total de 1450[illegible] mjedos. Lindando al NO con la calle 40, al NE con la 14, al SE con la 4, y al SO con la 15. En la misma seccion 10 los 24 lotes que forman la manzana [illegible] con una superficie de 14400 mjedos. Lindando por el NO con la calle 39, al NE con la 15, al SE con la 40 y al SO con la 16. En la misma seccion 10 manzana Z lotes 4, 5, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 23, 22 y 21 integros y parte de [illegible] compuestos de 7676 mjedos. Lindando al SO con la calle 16, al NE con la 40, al NO con la 15, al SE con lo restante de los lotes 3, 9, 11, 13, 15 y 20. En la misma seccion 10 manzana [illegible] lotes 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 integros y parte de [illegible] compuestos de una superficie de 8735 mjedos. Lindando por el NO con la calle 39, al NE con la 16, al SE con la 40 y al SO con lo restante de los lotes 9 y 10. En la misma seccion 10 manzana B, lotes 12, 14, 16, 24, 23, 22 y 21 integros y parte de 6, 5, 4 y 20 compuesto de una superficie total de 4590 mjedos. Lindando por el NE con la calle 16, al SE con parte de los lotes 4 y 20, al SO con parte de los lotes 4, 5, 6 y 10 integros y por el NO con la calle 40.

Para cancelar el Num Hip arriba designado de cédulas 41000 concedidos sobre dicha propiedad la cual debe por servicios la suma de ps 17220 ps. por gastos calculados ps 800. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado cédulas 3944.200 al 31 de Marzo. Base de venta 56.256.792

Numero de órden 29. f24

Num Hip 12033, serie N. **El Viérnes 9** de Marzo de 1894 á la 1 1/2 pm. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de varios lotes de terreno ubicados en esta ciudad, seccion 21 y 22, manzanas Q X y J respectivamente. La manzana Q X tiene una superficie de 16, 125 mjedos. Linda por el NE con la calle 27, por el SE con lo demás de la manzana Q X, por el SO con la calle 29 y por el NO con la 40. Seccion 22. Los 24 lotes que forman la manzana letra J con una superficie de 14400 mjedos lindando por el NO con la calle 37, por el NE con la 27, por el SE con la 38 y por el SO con la 28. En la misma seccion 22 los 24 lotes que forman la manzana letra M con una superficie de 14400 mjedos, lindando por el NO con la calle 37, por la NE con la 28, por el SE con la 38 y por el SO con la 29. Por último la manzana letra A de la misma seccion 22, cuya forma es la de un cuadrilátero irregular y encierra la superficie de 13.863 mjedos mas 60 cts. lindando por el NO con la calle 37, por el NE con la 30, por el SE con la 38 y por el SO con el boulevard de Circunvalacion.

Para cancelar el Num Hip arriba designado de cédulas 44100 concedido sobre dicha propiedad, la cual debe por servicios la suma de 18522 por gastos calculados 250. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado cédulas 4263.940 al 31 de Marzo. Base de venta 68608.060

Numero de órden 26 f24

Num Hip 12032, serie N. **El Viérnes 9** de Marzo de 1894 á la 1 p.m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura de los lotes de terreno ubicados en esta ciudad seccion 24 manzana A señalados con los nums 1 al 12 inclusive y parte de los 13 y 14, compuestos de una superficie de 9000 mjedos, lindando por el NO con la calle 38, al NE con las fracciones restantes de los lotes 13 y 14, por el SE con la calle 37 y al SO con la 25.

Para cancelar el Num. Hip arriba designado cedulas 8800 concedido sobre dicha propiedad la cual debe por servicios la suma de ps 2956, por gastos calculados ps 100. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado cédulas al 31 de Marzo 557.558. Base de venta 9098.442

Número de órden 25. f24

Nº Hp **9945**—Serie L y **1584** [illegible]—**El Viérnes 16** de Marzo de 1894 á las 2 1/2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos fracciones de terreno situadas en el partido de **Barracas al Sud**, compuesta la primera de una superficie total de 90.780 metros cuadrados, lindando al NO y N con la via del ferrocarril del *Sud* por el SE calle en medio con el señor Casalins, y por el SO con el señor Anchorena.—La segunda fraccion consta de una superficie de 173.872 metros cuadrados, y linda por el NO con don Augusto Berdardo y demás terrenos de la señora de Boucau, por el NE con el mismo señor Bernardo y don Bernardo Bensaille, don Bartolo Panelo y R. Lagos, por el SE con Rodrigues, y por el S y SO con la via del ferrocarril del Sud.

Para cancelar el número hipotecario arriba designado de cédulas 350.000 y 36.000 respectivamente concedido sobre dicha propiedad, la cual debe por servicios, la suma de pesos [illegible] por gastos pesos 300. El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizado cédulas 25.257.150 y 46.214.017 respectivamente al 31 de Marzo. Base de venta 907.745.968.

Número de órden 25.

Num Hip 12[illegible] serie N. **El Viérnes 9** de Marzo de 1894 á las 12 de [illegible]

[illegible]

N. H. 11[illegible] N. 2350 L. [illegible] **El lúnes** 5 de Marzo de 1894 [illegible]

[illegible]

Para cancelar los números hipotecarios arriba designados de cédulas 240.000, 10.33[illegible] y 285.000 [illegible] 246.000 [illegible]

Numero de órden 11.

104 chacras del ejido del pueblo General Arenales Norte.

Números Hipotecarios 26.612 al 26.633 y 5996 série G. 26.634 al 26.645 y 8627 série I; 26.646 al 26.679 série M 26.693 al 26.705 série G, 26.680 série M: 26.706 G: 26.6[illegible] série M. 26.707 al 26.711 série G: 26.682 al 26.691 série M; 26.712 serie G; 26.692 y 10.569 serie M: 10.617 série G.

El Domingo 11 y Lúnes 12 de Marzo de 1894 á la 1 p. m. en el mismo pueblo General Arenales Norte, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de las 104 chacras que á continuacion se numeran con la base y para cancelar los créditos hipotecarios que se determinan en cada una de ellas, formando todas parte del ensanche de ejido del pueblo General Arenales Norte. El perímetro general que comprenden todas estas chacras, tiene por linderos: al N. E. don Augusto Carrie; al N. O. don Juan y Tomas Gahan, hoy Julio Llanos; al S. E. Laguna de la Mar Chiquita, y al S. O. don Enrique Caprile y Rio Salado. Para mas datos á la oficina de remate y archivo del establecimiento donde existen los títulos y planos. Número de órden 30.

Número Hipotecario	Chacra	Superficie Hectáreas	Superficie Areas	Superficie Centiáreas	Préstamo Hipotecario	Deuda actual	Servicios atrasados	Gastos calculados	Amortizacion	Base de venta
26613 G	1	44	95	30	6000	5302 678	2870	20	682 322	8377 070
26614	2	40			4000	4492 220	2877	20	507 780	6380 220
[illegible]	3	40			4000	4492 220	2277	20	507 780	6789 220
[illegible]	4	40			4000	4492 220	1277	20	507 780	5789 220
[illegible]	5	41	40		[illegible]	[illegible]	2370	20	589 658	6986 142
[illegible]	6	40			[illegible]	[illegible]	2277	20	507 780	6789 220
[illegible]	7	40			[illegible]	[illegible]	2277	20	507 780	6789 220
[illegible]	8	[illegible]			[illegible]	[illegible]	3989	20	810 864	10205 136
[illegible]	9	68			[illegible]	[illegible]	4930	20	883 096	11096 104
[illegible]	10	45			[illegible]	[illegible]	2540 250	20	589 493	7150 757
[illegible]	11	45			[illegible]	[illegible]	2540 250	20	589 493	7150 757
[illegible]	12	45			[illegible]	[illegible]	2540 250	20	589 493	7150 757
[illegible]	13	45			[illegible]	[illegible]	2540 250	20	589 493	7150 757
[illegible]	14	[illegible]			[illegible]	[illegible]	2540 250	20	589 493	7150 757
[illegible]	15	[illegible]			[illegible]	[illegible]	2540 250	20	589 493	7150 757
[illegible]	16	[illegible]			[illegible]	[illegible]	2540 250	20	589 493	7150 757
[illegible]	17	[illegible]			[illegible]	[illegible]	4466	20	583 484	12480 516
[illegible]	18	[illegible]			[illegible]	[illegible]	2540 250	20	589 493	7150 757
[illegible]	19	[illegible]			[illegible]	[illegible]	2540 250	20	589 493	7150 757
[illegible]	20	[illegible]			[illegible]	[illegible]	2540 250	20	589 493	7150 757
[illegible]	21	[illegible]			[illegible]	[illegible]	2540 250	20	589 493	7150 757
[illegible]	22	[illegible]			[illegible]	[illegible]	2540 250	20	589 493	7150 757
[illegible]	23	[illegible]			[illegible]	[illegible]	2114 500	20	545 812	7468 188
[illegible]	24	[illegible]			[illegible]	[illegible]	2114 500	20	545 812	7468 188
[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	4070	20	767 683	10700 314
[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	4446	20	[illegible] 058	11430 942
[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible] 500	20	[illegible] 994	8179 976
[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2[illegible]	1[illegible]	45			[illegible]	2[illegible] 721	1013 250	15	20[illegible]	4459 081
2[illegible]	1[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	1813 250	15	20[illegible] 157	4459 [illegible]
2[illegible]	10[illegible]	77			[illegible]	2[illegible] 432	[illegible] 500	15	21[illegible] 568	4537 932
20880	10[illegible]	77			[illegible]	[illegible]	[illegible] 500	15	21[illegible] 167	4531 931
2[illegible]	10[illegible]	[illegible]	44	70	3850	[illegible]	1915 250	15	349 104	5137 146
2[illegible]	11[illegible]	2[illegible]	[illegible]	47	1200	[illegible]	830	15	[illegible] 597	1763 [illegible]
[illegible]	112	[illegible]	52	62	[illegible]	[illegible]	1916 250	15	249 104	5352 446
2[illegible]	113	[illegible]	80	61	3450	3051 106	1700 251	15	231 804	4749 446
[illegible]	114	[illegible]	67	76	3450	413 371	1758 750	15	223 [illegible]	4698 121
2[illegible]712	114	[illegible]	[illegible]	60	3450	3139 106	1707 750	15	330 815	4791 915
2[illegible] M	11[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3450	3154 [illegible]	1890	15	245 [illegible]	5259 310
1[illegible]569	116	[illegible]	41	45	[illegible]	[illegible]	1843 500	15	252 [illegible]	5404 [illegible]
[illegible]	11[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1885	15	[illegible]	5270 [illegible]

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina doctor don Ramon T. Figueroa, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los señores **Francisco Gomila y Cia**, que á un escrito presentado por estos pidiendo la aceptacion de un concordato, el señor Juez dictó el siguiente auto, el que transcripto dice así—Buenos Aires, Febrero 19 de 1894—Señálase la audiencia del dia 16 de Marzo á las 2 p. m. para que comparezcan los acreedores del concurso formado á Francisco Gomila y Cia, y cuyos créditos hayan sido verificados, á oir la proposicion de concordato presentado por los fallidos, debiéndose citarlos por medio de edictos que se publicarán por 10 dias en el «Boletin Judicial» y «La Prensa».—Figueroa. Ante mi Ricardo Victorica.—Buenos Aires, Febrero 21 de 1894.—Ricardo Victorica, escribano-secretario. m1v5

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de 15 dias contados desde la primera publicacion del presente, á don **Juan Hecalt** para que comparezca á estar á derecho en el juicio que sobre interdicto de despojo le ha promovido don **Antonio Musso** por este Juzgado y Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento si no compareciere de nombrársele defensor que lo represente.—Buenos Aires, Febrero [illegible] de 1894. Juan de Dios Carranza. f24v10m

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Cárlos Wright**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 7 de 1894.—Juan B. Palacios. f10v11m

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina doctor don Angel S. Pizarro, se hace saber á los acreedores de don **Pablo Rossi**, por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, que este ha hecho cesion de bienes y que deben presentarse dentro de ese término al Síndico del concurso doctor don Angel Estrada, domiciliado en la calle Bolivar 470, con los títulos justificativos de sus respectivos créditos.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1894. f17v17m

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel S. Pizarro se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. [illegible] Mönch**, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe (casa de justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Febrero 7 de 1894.—Juan B. Palacios. f13v13m

Intendencia Municipal de Cañuelas.—De acuerdo con la resolucion del Concejo Deliberativo de fecha 28 de Diciembre del año ppdo. cítase por edicto por el término de 30 dias al señor don **Rafael Torrera**, para que presente á esta Intendencia los comprobantes originales de las cuentas que cobra, bajo apercibimiento que de no efectuarlo así, quedará sin efecto el cobro que hace de las mencionadas cuentas.—Febrero 8 de 1894.—B. Ruiz.—P. J. Fuentes, secretario. f11v11m

Buenos Aires, Febrero 14 de 1894.—Autos y vistos: Atento lo solicitado en el escrito de fs. 4 y 5 vuelta y el pagaré que se acompaña á fs. 1, no habiendo comparecido D. **Alfonso Angelore** á dar las explicaciones ordenadas en el auto de fs. 5 vuelta, declárase en estado de quiebra á D. Alfonso Angeloro nombrándose síndico provisorio á D. Santiago Capdepont, á quien se le hará saber para su aceptacion en forma, procediéndose á la clausura del negocio del fallido. Líbrese oficio á la Direccion General de Correos y Telégrafos á los efectos del art. [illegible] del Código de Comercio, y al Jefe de Policía para la captura del concursado. Fíjase el término de 20 dias para que los acreedores presenten al síndico nombrado los títulos justificativos de sus créditos. Señálase para que tenga lugar la junta de verificacion y graduacion de créditos, el dia 24 de marzo próximo á las 2 p. m. con la prevencion de que se celebrará con los acreedores que concurran. Hágase saber á las personas en cuyo poder existan pertenencias documentadas ó bienes del fallido, para que los pongan á disposicion de este Juzgado, bajo las penas y responsabilidades que correspondan. Se retrotrae la fecha de la cesacion de pagos al dia 2 de febrero corriente. Se prohibe á todos las personas que hagan pagos ó entregas de efectos, so pena de los que lo hicieren, de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes á favor de la masa. Tómese razon de la inhibicion de bienes, á cuyo efecto líbrese oficio al Registro de la Propiedad, y procédase á lo demas con arreglo á derecho. Publíquense por diez dias los edictos en «La Prensa» y «Boletin Judicial».—Repónganse las fojas.—Figueroa.—Ante mi—Arturo D. Vatteone. m1v10

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Juan A. Garcia, se hace saber á [illegible] **Juan Simonetti** por el término de [illegible] dias que han sido nombrados [illegible] Juan Nerone, perito D. Felix Rara y escribano Domingo Dulay, que ascienden respectivamente á 300, 200, 150 y 70 pesos moneda nacional, debiendo dentro del tercero dia manifestar su conformidad ó disconformidad con ellos.—Buenos Aires, Febrero 21 de 1894.—Pedro Cedres, secretario. f23v6m

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan A. García, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don **Fortunato Maggiolo** ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, febrero 13 de 1894.—Pedro Cedres, secretario. f14v14m

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires doctor don Rómulo Etcheverry, se hace saber á todos los que puedan tener interés en ello, que habiéndose presentado don Cárlos M. Marenco haciendo cesion de bienes, se ha dictado el siguiente auto.—La Plata, Febrero de mil ochocientos noventa y cuatro.—Por presentado en cuanto ha lugar con el estado que se acompaña y por constituido el domicilio que indica atento lo manifestado en el precedente escrito, hácese por presentado á don **Cárlos M. Marenco**, haciendo cesion de bienes á favor de sus acreedores, nómbrase Síndico al doctor Baldomero Gayan, quien deberá aceptar el cargo en forma ante el actuario, procédase al inventario de los libros, bienes y papeles del concursado, fíjase el término de treinta dias para que los acreedores presentan al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, publicándose edictos en los diarios «El Boletin Judicial» y «El Dia», notificándose á los Secretarios remitan los expedientes que contra el concursado tramiten por sus respectivas oficinas, librándose oficios con el mismo objeto á los señores Jueces Sarmiento y Gaudia y exhorto al señor Juez de la Capital de la Nacion doctor Viale, para que se sirva remitir el expediente que se indica en el otro sí del presente escrito. A los efectos del artículo treinta y uno del Código de Procedimientos, desígnase los lúnes y juéves de cada semana y en caso de recaer en dia feriado el posterior inmediato que no lo sea.—Etcheverry.—Ante mi: Ignacio P. Gimenez.—Los autos tramitan por la Secretaría del que suscribe.—La Plata, Febrero veinticinco de mil ochocientos noventa y cuatro. Ignacio P. Gimenez, escribano secretario. f25v28m

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis Mendez Paz, se hace saber por el presente que los martilleros Pestaña y García Querino han sido nombrados para proceder á la venta de un campo de propiedad de don **Cárlos Smith**, situado en la provincia de Entre Rios, departamento de Villaguay, Distrito de Bayses, en la ejecucion que sigue la Sociedad de Mandatos y Préstamos contra el referido Smith sobre cobro de pesos.—Buenos Aires, diciembre 27/93.—J. Camilo Gutierrez, secretario. f20v6m

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo Civil de capital de la República doctor don Alberto Centeno á cargo interinamente del despacho del Juzgado del doctor Mendez Paz, por autorizacion de la Exma Cámara, se cita por quince veces al propietario del terreno baldío situado en la calle de Rawson entre las de Pringles y Ferro carril, que linda por el Sud con Rodriguez y Vivanco, por el Norte con don Juan Daher y por el Noroeste con don Francisco Hirsh, para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del autorizante, á estar á derecho en la demanda que le han interpuesto los señores Perrotti y Guffanti sobre cobro de pesos provenientes del afirmado construido al frente del expresado terreno, bajo apercibimiento de que si no compareciese se le nombrará defensor de ausentes.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1894.—Modesto Benavente, secretario. f24v10m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Comercial de la Capital de la República Dr. D. José A. Viale, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á los señores **C. Gureñana y Cía.** á fin de que comparezcan por la Secretaría del que suscribe, á estar á derecho en la demanda que por cobro de la suma de tres mil cuatrocientos diez y nueve pesos con cuarenta centavos moneda nacional, le tiene promovida don Emilio Raña, como síndico del concurso formado á don Federico Bastaldo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Los dias señalados para las notificaciones en secretaría son los Lunes y Jueves ó los subsiguientes inmediatos si aquellos fuesen festivos ó feriados.—Buenos Aires, Febrero 8 de 1894.—Luis Arguero, secretario.—Chacras y Rodriguez Peña. f25v11m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Juan A. García se cita y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. **Pedro José Aparicio**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Febrero 23 de 1894.—Pedro Cedres, Secretario. f24v25m

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina Dr. Don Ramon T. Figueroa se hace saber á todos los acreedores de los señores **J. Moreau y Tagliaferro**, el auto recaido sobre el expediente que sobre moratorias siguen estos señores, cuyo tenor es el siguiente.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1894. Por presentado en cuanto ha lugar y por constituido el domicilio indicado, habiéndose justificado por el recurrente su carácter de comerciante, nómbrase á los señores Miguel Solanas y Alberto Soulie á fin de que verifiquen la exactitud del balance presentado, convocándose los acreedores para el dia 17 de Marzo próximo á las 2 p.m. á los efectos del artículo 1588 del código de procedimientos, publicándose edictos en los diarios «Boletin Judicial» y «La Prensa», durante el término de diez dias.—Figueroa—Ante mi: Ricardo Victorica.—Buenos Aires, 28 de Febrero de 1894.—Ricardo Victorica, escribano-secretario. m1v9

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina doctor don Ramon T. Figueroa se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á don **Antonio V. Prieto**, el auto del tenor siguiente: Buenos Aires, Febrero 19 de 1894. Autos y vistos: Declárase en estado de quiebra á don Antonio V. Prieto, fijándose provisionalmente como época de la efectiva cesacion de pagos el dia 12 de Febrero de 1894; nómbrase Síndico á don Jorge A. Frias, quien asociado al Secretario procederá á la ocupacion de los bienes y pertenencias del fallido, bajo inventario, fíjase el término de quince dias desde la publicacion del presente auto para que los acreedores entreguen al Síndico los justificativos de sus créditos, señálase el dia nueve del mes de Abril á las 2 p. m. para que tenga lugar la verificacion de créditos y su graduacion, con prevencion de que se verificará el acto con los acreedores que concurran cualesquiera que sea su número. Intímese á todos los que tengan bienes ó documentos del fallido para que los pongan á disposicion de los Tribunales, bajo las penas y responsabilidades que correspondan, previniéndose que queda prohibido el hacer pagos ó entregas de efectos al fallido so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tuvieren pendientes á favor de la masa. Líbrese oficio al Administrador de Correos y Telégrafos para la retencion de la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido y al Encargado de la Oficina de Hipotecas, Embargos é Inhibiciones, para la inhibicion del mismo. Hágase la publicacion de este auto en el «Boletin Judicial» y «La Prensa».—Ramon T. Figueroa.—Ante mi: Ricardo Victorica.—Buenos Aires, Marzo 2 de 1894.—Ricardo Victorica, escribano secretario. Domicilio del Síndico Victoria 766 estudio del doctor Herrera Vega, lugar para entregar los créditos de 1 á 3 p. m. m4v18

Buenos Aires, Marzo 2 de 1894. Por el presente se cita, llama y emplaza á don **Antonio Negrete hijo**, para que en el término de ocho dias á contar desde la fecha de la publicacion de este aviso, comparezca ante el Juzgado de Paz de la Seccion 19ª á cargo del señor Pedro Giuappe, para contestar la demanda que por cobro de pesos le ha instaurado don Nicolás G. Izquierdo, bajo apercibimiento de ley.—Dado en la sala de audiencias á los dos dias del mes de marzo de 1894.—P. Giuappe. m3v10

N. H. 17346. Serie P. **El Martes 6** de Marzo de 1894 á la 1 1/2 pm por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una fraccion de terreno ubicado en el Partido de Almirante Brown en esta Provincia, con cuanto esté adherido al suelo perteneciente á la propiedad, compuesta de una superficie total de 1.742,000 mts cds. Lindando por el NE con Don Juan Becarte y Don Alejo Jaureguebery, por el SE el mismo Jaureguebery y el arroyo de las Piedras de por medio con Don Sotero Vazquez, por el SO con la testamentaria de Don Tomás Boyd y por el NO con Don Miguel Errozola y Don Juan Aphaka.

Para cancelar el numero hipotecario arriba designado de cédulas 250000 concedido sobre dicha propiedad, la cual debe por servicios, la suma de ps 100,781.250. Por gastos calculados ps 200. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado cédulas 20.386.750 al 31 de Marzo. Base de venta 330,595.500.

Número de órden 12. f20

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil [illegible] Dr. Don **Emilio Ghione**, [illegible]

[illegible] Horacio Villa[illegible] m4v23

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República [illegible] **Inés Lastra de Vergara**, [illegible] m3v3

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Angel S. Pizarro, se cita á don **Andrés Rujo** por el término de quince dias para que dentro de ellos comparezca á estar á derecho en el juicio que le ha promovido don Antonio C. Seburo contra el concurso de don Norberto Rujo, sobre verificacion de créditos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Febrero 19 de 1894. Horacio [illegible] f22v9m

Por disposicion del señor Juez de Paz titular de la seccion [illegible] de la Capital, se hace saber á don **José Vecchione**, la resolucion dictada en los autos que le sigue don Martin R. Campos sobre desalojo, cuyo tenor es el siguiente.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1894. Atento lo expuesto y lo dispuesto en el artículo 30 del Código de Procedimientos, citese por edictos á don José Vecchione para que concurra á contestar la demanda precedente en quince dias, publicándose por quince veces en los diarios «Boletin Judicial» y «La Prensa», bajo apercibimiento.—Gabino Cabral, Juez de Paz.—General Lavalle 1474. m3v17

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. **Eulogio Ramos**, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe (casa de justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Marzo 1 de 1894.—Juan B. Palacios. m2v2a

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. Don Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don **José Manuel Moreno y doña Jacinta Videla de Moreno**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 2/94.—Pablo Cardenas. m3v3A

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital doctor don Ramon T. **Figueroa**, se hace saber por el término de quince dias que han sido concedidas las moratorias solicitadas por don José Caporé, habiéndose dictado la siguiente providencia. Buenos Aires, Febrero 28 de 1894. Autos y vistos: Los fundamentos y justificaciones que contiene el escrito de fs. balance acompañado á fs. expone en el informe de los acreedores nombrados para verificar la exactitud del balance presentado y resultando de todo ello acreditados los extremos del artículo 1589 del Código de Comercio, se resuelve conceder al señor José Caporé domiciliado Rivadavia 2836 la moratoria que solicita por el término de un año, contado desde la fecha del presente auto (artículo 1592 del Código de Comercio). De conformidad con el artículo 1593 del citado código, nómbrase interventores para los ulteriores procedimientos del deudor á los señores Ambrosio P. Galli y Vicente Guzzetti. Publíquese la presente resolucion por el término de quince dias en el «Boletin Judicial» y «La Prensa» debiendo agregarse las constancias respectivas. Repónganse los sellos.—Ramon T. Figueroa. Ante mi: Arturo D. Vatteone, secretario. m4v15

Por mandato del señor Juez Federal de la Capital Dr. Juan del Campillo, se hace saber por el término de seis dias al señor **Angel Ustariz**, la providencia recaida en un oficio del señor Presidente del Banco Hipotecario Nacional, en el que solicita se levante una 2ª hipoteca que reconoce un lote de terreno nº 60, situado en la calle Bulnes entre Charcas y Güemes, á favor de dicho señor Ustariz por la suma de cinco mil pesos m/n. otorgada por don Mariano E. Torres ante el escribano Solari, con fecha 24 de Diciembre de 1891 y cuyo tenor es el siguiente:—*Buenos Aires, Marzo 2 de 1894. Con citacion contraria hágase como se pide.* Repóngase la foja.—Campillo. m4v9